



REPORT: THE STATE OF THE POLICE IN THE UNITED STATES



EL CARABINERO COLOMBIANO (Policia Montada)

Bogotá — Colombia

REVISTA FUERZAS DE POLICIA

Fundada el 12 de marzo de 1912 por el
Director de la Policía Nacional
doctor Gabriel González.

Dirigida por la Escuela de
Cadetes "GENERAL SANTANDER"

Director:

Tte. Cor. JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA

Administrador:

Teniente LINO ARTURO GIRON TRUJILLO

Asesor Técnico: FELIX VILLABONA ORDÓÑEZ

Asesor Artístico: MAX HENRIQUEZ

Fotografías: Laboratorios de la Policía
Cabo MARTINEZ

Publicación: BIMESTRAL

EDICIONES: 30.000 EJEMPLARES

Oficinas de Redacción:

Escuela de Cadetes "GENERAL SANTANDER"
Bogotá, Muza, Teléfono 471001 Extensión 99

LAS COLABORACIONES SON SOLICITADAS Y
LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DE LOS
ARTICULOS RECAE ÚNICAMENTE SOBRE LOS
AUTORES. — PARA EFECTOS DE INFORMACION
SOBRE ACTIVIDADES DE LA POLICIA, SON
CORRESPONSALES LOS COMANDANTES DE
UNIDADES EN TODO EL PAIS.



NUESTRA PORTADA

Por una gentileza muy especial de la Academia Colombiana de Historia nos fue posible reproducir el óleo que representa el momento crítico que fue punto de partida de la gesta emancipadora: La reyerta entre el criollo Morales y el español Llorente por causa del florero.

No es de nuestra competencia referirnos al original —que reposa en la galería de la Academia Colombiana de Historia—, desde el punto de vista artístico, sino en lo atinente a su importancia histórica: este cuadro es, salvo mejor información, el único documento gráfico que existe de la gloriosa jornada del 20 de Julio de 1810 y constituye, sin duda, un tesoro para la Historia de Colombia y para el arte pictórico nacional.

La reproducción que ofrecemos, en libertad de color y estricta fidelidad de detalles, es obra del artista colombiano Max Henríquez, quien desde hace largo tiempo viene ejecutando los motivos para las carátulas de esta Revista. Gracias al doctor Lina Martínez Delgado y, por su digno conducto, a la Academia Colombiana de Historia, por habernos permitido ofrecer a nuestros lectores esta valiosa joya histórica.

EDICION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1959

No. 77 (SEGUNDA EPOCA)

BOGOTÁ, D. E.

LITOGRAFIA COLOMBIA

La Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA ha tenido el deseo de dedicar la presente edición a Bogotá, con motivo de corresponder el turno de exposición policiaca a la unidad aquí acantonada, la "Unidad Bogotá".

Al referirse a la ciudad, la Revista habría querido realizar una detallada demostración de cuanto en la Atenas Suramericana es orgullo para los colombianos: la grandeza de su histórico pasado, la valía de su formidable presente y la colosal potencia de su seguro porvenir; hubiera deseado abrir ante los ojos de todos los que en América leen estas páginas, las puertas que encierran los tesoros de esta capital..., sus reliquias, sus gloriosas tradiciones, sus deliciosas leyendas, sus recuerdos gratos e inmortales, sus innumerables valores artísticos y literarios. Pero, para nuestro infortunio, en el limitado espacio de esta publicación sería utópico exhibir siquiera una síntesis de lo que presta tema para copiosos volúmenes. La breve reseña que ofrecemos es apenas un tenue reflejo de toda la grandeza de esta ciudad, la más hidalga de América, la más culta y la que con mayor devoción acoge los principios de hospitalidad, respeto a la persona humana, amor al trabajo, a Dios y a la Patria.

Mucho agradecemos a los escritores que honran con sus notas y comentarios nuestras columnas, su gentileza y espíritu de colaboración; y mucho agradeceremos a nuestros lectores su benevolencia en disculpar el que acaso no hallen en la presente edición algunos temas que talvez desearían encontrar aquí sobre aspectos de la ciudad; la ausencia de ellos es atribuible únicamente al reducido campo de que dispone la Revista, como ya se dijo.

Gracias también a las autoridades distritales y a los comandantes de los servicios de Policía por sus informaciones y datos, suministrados con el ánimo decidido de brindar a los lectores los detalles que tienen derecho a conocer, para que una vez conocidos, colaboren ellos también con la Policía indicándole sus opiniones y sugerencias.

ORGANIZACION Y DEBER

Al cedernos la Revista FUERZAS DE POLICIA el espacio preferente de su Editorial, nos obliga a presentarle rendidas gracias por esta deferencia y pedirle mil excusas por si no hemos tenido el acierto de elegir el tema de palpitante actualidad que atraiga el interés de los lectores y no refleje el criterio de su Dirección.

Bien podríamos titular el presente Editorial "A la caza de un taxi" por la forma aparatosa y espectacular de que estuvo revestido el suceso objeto de este comentario y de cuyos pormenores habló con profusión la prensa de la Capital. Pero como el hecho es natural y corriente dentro de la operación policial, haremos caso omiso de los detalles sensacionales y periodísticos para destacar la eficiencia de la Policía Nacional, en cuanto a su organización y cumplimiento del deber.

El hecho de actualidad, que pretendemos comentar, ha tenido su eco en el Comando de las Fuerzas de Policía, al insertar en la Orden del Día No. 183, una felicitación para el Oficial y Agentes que, con riesgo de sus vidas, contribuyeron a la captura de unos atracadores motorizados. Este espíritu atento, por parte del señor Comandante, conducente a estimular y reconocer el trabajo abnegado de sus subalternos, halla su paralelismo en el interés y en la apreciación que la ciudadanía de Bogotá y en especial el sector comercial muestran en favor de los Agentes de la autoridad.

El que unos delincuentes atracadores sean detenidos antes de perpetrar el delito parece a los ojos de los profanos un fenómeno natural; pero dentro de la mecánica en que actúa la Policía no es tan simple y fácil, si en el engranaje falta algún resorte.

Los elementos de investigación, alectos al F-2, informan al servicio motorizado de vigilancia acerca de todo movimiento real o sospechoso que pudieran percibir. Y sin tardanza, con los medios dinámicos a su alcance, se procede a tender las redes, donde inexorablemente habrán de caer los delincuentes. No hay crimen perfecto. Por mucho que los infrac-

tores maduren el hecho y tratan de ocultarlo, siempre dejan abierto un resquicio por donde sale la luz que habrá de aprovechar la Policía para el esclarecimiento de la verdad. El factor tiempo, por ejemplo, es decisivo para obtener la victoria. En la última captura del prófugo conocido con el sobrenombre del "Mico", éste se dejó ganar la batalla del tiempo. Por la rapidez en poner en ejecución la máquina policial cayeron los que intentaron atracar el sellador del 5 y 6 de la población de Fontibón.

Estas y otras actuaciones evidencian que la Policía de hoy no es la de ayer. Hoy está dotada de una organización, cuya solidez radica en la calidad de los mandos, en su inteligente jerarquización, en su espíritu de Cuerpo, en su previa e ininterrumpida capacitación, en su sentido de decoro y en su devoción por el servicio. Ya se habla de una ética profesional; ya se cuenta con organismos como los Consejos Superiores de Policía encargados de establecer vínculos con las Entidades Públicas y Privadas, y por ende con la sociedad. En tan breve tiempo la Institución se ha puesto en condiciones de responder a las libertades de un Estado democrático. Diariamente se la somete a la prueba de proteger la vida y los bienes de la sociedad contra los desmanes de los infractores de la ley; diariamente se la prueba en conservar el orden y la paz ante las exigencias y manifestaciones callejeras de los gremios sindicales. Si todavía se oyen voces descontentas de la actuación de la Policía es porque ignoran que dentro de la democracia colombiana se está viviendo una vida azarosa de intenso ritmo, por el aumento de población, por la carestía de la vida, por los múltiples problemas laborales que conducen a transformaciones de honda contenido económico-social y también moral. Pero cuando estas voces protestan, es señal de que no encuentran contendor para sus ultrajes y sus golpes caen al vacío. Y no faltan otras, por el contrario, de elogio, como las del señor Presidente de la República, suma y compendio de todos los valores éticos y políticos de una honrada democracia. Siempre que ha tenido ocasión de establecer contacto con la Policía Nacional, ha expresado imparcialmente su reconocimiento a la labor prudente, serena y progresiva de nuestra Institución.

Esta será tanto más perfecta, cuanto lo sean los órganos que componen su estructura. Y a su vez, los órganos serán lo que nosotros queramos que sean. Toda Institución es espejo de la individualidad de sus integrantes. Si a la Policía ingresan hombres sanos que la contemplen como campo de útiles esfuerzos, de pensamientos nobles y de trabajo tanto para el bienestar propio como para el ajeno, será en el futuro paradigma, ejemplo, en el que el Estado colombiano cifre sus esperanzas de seguridad interior. Así lo supieron entender el Oficial y Agentes, cuyos nombres invocamos para estímulo de todos: Oficial IVAN DE JESUS ORTEGA GAVIRIA, Cabo GONZALEZ GRILLO, Agentes PEDRO HERRERA TINJACA y PEDRO JULIO LOPEZ. Ellos cumplieron con su deber. Y SOLO EN EL DEBER está el éxito de una organización. No hay acción más

verdadera que su cumplimiento. Desde que ingresamos en la Policía, hasta nuestro retiro de ella, nos acompaña el deber. Cuando este principio constituye la ley de nuestra conducta, nos vemos obligados a sacrificar cuanto amamos: Vida, deudos, amigos, descanso y diversiones.

La vida, en general, es una batalla en la que hay que luchar con valor. Y si a esta vida le agregamos una función más de apostolado, de redención social, como es la de la Policía, todos nuestros actos deben ir distinguidos por una resolución elevada y honorable que nos mantenga firmes en el puesto. Por eso el lema que hoy ostenta el escudo de la Policía de un contenido jurídico moral, pudiera traducirse en la práctica a este otro: "Atreverse noblemente, querer fuertemente y nunca abandonar el sendero del deber". Y decimos en la práctica, porque para el éxito de la Policía los mayores enemigos que el Agente encuentra en su camino son la indecisión, la debilidad, la falta de sentido de responsabilidad, el trabarse en discusiones con el público, y el perder la serenidad. Cuando se ve claramente el camino del deber hay que desafiar todos los riesgos, como así lo hicieron los Policías antes citados, sin esperar a la recompensa, y solo pensando en la rectitud de lo que debe ser hecho y en la mejor manera de hacerlo.

Finalmente, tenemos confianza en todos y en cada uno de los hombres que integran nuestra institución. Sabemos de su eficiencia, de su disciplina, de su orgullo profesional, de la importancia de su servicio, y quedamos solo pendientes de publicar su esfuerzo y de celebrar sus triunfos.

Tte. Coronel JOSE MANUEL MENDOZA E.

Comandante Unidad Policía Bogotá.





UN SUBOFICIAL EN SERVICIO. — Siempre alerta, vigilante, pendiente de la tranquilidad del pueblo, este servidor de la Policía desconoce inclemencias del tiempo y razones personales. Su buena presentación y sus condiciones de abnegado servidor de la ciudadanía hacen que el pueblo lo mire con respeto.

LOS MORALES EN EL 20 DE JULIO DE 1810

Por el Profesor JUAN MARINO SANCHEZ

Con los gloriosos episodios del 20 de julio, hace crisis la sostenida y soterrada lucha por la independencia, que de siglos había venido manteniendo el Virreinato de la Nueva Granada. Empero, hacen mal quienes pretenden que la fausta fecha constituye el punto de partida y la fuente y causa de nuestra emancipación. En tan memorable ocasión, culmina a nuestro sentir, un largo proceso de vigiliass, ansiedades y esperanzas, manifestadas en una y en otra ocasión, no solo aquí sino en diversos lugares de la Colonia.

Antecedentes. — Todo se ilumina con el fuego y el idearium de la Revolución Francesa y de la emancipación norteamericana. También por el levantamiento del pueblo del Socorro, la revolución estudiantil de 1794, el Memorial de Agravios de don Camilo Torres, y todo, aprovechando la prisión y deposición de Fernando VII del trono español. Santafé no hacía, así, sino seguir los pasos independentistas dados en Quito y en Caracas el 19 de abril del mismo año y aun en algunos lugares del interior del Virreinato, como Pamplona, Socorro y Cartagena.

Pero si culmina con el 20 de julio la escala evolutiva del pueblo en busca de su libertad, con él también se abre el grave compás para cimentarla, es decir, la lucha sangrienta de los diez años siguientes que rubricaron con el rojo púrpura en los campos de batalla el cese de la opresión. No fue pues, el 20 de julio, sino el "grito" del más sublime anhelo. Aunque los pasos siguientes hayan sido para nombrar al

mismo Virrey Amar, interino, mientras volvía en España al trono Fernando VII...

Aunque en la misma Constitución cundinamarquesa del año siguiente se nombrase al Rey, soberano de Nueva Granada... Lo cierto es que el 20 de julio se marca el paso definitivo hacia nuestra libertad.

Era un día de mercado en Santafé y por tanto se había concentrado en la plaza mayor todo el pueblo, quien estaba exaltado desde los días anteriores y preparatorios, con ciertas consignas lanzadas y tomadas en acuerdos y reuniones previas. Estaban exaltadas las gentes criollas de todas las condiciones con las autoridades por su despotismo en el trato, por los desproporcionados gravámenes y sobre todo por los fusilamientos que se preparaban. La hoguera estaba hecha y solo faltaba una chispa que la encendiera.

La señal, una bofetada! — Ocurrió, pues, que entre los comisionados que la Regencia mandó a América para sostener la autoridad del Consejo, fue destinado don Antonio Villavicencio, santafereño, y en donde para recibirlo, se preparaban diversos agasajos y banquetes, y los criollos, naturalmente, pensaban aprovecharlos para dar la señal independentista. Se contaba con el apoyo de Villavicencio, dada su conducta anterior y sobre todo por la aprobación del Cabildo de Cartagena para instalar una Junta de Gobierno como la de Sevilla, lo que les hacía creer fundadamente en su amor por la

causa de la libertad americana. Para ornamentar el banquete resolvieron hacerlo con un florero y ramillete que deberían al otro día ir a pedir prestado los criollos al sardónico y apasionado español José González Llorente, que los tenía hermosos y de los mejores en su negocio de la esquina oriental de la Plaza Mayor, y quien al saber el destino de su servicio, habría de negarse, suscitándose la reyerta...

Es así como el florero conviértese en emblema y signo de aquella gesta gallarda; y los protagonistas de tan dramático episodio son los hermanos An-

tonio y Francisco Morales, quienes acompañados de su padre, don Francisco Morales Fernández, fueron quienes ocurrieron al comercio del español. Allí protagonizaron, no se sabe si dentro de la tienda o fuera de ella, la bien planeada reyerta que comenzó así, al decir del Tribuno José Acevedo y Gómez, en su célebre carta del día siguiente, 21 de julio de 1810, concebida en medio del traspascho. Carta que fue para su hermano Miguel Tadeo, patriota del Socorro:

"...Antes de ayer averiguó el pueblo que unos cuantos facciosos euro-



LA CASA DEL FLORERO... en la esquina de lo que hoy es la calle 11 con carrera 79, de Bogotá, y donde se produjo el incidente del 20 de julio de 1810 entre el español José González Llorente y Pantaleón Santamaría, con intervención ulterior de los hermanos Antonio y Francisco Morales Galavís y Francisco Morales Fernández, quienes castigaron a González Llorente por sus ultrajantes expresiones contra los criollos. Las autoridades y las entidades que velan por la conservación de los monumentos históricos, han hecho esfuerzos porque esta casa se conserve tal como en aquellos tiempos.

peos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a 19 americanos ilustres, en cuya lista fatal tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo. Esta noticia semicomprobada por nuestro Alcalde Gómez y Pey, con la del horrendo asesinato que hizo en esa Villa el tirano Valdés, puso furioso al pueblo de Santafé, que antes tenían por estúpido. Ayer 20, fueron a prestar un ramillete a don José González Llorente para el refresco de Villavicencio, a eso de las once y media del día en su tienda de la Primera Calle Real y dijo que no lo daba; y que se e... en Villavicencio y en todos los americanos; al momento que pronunció estas palabras, le cayeron los Morales, padre e hijo; se juntó tanto pueblo que si no se refugió en casa de Marroquín, lo matan".

Y en tal forma, don Antonio Morales, en gesto de coraje sinigual, fue quien primero levantó la mano contra el chapetón, dando la señal sublime. Todas las gentes del mercado volaron curiosas a la esquina oriental a presenciar el insuceso y, llenas de furor, no tardaron en llenar las calles adyacentes y momentos después grupos numerosos recorrían las calles de Santafé en manifestación permanente hasta el anochecer, a los gritos de "¡muéran los chapetones!" Amenazaron con tomar varias casas, registraron todas las de los españoles sin tomar nada y a las seis de la tarde el pueblo armado llenaba la plaza principal, precipitándose sobre el Palacio del Virrey y pidiendo a voces les entregara a varios españoles como Infiesta, González Llorente y Trillos. "La confusión —dicen los historidores Pombo y Guerra— reinaba en toda la ciudad; las campanas de las iglesias tocaban a fuego; el batallón, a órdenes de Moledo, se entregó a los patriotas; la ola crecía por instantes y el pueblo pedía a todo grito, Cabildo Abierto, para poder oír a los representantes populares. Esto fue negado dos veces por el Virrey pero a la tercera petición, para evitar severidad y desastres y por consejo del

oidor don Juan Jurado, concedió Cabildo Extraordinario, el cual instalado en las primeras horas de la noche fue presidido por el peninsular Jurado". El pueblo no quedó satisfecho y compacto invadió el recinto de las sesiones en la Casa Consistorial, imponiéndose al mandatario español, funcionando siempre el Cabildo Abierto, verdadera Asamblea popular. Todos dejaron oír sus reclamaciones y protestas contra las exacciones y recargos de los impuestos, contra los abusos y malos tratos por parte de las autoridades españolas. Fue entonces cuando el pueblo deliberó por primera vez y se aclamó a su tribuno don José Acevedo y Gómez. Don Juan Jurado cedió el sillón presidencial a don José Miguel Pey, como Vicepresidente, ya que el Virrey Amar elegido presidente rehusó repetidamente tomar el asiento. Las sesiones se prolongaron hasta el amanecer del día siguiente, cuando quedó instalada la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada y se firmó la memorable Acta de Independencia que abrió camino magno a la epopeya y cristalizó el anhelo popular, y entre cuyas resplandecientes rúbricas aparen los Morales.

Sus micro-semblanzas. — Fueron, pues, los hermanos Antonio y Francisco Morales, acompañados de su padre don Francisco Morales Fernández, quienes abrieron la senda de este glorioso movimiento. Don Francisco Morales Fernández, santafereño, nació el 8 de marzo de 1758. Estudió en el Colegio de San Bartolomé, en donde ingresó el 28 de agosto de 1773. Después estuvo en España y a su regreso, luego de los sucesos declaratorios de la Independencia, se enroló y peleó en la guerra. El 14 de abril de 1815 ya era Coronel y al año siguiente, Comandante en Zipaquirá, habiendo sido el 23 de noviembre de 1816 sacrificado en Bogotá por la horda salvaje de Pablo Morillo que no perdonó la vida de ningún patriota en sus manos. Fue su esposa, doña María Luz Galaviz y Hurtado, de cuyo matrimonio nacieron

Francisco y Antonio. Francisco nació en Santa Catalina de Turbaco el 26 de diciembre de 1782. En 1804 logró una beca en San Bartolomé, en donde obtuvo el bachillerato en 1805 y en septiembre del mismo año alcanzó el doctorado. Fue funcionario legislativo en 1815. Pero a la llegada de Morillo se refugió y huyó a las montañas de Cunday con su padre. Prisionero, fue desterrado a Santa Marta. En 1820 fue designado Juez de Hacienda de Neiva. En 1829 pasó a Ministro Juez de la Corte Suprema y en 1835 a Presidente del Tribunal de Boyacá, siguiendo con el mismo cargo a Popayán en 1846. Casó con Rufina Caycedo y Sanz de Santamaría, de cuyo matrimonio tuvo un hijo, Plácido Morales Caycedo, también bartolino. Falleció en 1855 en Popayán, desempeñando el cargo de Presidente del Tribunal.

Así fue la familia Morales, que abrió la gloriosa senda de nuestro movimiento emancipador. En la flor de la juventud, y con ese gesto de arrogancia y de fe patriótica, descúbrense su valentía, que interpretó el sentimiento ciudadano. Hicieron los hermanos Morales hito en la historia y relievieron el espíritu y la idiosincrasia del pueblo que, vejado por la fuerza, no se dejó. Fueron a una misión aparentemente pequeña y no cedieron ante el obstáculo despótico que quiso dificultarla. Constituyeron así la chispa que encendió la hoguera que ardió durante los 312 años de dominación española y que como una antorcha divina se sostuvo latente en el corazón, para sangrar los diez años siguientes que cimentaron la libertad, dejando así una patria grande y pura para siempre.

Arístocrático Club Bogotano: El Country Club. Se halla situado en las afueras de Bogotá, al norte



JOAQUIN CAMACHO

Por SERGIO ELIAS ORTIZ

Entre los grandes servidores de la Patria, en la época más conflictiva de su historia, debe señalarse como una de las figuras que encarnó los más altos ideales de la libertad al ilustre prócer doctor Joaquín Camacho, así por su decidida actuación en los antecedentes de la independencia, como por la gestión que le fue encomendada en los primeros pasos de la República y su martirio por las ideas que defendió con su pluma y como funcionario de la nación libre y soberana que él ayudó a crear, sin reparar en peligros ni sacrificios que arrojó con la calma del filósofo el desinterés de buen ciudadano.

Joaquín Camacho nació en Tunja el 27 de julio de 1766, en el seno de un notable hogar, formado por don Francisco Camacho y Solórzano y doña Rosa Rodríguez de Lago y Vargas, de las familias más aristocráticas de la sociedad colonial, por el ancestro, la prestancia social y las virtudes hogareñas, que fueron base en la vida de don Joaquín. Así, la educación que recibió fue esmerada: primero en el seno del hogar y luego en Santafé de Bogotá, en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde ingresó en posesión de la beca que le fue concedida el 17 de noviembre de 1779, y donde encontraría a estudiantes con los que más tarde habría de formar el núcleo de *los hombres de la revolución*, y entre ellos, uno de los más grandes, don Camilo Torres, con quien habría de tener brillante actuación por ser de "los jurisconsultos más notables y más versados en el ramo de la filosofía". De tal manera que, en la época del estudiante, fue sin lugar a duda uno de los más destacados y aquí es bueno recordar la frase que nos traen Scarpetta y Vergara en su *Diccionario*, cuando al referirse a don Joaquín Camacho, di-

cen: "parecía en su porte, costumbres y lenguajes un filósofo antiguo y no se podía verle sin pensar que así sería Sócrates". Tal era don Joaquín Camacho, un hombre a ciencia y conciencia, que más adelante había de recibir con laude las borlas del doctorado en jurisprudencia para luego ser recibido como Abogado de la Real Audiencia, el 23 de enero de 1793. Pronto se conectó con los cabecillas de las nuevas ideas: Acevedo y Gómez, Emigdio Benítez, Miguel de Pombo, los Gutiérrez, Luis de Caycedo, Ignacio Herrera, Simforoso Mutis y los Morales, "la turba de doctores", como acostumbraba calificar a



DEL BOGOTÁ DE AYER.—El Camarín del Carmen, lleno de historia y recuerdos gratos a los bogotanos.

esta pléyade insigne de intelectuales el Oidor Joaquín Carrión y Moreno y unido a ellos, en el más patriótico y noble ideal, como era el de la independencia del Virreynato de Santafé, empezó a conspirar contra el régimen, con fe en el porvenir y voluntad decidida por crear una Patria nueva.

Su talento prodigioso y su gran actividad, acompañadas de la más vasta preparación humanística, lo llevaron a ocupar, en el mismo Colegio del Rosario, las cátedras de Filosofía y Derecho Público, donde puso de manifiesto su ascendido amor por la libertad, que inculcó en el corazón de sus alumnos, quienes con el mayor respeto oían las sapientísimas conferencias de Camacho, para luego con la mayor fe ponerlas en práctica. Es más, las lecciones dictadas por el ilustre patriota, eran de tal elocuencia, que uno de sus biógrafos, el doctor Nicolás García Zamudio, dice y con razón que "el nombre de Camacho evoca la época clásica de la transformación intelectual de la colonia...". En esta misma y gloriosa Universidad de Santafé de Bogotá, formó parte de la célebre "Expedición Botánica", siendo de los grandes colaboradores del sabio José Celestino Mutis y teniendo como compañeros a hombres cuyo recuerdo es impercedero porque su sola tragedia basta para inmortalizarlos, como: don Francisco José de Caldas, don Jorge Tadeo Lozano, don Eloy Valenzuela, don Francisco Antonio Zea y don José Manuel Restrepo, todos ellos ilustres porque fecundaron la semilla heroica de nuestra revolución.

Como abogado de la Real Audiencia, el doctor José Joaquín Camacho, ocupó cargos de gran distinción, así como empresas de toda índole, los cuales supo cumplir con el beneplácito general, como correspondía a su claro talento. El Virrey Espeleta lo nombró como Teniente Gobernador de Tocaima, cargo que manejó por siete años y que tuvo que abandonar, no sin la disconformidad de la ciudadanía, porque su mala salud no le permitió seguir en la

Tenencia, regresando a Santafé de Bogotá, donde ejerció por dos años la profesión de Abogado, para luego ser llamado por el Virrey Amar y Borbón como Corregidor de Pamplona, empleo del que se posesionó el 17 de septiembre de 1805. La complacencia que causó el nombramiento del doctor Joaquín Camacho, como Corregidor, fue puesta de manifiesto por la ciudadanía de Pamplona, a su llegada, así como el día de su posesión, a tal punto que no hubo diferencia entre lo más granado de la sociedad y la plebe, para los homenajes rendidos a la persona del doctor Camacho. Como Corregidor de Pamplona, tuvo magnífica actuación, favoreciendo en sus empresas a los menesterosos por los cuales sentía especial afecto, mediante el otorgamiento de los "derechos que justamente les corresponden" y administró justicia con imparcialidad y rectitud, lo que le valió la estimación general de todas las gentes. Sus obras en favor de Pamplona fueron de gran trascendencia, ya que entre ellas se cuenta el mejoramiento de los caminos, el levantamiento de la Estadística de la Provincia y el arreglo de las Rentas Reales, atento siempre a todo lo que fuera en beneficio de la ciudadanía. Pero como para esa época el gobierno del Virrey Amar, se puso en guardia contra los desafectos al régimen imperante y como sobre el doctor Camacho pesaban algunos cargos de desafecto, al punto de haberlo calificado como uno de los sospechosos, fue desalojado del cargo de Corregidor, siendo sustituido por don Juan Bastus, que era hombre de más confianza para las autoridades españolas.

Corría el año de 1809, y ya el doctor Camacho en Santafé de Bogotá, lanzó su candidatura para Diputado por la Nueva Granada a la Junta Central de Sevilla, habiendo sido junto con don Camilo Torres, de los hombres más populares para dichas elecciones. Su nombre fue acogido en Santafé de Bogotá, en Antioquia, en Tunja, en Santiago de las Atalayas y en la Villa del Socorro. Tal sería la fama de que go-



BOGOTÁ. — Monumento a los Reyes Católicos de España, en la Avenida Colón (Puente Aranda).

zaba en las provincias ya que únicamente pudo sobreponerse a él, en estas luchas, el nombre glorioso de Camilo Torres. Desembarazado de todo trabajo, puso toda su energía en favor de las ideas revolucionarias, al lado de sus no menos ilustres compañeros de revolución y por tal hecho fue llamado en el año 1810 para formar parte del Cabildo de Santafé, que lo eligió como Asesor, puesto que desempeñaba el 20 de julio, fecha magna en las efemérides patrias, como que en ella se manifestó la fortaleza y soberanía del pueblo de Colombia.

La noche del memorable 20 de julio, el doctor Joaquín Camacho fue elegido por el pueblo, como Vocal de la Suprema Junta, y estampó su firma en el Acta de la Independencia. Camacho, dice Caldas, "desplegó esa noche la profundidad de su genio, pues su palabra autorizada se oyó en el recinto del Cabildo, donde se pronunciaron oraciones no menos elocuentes que las

del Areópago de Atenas". Aquel mismo día fue comisionado para conferenciar con el Virrey Amar sobre los acontecimientos acaecidos en la fecha, a la vez que exigir al propio Virrey medidas para hacer justicia al pueblo, obteniendo como respuesta a sus gestiones, una agria frase de aquel Virrey tan obscurado como abúllico: "Ya he dicho que nó", según lo anota el docto historiador Luis Martínez Delgado en su *Noticia Biográfica del Prócer don Joaquín Camacho*.

El nuevo gobierno, que conocía la gran capacidad de Camacho, lo llamó a colaborar inmediatamente, como Miembro de la Comisión de Gracia, Justicia y Gobierno, al lado de los próceres: Emigdio Benítez, Ignacio Herrera, Luis Caycedo, Jerónimo Mendoza, Tomás Tenorio y don Antonio Morales, a que se dedicó con máxima consagración en favor de la democracia y de los intereses de la Patria naciente. Pero el doctor Camacho celoso del bienestar de la República y en busca del encauzamiento de las opiniones para afianzar las voluntades en torno de la libertad, a la vez que para ilustrar al país sobre los graves peligros que amenazaban a la nación en sus primeros pasos, resolvió, en asocio del sabio Caldas, fundar el *Diario Político*, previo permiso concedido por la "Junta Suprema el 20 de agosto" de 1810, que debe contarse como fecha de iniciación de la prensa libre. Los escritos de Camacho y Caldas desde esa alta tribuna orientaron a la primera República en los tanteos por constituirse en entidad soberana, libre de coyundas, como lo dicen el prospecto del *Diario* aparecido el 27 de agosto: "...Hagamos ver a esa Europa orgullosa, que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nación libre; hagámosle ver que podemos resistir a sus escuadras y a sus ejércitos y a su cañón con nuestra reunión pacífica y fraternal..." Y en otra parte cuando desarrollaban su programa de acción: "Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo, humanidad. He aquí nuestro código y el único que nos

puede salvar en esta crisis política... El hombre libre es el que obedece solo a la ley, el que no está sujeto solo al capricho y a las pasiones de los depositarios del poder. Un pueblo es libre cuando no es el juguete del que manda y cuando solo manda la ley..." Preciosa concepción esta del doctor Camacho, que nos demuestra el sentimiento acendrado por la libertad y la democracia y a la vez su desprecio por las viles tiranías. Desgraciadamente el *Diario Político* de Santafé de Bogotá tuvo que desaparecer, porque sus ilustres dirigentes se vieron ejecutados por el pago del préstamo recibido para la iniciación del periódico, que fue el vocero del Nuevo Gobierno.

Para 1810, la Provincia de Tunja había nombrado a Camacho como su representante al Congreso y con tal investidura asistió a las sesiones de Santafé, a las de Tunja y a las que se efectuaron en Leiva, donde sostuvo las ideas federalistas en las que militaba junto con Camilo Torres y Emigdio Benítez, en contraposición a las ideas centralistas cuyo principal gestor era don Antonio Nariño. Pero no creyendo suficiente exaltar las ideas federalistas en el Parlamento, optó por llevarlas al Poder Ejecutivo y luego hacerlas conocer públicamente en el periódico "*La Aurora*" donde las sostuvo firmemente, así como en sus magistrales colaboraciones en "*Argos*". Tenía fe en sus ideas y las defendía con calor, aunque no fueron ellas las más aceptables para el momento. "No me atreveré a darle el nombre de excelente político, a pesar de sus vastas luces..., escribió en el *Correo del Orinoco*, de Caracas, don José María Salazar en 1819, pues en lo político tenía el defecto de creer a los hombres tan buenos como él; bello sentimiento para un filósofo, perjudicial para un hombre de Estado".

El doctor Camacho formó parte del primer Congreso de las Provincias Unidas y lo hizo en representación de Tunja. Tal Congreso tenía el título de Alteza Serenísima. Parece que Camacho no asistió a las primeras delibera-

ciones de ese Cuerpo Colegiado, ya que las circunstancias políticas, por una parte, y la pugna entre federalistas y centralistas por otra, se lo habían impedido. Cuando entró a actuar de lleno en dicho Congreso, lo hizo en tal forma que logró para la Provincia que lo había elegido como su vocero que "muchas de las poblaciones que se separaron de Tunja para anexarse a Cundinamarca volvieran a reunirse a la Provincia".

Las diversas luchas entre Centralistas y Federalistas, que tenían como objeto la constitución del nuevo Gobierno, obligaron al Congreso a iniciar la reforma de las "instituciones nacionales" que fue ratificada el 17 de agosto de 1814 y cuyo punto principal se refería al Poder Ejecutivo, que se acordó fuera desempeñado por tres individuos que nombraría el Congreso. No fue del agrado del Presidente Alvarez el plan y en consecuencia se negó a darle su aprobación. Dada esta causa se prescindió de Cundinamarca, firmándose la Reforma del Acta Federal el 23 de septiembre de 1814 en Tunja, siendo uno de sus firmantes el doctor Joaquín Camacho. "La Reforma del Acta Federal cuyo capítulo 2º está consagrado al Poder Ejecutivo, en el artículo 10º dice: "El cuerpo deliberante (compuesto de los diputados de las Provincias), elegirá dentro o fuera de su seno tres sujetos en quienes residirá de mancomún *et in solidum* el Poder Ejecutivo de la Unión de los que se renovará uno cada año designado al principio por la suerte y después por la antigüedad". Como tal, y en desarrollo de los principios que consagraba la Reforma, se procedió a hacer la elección de los individuos que habrían de ocupar el cargo. El 5 de octubre del año 1814, se verificó la primera habiendo recaído el honor de Miembros del Triunvirato en los señores Manuel Rodríguez Torices, Gobernador de Cartagena, Custodio García Rovira, que desempeñaba el cargo de Gobernador del Socorro y José Manuel Restrepo, que era en la citada época Secretario del Gobierno de Antioquia. Pero como

los ilustres personajes no se encontraban en Santafé, el Congreso procedió a nombrar suplentes, recayendo el nombramiento en las personas de José Fernández Madrid, José María del Castillo Rada y Joaquín Camacho. El mismo día 5 de octubre tomaron posesión del cargo en la ciudad de Tunja, donde inmediatamente empezaron a ejercer sus funciones. Traslados el Gobierno y el Congreso a Santafé de Bogotá, el doctor Camacho hizo dejación del Cargo de Miembro del Triunvirato, el 2 de enero de 1815, en la persona de José Miguel Pey, quien por renuncia de don José Manuel Restrepo, miembro principal, debía asumirlo. Al dejar el poder ejecutivo don Joaquín Camacho, ingresó de inmediato al Congreso, siempre como representante de Tunja, al lado de José María Dávila, por Antioquia, José Fernández Madrid y Juan Sotomayor, por Cartagena y don José Joaquín Ortiz por Popayán.

En este cargo lo encontró el odioso régimen del terror implantado por el Pacificador Morillo, quien en su haza-

ña vengativa habría de mandar al cadalso a este ilustre patricio, junto con otro de gran trayectoria en favor de la independencia. La hoja de acusación del ilustre prócer se redactó en la siguiente forma: *Fue diputado al Congreso; rebelde acérrimo en seguir la independencia y hombre perverso. Escribió varios papeles y periódicos con máximas contrarias a la causa del Rey Nuestro Señor y a la dignidad de la Nación española.* Fue ejecutado en Bogotá, en la plaza mayor de San Francisco, donde se le llevó cargado puesto que estaba totalmente ciego y casi paralítico, el día 31 de agosto de 1816. Así selló él con su muerte la gloriosa época, que engrandeció con su mente y su espíritu libertario.

Sus bienes fueron confiscados por los Tribunales realistas y por lo mismo a su esposa, doña Marcelina Rodríguez del Lago y Castillo y a su descendencia dejó lo único que podía dejar: su glorioso nombre, inmortal en los anales patrios y en el recuerdo de Colombia.



La iglesia de Monserrate se eleva sobre el cerro del mismo nombre, a una altura de 3.152 metros sobre el nivel del mar. Allí se venera el milagroso Señor Caído, obra del artista Pedro Lugo (1650), que atrae la más fervorosa peregrinación: a pie, por los senderos que bordean el cerro, o bien utilizando el viejo funicular cuya longitud de línea es de 820 metros, hace posible un viaje en 7½ minutos. El túnel tiene una longitud de 820 metros. Ahora se utiliza también el modernísimo teleférico, el cual inaugurado en 1955, tiene las siguientes características: 850 metros de longitud, 450 de diferencia de nivel, 83 de altura máxima del cable, velocidad de 5 metros por segundo o sea que el viaje se hace en solo tres minutos. Actualmente la Parroquia de Monserrate la dirige el R. P. Carlos Vargas Umaña,



BOGOTÁ. — Iglesia de San Francisco. Reliquia histórica de la Capital, situada en el Parque Santander, calle quince, carrera séptima. Es uno de los templos más visitados y apreciados por los bogotanos.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO "20 DE JULIO DE 1810, LA LLAMADA ACTA DE LA INDEPENDENCIA Y EL PROCER FRANCISCO MORALES"

Por LUIS MARTINEZ DELGADO

De la Academia Colombiana de Historia.

La Revista FUERZAS DE POLICIA, bien dirigida y excelentemente editada, está llevando a cabo una labor de divulgación de la historia nacional encaminada acertadamente a ilustrar a los hombres de armas que integran el cuerpo de la policía nacional que tiene a su cargo velar por la vida, honra y bienes de la sociedad. Para cumplir con esta noble y trascendental misión nada más acertado que fomentar la educación y la ilustración del personal que la integra haciéndole conocer los hechos y los hombres fundamentales de la patria que nos legaron ejemplos dignos de ser conocidos y entendidos en su alcance y hondo significado.

Se acerca la conmemoración del sesquicentenario de la independencia nacional y la República entera se prepara a celebrar la fecha magna del "20 de julio de 1810". Con razón, pues, la Revista FUERZAS DE POLICIA quiere anticiparse a rendirle un tributo a la capital de Colombia que fue y sigue siendo el centro de la vida nacional, recordando a la vez la actuación del prócer Francisco Morales que no fue una figura ocasional sino un verdadero servidor a la causa de la independencia. El antiguo Nuevo Reino y la antigua Santafé, con las inevitables mutaciones impuestas por múltiples circunstancias a lo largo del tiempo y del espacio, siguen siendo ahora la República de Colombia y Bogotá su capital y fue en ésta en donde tuvo lugar el movimiento revolucionario que inició el proceso heroico que culminó en la independencia nacional.

La historia de Bogotá es la historia de Colombia y fue en su plaza mayor

prácticamente en donde se inició la gesta emancipadora y en donde Francisco Morales y su hijo don Antonio jugaron un papel de trascendencia histórica.

"La Historia, ha dicho un gran ingenio, es émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir. La Historia es cosa sagrada, porque ha de ser verdadera; y donde está la verdad está Dios en cuanto es verdad". La historia es una ciencia que no se limita a la simple narración de hechos causados bien por el hombre o bien por la naturaleza. Para cumplir a cabalidad su alta misión es preciso el estudio y la interpretación, con altísimo criterio, de los hechos que la constituyen. No ha de guiarse la pluma del historiador por la pasión sectaria, ni por criterio preconcebido para establecer conclusiones refutadas con la verdad. Entendida así la historia, la misión del historiador adquiere caracteres trascendentales porque ella —la historia— es el alma de pueblos y naciones y el más seguro derrotero para cimentar el patriotismo. El estudio de la historia es, ciertamente, fundamental.

El historiador Eduardo Posada, comparando la historia con una gran fábrica arquitectónica en cuya construcción la ciencia y el arte se dan la mano, observó finosamente que quien entra a un edificio sin fijarse en su ornamentación, sin estudiar sus múltiples detalles, no tendrá completa idea de su belleza como aquel que conoce el nombre de cada efígie, descifra sus inscripciones, distingue el estilo de sus

columnas, sabe las tradiciones de cada una de sus salas, y comprende, en fin, todo el mecanismo y los adornos todos que forman ese soberbio conjunto. Será su emoción estética mayor que la de quien no ve sino una mole imponente y majestuosa. De donde puede deducirse que es preciso enseñar a las gentes explicándoles el profundo significado de nuestra historia y de las fechas magnas de la República. Una de estas es el "20 de Julio de 1810", el alcance y significado del "Acta de la Revolución" y el de las figuras más representativas que prepararon el movimiento revolucionario y firmaron el histórico documento.

Con sensibilidad histórica, que es reacción con el racionalismo que preconiza la escuela hegeliana, opuesta al providencialismo de Bossuet, pueden entenderse los antecedentes que en lenta gestación condujeron al movimiento del "20 de Julio", que no fue obra de la casualidad, recalcó, ni resultado o consecuencia exclusivos de un incidente de todos conocido.

Trescientos años de colonaje habían acostumbrado a las generaciones que precedieron al movimiento emancipador, a la servidumbre y a la pasividad. Aún no había roto la Revolución Francesa el concepto errado del derecho divino de los reyes, y los pueblos americanos obedecían a un soberano desfigurado por la distancia y por las pompas cortesanas, que sabían explo-

tar a sus anchas en la mayoría de los casos los representantes de la Corona. La religión, por otra parte, se entendía erradamente como opuesta al juramento de fidelidad y vasallaje; las fronteras coloniales se cerraron al intercambio internacional en beneficio de los peninsulares; la ignorancia era general y la falta de vías de comunicación en extensos territorios divididos por majestuosos ríos y por empinadas cordilleras disgregaba la población.

Dentro de este adverso ambiente para la independencia fue formándose un reducido grupo de hombres superiores que luchando contra la adversidad templaron su carácter e ilustraron sus mentes. Ellos fueron los verdaderos autores del movimiento emancipador que fue preparado cuidadosamente. La reyerta de González Llorente y los Morales fue un incidente que en sí mismo carecía de importancia. La tuvo porque los próceres del "20 de Julio" supieron prepararlo, aprovecharlo y dirigirlo. De no haberse presentado el lance personal entre el chapetón y los criollos, otro pretexto se hubiera buscado como se había proyectado antes del 20 de Julio.

En comentarios hechos de prisa en numerosos textos, en periódicos y revistas, ha ido tomando caracteres de verdad la afirmación inexacta del *incidente casual* que provocó el movimiento popular del 20 de Julio de 1810. Este incidente no fue casual, fue cul-



Castillo de Morroquín, en la Estación "Caro", cerca de Bogotá, vía a Zipaquirá



dadosamente calculado. En efecto, el 19 del mismo mes, en las horas de la noche, se reunieron en el Observatorio, lugar de residencia de Caldas, varios de los patriotas que conspiraban y buscaban una oportunidad para sacar partido de las noticias llegadas a Santa Fe sobre la revolución de Caracas, noticias que ya habían producido efectos en Cartagena y en otros lugares. A la reunión en el Observatorio asistieron, entre otros, Miguel de Pombo, Joaquín Camacho, José Acevedo, Ignacio de Herrera, Camilo Torres y Frutos Gutiérrez. Se había planeado con fundamento aprovechar la llegada de los comisionados regios Villavicencio y Montúfar para obligar al Virrey Amar a reconocer una Junta que los patriotas estaban ciertos se constituiría por los miembros de un cabildo abierto.

Los conjurados —escribe Mancini— debían ir al encuentro de los comisionados regios para ganarlos a su causa de manera que al regresar a la Capital se daría una señal convenida para provocar un motín. El plan podía hacer perder tiempo y relajar la agitación general, hecho que comprendió claramente don Camilo Torres. “Todo está preparado, afirmó; pero para asegurar el éxito, es necesario que la chispa incendiaria parta del vivac enemigo”. Fue en este momento cuando Francisco Morales propuso promover un altercado o incidente personal con el español José Llorente con quien tenía de tiempo atrás diferencias personales. El plan de Morales, uno de los conspiradores, consistía en provocar públicamente a Llorente “y ésta sería la chispa que prendería fuego a la pólvora. Se formaría una aglomeración de público y los patriotas arrastrarían al pueblo”. El plan fue aprobado y al día siguiente, 20 de Julio, cada uno de los próceres se colocó en el lugar convenido. Morales, en las primeras horas del día, se presentó en la tienda del español y con tono burlesco le pidió le facilitara en préstamo un florero destinado a adornar la mesa de un gran banquete que él, Mora-

les, quería ofrecer a los mismísimos chapetones. El tono y la actitud hiriente y provocativa de Morales hicieron reaccionar a Llorente. Vinieron gritos e insultos deliberadamente buscados, se fueron a las manos los contendores y la gente se amotinó y terció en favor de Morales y de su hijo Antonio. La situación no fue perdida por los patriotas, que se dispersaron por las calles gritando: “Que asesinan a los americanos!” “Mueran los chapetones!” “Cabildo abierto!” “Junta!”

Tómese nota de una discrepancia que vale la pena anotar. Mancini y otros historiadores dicen que Morales fue a la tienda de Llorente a pedirle en préstamo un florero para adornar la mesa de un banquete que él, Morales y otros, iban a ofrecerle a un grupo de españoles. Pero un testigo de la mayor excepción, José Acevedo y Gómez, en carta fechada el 21 de Julio de 1810, dirigida a J. Tadeo Gómez, es decir, al día siguiente del movimiento, afirma que lo pedido por Morales no fue un florero sino un ramillete “para el refresco a Villavicencio”. Este testimonio tiene mucho valor y pone en tela de juicio lo que dice Mancini. En lo del florero o ramillete no hay discrepancia porque los términos son equivalentes.

Con lo que sí es preciso acabar es con la falsa leyenda de haber sido una reyerta personal, incidental, la causa que dio origen al movimiento revolucionario del 20 de Julio de 1810. La reyerta es un hecho histórico innegable, pero fue buscada y calculada en todas sus consecuencias. También fue como factor decisivo de revuelta y exaltación del pueblo, que Caldas refiere que una mujer reunió a muchas personas de su sexo y delante de ellas tomó la mano de su hijo, le dio la bendición y le dijo: “Ve a morir con los hombres. Nosotras, las mujeres, marcharemos delante; presentaremos nuestros pechos al cañón; que la metralla descargue sobre nosotras; y los hombres que nos siguen y a quienes habremos salvado de la primera descarga, pasen sobre nuestros cadáveres.



DEL BOGOTÁ DE AYER. —

Sobre lo que antes fue el
Río San Francisco, se ex-
tiende hoy la Av. Jiménez.



Que se apoderen de la artillería y libren la patria!”

Por demás sensible es que el nombre de aquella valiente mujer cuyas palabras hicieron que Molledo y sus soldados se unieran al pueblo evitando una verdadera hecatombe, permanezca en el más completo olvido. Su gallarda actitud, que tuvo trascendentales consecuencias, debe recordarse y exaltarse porque es, además, todo un símbolo del patriotismo jamás desmentido de la mujer colombiana.

No es la oportunidad de recordar en breves líneas la relación de los sucesos que dejaron escritos para la historia de Francisco José de Caldas y don Joaquín Camacho. Es más interesante hacer unas cortas observaciones sobre nuestra Acta de la Revolución con el fin de evitar fallas que deslustran y alteran la verdad.

Para un profano es algo contradictorio que en el solemne documento en referencia, consten las siguientes palabras textuales:

“Que se deposite en toda la Junta el Supremo Gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles providencias, a las que en el instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provin-

cias; y tanto éste como la Constitución de gobierno que deberán formarse sobre las bases de libertad, independencia respectiva de ellas ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital (Santa Fe) para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca, don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia Interina exista en la Península y sobre la Constitución que le dé el pueblo”.

El Acta no habla de Independencia de España. Dice lo contrario y esto lo confirma el juramento que prestaron los próceres, cuyo texto dice: “Juramos por Dios que existe en los cielos, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro (el de los Evangelios), cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta Acta, acerca de la forma de gobierno provisional que se ha instalado, derramar hasta la última gota de sangre por defender nuestra sagrada religión Católica, Apostólica, Romana, nuestro amado monarca Fernando VII y la libertad de la Patria; conservar la libertad e independencia de este Rei-

no en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados; y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la Patria".

Es, pues, un grave error, una falta contra la verdad histórica, seguir hablando de ACTA DE INDEPENDENCIA. Lo acertado es denominarla ACTA DE LA REVOLUCION, y con esta aclaración fundamental podemos afirmar que el "20 de Julio de 1810" es el aniversario del comienzo de la transformación política que cambió, tras cruentas y prolongadas luchas, la servidumbre por la independencia nacional. Sobrada razón tiene don Miguel Antonio Caro cuando escribió, en un severo estudio que publicó en 1872, que la independencia de que habla el Acta no significa sino fueros regionales, siempre bajo el régimen monárquico, algo semejante a aquella soberanía de Estados en una Federación, siempre dentro de la unidad nacional. Sea que la idea de la independencia no estuviese sino en unas pocas cabezas —como yo lo creo, sea que las circunstancias no permitieran llevar inmediatamente la causa a ese extremo, ello es que aquí, entre nosotros— lo mismo que en Quito y en Caracas, y en muchos otros centros políticos del Continente los primeros movimientos revolucionarios que a principios del Siglo XIX se consumaron, no tuvieron por objeto, ostensible al menos, separar estas colonias de la Corona, sino reclamar su incorporación en la monarquía como provincias integrantes de ella y en un todo iguales a las que formaban la Península. Así entendida el Acta, tiene fundamento la fecha del 20 de Julio de 1810, como la fecha magna del movimiento emancipador. Lo contrario justificaría el criterio ya debatido por eminentes historiadores, de señalar el 7 de agosto de 1819 como la fecha clásica de la Independencia. En verdad esta lo fue como consecuencia de una acción de armas, y como consecuencia también del movimiento revolucionario del 20 de julio de 1810, paso fundamental para la independencia,

algunos de cuyos antecedentes viene al caso traer a la memoria, más adelante.

Bien está recordar la suerte del Acta llamada de la Independencia que corre publicada en un formato arreglado posteriormente y sin ningún comentario o explicación que sirva al pueblo para entenderla en todo su alcance y significado. Son reproducciones pobres que de poco sirven para que el pueblo despierte de su letargo, comprenda el significado de la declaración del "20 de Julio de 1810" y venera, como lógica consecuencia, a los próceres que la firmaron para conseguir la libertad de que nos ufanamos y de la que no siempre hemos sabido hacer el uso conveniente.

El texto del Acta fue suscrito en la noche del 20 de Julio en el libro de Actas del Cabildo. Este libro, anota el doctor Posada, empezado el 4 de enero de 1810, se terminó el 11 de diciembre de 1811. Abrazaba, pues, un período de dos años. Don Ignacio Borda, que lo tuvo en sus manos, dice que era un cuaderno empastado en terciopelo rojo, escrito sobre recio papel azulado de la época, marcado con el sello real de valor de un cuartillo para el bienio de 1810 a 1811. Este cuaderno, agrega el señor Borda, estuvo extraviado algún tiempo; felizmente el patriota don José Segundo Peña lo recuperó y lo devolvió al cabildo. Allí se conservó por algún tiempo y desapareció en el incendio de las antiguas galerías, en 1900, situadas en el mismo lugar en donde están hoy las dependencias de la Alcaldía Distrital.

El doctor Posada dice que parece que del Acta se hizo un duplicado el mismo 20 de Julio y que con este documento se encabezó un cuaderno distinto, destinado a las Actas de la Junta Suprema, que se instaló dicho día. Es, pues, una suposición, pero lo cierto del caso es que el duplicado del Acta no estaba en los Archivos Municipales que destruyó el fuego en el año citado. En 1941 el doctor Posada tenía la esperanza de que el histórico documento —el duplicado— apareciera por ahí en algún archivo público o privado. Des-

graciamamente tan noble esperanza ha resultado frustrada hasta el presente.

En el duplicado del Acta se agregaron quince firmas autógrafas que no figuraban en el documento original que solo tenía treinta y ocho. Las quince restantes aumentadas solo se conocieron en 1849, es decir, treinta y nueve años después del 20 de Julio de 1810.

La composición del Acta que todos conocemos, fue hecha por don Simón Cárdenas y su trabajo ejecutado a pluma, lo imprimió en París el señor Rafael Duque Uribe. Figuran en esta reproducción treinta y ocho firmas, es decir, se suprimieron las otras quince a que he hecho referencia. Es necesario que en lo sucesivo se reproduzca el Acta con la totalidad de las firmas, suprimiendo algunos nombres como los de Nariño y Policarpa Salavarrieta, que no se hallaban el 20 de Julio en la capital, nombres que colocó en su trabajo el señor Cárdenas con simple criterio artístico.

Conviene también aclarar algunas firmas porque en el trabajo de Cárdenas hay confusiones. No se aprecia claramente en el facsímil la firma de Santiago Torres Peña que puede confundirse con el nombre de Leandro Torres y Peña. Don Miguel Antonio Caro dice a este respecto que el firmante fue Santiago de Torres y Peña, cura de Las Nieves, y agrega: "...démonos a averiguar si existió dicho señor Leandro Torres y Peña y hallamos al fin el dato de que tenía este nombre el prior de San Juan de Dios en esos días; y los superiores de los conventos fueron llamados también a suscribir el Acta. ¿Cuál de los dos fue, pues, el que puso su nombre en el documento inmortal? No será difícil para quien tenga tiempo y paciencia, que a nosotros nos falta, resolver este enigma, cotejando las firmas que por ahí deben

existir de ambos clérigos con el facsímil hecho por el señor Cárdenas.

Y siguen las fallas, pues en el libro de "Acuerdos Municipales" y en el "Libro de la Patria" del señor Borda faltan, según Posada, tres nombres, los de Nicolás Cuervo, Rafael Córdoba y Antonio Gallardo, y en la reproducción de "El Porvenir", se omitió el del señor Luis Sarmiento. Ocorre otra duda, dice Posada: ¿es Miguel Rosillo o es Andrés el que firmó?

Los vacíos anotados y la pérdida del documento original, lleva al doctor Eduardo Posada a hacer esta melancólica observación: "Tenemos, pues, que en las publicaciones que se han hecho del Acta de la Independencia —de la Revolución mejor dicho— ni están todos los que son, ni son todos los que están". Además, es justo el comentario del señor Caro: "De los que firmaron el Acta llamada de Independencia, muchos abrazaron después esta causa y coronaron su carrera con el sacrificio de sus vidas; pero otros hubo de los que allí vemos suscritos, que siguieron la causa realista, o emigraron, como el señor Jurado, o murieron en el destierro como don Santiago Torres; o, finalmente, fueron pasados por las armas, como don Gregorio Martínez del Portillo, que traicionó la causa de los patriotas".

No es lógico, pues, que se aclare todo lo anterior y que sepa el pueblo la verdad? Porque eso de tener por próceres de la Independencia a los realistas de que habla el señor Caro, es una mistificación de la Historia. No es acertado tampoco que continúen las reproducciones del Acta con los errores anotados.

Las aclaraciones anotadas en manera alguna restan mérito al histórico documento que es espíritu y esencia de la Patria.



ELOGIO DE LAS MUJERES DE LA INDEPENDENCIA

Homenaje a la Heroína Doña Simona Duque

Por LUIS DUQUE GÓMEZ

Difícil sería recordar en este artículo las acciones y los méritos de todas aquellas mujeres que en una o en otra forma contribuyeron con su patriotismo a la fundación de la república. La historia ha recogido su recuerdo en páginas agradecidas y sus nombres han quedado grabados para siempre en la memoria de aquellos tiempos heroicos. El corazón de la mujer colombiana ardió entonces en sentimiento libertario en todos los rincones del suelo patrio. Y esta grandiosa fulguración exaltó el arrojo de los combatientes, consoló a los derrotados, infundió valor, altivez y dignidad a los que subieron al patíbulo y mantuvo siempre viva la esperanza en los destinos gloriosos de la temeraria empresa de la liberación.

Fue la valerosa socorrana Manuela Beltrán, prelude del movimiento emancipador, cuyo pecho enardecido palpitaba al compás del épico redoble del tambor de Delgadillo, para lanzar una protesta contra la exacción y para volver trizas el odioso edicto al grito comunero de "Viva el rey y abajo el mal gobierno", en el año de 1781.

Fue Policarpa Salavarrieta, la hermosa mujer que desafió a los déspotas en el régimen del Terror para ayudar y entusiasmar a los que clandestinamente mantenían vivo en las montañas el fuego promisorio de la causa sagrada.

Fue Antonia Santos, la sublime charaleña, a cuyo decidido empeño surgió la famosa guerrilla de Coromoro, que ablandó el duro paso de los libertadores en visperas del Pantano de Vargas. Su muerte, ocurrida en el cadalso nueve días antes del triunfo de Boyacá, fue el postrer sacrificio de las hijas de

la patria y la orden de marcha para los valientes que aseguraron en aquella memorable acción la victoria anhelada de la causa de la Independencia.

Fue Mercedes Abrego de Reyes, heroína de la Provincia de Pamplona, pasada por las armas en presencia de sus hijos, por haber abrazado con entusiasmo el ideal de la revolución.

Fue doña Margarita Urrea de Hoyos, hija esclarecida de la ciudad de Marinilla, hermana del Sargento Mayor José Urrea, quien con ejemplar solicitud siguió los pasos proceros de su esposo, el Capitán Modesto de Hoyos, miembro de la guardia de Nariño en la Campaña del Sur. Con él compartió el triunfo y la derrota en las acciones de Palacé, Calibío, Juanambú, Buesaco, El Pidal, Mondomo y La Cuchilla del Tambo. Sus lágrimas salvaron la vida del Capitán, quintado por los esbirros de Sámano, para acompañarlo después en las jornadas de 1817, que prepararon el triunfo de Boyacá.

Fueron las mujeres socorranas, a quienes el Libertador consagró en inspiradas y encendidas frases el homenaje de admiración de la Gran Colombia.

Fueron las madres y esposas momposinas y cartageneras, que rindieron la vida de pie, al lado de los lienzos de las murallas de Cartagena, o que prefirieron la muerte entre las olas antes que rendir su voluntad al cruel Pacificador Morillo.

Doña Rosalía Hoyos, María de Aranzazu, Carlota Armero, Magdalena Morales de Gómez, Josefa Díaz de Girardot, madre del Héroe del Bárbula y del subteniente Miguel, miembro del invicto batallón de Barlovento, Juana María

Camacho de Calcedo, María del Rosario Ossá de Gómez y mil más.

Fueron, en fin, aquellas mujeres cuyos ojos angustiados vieron el fúnebre desfile en las calles de Bogotá, Tunja, Popayán, Sogamoso, Neiva, Toro, y otras ciudades de la Nueva Granada, presidido por el Cristo que inspiraba la fe y la resignación de los condenados a muerte por el delito de la rebelión, y que ahogaron silenciosos en su alma el dolor de la partida de aquellos seres que justificaban su existencia.

Sea esta la ocasión de rendir un tributo emocionado a aquellas madres inominadas, cuyos hogares fueron también iluminados con el fuego de la libertad y cuyo corazón sintió el gozo del triunfo y el dolor de la derrota de las huestes libertadoras, integradas por el soldadito raso que empuñaba la lanza o el fusil mientras era bendecido constantemente desde la choza de los humildes.

En enero del año pasado se cumplieron cien años de la muerte de la heroína de Marinilla, doña Simona Duque de Alzate. Su desprendimiento y abnegación patrióticos, quedaron para siempre como ejemplo sublime de lo que significó la mujer colombiana en aquellos tiempos en que se estructuraba la nacionalidad y se perseguía a cualquier precio el don inapreciable de la libertad. Bien está que destaquemos hoy su silueta procerá, para rendir en ella, que encarnó las más preclaras virtudes de la mujer antioqueña, el

homenaje a las mujeres de la Independencia.

Ya desde 1810, había ofrecido el triple sacrificio de su corazón al entregar al movimiento emancipador a sus hijos Andrés, Francisco y Salvador, quienes fueron señalados con acciones distinguidas en Juanambú, Tasines, Pasto, El Palo, Cuchilla del Tambo, Carabobo, Tiznao y La Puerta, cumpliendo el mandato de la sangre de sus progenitores y respondiendo a los sentimientos patrióticos que desde temprana edad les infundiera aquella venerable matrona.

Así se explica el entusiasmo y la decisión de las gentes de Marinilla en la alborada de 1819. Córdoba arribaba hasta la Villa con el parte de la victoria de Boyacá, como una primicia reservada a los jóvenes enardecidos que llevaban con orgullo las cicatrices de las heridas producidas por los crueles patianos en la Campaña del Sur. El futuro héroe de Pichincha y Ayacucho no ignoraba estos antecedentes de valor y patriotismo. Por eso se sintió fuerte y animoso al encontrarse entre los bravos compañeros de Nariño y de Liborio Mejía. Pocos días después, desde Barbosa, escribía al Comandante de Milicias de Marinilla, el 25 de enero de 1820: "Créame usted que Marinilla es el pueblo que ha hecho mejores servicios a la República y que a su lado yo moriré primero que retirarme del cobarde español". En otra misiva declaraba: "Es verdad que toda Marinilla es entusiasta por la libertad, es



BOGOTÁ. — La discutida estatua de La Rebeca, en el Parque del Centenario



pueblo de un valor singular, y por el cual en todo caso yo haré los mayores sacrificios”.

La mujer marinilla no podía faltar en estas cálidas demostraciones de amor a la causa de la Independencia. El Teniente Coronel José María Córdoba, quien llevaba todavía en sus polainas el barro glorioso de Boyacá, fue solicitado en una mañana por una señora respetable, doña Simona Duque de Alzate.

—¿En qué puedo servirle, mi señora? —le interrogó el Jefe Militar de Antioquia—.

—Vengo, señor, a traer mis joyas para contribuir por mi parte a salvar la patria.

—Doy a usted las gracias en nombre de la República y acepto su generosa oferta, porque, como sabrá usted, aun quedan enemigos en el territorio y es preciso exterminarlos.

—Con ese fin he traído, Coronel, lo que tengo.

—¿Y qué será, señora, su ofrenda, tan espontánea y tan oportuna?

—Son cinco de mis hijos, contestó la señora, y como al punto llamase a los que estaban allí cerca, se presentaron cinco jóvenes altos, bien constituidos, morenos y de arrogante figura.

Este grandioso gesto perduraría siempre en la memoria de Córdoba. En la primera oportunidad ofició al General Santander en los términos siguientes:

“...Esta mujer (doña Simona Duque) actualmente viuda, tiene cinco hijos, los cuales presentó al servicio de las armas en la época anterior de la República. Tres de ellos sirvieron gloriosamente en la campaña, portándose como verdaderos soldados de la Patria. A la entrada de las tropas españolas en esta Provincia, fueron alistados: desertaron permaneciendo ocultos por mucho tiempo; y a mi arribo me los presentó de nuevo su madre, con la circunstancia extraordinaria de que hubo entre ellos un combate vivo sobre la elección del que debía permanecer a su lado. Uno de ellos (Andrés) cubierto de cicatrices fue destinado a

este objeto por los otros y respondió que no que aun podía militar. En atención a la viudedad y pobreza de la expresada Duque, me denegaba a admitirlos todos en el servicio; pero instado vivamente por ella, me vi en la necesidad de corresponder. Un rasgo tan sublime de amor a la patria merece la más grande consideración de parte del gobierno. Así espero que Vuestra Excelencia se digne asignarle una pensión proporcionada a su subsistencia”.

El General Santander, emocionado con la lectura de la anterior comunicación, no vaciló en dictar un Decreto especial, que en la parte resolutive dice: “A la ciudadana Simona Duque, se le suministrarán del Tesoro Público de la Provincia de Antioquia, diez y seis pesos íntegros al mes durante su vida. Publíquese en la Gaceta este extraordinario rasgo de amor a la Patria, para satisfacción de la que lo ha manifestado y para ejemplo de los demás individuos de la República”.

Y doña Simona dio una demostración más de su grandeza de alma y de su acendrado fervor republicano y contestó así al Magistrado: “Al Excelentísimo General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República, Bogotá. — Con gran sorpresa he recibido el Decreto en que Vuestra Excelencia se sirve ordenar que del Tesoro de esta Provincia se me pasen, mientras viva, diez y seis pesos íntegros por mes. Jamás aceptaré esa recompensa mientras pueda trabajar y valerme por mí misma. Así, pues, sin dejar de agradecer esa dádiva, la renuncio para que no haga falta esa suma a la República, en tanto que no se halle completamente libre. — Dios guarde muchos años a Vuestra Excelencia. — *Simona Duque de Alzate*. Marinilla, febrero de 1920-19”.

Esta heroína nacional falleció hace cien años. El 20 de julio nos recuerda su primera contribución a la Revolución y el 7 de agosto la entrega total de lo que ella había tenido siempre tan cerca de su alma: cinco soldados al servicio de la lucha por la libertad de la patria.

Elegía del Libertador

Donde escribió su mano hay una estrella,
un silencio de amor sobre esa carta
de mar y luz. Viva como una ola
junto a los litorales de su alma.

Donde plantó su espada hay una rosa
de claridad, una celeste rama
de laurel codiciado en los combates.
Crece en todos los surcos de la Patria.

Donde frenó el corcel hay un espejo
que corona el fulgor de sus batallas,
una aurora de siglos, una hoguera
inmortal, sobre el tiempo levantada.

Donde se alzó su voz hay un silencio
que se puede medir con las montañas
y solamente se percibe el eco
de los preceptos y de las proclamas.

Abandonado a la total tormenta,
brújula sin navio, en Santa Marta,
el Padre espera del Eterno Padre
que lo lleve a la casa sin murallas.

Libertador, invicto y derrotado,
guerrero encadenado sin sus armas.
No hay muerte como esta entre los hombres,
ni lágrima del mar como esta lágrima.

No hay tierra como ésta destinada
para servir de tálamo y coraza,
cuando todas las piedras de los Andes
esperan renacer en las estatuas.

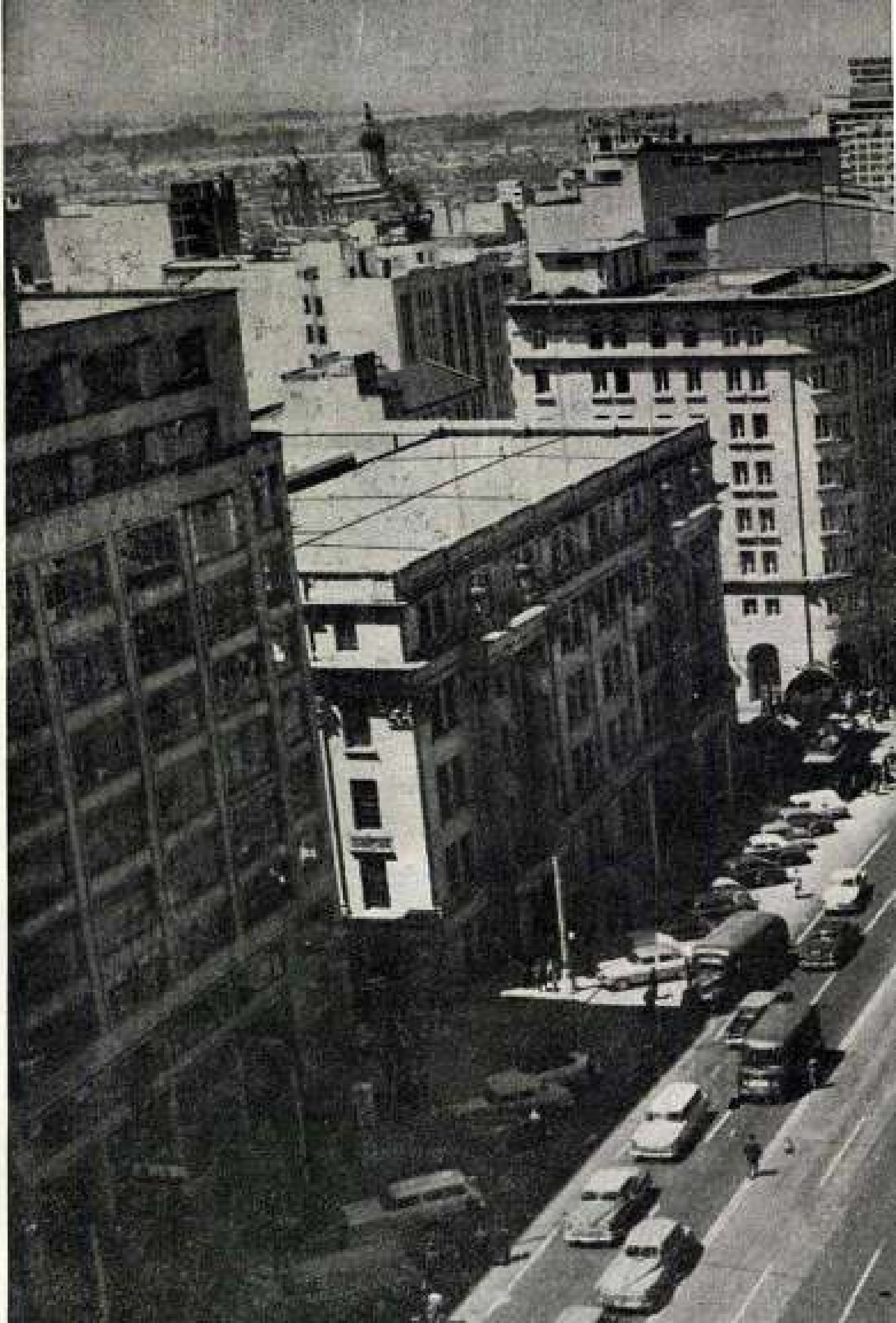
Cuando todos los ríos son un himno,
cuando todas las bocas son la fábula,
cuando todos los días son la historia,
cuando todos los sueños son el alba.

Cuando temen al viento las banderas
que no pudieron ser de su mortaja
y el huracán de cóndores presagia
la orfandad sin fronteras de su raza.

La soledad del Héroe es un abismo
constelado, en sus límites, por águilas
y no hay dolor de América, como este
que desgarró sus vírgenes entrañas.

HELCIAS MARTAN GONGORA

Avenida Jiménez de Quesada, en un día normal. Fotografía tomada a los diez de la mañana.





de uso de los aviones de la IAC.



Panorámica de la ciudad de Bogotá (centro).



ORIGENES DE LA CULTURA SANTA FERREÑA

Por EDUARDO UMAÑA LUNA

Al lado de las rodajas y capas de los caballeros españoles llegaron a América los hábitos de los Caballeros de Cristo; al lado de los pendones castellanos y el gracejo andaluz desembarcaron en nuestras costas las cruces y los cálices de la liturgia católica; al unísono con el tintineo de los espolines cantaron con sus voces de metal infantil las campanillas de las sacristías; a cada fundación conquistadora respondía una misión evangelizadora; por un contingente de aventureros arriba un misionero. Si los indígenas fueron desalojados de sus propiedades, las deidades primitivas huyeron ante el empuje creciente de la cristiandad. En el Valle de los Alcázares, la poética Chía se opacó definitivamente junto con Bochica, en tanto que Jesús de Galilea se entronizaba en el Nuevo Continente, en rústicos altares que, con el tiempo, se transformarían en fábricas suntuosas. Los dos poderes, el civil y el eclesiástico, se comprometieron en sus mutuas virtudes y defectos, en sus triunfos y errores, en sus éxitos y desastres. Una muchedumbre heterogénea, en la que alternaban todas las categorías, soldadesca y golillas, abogados y nobles segundones y vividores, santos y pícaros, frailes y bribones, monjas y prostitutas, Martines y Dulcinea, Quijote y Sancho, Carrasco y el Duque, invadieron con su orgullo y valentía, con su cinismo

y alevosía, con su caridad y desfachatez, en la bondad de su aventura o en la indignidad de su hazaña, las montañas, los valles, los caminos, los bohíos, las conciencias y las doncellas de la tierra virgen y sus pobladores.

Se mezclaron los tipos humanos; los españoles cohabitaron con las indias. Pocos, se aislaron en su altivez racial. Se inyectó sangre negra en las venas de América. Nacieron los zambos, los mulatos, los mestizos, los criollos. Los frailes dominaron selvas y poblaciones con su palabra ardiente o se quedaron en las ciudades vigilando el redil; surgieron los Casas, los Claveres, los Lugos, los Gumillas, pero también los clérigos jóvenes y retozones, para quienes la Real Audiencia de Santa Fe pedía mayor vigilancia y la pronta creación de las Facultades religiosas con miras a una superación de muchos pastores de almas.

Pero la mayoría siguieron los preceptos de Cristo; al predicar su verdad, necesariamente, apareció la cátedra en dos modalidades: la ilustrada de los conventos y la humilde, y por lo mismo tal vez más sabia, de los atrios de las diminutas capillas. En 1571, don Gonzalo Jiménez de Quesada, dona su biblioteca a la Orden de los Dominicanos; el Colegio de Santo Tomás es fundado por estos mismos en

el año de 1580; el 27 de septiembre de 1604, el Padre José Dadey pronuncia su oración latina para inaugurar el instituto de los jesuitas.

Los estudios de carácter general ya se han iniciado por aquel entonces. La Universidad no ha nacido. Su parto ha de ser harto difícil y laborioso. Alrededor de la legalidad en la expedición de títulos con aprobaciones civil y eclesiástica, se entabló el largo y dispendioso litigio entre los dominicanos y los jesuitas. Bulas Apostólicas, Reales Cédulas, Posesiones, Sentencias de la Real Audiencia, del Juzgado Eclesiástico, del Real Consejo de Indias, prolongan el juicio de tal manera que, según lo afirma el Padre Zamora en su Historia de la Provincia de San Antonio, "dura el pleito 86 años".

El Sumo Pontífice Gregorio XIII, expide una Bula en 1580, por la cual concede a la provincia de los dominicanos la facultad de erigir en su Convento la Universidad. La carencia de recursos económicos obliga a los religiosos de esta Orden, a aplazar indefinidamente la fundación. Las autoridades civiles porfin también por la erección de las cátedras superiores. Como se desprende del curioso documento suscrito por los miembros de la Real Audiencia de Santa Fe, el 6 de abril de 1595, dirigido al Rey, y que dice:

"Señor: El Presidente y los Oidores de la Real Audiencia que reside en el Nuevo Reyno de Granada, habiendo visto la provisión de los religiosos, de Santo Domingo, en esta ciudad, sobre

Al oriente de Bogotá se encuentra el Teatro de "La Media Torta", para espectáculos al aire libre en los días feriados. Miles de personas acuden allí a presenciar estupendos espectáculos artísticos, patrocinados por las autoridades distritales y por las entidades oficiales encargadas de la educación.





DEL BOGOTÁ DE AYER. —

Quintas del Rosario: sitio escogido para paseos dominicales y para vacaciones por las familias de antaño.



que se funde e instituya una universidad en el dicho convento, por la concepción que dicen tener de Su Santidad para ello, y piden, y suplican a Vuestra Magestad, les dé licencia para fundarla con renta, para el estipendio de los que leyeren dichas cátedras. Y habiendo visto, y obedecido, la Cédula Real, librada en Madrid a primero de enero de 1594, en que Vuestra Magestad nos manda le enviemos en la primera ocasión nuestro parecer, y dándolo decimos: Que el haber Universidad es conveniente y aun necesario en esta República y Reyno; porque los hijos d'él tengan adonde aprender letras para instruir y enseñar a los naturales el camino de su salvación, de lo que hay grandísima falta. Demás que es ésta virtuosa ocupación, se apartarán y huirán de la ociosidad, ocasión de muchos vicios, que por los mozos de este Reyno es acostumbrada. Y porque en el Convento de Santo Domingo hay de ordinario religiosos de letras, y virtud, particularmente entre otros, el P. Fray Pedro Bedon, Frayle de muchas letras, Religión y ejemplo de vida, cuyas en éste Reyno son muy conocidas y experimentadas; y que en el asiento de las alcabalas, que Vuestra Magestad en-

tenderá la dificultad que ha tenido, ha mostrado afición al servicio de Vuestra Magestad y defendido; particularmente el derecho tan justificando que Vuestra Magestad tiene para imponerlas. Decimos que la dicha Universidad se podrá fundar en el dicho Convento de Santo Domingo, en la Facultad de Artes y Teología; y que el dicho Fray Pedro Bedon, cumplirá muy bien con la facultad de enseñar, y otros religiosos de esta Orden; y que para el estipendio de los catedráticos, podrá Vuestra Magestad darles mil pesos de renta, que vacaren en Indios vacos; con que si se hubiere de fundar el Seminario, como se espera, o otra Universidad en esta Ciudad, sean para ésta los dichos mil pesos de renta; aunque lo piden por ahora los dichos religiosos de Santo Domingo, por ahora se les conceda, en lo cual todo Vuestra Magestad hará lo que más se sirviere, que es lo que nosotros sentimos en esto".

Por los días de la fundación del Colegio de San Bartolomé se conoce en la ciudad la famosísima donación de Gaspar Núñez, quien deja su fortuna, en gran parte, con destino a la nueva Universidad. Los dominicanos, basados en la Bula de Gregorio XIII, y los je-

snitas en la voluntad del testador, apresuran su litigio ante las autoridades civiles y eclesiásticas. La política de la Corte, en este asunto, es vacilante; quiere estar bien con unos y otros, y no disgustar a ninguna de las dos potentes órdenes religiosas. El litigio alrededor de la facultad para expedir los títulos y, luego, de la herencia de Núñez, impidieron que Santa Fe alcanzase el desarrollo universitario de México o de Lima. A mediados de 1693, los dominicanos celebran pomposamente la publicación de la Bula Pontificia que reconocía sus derechos.

En 1651, merced a los esfuerzos de Fray Cristóbal de Torres, nace el llamado Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que junto con el Colegio de San Bartolomé (1604), ejerce el monopolio cultural en la larga época colonial.

Estudios pesados y lentos de acuerdo con la época: teología, filosofía, gramática, lenguas, etc. Se teoriza demasiado y la nación, debido a su creciente desarrollo, exige nuevos rumbos. Al final de la edad colonial, Mutis, Moreno y Escandón, Caballero y Góngora y Restrepo, proclaman revolucionarias teorías, en cuanto a educación

y programas. Las tesis racionalistas se imponen y al estallar la épica jornada, se consolidan en forma segura. En plena república, el General Santander, lleva a la práctica este asunto, en sus normas educacionales.

A fines del siglo XVIII y albores del XIX, los movimientos filosóficos se abren camino; a las playas americanas llegan las diversas doctrinas; un mundo se convulsiona; en la Nueva Granada, la cátedra de Mutis, prepara el movimiento libertario. Bajo el gobierno de Messía de La Cerda y ante la expulsión de los jesuitas, los dominicanos quedan dueños y señores de la educación en el Virreinato; resisten a las nuevas corrientes, pero desde las aulas del Rosario y de San Bartolomé, se disparan los proyectiles. La escolástica primaria se ve desalojada y la teorización cede el terreno a la práctica del experimento. Y entonces se hunde la vieja política cultural; la misma Corona se ve obligada a aceptar las recién llegadas concepciones desde el reinado de Carlos III. La avalancha será tan violenta que habrá de arrastrar, no solo el sentido docente, sino los mismos basamentos políticos coloniales. El criollo, orgulloso y rebelde,



DEL BOGOTA DE AYER. —

"Patiasoa" era uno de los "piqueteaderos" más concurridos por la "gente de gusto" de nuestra capital.



se enfrenta al español; el indígena se atreve a balbucir sus primeras protestas; el negro añora su libertad; todos los grupos sociales absuelven posiciones, listos a la implantación del nuevo orden. Los estudiantes de las universidades de Santa Fe, encabezan las listas de las cabezas segadas por la furia de la Reconquista; se conmueve hasta sus cimientos la fábrica colonial y se derrumba estrepitosa.

En la formación de la nacionalidad, la Nueva Granada conserva su carácter cultural, sin timideces ni pudores. El General Santander, bajo la inspiración del Libertador, lleva a la realidad su reforma educacional. A pesar de las prerrogativas que conservan y de su influencia, las compañías religiosas ceden parte de sus campos de acción al poder civil, sin que por ello los religiosos abandonen su labor, que, en una mañana lejana, vio la luz al levantarse el primer atrio, asiento material y simbólico de la enseñanza en la ciudad capital del Nuevo Reino de Granada.

El siglo XIX, de luchas intestinas, de rencores fratricidas, de campos abonados con sangre de hermanos, es época de violencias; da él la impresión

de que cada espiga de trigo u hoja de maíz llevan como savia la gota de sangre de algún heroico guerrillero. Adviene el siglo XX; el país sediento de paz, de tranquilidad, de concordia, se lanza a la conquista del bienestar. El esfuerzo del educador se hace más sostenido y vibrante; cada aula es un semillero de patria y cada estudiante un pedazo de esa buena tierra nuestra. Cuando se iniciaron las primeras universidades un mismo e idéntico ideal de cultura impelió a jesuitas, franciscanos, dominicanos, etc., a prestar sus luces y concursos a la patria balbuciente. Hoy, y hoy más que nunca, la nación pide a sus mejores voluntades, la conservación de su patrimonio, de su cultura. Ella ha seguido en Colombia, en su acción, la parábola de la perennidad, sin caer en el prosaísmo por efectos de las leyes de gravedad. Es nuestro mejor bien, es decir, el único, en esta edad oscura del mercantilismo. De todas las manifestaciones de la lucha humana, esta de la cultura, es la más noble. Que más vale para la patria, una cátedra pobre que una ignorante prosperidad.

Bogotá, septiembre de 1959.



Nuevo acueducto de Bogotá, en Virreina. Suministra una suficiente provisión de agua en tiempos normales.



BOCETO SANTA FERREÑO

Por ALBERTO VILLA LEYVA

Para la Revista FUERZAS DE POLICIA

La casa del Marqués de San Jorge, la iglesia de Santa Clara, el Camarín del Carmen, el templo de San Francisco y la iglesita de San Diego, son los mojones que el tiempo ha respetado para señalar en dónde estuvo la soñadora y tradicional ciudad de Santa Fe. Esos pocos monumentos de la historia son los únicos que nos recuerdan la apacible y señorial ciudad colonial, con sus calles angostas y empedradas, con sus ventanas salientes, perfumadas con los aromas de claveles rojos, albahaca y romero, como trasplantes hechos de un retazo de Andalucía a la ciudad que, reclinada contra las faldas de sus cerros altivos y escuetos, parecía ocultarse a las miradas del mundo para conservar intacta la pureza de su alma, el candor de sus costumbres, la fe de sus mayores.

Santa Fe se ha esfumado con el correr de los años, con la suavidad con que se pierde una nota distante, salida de un caramillo pastoril; un perfume tenue llevado en las alas del viento; un ensueño florido vagamente dibujado en el recuerdo, al desaparecer las visiones de un sueño halagador y tranquilo. La vieja Santa Fe: la ciudad naciente de los amores castos, de los padres austeros y las hijas sumisas; de los galanes caballerosos e hidalgos, de las serenatas sentidas de endechas castizas al son de guitarras gitanas; la Santa Fe de la piedad prístina, de

la vida sencilla y plácida; de los días lluviosos y tristes o de los soles quemantes; de las tapias vencidas, que escondían la proximidad de sus ruinas bajo vides enredaderas y que ocultaba en su seno el santo temor de Dios, el respeto a lo ajeno, el horror al delito. La vieja ciudad que, entre las brumas del pasado, sonríe tristemente ante las locuras y desenfrenos que se agitan y revolotean en donde antes todo era tranquilidad, rectitud y decencia. Nuestra querida Santa Fe, cuna de nuestros mayores y retazo precioso de nuestra madre patria.

Santa Fe, la ciudad de los odores de gorgueras y peluquines, de espada al cinto e infulas de soberanos; la de las damas de enormes faldas y recato de gacelas ariscas; de frailes mendicantes y austeros; la ciudad callada, cuyo silencio solo se quebraba con la armonía de las campanas que invitaban a los santaferreños a postrarse ante Dios, el único Dios conocido por nuestros abuelos, o por el rechinante sonar de las carrozas de los virreyes. Ya te pierdes en la distancia; ya los días, los meses, los siglos, van borrando para siempre tu fisonomía señorial y legendaria, pero aún te evocamos con santo recogimiento. Aún buscamos en las páginas de vuestra historia el dulce esparcimiento de cuanto pasó dentro de tus imaginarios muros y nos regocija el alma evocar las leyendas que tienen

el dulce encanto de todo lo que fue, de todo lo que pasó, de todo lo que no vimos pero gozamos en revivirlo.

La civilización ha traído lo que jamás tuviste. Hace la vida más cómoda a la vez que más difícil y exigente; más movida pero más peligrosa y en donde solo andabas honradez, decencia, virtud y corrección, hoy existen el robo, la intranquilidad, el pillaje, la falsificación, la intriga y el dolo en casi todas sus manifestaciones.

Por eso, al evocarte, al hacer rememoración de lo que fuiste, sentimos algo muy extraño que bulle en nuestras almas y las ansias de haber sido santafereños en toda la extensión de la palabra.

Pero esa ciudad recogida, humilde, virtuosa, tuvo sus horas de vicisitudes y sobresaltos. En medio de la quietud de sus días y el silencio de sus noches oscuras, alumbradas de cuando en cuando por un farol mortecino, que lucía sus vacilantes destellos ante la imagen de un santo casi oculto en su hornacina, hubo también sus crímenes, pero jamás tuvieron la sevicia de cuantos se suceden casi diariamente.

Como una remembranza de esos días, vamos a citar un hecho que, aun cuando bien conocido al través de las Crónicas de Bogotá o de las Reminiscencias, queremos traerlo a la memoria de nuestros lectores, como una demostración de lo que fueron esos tiempos, en los cuales hasta los delincuentes tenían hidalguía y asomos de caballerosidad en la consumación de sus delitos. Se trata del robo que hizo José Raimundo Russi en casa de la anciana doña María Josefa de Fuenmayor viuda de Lithz.

Y fue así como se sucedieron los acontecimientos a que nos referimos:

Una noche lluviosa y preñada de terrible tempestad, cuando se oía la voz del trueno como un reproche del cielo ante las iniquidades de los hombres, llegaba el citado Russi a las puertas de la casa de la ya mencionada doña Josefa. Favorecido por el fragor de los truenos, rompieron las cerraduras y penetraron resueltamente a la casa en donde la anciana, después de elevar sus plegarias al cielo, dormía ese sueño tranquilo y despreocupado que duermen quienes tienen la conciencia tranquila y están libres de preocupaciones y afanes.

Una vez que redujeron a la impotencia a las dos servidoras de doña Josefita —una anciana de nombre Mateu y una muchacha voluntosa llamada María Eusebia— Russi y sus hombres



La anciana, después de elevar sus plegarias al cielo, dormía ese sueño despreocupado y tranquilo.

se dirigieron resueltamente a la habitación de la indefensa anciana. Pero allí no hubo ni violencias, ni forzamientos, ni martirios. Los ladrones no pensaban en agredir a la indefensa anciana.

Como era de suponerse, el sobresalto de la viejecita fue espantoso al ver en torno a su lecho, de elevadas columnas y recios cortinajes, individuos con los rostros cubiertos por caretas, capaces de infundir pavor en el ánimo mejor templado.

—¿Quiénes son ustedes y qué vienen a hacer a esta casa y así enmascaados?

—Nada tema usted, mi señora Josefita. Somos amigos y venimos a acompañarla para libarla de todo peligro.

—Pero ¿cómo hicieron para entrar? ¿Quién les abrió la puerta de la calle?

—Vamos, vamos, mi señora Josefita —le respondió Russi—, no se preocupe por la manera como entramos. Hástele saber, doña Josefita, que está con amigos, y que ya verá que no pensamos causarle el menor daño.

—Pero díganme siquiera sus nombres... Yo me muero de miedo...

—Le digo, mi querida doña Josefita, que nada tiene que temer. ¿No se da cuenta de que si quisiéramos causarle algún mal ya se lo habiéramos hecho? Tranquilícese, tranquilícese usted, que como le he dicho, está entre amigos que no quieren ningún mal para usted.

—Pues me parecen ustedes muy amables... Pero así, sin decirme quiénes son, no me gusta nada la cosa.

—Vea, doña Josefita. Hemos temido que pueda ser usted atacada por la-

drones y hemos venido a acompañarla, a defenderla. En cuanto a nuestros nombres, eso no le importe nada. Somos amigos y vamos a conversar de cosas distintas... ¿Quiere usted, doña Josefita, que le cuente un cuento? ¿Le gustan los cuentos?

—Mucho me gustan los cuentos, y me gustaría que contara uno, pero si me dice antes su nombre...

—Después, después, doña Josefita. Apuesto que ya está usted más tranquila. Pues bueno. Ahí va el cuento: Había una vez, en un país remoto, un rey...

Y Russi le contó a la anciana un cuento que ella oyó con complacencia. Al terminar dijo el ladrón abogado:

—Sabe doña Josefita que temo que usted esté con debilidad? ¿Quiere que le haga uno de mis amigos un chocolate? ¿Cómo lo quiere, en agua o en leche?

—Santo Dios y las cosas que se le ocurren a ustedes! ¿Dizque hacerme chocolate y a estas horas? ¿Pero ustedes son el mismo diablo? No ve?, pudieran envenenarme.

—Librenos Dios de semejante cosa, doña Josefita, y para que vea que no tenemos ninguna mala intención respecto a usted, este amigo que sabe de cocina como la mejor cocinera, nos va a hacer chocolate para todos. Creo que aquí haya, verdad?

—Sí. En la despensa hay con qué acompañarlo. Pero ¿por qué no hacen ustedes el favor de llamar a la sirvienta y que ella lo haga? Me daría mucha pena que uno de ustedes...

—Dejemos a la pobre vieja que duerma tranquila, que pronto tendrá que

levantarse a hacer los oficios. Ya verá que le gusta su chocolate... Vea, amigo —dijo Russi dirigiéndose a Zapata, uno de sus secuaces que entendía mucho de cocina—. Ven, amigo: Vaya y haga chocolate para todos, muy bien hervido y bien hecho y si hay huevos, unos pericos que la pobre doña Josefita se está trasnochando mucho y debe tener debilidad.

—Virgen Santísima con estos hombres. Si parecen el mismo demonio...

—Pues para que usted vea que somos no solo personas muy lejos de ser demonios, vamos, si usted quiere, a rezar el rosario mientras está la cena. ¿Le provoca?



Y... Zapata prepara la apetitosa cena para todos.

—Estoy viendo que son cristianos verdaderos y no como esos masones que echaron a los Jesuitas... Ave María, con estos hombres! Me están pareciendo muy simpáticos y buenos.

—Gracias, doña Josefita, le respondió Russi. Usted es muy amable, pero no olvidemos el santo Rosario. Bueno. Vamos muchachos... En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo...

Y aquellos desalmados, aquellos ladrones, rezaron el Rosario con una edificante devoción, en términos, que la anciana se sintió conmovida de ver tal piedad en sus enmascarados visitantes. La viejita cenó complacida por la delicia, según ella, de los pericos que le había preparado el misterioso cocinero. Después de prolongar la charla, bastante amena por cierto, Russi dijo a la anciana:

—Bueno, doña Josefita. Ya es hora de que duerma tranquila, que aquí estamos nosotros velando su sueño. Puede dormir en la seguridad de que estamos aquí para defenderla de todo peligro, y que está con verdaderos amigos. ¿No le parece?

—Ustedes se han manejado en verdad como amigos, pero lo que no me gusta es que estén con la cara tapada...

—Así acostumbramos hacer nosotros algunos favores. No nos gusta que se sepa quienes somos, para que no nos demuestren agradecimiento. ¿Ahora sí está usted tranquila? No le parece que si se tratara de personas que quisieran hacerle un mal, habríamos tenido más que tiempo para hacérselo? Pues bien, a dormir, que pronto va a amanecer.

Y la buena anciana se durmió tranquilamente pensando que en verdad se trataba de amigos que solo habían ido a defenderla de la cuadrilla de ladrones que tenía aterrada la ciudad.

Al despertar al día siguiente, vio que sus visitantes habían cumplido su palabra. Habían guardado su sueño y todo estaba en orden, en su puesto, sin que se notara nada que pudiera alarmar a la indefensa anciana.

Con todo el mimo posible, el doctor Russi le dio los buenos días y a poco de despertarse la viejita, se presentó Zapata con el desayuno consistente en changua, carne asada, muy bien adobada, huevos pericos y chocolate.

—Pero caballeros —dijo la anciana—. ¿Cómo es posible que ustedes anden en estas habiendo sirvientas que nos sirven a todos?

—Ya verá doña Josefita. Les hemos dado un día de asueto, para poder ser nosotros quienes cuidamos de usted. Creo que hasta ahora no tenga lugar a queja de nuestra parte, verdad?

—¿Santo Dios! ¿No faltaba más! Ustedes han sido unos caballeros y se han portado como muy buenos amigos... ¿Pero qué voy a hacer para vestirme? Ah, gente!... Ah gentes!... ¿Pero cómo se les ocurre que uno de ustedes



Russi, para hacerle más ameno el rato, le leyó la biografía de un santo mártir del año cristiano.

me vaya a vestir? ¡Virgen Santa! Si esta es una partida de locos...

Y una vez que la señora Josefita se vistió como pudo, y le dieron otro chocolate, Russi la invitó a asolearse al viejo patio, la llevó casi en peso, y para hacerlo más ameno el rato, le leyó la vida de un santo en el Año Cristiano.

Todas estas demostraciones de piedad en los extraños visitantes, influyeron en el ánimo de la buena señora y acabó por pensar que en realidad eran verdaderos amigos, que estaban viendo la manera de acompañarla y servirla. Después de haber pasado el día en la más apacible calma, y de más cariñosos mimos, pensaron los ladrones que era llegada la hora de abandonar la casa y hacerse dueños del dinero —que por cierto era bastante— y de las valiosas joyas de doña Josefita y para lograrlo, se valieron de un recurso, muy diferente de los usados hoy para apoderarse de lo ajeno.

—Doña Josefita —le dijo Russi—, ya es tiempo de que nos vayamos, porque, desdichadamente, todo tiene su fin. Hemos estado en su casa felices y ya necesitamos irnos.

—Pero se van sin que yo sepa quiénes son, ni a quién le debo estas finezas? Imposible! Necesito saber quiénes son o si no me ponga muy brava...

—Después se lo diremos, se lo prometo que se lo diremos. Lo que sucede es que antes de irnos, queremos hacer un gran favor en beneficio de la salvación de su alma. Si, doña Josefita, de la salvación de su alma...

—¿Acaso mi alma está en peligro y ustedes lo saben?

—Recuerde, doña Josefita, que dijo el mismo Jesús que era más fácil que entrara un camello por el ojo de una aguja que un rico en el cielo.

—Sí, sí, me acuerdo... Pero es que yo no soy rica... De dónde saca usted esas cosas?

—Doña Josefita ha sido siempre una santa y sabe muy bien que la mentira es un terrible pecado y por eso no debe mentir. Ud. tiene una buena suma de dinero y muchas joyas aquí, y todo eso no va a servirle sino para su condenación. Se da cuenta, doña Josefita, que solo queremos su bien?

—Virgen Santa! ¿Pero qué es lo que pretenden ustedes?

—Pues ya lo sabe, mi señora Josefita; queremos que esos bienes que usted tiene escondidos, pasen a manos de necesitados, de gentes que no tienen nada para comer, pero hacer la caridad como Dios lo manda. Si fuéramos ladrones, le habríamos robado lo que habríamos querido, que tiempo nos había quedado, pero no se trata de robo: se trata de una petición en nombre de la caridad cristiana. Con que... ¿qué dice doña Josefita?

—Francamente, me dejan ustedes aturdida... Yo tengo algún dinero que era de mi marido y las joyitas que me dejó, pero ¿cómo me voy a quedar sin un solo centavo?

—No, eso, mi señora Josefita. Claro está que le dejamos dinero como para

que atienda a sus necesidades... Tomamos lo que les corresponde a los pobres... Y no se baje usted de su cama. Dígame en donde encuentro lo que solicito, y ya verá que lo tomo honradamente.

—¿Y si no les diere las llaves?...

—Se lo rogaríamos de rodillas, mi señora Josefita. Se trata de una gran obra y usted será una de las que mayor bien han hecho al necesitado... ¿En dónde están el dinero y las joyas?

—Pues si es verdad que ha de ser para la salvación de mi alma, tome Ud. las llaves y saque el dinero y las joyas de ese armario... ¿Qué será lo que me está pasando?

Russi tomó el dinero y las joyas y después de darle una pequeña suma a la indefensa anciana, le dijo:

—Que Dios le dé el ciento por uno... que así se lo ha merecido... Hasta otra vista, doña Josefita. Que se cuide mucho y que el cielo la bendiga.

Y en esa forma se cometió uno de los mayores robos hechos por José Raimundo Russi, en una época en la cual comenzaba ya a infiltrarse el delito en Santa Fe, pero que da la norma del respeto que infundía la vida ajena, la ancianidad, por parte de los autores de ilícitos de tal magnitud. Esa fue la Santa Fe olorosa a papaya madura a allucema e incienso. La ciudad que recordamos como una leyenda de amor y dulzura.



EL BALLET — SUS ORIGENES PRIMITIVOS — CONSECUENCIAS ESTETICAS — LA MASCARA COMO EXPRESION EN LA DANZA

Por ANITA DIAZ

Especial para la Revista FUERZAS DE POLICIA

(Al gran poeta Belciana Martín Góngora)

En este mundo obsesionante y cargado de inquietudes de todo orden, sale el arte en busca de la sicología de la humanidad en un solicitado encuentro que, de hallarse, daría fin a las contiendas humanas, ya que el mundo solo puede ser conquistado por la belleza y el amor.

Entre las formas expresionales de la estética, donde funcionalmente se caracteriza la poesía del movimiento aproximándonos a las recónditas fuentes de donde manan limpias y puras todas las formas de belleza, encontramos las danzas, que depurándose, o deformándose, han ido adquiriendo nombres distintos en el clasicismo y aun en el folclore de los pueblos. El historial del ballet, ocupa por lo tanto una posición de prestigio excepcional, ya que en él concurre la poesía del movimiento, la música que demarca los diversos tiempos y compases del mismo, y el arte pictórico expresionado en el plasticismo de la forma y el color.

La naturaleza, una de las grandes maestras universales, de donde el hombre ha tomado los basamentos de todas las culturas y en cuyos estratos ha tenido la humanidad que sumergirse para el descubrimiento de sus más altos secretos científicos, nos entregó, desde las escultas inferiores al hombre y dentro de su etnografía, las primeras lecciones que con el correr de los tiempos habrían de culminar en las más altas y fieles expresiones culturales y estéticas.

El fundamento de las culturas prehistóricas, donde sin maestros ni formas didácticas tuvo el hombre que encontrar la verdad de lo bello en las expresiones de la misma naturaleza, no fueron ciertamente sino una afortunada experiencia docente, basada en la conjunción de las abstracciones y percepciones personales, y con el equilibrio de las fuerzas telúricas en coordinaciones con las fuerzas mentales del hombre.

Los primeros cantos se tomaron teniendo como maestros universales del ritmo y la armonía, al mirlo, al ruiseñor, y toda la especie de las aves canoras. Pero no solamente diremos que fueron éstas únicamente, ya que hasta en los sonidos estridentes de la rana y aun del grillo, se hallan matices de una fuerza musical en tonos que pueden parecer ordinarios, pero en ningún caso exentos de ritmo y de armonía.

La música se originó y se orientó con los propios ruidos rítmicos de la naturaleza: el trueno, las voces roncadas de la tempestad, las notas suaves y musicales del viento entre el follaje, el murmurio del mar solenne, y en tono menor el del río, y el de las fuentes y cascadas que constituyen la verdadera orquestación del paisaje, y donde se acentúa el contraste del viento, en su suave "ritornello", hasta el "andante majestuoso" del huracán bravo.

Y entremos ahora al campo del BALLET. Los movimientos de la quebrada haciendo quingos en el valle, remedan

los pasos de un ballet: el río, más atrevido, y millonario en matices de movimiento, conjuga los mohines esenciales de la danza en el círculo y la elipse, el paso de adelante y retroceso, el salto de la cascada, el pateo del agua entre las piedras, y sus leves y hermosos velos de espuma que fueron sin duda el origen de la ornamentación y del uso del velo en el ballet, como en la famosa danza ritual de Salomé, donde el velo ondea con levedad de espuma o de humo de sutiles colores.

De las salvajes actividades, la danza evolucionó hacia formas más expresivas de manera que las maenades áticas realizaban ejercicios regulares y rítmicos de danzas de acuerdo con las leyes de Atenas y de Delphos como preparación de las bacanales. El culto dionisiaco se conformó con "los festivos de la vendimia" y facilitó la colaboración masculina, ya que en sus comienzos *las danzas eran exclusivamente de mujeres*. Disfrazados de alicnos y de sátiros aparecen los bailarines con largas barbas, colas y falos embriagados de éxtasis alrededor de las maenades.

Fue pues en esta época el paso inicial entre las danzas de máscaras de la Edad de Piedra y las bacanales desenfrenadas de la Roma Imperial, que perfeccionadas con el correr de los tiempos han dado origen a la di-

versidad de expresiones estéticas, tanto en el orden clásico como en el folclórico, que en los tiempos actuales han subdividido la cultura del ballet, en las más altas expresiones de refinada estética y en la deformación que los aires afros y raciales, han introducido en los ritmos desordenados de los bailes modernos de salón, que más bien podrían llamarse bailes "acrobáticos", por la desmesurada ordinariez de sus movimientos.

Ha habido, pues, cierta regresión a la expresión de los bailes bárbaros en las sociedades modernas, que no se compaginan en manera alguna con las grandes conquistas que el arte hace día a día, para obtener las más depuradas formas clásicas.

Entre las danzas antiguas hallamos que el primer ornamento fue la máscara y el cuerno estilizado para la "Danza del Cuerno". Entre las danzas primitivas es digna de mención la famosa "Danza de la Flecha", de los Vedas, donde el conjunto enmascarado bailaba alrededor de una flecha, haciendo extraños movimientos sobre todo con las piernas.

Parece evidente que en las danzas con máscara, el ejecutante tiende a identificarse con el animal o criatura mitológica, despolarizándose absolutamente en beneficio de su arte para de-



SOGOTA. — Plaza de Toros de Santamaría, una de las más grandes y modernas que tiene Suramérica.



jarse dominar o poseer del personaje que representa, fenómeno que se opera en todas las formas de ballet, donde el bailarín o bailarina pierden toda noción de "sí mismos" desvinculándose absolutamente de su YO para hacer el milagro de la transposición del YO, objetivando en esta forma el "concepto no Físico" por el "Modo Físico" en el detalle y el conjunto. Podríamos decir que lleva de la danza de imagen puramente mímica, a las cimas de lo "supermimético" donde la ficción parece tornarse en evidencia artística y emocional.

La "Danza de la Máscara" se originó en las profundas experiencias artísticas de como la conciencia extática, puede hendir la conciencia del YO en la cual el regocijo artístico y abscondito puede tener la virtud de librar al hombre de sus condiciones personales, para convertirlo en expresión creadora perceptible al órgano sensorial y emocional del espectador, y que, a pesar de todas sus abstracciones está basada fundamentalmente en los fenómenos de orden físico.

El origen de la *máscara* puede remontarse conjuntamente al período de la decoración del ballet. En las culturas "extravertidas de imagen", lleva en sí los rasgos del personaje que representa y expresa. Por el contrario, en las culturas "introvertidas" la máscara no representa una forma real, sino netamente espiritual hasta el punto de aparecer como una expresión sagrada que, entrada al mundo de la fantasía, se acompaña de una riqueza de color y artificio realmente impresionante y cautivadora. Esta transición se observa especialmente en la cultura japonesa, donde la máscara llegó a reducirse a un simple antifaz, pero se adentró a los campos síquicos en la máxima expresión del movimiento de las piernas y los brazos que, con el concurso de los ojos —factor de gran

importancia— genera el "drama" en su máxima expresión de belleza.

Obró tanto el arte de la máscara en formas perdurables, que todavía en estos tiempos ultramodernos se busca la máscara como una expresión de apropiarnos de un mito, o de una personalidad diferente y que adopta las formas de animales diversos, formas demoníacas y simplemente una transformación de la personalidad. Así, no se conciben las navidades sin máscaras, ni los carnavales, ni las fiestas populares, que buscan en la máscara una nueva y diferente expresión de alegría, acentuada por la música y los cantos. Y obra tanto su festivo concurso que logra alborotar especialmente al mundo infantil. Ese pequeño y encantador mundo cuyos diminutos individuos esbozan el eterno objetivo del hombre, que tiende al cambio de la personalidad en su eterno afán de hacer creer y soñar en lo transitorio, lo irreal y lo fantástico.

Bogotá, la capital de Colombia, llamada justamente *Atenas Suramericana* por su eterno afán de permanencia en los caminos del Arte y la Cultura, tiene el orgullo de poseer uno de los más hermosos coliseos, en su *Teatro de Colón*, de hondas tradiciones, y donde se han dado cita los conjuntos y personajes de mayor jerarquía artística, nacionales y extranjeros, que en todas sus formas de expresión y culturales han sentido orgullo de actuar en el máximo coliseo de la América Latina. Y tenemos el caso deslumbrante de las niñas colombianas —Pilar e Inés Leyva— que supieron demostrar como en sus leves manecitas de niñas de ocho y diez años, se afirma sobre el piano una personalidad estética del más depurado arte, y una de las más altas y milagrosas expresiones artísticas de los últimos tiempos.



REMINISCENCIAS — PRIMEROS VEHICULOS DE BOGOTA

(De "Reminiscencias de Santa Fe de Bogotá", de Cordovez Moure).

No es difícil hacer la estadística de los carruajes de la antigua Santafé y de su descendiente Bogotá.

El primer coche moderno que conocieron los santafereños fue el de Bolívar, traído por los señores Juan Manuel y Manuel Antonio Arrubla quienes lo vendieron al Gobierno de la antigua Colombia, junto con el Palacio de San Carlos, amueblado. Era suspendida, pintado de amarillo y negro, con caparazón que protegía los asientos de atrás, pescante elevado y zaga para lacayos de honor. Rodó con fortuna varía hasta que, agobiado por los años y el servicio, sucumbió en un mal paso de la Sabana, en el año de 1874.

El Cochli se llamaba el primer ómnibus, importado al país por el señor José Antonio Carrasquilla en el año de 1840; figuró en las carreras de caballos inauguradas en San José de Fucha en 1884, y lo aventuraban hasta Chapinero, a riesgo de estrellarlo en la pendiente que había de El Sargento Prieto al río del Arzobispo. Después quedó enrolado en el escalafón de los carruajes dedicados a viajar por el Norte, Sur y Occidente de la Sabana, y aún se conservaba hasta el año de 1894, como el sobrino aquel del Hombre más feo de Francia, quien se presentó a su tío ofreciéndole poner botones nuevos a la raída levita, cuando habría sido más corriente ponerles levita nueva a los botones viejos.

El opulento general Domingo Cacedo murió el 1º de julio de 1843 en su landó, al llegar a Puente de Aranda en viaje para el villorrio de Anapoima, en busca de la perdida salud. Guardado el mueble indefinidamente en una cochera mientras se liquidó la complicada mortuoria del General, tuvieron

sus herederos que vender una casa para pagar el arrendamiento de dicho local. Entre el conajén, la polilla, los ratones y el orín, dieron remate al coche del que fue Vicepresidente en las pos-trimerías de la Gran Colombia.

En la primera presidencia del General Tomás C. de Mosquera, hizo este venir un coche para pasear en Bogotá y sus alrededores; bogó con buena suerte hasta el día en que hubo un gran paseo a la quinta de Versailles, contigua a la Magdalena. Ya fue que el cochero trincara más de lo conveniente, o que los caballos se alborotasen con la alegría de los del festín al volver a la ciudad, el hecho fue que Su Excelencia y sus Ministros rodaron volcados en la Plaza de San Diego, de donde los brutos despidieron a su pesebrera, llevando enganchado y dejando un rastro de fragmentos de lo que había sido el coche de gala del Presidente de Nueva Granada.

El General Antonio López de Santiana, ex-Presidente de México, regaló una victoria con el correspondiente tronco de caballos ingleses al Presidente, General José Hilario López, en 1849. El mueble tuvo poco uso y como no debía nada, terminó pudriéndose en una cochera, por la sencilla razón de que habría sido indecoroso darlo a la venta, atendida su procedencia...

Algunos particulares tenían coches que salían de vez en cuando a recorrer nuestras calles, divididas entonces por acequias. Recordamos los siguientes:

Al General don Francisco Urdaneta, de viaje a Europa en 1852, en su magnífico landó tirado por dos feroces zainos de Canoas, (canogüeros), que lo volcaron y zabulleron en un profundo fangal frente a Capellania.



DEL BOGOTÁ DE AYER. —

Sector de la Carrera Séptima, denominado también Avenida de la República.



A don Pepe Nieto, paseando en una berlina por la antigua Alameda, arrojado con todo y coche a la zanja, por consecuencia de una espantada de la pareja de tordillos.

A don Joaquín Orrantía, yendo y viniendo entre Chapinero y Bogotá en un faetón, hasta que se le rompieron las ruedas contra una gran piedra que había en la mitad del camino.

A don Nicanor Galvis, exhibiéndose en un elegante landó, antes de venderse al Presidente, General José María Obando, quien lo revendió después de su caída como único recurso para proporcionarse con qué volver a Popayán...

Corresponde el honor de la primera empresa seria de carruajes en Bogotá al progresista caballero Guillermo París, al arriesgar su dinero haciendo venir de Filadelfia cuatro magníficos ómnibus que puso al servicio del público en el año 1854. Se distinguían con los poéticos nombres de "No me olvides", "Azucena", "Trinitaria" y "Rosita", adornados con retratos al óleo de actrices notables, paisajes, espejos y linternas, de solidez a toda prueba, como lo demuestra el hecho de rodar aun en nuestros caminos el "Rosita", después de cuarenta y tres años de servicio.

Entonces iba un viajero de Bogotá a Facatativá por la módica suma de doce reales.

Establecida con crédito la empresa de París, surgió la natural competencia, no ya con carruajes traídos del extranjero, sino con los que hicieron en el país, primero don Ramón Soto y después don Catón Téllez, Ezequiel Morales y otros ebanistas notables, poniéndoles nombres de nuestros próceres y guerreros.

El servicio de carruajes tomó vuelo a medida que mejoraron las vías de comunicación con la Sabana; pero siempre se tropezó con el inconveniente de la falta de caballos adecuados. Los señores Carlos Rasch y Manuel Vicente Umaña fueron los primeros que introdujeron al país reproductores de raza de tiro, norteamericanos y percheros, ejemplo seguido con buen éxito por otros hacendados, pues hoy poseemos excelentes caballos como resultado de la mezcla de razas recién importadas, con las arábigas o andaluzas que tenemos.

En aquellos tiempos proveían de caballos las haciendas de Canoas, Tequendama, y las de don José María Hernández, de donde provino que los cocheros llamaran bernandinos o canoñeros a los troncos; pero éstos eran en extremo nerviosos, asustadizos y, por lo común resistidos a (resistir) prestar el servicio, porque los trataban de adiestrar brutalmente y los azotaban sin piedad durante todo el trayecto del viaje.

La arrancada de un ómnibus en la plazuela de San Victorino hacia la Sabana ponía en movimiento el barrio. Los sobrecogidos viajeros permanecían encerrados en el vehículo, presas del terror al verse a la merced de dos brutos resistidos a tirar del aún más bruto cochero azotando a los caballos y arrojando vixeninos a torrentes, de otro bruto a guisa de mugriento postillón, arzonando al frente de los ayudantes del empresario, quienes arreaban, apaleaban y martirizaban a los resistidos corceles, hasta que al fin éstos despedían furiosos con la febril velocidad que llevaría el diablo si se viera montado por un cura con espuelas de agua bendita...

El coche de don José María Maldonado de Lozano, Marqués de San Jorge, era semejante a una de las carabelas que sirvieron a Cristóbal Colón para descubrir el Nuevo Mundo: pasó a ser propiedad de don Joaquín Gómez Hoyos, por herencia parafernial de su primera esposa, la hija del Marqués.

Imagínalos un aparato formidable de cuatro ruedas pintadas de rojo, soportando algo parecido a una cámara real tapizada de damasco carmesí con amplios asientos como dos grandes sofás frente uno al otro, suspendida la magna cámara sobre cuatro fortísimos barrotes de hierro montados en resor-

tes verticales, alto pescante sobre las ruedas delanteras, fuera de la zona de los resortes, para que el cochero bailara en su asiento por el movimiento de trepidación, con zaga o galería trasera en la que iba un ramillete de remolachas y cebollas representadas por la servidumbre femenina de la casa, figurando en primer término la negra cocinera.

La subida al vehículo se hacía por una escalera de hierro doblada al costado de cada portezuela, con las correspondientes vidrieras, persianas y cortinas.

Ponían en movimiento la enorme máquina cuatro hermosas mulas de perezoso andar, enjaezadas con arneses guarnecidos de plata, y un caballo montado por el postillón en silla chocontana, para amadrinar las mulas y guiar la caravana, el todo dirigido por el cochero Pedro Chuseo, resto viviente de la indigente servidumbre del Marqués de San Jorge, mostrando por librea zamarras de piel blanca de chivo lanudo, en pecho de camisa para llevar expeditos los brazos en los movimientos de manejar los cuadrúpedos y prevenir las malas contingencias del viaje a la hacienda de El Diamante, situada entre Puente Grande y Tres Esquinas de Funza, único trayecto que recorría aquel venerable nuchle...

BOGOTÁ. — El más hermoso edificio público es el Capitolio Nacional, cuya construcción, iniciada en 1847 por el General Tomás Cipriano de Mosquera, fue terminada en 1925. Presiden cada uno de sus patios las estatuas de los expresidentes Mosquera y Núñez



BOGOTÁ: GRANDEZA Y MISERIA

Por el profesor JUAN MARINÓ SÁNCHEZ



BOGOTÁ.—Dos ejemplos del moderno núcleo residencial "Centro Urbano Antonio Nariño", CUAN, habitada por distinguidas familias. Es casi una verdadera ciudad, con todos los servicios modernos.

La Capital de la República, del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Especial se halla localizada al pie de las faldas de Monserrate y Guadalupe, circundándolas y a la derecha del hermoso altiplano que sobre 2.640 metros sobre el nivel del mar, extiéndose con la forma superficial de 1.100 kilómetros cuadrados. Es un suelo fértil, de piso térmico, frío y paramoño en donde las temperaturas pasan de los 9 grados mínimos de la mañana a los 17 grados de las primeras horas de la tarde. Y sobre esta naturaleza tórrida alárgase de Sur a Norte la que es primera ciudad de Colombia.

¿Un millón de habitantes?

Al presente, septiembre 1959, Bogotá ha saltado por sobre la vasta población que caracteriza a las grandes urbes: 1.124.770 habitantes... Población, por cierto, nacional, pero cosmopolita. Reúnense aquí todas las razas que idealmente constituyen el

hombre colombiano. Y forman colonias en la Capital con las grandes masas que se congregan de todos los más apartados y cercanos rincones de la patria. Pero, ¿un millón de habitantes? ¿Qué grandeza! Llana a la admiración y a la contemplación pensar en tan voluminoso caudal humano. Y sin embargo, ¿cómo es ese millón de habitantes? Pueblo de todas las condiciones sociales, gente de todas las tendencias, habitantes pobres en su gran mayoría, sumamente pobres, obreros, artesanos, pequeños comerciantes, gentes en un 90% de condición humilde. El millón de habitantes se desborda entre la necesidad y el parasitismo. No es bogotana ni en un 20% y presenta, dentro del más protuberante cosmopolitismo, una apariencia de ciudad española, más pobre que rica, tranquila, seria y cultural.

¿Se fue el grácejo bogotano?

La invasión nacional a Bogotá acabó con el tinte de grácia que fue secular en el pueblo auténticamente bogotano. Era un gesto característico, un doble sentido gracioso a los hechos cotidianos, una "tiradera" a la política, una fraseología inteligente y burlona, lo que circundaba al raizal tipo capitalino. Que hoy se envuelve y se pierde indudablemente dentro del mosaico tipológico y el múltiple carácter de la diversidad colombiana regional. Y Bogotá, que perdió su tinte especial, absorbida por la República, es más ciudad obrera, que aquella Bogotá de la cultura ancestral y que la hizo justamente denominar otrora la "Atenas Suramericana". Hoy, el chiste, cuando salta es "tiradera" o es vulgaridad; y dentro de la mar de hechos cotidianos solo se halla la expresión de la llamada "bola" y de la curiosidad. La charla literaria desapareció también y todo fue suplantado por la hipótesis política, por el soñar de lo que mañana oen-

rirá. Parece que no ha salido de pueblo grande, pues como en los infiernos chiquitos, huelgan los decires y el qué dirán, matizado con "cuentos" unas veces y la chismografía las más...

El contraste de las barriadas y las urbanizaciones

Como en toda ciudad populosa, márcase en Bogotá la diferencia económica de sus moradores. Unos viven en lujosas residencias y otros, los más, en apartados barrios, generalmente del sur capitalina, en donde contrastan con la belleza y lujo de los grandes barrios del norte, la pobreza, la dificultad y la carencia de los más variados elementos del confort moderno. Aquellas urbanizaciones del sur, sin luz, sin agua, con calles a medio hacer, con el alcantarillado en eterno plan de construcción, se compaginan con las casitas bajas, de poca vistosidad y de grande incomodidad. En ella se hacían las familias obreras tan numerosas, sedientas de higiene y de comodidad. Al norte, el lujo y la belleza de las mansiones, relieves la belleza de la ciudad. Y el derroche se compagina en todos los aspectos de la sociedad: el lujoso automóvil al pie de la casa, los trajes de las señoras que en ellos montan, a última moda, las neveras repletas de los más exquisitos manjares, los licoreros de cada quinta henchidos de bebidas finísimas, y sonido estereofónico de alta fidelidad, televisión, mobiliario y bibliotecas relucientes. También al occidente surgen barrios pobres, y de ahí, al sur, la gente movilizándose dificultosamente en la primera gran calamidad que padece la Capital: la del transporte urbano. Los buses, en las horas de mayor necesidad, si pasan no se detienen para tomar los pasajeros de las largas colas que en los estacionamientos se aglomeran... Y cuando se logra tomar uno de esos "vejestorios" de buses que por la ciudad circulan, es para sufrir las del infierno en ellos. Llevan al pasajero, los choferes, hasta donde quieren. Y en medio de todo, uno se baja sin cartera, con los zapatos vueltos adentro, despeinado, el vestido ajado y después

de mil "apretujones" y sudores, se nos ha hecho tarde para la diligencia, por que el trayecto se demoró más, mucho más de lo lógico y de lo planeado. Por eso, la vida en los barrios apartados, sin medios de transporte propios, en Bogotá es algo menos que un martirio. Y porque si los barrios pobres están ligeramente abastecidos de mercado, droguerías, abastos, tiendas de ropa y zapaterías, en épocas de invierno, son víctimas de todos los sucesos, siendo el menos las inundaciones.

De cada cosa un poquito

No obstante la enorme carestía y todo ese mar de problemas enunciados y por enunciar, el sueño del colombiano allende los departamentos y los pueblos, es el de vivir en la Capital. Porque es como un orgullo estar cerca de las primeras actividades políticas, del centro administrativo, de los grandes hechos, monumento y personalidades que en la capital necesariamente tienen su asiento. La capital entonces lo es todo: centro religioso, centro ejecutivo y legislativo y el epicentro jurisdiccional del país. Bogotá es de vida monótona por su clima y los días de fiesta la población se va hacia sus parques a encontrar solaz y esparcimiento para su espíritu. Los que pueden, van a los pueblos circunvecinos a "veranear" y los otros, llenan los salones de cine, la cancha deportiva o el circo de toros, cuando hay corrida. Los templos adornan a Bogotá. Los hay de todos los estilos, pero la mayoría son joyas coloniales del más puro estilo barroco.

Y así vive y se desvive la gran capital de Colombia. Opulenta en unas cosas, paupérrima en otras. Un poco desasuada. Algo de higiene. Otro poco de centros culturales, de una decena de universidades, de cien teatros y de pocos campos deportivos. Ocupando el séptimo puesto por su desarrollo dentro de las 19 capitales latinoamericanas, pero como un mosaico por su variedad y por su tinte, quizás añejo, pero que quiere adentrarse con sigilo y voluntad tesonera dentro del compás de la vida moderna.



ES NECESARIO PRECISAR FACULTADES DEL GOBIERNO EN ESTADO DE SITIO

Por MIGUEL LLERAS PIZARRO

Nos honramos en transcribir esta conferencia, tanto por contener clarísimas nociones sobre la función de la Policía frente al problema del orden público como por su rica savia jurídica y por provenir de una autoridad tan relevante como lo es el doctor Miguel Lleras Pizarro.

El doctor Lleras Pizarro, eminente jurista, profesor de Derecho en varias facultades de Bogotá y ampliamente versado en Derecho Constitucional, fue Director de la Escuela de Policía "General Santander" de 1943 a 1945, época durante la cual se inició la "Biblioteca de la Escuela General Santander" con varios y muy valiosos libros técnico-científicos.

El doctor Lleras Pizarro es autor de dos importantes obras relacionadas con la Policía: "DERECHO DE POLICIA" y "CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA DISCIPLINA".

En virtud de sus profundos conocimientos sobre la materia y de su larga experiencia, el gobierno distrital le confió la elaboración del nuevo "CODIGO DE POLICIA DE BOGOTA, D. E.", trabajo que está ya terminado y que muy pronto entrará en vigencia.

"A mí me da miedo, no obstante la benevolencia de ustedes, de presentar los puntos de vista que traigo para esta noche, porque van a ser nociones muy elementales, que serían más propias de una clase de la universidad, que de conversaciones con personas tan ilustradas como ustedes. Sin embargo,

para defenderme un poco de los calificativos que puedo merecer después de terminada esta conversación, quisiera contarles que nada de lo que voy a decir constituye una novedad y que, por lo menos, tiene un patrocinio ilustre la opinión que voy a sostener esta noche, que no es otra que la que apren-

La gran custodia procesional que se conserva en la Catedral Primada de Colombia ostenta 3.457 piedras preciosas, 372 perlas y 22 libras de oro filigranado y es obra del orfebre Nicolás de Burgos. Esta preciosa joya es una de las mejores de América.

Cuando se fundó la ciudad los territorios pertenecían a la Diócesis de Santa Marta; en 1852 se trasladó la Diócesis de Santa Marta a Santa Fe y fue primer Arzobispo Fray Juan de Los Barrios. El Sumo Pontífice S. S. León XIII, por Decreto del 7 de noviembre de 1902, le concedió a la sede Metropolitana de Bogotá el título honorífico de Primada de Colombia. Toda la Arquidiócesis está en el Departamento de Cundinamarca. El Jefe de la Iglesia Católica Colombiana, Monseñor Luis Concha Córdoba, dirige a su grey desde el Palacio Cardenalicio con la colaboración permanente del Excelentísimo Arzobispo Auxiliar de Bogotá, Monseñor Emilio de Brigard Ortiz

día en muchas conversaciones y a través de una larga y benévola amistad con el doctor Soto del Corral, a quien quisiera esta noche rendir un modestísimo homenaje con mi fervoroso acuerdo.

Quizás no sobre tampoco agregar como una defensa preventiva, que una persona a quien no puede calificarse como minúscula en el país, ha expresado algunas opiniones, varias de las cuales pueden coincidir con lo que voy a decir esta noche: el doctor Eduardo Santos. Con este necesario preámbulo, vamos a examinar estas nociones elementales de que he hablado.

El meollo del problema

Vale la pena de releer al menos una parte del precepto del Artículo 121. Cuando habla de la declaración de estado de sitio, dice:

“Mediante tal declaración, el gobierno tendrá además de las facultades legales, las que conforme a las reglas aceptadas por el derecho de gentes rigen para la guerra entre las naciones”.

A mí me parece que aquí está todo el meollo del estado de sitio, porque toda la experiencia que hemos padecido se deriva de las varias interpretaciones que se han dado al alcance de las facultades que tiene el gobierno durante el estado de sitio. Y hay que reconocer que las dolencias y opresiones que padecimos durante muchos años, como consecuencia de la aplicación de estas facultades, tuvieron siempre, desgraciadamente, el patrocinio de opiniones de hombres ilustres y doctos de ambos partidos. Hace unos pocos días, conversando con un dilectísimo amigo mío y eminente político, cuando hablé de las facultades que se derivan del derecho de gentes, me dijo despectivamente: “El derecho de gentes es una cosa tan vaga e imprecisa como el derecho natural, de manera que siempre es importante que un acto legislativo precise la extensión de esas facultades”.

Al escuchar a esa persona, que merece el mayor respeto, comprendí que realmente había oscuridad en la opinión pública de todas las clases sociales de la Nación acerca del alcance del artículo 121. Al decirlo, no quiero significar que yo tenga la claridad, ni voy a tener la pretensión de considerar que mis opiniones son las aceptables.

En alguna ocasión, otro buen amigo mío, aquí presente también, me afirmó la tesis, que sostuvo luego largamente en varios escritos que tuvieron mucha discusión, que la Constitución podía ser suspendida durante el estado de sitio. Entonces, este es el primer punto que quiero examinar. El estado de sitio se supone que se ha lugenado cuando existen factores sociales de perturbación, bien provengan del hombre, o bien de la naturaleza, que ponga en peligro la existencia del Estado, que está organizado conforme a esa Constitución. De ahí tenemos que deducir que, si el constituyente concibió como defensa de la organización constitucional la institución del estado de sitio, mal puede decirse que deja de regir la Constitución. La Constitución no deja de regir en ningún momento, salvo cuando hay golpe de Estado; cuando hay una revuelta que desconoce completamente al gobierno. Para exponer este punto, casi diría yo, que voy a pasar como sobre ascuas, porque esta conversación perdió mucho de su interés, cuando esta mañana abrí el periódico y encontré el informe que Charry Samper presentó a la Cámara como ponente del proyecto que se discute actualmente: informe excelente, en mi opinión, y excelente porque coincide con mi opinión en sus líneas generales. Ocurro que en la Constitución misma está previsto qué debe pasar durante el estado de sitio y cómo funcionan las Instituciones Constitucionales durante esa emergencia. En otras palabras, en este librito (muestra la Constitución Nacional), existen dos Constituciones suficientemente claras: La constitución para la paz y la constitución para la guerra.

Pro y contra de la Carta

Hay ciertas Instituciones que la propia Constitución define de modo distinto para la paz y para la guerra. El artículo 71, por ejemplo, dice que ninguna persona o corporación podrá ejercer simultáneamente en tiempo de paz la autoridad política o civil y la judicial o militar. Eso significa que en tiempo de guerra sí se puede. Es decir, que la misma persona o corporación puede ejercer simultáneamente la autoridad política y la militar, o la autoridad política y la judicial y la militar. El 43 dice que en tiempo de paz solamente el Congreso y las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales podrán imponer contribuciones; luego en tiempo de guerra, otras autoridades pueden hacerlo: el presidente, los alcaldes, los gobernadores e incluso los jefes militares. El 216 dice que en tiempo de paz no se podrá establecer contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación del Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Lo que significa que en tiempo de guerra se pueden hacer gastos no incluidos en el presupuesto y, por consiguiente, implícitamente, puede ser modificado el presupuesto; y recaudar rentas que, conforme al artículo leído, pueden ser establecidas por disposición ejecutiva. El 321 dice que en caso de guerra y solo para atender el restablecimiento del orden público, la necesidad de una expropiación podrá ser decretada por autoridades que no pertenezcan al órgano judicial, y no ser previa la indemnización, modificación sustancial del sistema normal de que no puede ser nadie expropiado sin sentencia judicial y previa indemnización. La prensa es libre en tiempo de paz, luego puede no serlo en tiempo de guerra; podrá gravarse pero nunca prohibirse en tiempo de paz la circulación de impresos por correo; luego en tiempo de guerra puede prohibirse la circulación de impresos. Todo esto, me da pena repetirlo porque sé que son nociones elementales, pero nos van formando un cuadro exacto de cómo

nadie podría negar que la Constitución, declarado el estado de sitio, no le ha dado unas facultades excepcionales sin necesidad de violar los mismos textos constitucionales para poder salir del apuro. Hay otras garantías cuyo ejercicio difiere la Constitución a la reglamentación legal. De tal manera que, si es cierto que el gobierno en estado de sitio puede suspender las leyes incompatibles con la necesidad de restablecer el orden, entonces aquellas garantías constitucionales cuyo ejercicio depende de la reglamentación legal, pueden ser reglamentadas de modo diverso, o puede ser suspendida la reglamentación vigente. Por ejemplo, puede reglamentarse el ejercicio del derecho de huelga, porque la Constitución consagra ese derecho. Pero confiere a la ley la reglamentación de ella. Puede



DEL BOGOTÁ DE AYER.—Este edificio, "ANDES", fue el primero de Bogotá con características modernas.

determinarse la forma como se preste la asistencia pública y los casos en que deba darla directamente el Estado, porque la Constitución dice que eso corresponde a la ley. Claro que uno piensa que muy poco tiene que ver la asistencia pública con el estado de sitio, pero esa es una facultad. Hasta ese extremo ha llegado la Constitución. Hay un artículo muy importante que es básico en la Constitución y que, sin embargo, permite su alteración sustancial durante el estado de sitio. Se puede ser molestado, se puede ser detenido, el domicilio puede ser registrado por mandamiento escrito de autoridad cuya competencia señala el gobierno en ejercicio de facultades del estado de sitio, por motivos legales que ordinariamente definen el Código Penal o el de Procedimiento Penal, y que puede decidir de manera diversa el gobierno. Claro que no puede modificar ciertas cosas sustanciales, por ejemplo, la de que nadie puede ser condenado sin que previamente haya sido definido el delito en la ley. Los jefes militares, según el artículo 27, pueden imponer penas incontinenti si se hallan al frente del enemigo y lo mismo pueden hacer los Comandantes o Capitanes. Hay otras garantías que no pueden modificarse, ni siquiera en tiempo de guerra, porque expresamente la Constitución las consagra de una manera absoluta, y ninguna teoría, en mi opinión, por ilustre que sea su patrocinio, puede, válidamente, afirmar que, por ejemplo, en estado de sitio puede haber esclavos en Colombia. Sé muy bien que hemos sido todos esclavos en Colombia durante el estado de sitio, pero porque ha sido violada la Constitución.

Una ley indispensable

Aun en tiempo de guerra, dice la Constitución, para afirmar más, nadie podrá ser condenado ex-post facto sino con arreglo a la ley, orden o decreto en que previamente se haya prohibido el hecho y determinándose la pena correspondiente.

Otro artículo muy importante: el legislador no podrá imponer la pena capital, porque sin la ley no lo puede hacer.

Menos lo puede hacer el gobierno. Resulta sin embargo, que a pesar de esta amplísima estructuración y definición tan sumamente clara que trae la Constitución para que precisamente ella pueda vivir durante el estado de emergencia, prevé o previó el constituyente, que podrían tal vez suscitarse situaciones de tal gravedad, que estas amplísimas facultades que esquemáticamente acabo de recordar, pudieran no ser suficientes y entonces agrego: Además de las facultades que yo le estoy dando al gobierno en esta Constitución, puede tener las que le confiera el legislador, porque dice, "además de las facultades legales". Y sí, con todo, no le son suficientes, podrá apelar a las que están prescritas en el derecho de gentes para la guerra entre las naciones. En Colombia, infortunadamente, no se ha dictado jamás una ley de facultades en la que deberían consignarse las facultades positivas, llamémoslas así, que debería tener el gobierno, porque casi todas las que se derivan del texto de la Constitución son de orden negativo: son las cosas que pueden suspenderse, que dejan de regir, que pueden reglamentarse. Pero las facultades constituidas nunca han sido materia de reglamentación legal. En realidad, lo que yo en esta conversación voy a pedir, es justamente que se ocupe el Congreso, a iniciativa de los partidos, como debe ser, de dictar una ley que es mucho más fácil de manejar que una reforma constitucional, en la que se precisen las facultades del gobierno en estado de sitio. Hay antecedentes muy copiosos, pero especialmente en Francia, donde se han dictado varias leyes de facultades. Esta ley tiene la ventaja de que el Congreso en cualquier momento puede modificarla, bien sea para agregarle facultades, bien sea para restárselas, según sea la necesidad del momento oportuno, sin que la urgencia de los requisitos que impone un aplazamiento tan

dilatorio, como el que la reforma constitucional representa. Por ejemplo, en ninguna parte está facultado el gobierno para derribar las casas, para cambiar el cauce de los ríos, para someter a tratamiento obligatorio, de modo coactivo, a cualquier parte de la población, cuando se trata de contrarrestar, verbigracia, una epidemia. Motivo suficiente para decretar el estado de sitio —aunque, según la redacción de nuestro texto constitucional, no aparece tan claro, porque tienen los constituyentes la obsesión del lanzamiento, nada más—, sería, por ejemplo, el que se desatara una epidemia gravísima. Hay necesidad de ayudar a los enfermos para que no contaminen el resto de la población. Habrá necesidad de evacuarlos, pues para eso sí hay facultad. Es decir, expropiar sin indemnización previa tanto inmuebles, para destinarlos a hospitales, como drogas para efectuar el tratamiento. Pero se necesita, además, la facultad de poder tomar a las gentes a la fuerza, recluirlas y someterlas a tratamiento, y no me parece muy claro que exista esa facultad, porque la que existe es la de detener o arrestar, modificando el sistema de la jurisdicción, es decir, la competencia. Pero no se podría considerar que es un delito o una contravención el padecer de una enfermedad grave.

Algo sobre Radiodifusión

Esto, naturalmente, lo digo a título de ejemplo, aunque me hubiera gustado mucho para esta tarde, truer una especie de anteproyecto de ley de facultades. No lo hice por una razón que me parece suficientemente justa: con el patrocinio de esta Sociedad Económica a la que pertenezco con el mayor gusto y honor, en dos ocasiones distintas tuve oportunidad de discutir problemas de interés público. En la anterior insistí acerca de la reglamentación del aire, como un bien de dominio público, sujeto solamente a reglamentación de policía, como el uso de las cárceles. Con el doctor Hernán Echavarría Olózaga, entonces Ministro

de Comunicaciones, y para hacer más viva y completa la discusión, tuve que preparar un proyecto de ley que contenía toda esa doctrina y reglamento minucioso, que se podría llamar como lo definen ahora cuando tienen alguna categoría y volumen las leyes, un estatuto. Entonces yo preparé mi estatuto sobre radiodifusión y televisión y defendía unas tesis similares a las que siempre he defendido y que están inspiradas básicamente en mi deseo de defender la libertad. Tan poca resonancia tuvo mi opinión, tan baldío fue mi pobre esfuerzo al redactar el estatuto, que ahora vi en el periódico el estatuto que presentaron al Congreso, con el patrocinio del Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Comunicaciones, en donde se sostiene todo lo contrario de lo que yo creía que era lo justo, y para mayor pena mía, con la aprobación de los radiodifusores. De tal manera que, por esta razón, no preparé lo que hubiera podido ser un anteproyecto para esta emergencia.

El Derecho de Gentes

Además de lo que acabamos de examinar, tenemos el Derecho de Gentes, que no es lo que la gente común cree que es el derecho, ni mucho menos tan vago e inasible como el derecho natural, no obstante, sin que esto vaya a discutirlo esta noche, de que yo profeso la tesis de que el derecho natural no es vago, ni es inasible, y que sus reglas son fácilmente determinables, y no voy a apelar a Santo Tomás de Aquino, aunque le gustaría mucho a Emilio Robledo, aquí presente, sino simplemente: voy a remitirme, pero como una referencia nada más, a uno de los padres importantes del marxismo contemporáneo, que es el señor Harold Lasky. Léalo con cuidado y verán qué fácil es determinar las reglas del derecho natural. Pero resulta que el derecho de gentes no es eso. El derecho de gentes consiste en las reglas que las naciones han concertado entre sí, por escrito, para civilizar las luchas. El derecho internacional, como todos

sabemos, que se llamó originalmente "el derecho de gentes". Y a don Miguel Antonio Caro, que además de ser un purista del idioma, era un hombre elegante, le pareció que era mejor llamar "reglas del derecho de gentes" que "reglas del derecho internacional". Pero a nadie se oculta que se está refiriendo a éstas. Y resulta que en Colombia las reglas del derecho de gentes tienen una particularidad, y es la de que, además de estar escritas, han sido adoptadas por ley; son derecho positivo. Y están aquí, en este libro, que me lo traje para demostrar a quien me hablaba acerca de ese problema del derecho natural, que hay una ley, que es la 35 del 20 de mayo de 1881, que tiene la ventaja de que fue promulgada con anterioridad a la reforma constitucional de 1886, pero, como, ustedes saben, el estatuto del estado de sitio ha existido en todas nuestras constituciones, de manera que el constituyente del 86 ya sabía cuáles eran las reglas a las cuales se estaba refiriendo. Esa ley, cuyos libros principales han sido todos subrogados por leyes posteriores, sin embargo, tiene uno que se mantiene vigente, el libro IV, que dice: "Reglas del derecho de gentes que deben observar los jefes de operaciones militares". Y tiene un artículo que dice:

"En la guerra no se exige, como en el duelo, la igualdad de las armas. Cada beligerante se sirve de las más perfeccionadas que pueda emplear con ventaja, sin que el adversario, que no ha podido proveerse de ellas, derive de ellas motivo de queja. Sin embargo, las leyes de la guerra no reconocen en los beligerantes un poder ilimitado en cuanto a la elección de los medios de causar daños al enemigo. Ellas prohíben lo que constituyen actos de perfidia y los que causan sin necesidad daños y sufrimientos excesivos".

En esos dos artículos está contenida toda la doctrina que este código reglamenta después minuciosamente. Por ejemplo, al azar: "El derecho de gentes prohíbe toda crueldad, toda violencia inútil. Así, jamás deben darse

golpes o herir o matar al enemigo que se rinde. Desde que deja de resistir, es un prisionero de guerra, a menos que se rebele o trate de evadirse. Entonces habrá derecho solamente para desarmarlo y vigilarlo de cerca, amarrarlo para imposibilitarlo de causar algún daño, o de fugarse". Como ustedes ven, es un código bellamente redactado.

Además, en este código están incorporados los tratados internacionales que ha suscrito Colombia acerca de los medios para civilizar la guerra. El primero de ellos, el de San Petersburgo, el segundo, el de Ginebra en 1935. En estas páginas se encuentran, inclusive, las reglas relativas a la lucha contra las guerrillas. Los tratamientos que deben darse a los guerrilleros, las facultades que tiene el gobierno para operar contra ellos y las limitaciones de esas facultades para que no caiga en la crueldad. Entonces, ¿qué es lo que ha ocurrido en nuestra dolorosa experiencia de los últimos años? Que por virtud de teorías novedosas y bien patrocinadas, se fue deformando el estatuto del estado de sitio y se ignoraron completamente las reglas que lo regulaban, hasta el extremo de que se puede afirmar que las aquí contenidas, de las cuales lei tres, fueron todas violadas. ¿Qué es en realidad lo que ha ocurrido? Deploro que no esté presente el doctor Echandía, a quien invité de manera muy especial, porque voy a referirme a su teoría del estado de sitio. Lo que ocurre es que la institución del estado de sitio, como bien lo ha dicho la Constitución, se ha establecido para restablecer el orden. El orden jurídico turbado. Y las facultades para restablecer el orden público son, simplemente, facultades de policía. El gobierno normalmente no debe hacer más de lo que le compete y se le reconoce a la policía. De la misma manera que para el tiempo de paz el presidente tiene la obligación de conservar el orden público en todo el territorio de la nación, conforme a las facultades de la ley, la Constitución le amplía, multiplica o incrementa las facultades de policía, pero naturalmente, ellas si-

que teniendo validez; por eso voy a tiene una significación trascendente, porque lo que ocurre es que a la policía no le concierne sino conservar o restablecer el orden natural y físico, el orden externo, el orden de la calle, y es incompetente para intervenir en las causas de perturbación, y cada vez que lo ha intentado ha caído en la opresión. En tiempo de paz y en tiempo de guerra. Hay una descripción del orden que corresponde vigilar a la policía, que a mí me parece clásica; que a pesar de tener algunos años, no tantos, sin embargo, y a pesar de muchas otras que se encuentran en los tratados sigue teniendo validez; por eso voy a permitirle leerla textualmente. Es la de Maurice Aurion, a quien seguramente todos ustedes han leído:

"El orden público en el sentido de policía, es el orden material exterior considerado como un estado de hecho opuesto al desorden. El estado de paz opuesto al estado de turbulencia. Concierne, pues a la policía, prohibir todo lo que provoca el desorden y merecer ser por ella protegido y tolerado todo lo que no lo provoca. El desorden material es el síntoma que guía a la policía, como la fiebre es el síntoma que guía al médico. Pero la policía no trata las causas profundas del mal social, sino que se conforma con restablecer el orden material, o más aún, solo el orden en la calle. En otros términos: ella no persigue lo que se ha llamado en cierta época el orden moral, el orden en las ideas y en los sentimientos: no persigue los desórdenes morales, porque es para ellos totalmente incompetente, y si ensayara a perseguirlos caería en la opresión de las conciencias a causa de la pesadez de su mecanismo". Yo diría que lo mismo puede decirse, por ejemplo, del orden público económico. No constituye ciertamente, en el derecho, una novedad la noción del orden público económico y ella ha sido extensamente examinada por los profesores franceses en relación con los problemas que suscitan las cláusulas del contrato, cuando están en contradicción con el orden

público. Pero no recuerdo haber examinado ni en los más eruditos de los profesores franceses, que alguien haya querido discernir a la policía la facultad de resolver estos conflictos. De la propia manera que el orden jurídico está compuesto de la suma de muchos órdenes, uno de ellos el público, otro el privado, otro, el económico, que puede ser público y puede ser privado también. A la policía no se le puede adscribir esa facultad. Para eso hay otros órganos del Estado. Si aceptamos que el orden público no es más que la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas, noción que podría ser también discentida porque lo ha sido mucho, pero que en Colombia ya no pueda ser discutida por estar consignada como el aspecto propio y exclusivo de la policía en varias leyes recientes. Está consagrado el principio de que el orden público está constituido por la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas. Entonces lo que tiene que defender el gobierno es este orden. Y entonces, lo que tiene que emplear, con los medios de policía, son las mismas limitaciones que rigen para el tiempo de paz. Porque lo que ocurre es que se multiplican los poderes de la policía en tiempo de guerra. Pero los modos de utilizar esos medios de policía no pueden sustancialmente modificarse, y no se modifican en absoluto.

La policía necesita un motivo. Tiene unos medios que le da la ley y un fin normal. Entonces el empleo de los medios tiene que guardar una proporción directa y razonable entre el motivo que lo provoca y el fin que se propone alcanzar, que es el restablecimiento de ese orden: tranquilidad, seguridad y salubridad públicas.

Y no solamente la policía tiene que emplear esos medios proporcionados, sino que entre todos los medios que aparezcan eficaces para alcanzar el fin propuesto, está obligada a emplear los más benévolo. En otras palabras, la policía no puede matar moscas a cañonazos, porque aunque sea evidente que a cañonazos las mata, si emplea el

cañón comete un abuso de poder, porque las moscas se pueden matar con Flit. Si esa regla elemental presidiera el ejercicio de las facultades del gobierno en estado de sitio, se vería con facilidad que ni el problema es tan complicado, ni hay lugar a la arbitrariedad. Claro que determinar y seleccionar los medios y saber cuál es el más benévolo dentro de los eficaces, probablemente en cada caso resulta un problema de hecho que puede llegar a ser difícil, pero en eso está la discreción del gobernante. Puede él equivocarse. Y probablemente si se equivoca de buena fe, no le pasa nada. Pero lo que sucede es que los gobernantes no se han equivocado de buena fe, sino que, para satisfacer las necesidades políticas del momento de un grupo o de un partido, han determinado los modos que van a emplear y después han buscado el jurista que sea apto para darles la bendición a esos modos. Y por eso se ha deformado la Institución.

Esa experiencia que tenemos todos y que todos hemos padecido, desde luego, me conduce a confesar que todo lo que acabo de exponer someramente, puede ser bello pero es idiota, porque la verdad es que ni siquiera en las sentencias de la Corte Suprema, cuando se han examinado las facultades del gobierno en estado de sitio, se han dicho cosas tan elementales y se ha enredado la Corte en descripción de múltiples y complicadas teorías, no obstante que debe ya conocerse, pero no en los últimos tiempos, sino en 1926, en la luminosa sentencia de la Corte en donde se acogen estas tesis. Pero esa sentencia no la volvieron a consultar nunca, y ni siquiera los Magistrados anteriores. Entonces debemos enfrentarnos a la realidad de que el estado de sitio no ha funcionado de esta manera ideal como parece deducirse con facilidad de las cláusulas de la Constitución. E incluso, la deformación ha llegado al extremo de una aberración tan intolerable, como la de que ambos partidos, cada uno en una cierta medida, han sostenido que puede ocurrir que el Congreso sea un factor

de perturbación y por consiguiente, hay incompatibilidad entre la necesidad de restablecer el orden y el funcionamiento del Congreso. Yo diría: ¿Alguien ha dicho que, por ejemplo, otro órgano del poder público, el judicial, puede resultar incompatible con la necesidad de restablecer el orden público? ¿Por qué, entonces no se suspende en un momento dado el funcionamiento del órgano judicial?

Es cierto que se trató de hacerlo aunque no se completó. Ese era el verdadero propósito cuando el Presidente de la República decidió que para que la Corte pudiera fallar las demandas de exequibilidad se necesitaba una mayoría diferente de la establecida en el código. Ese era un intento de clausurar el órgano judicial, de la misma manera como fue clausurado el Congreso. La Constitución ha organizado todas las agencias del Estado, no solamente para que ejerzan sus facultades, en el sentido de que pueda o no hacerlo, sino que les ha impuesto el deber de ejercer las facultades, porque el Estado se paralizaría. Entonces, de la misma manera que los jueces tienen la obligación de fallar, el Congreso tiene la obligación de dictar las leyes y de ejercer los demás poderes que le atribuye la Carta. Ni siquiera con la anuencia del Congreso éste puede decir que no se reúna en las épocas en que lo determina la Constitución. Porque está violando la Constitución, de la propia manera que los jueces no podrían negarse a asistir a sus despachos en las condiciones en que lo ordena el Código Judicial. Ningún órgano puede suspenderse en estado de sitio. ¿Por qué? Porque el estado de sitio se inventó, precisamente, como una salvaguardia de la Constitución, es decir, para salvar la subsistencia de todos los órganos de la Constitución, y ésta es un todo. No puede funcionar a pedacitos, porque la Carta no es más que la organización del Estado, de tal manera que, así como no puede suspenderse la justicia, tampoco el poder y deber de legislación.

Es lo cierto que todas estas cosas que no se pueden hacer, se han hecho. Entonces confieso que hay necesidad de hacer, tan decentemente como sea posible, una reforma constitucional que enseñe a la gente cuál es la interpretación adecuada y cuáles son los fines del Estado. Por esta razón es que es prácticamente conveniente la reforma constitucional, entre otras cosas, para salvarse del mayor obstáculo que ha sido la insistente proposición de que puede el Congreso constituir un motivo de perturbación. Sin embargo yo diría que tengo el temor de que la propuesta reforma constitucional no sea completa. En ella se propone, es cierto, y se dispone con carácter de irrevocable, que el Congreso no solamente puede sino que debe reunirse. Y establece el sistema tan discutido —no quiero discutirlo hoy porque el tiempo está pasando— de que las Cámaras, por mayoría de votos, pueden determinar por proposición que el estado de sitio, proveniente del gobierno, es inconstitucional y la Corte debe fallar en seis días. Yo creo que sería suficiente decir que el Congreso debe reunirse. La facultad de dirimir los decretos mediante la declaración de exequibilidad existe. Bastaría con ponerle un plazo razonable a la Corte para decidir. Yo me atrevería a decir que seis días es un plazo deseado, pero tal vez no sea un plazo razonable. Sin embargo, en líneas generales me parece que está bien que se establezca lo que se propone y si no se podría conseguir una cosa más clara, es correcto lo que se ha hecho en mi opinión. Pero es indispensable adicionarlo con esta ley de facultades, que precise definitivamente lo que se puede y lo que no se puede hacer. Y esa ley de facultad sería justamente la única de las leyes insuspendibles, porque sería una ley de carácter constitucional, porque la constitución se refiere concretamente a unas reglas especiales, es decir, hay una especie de delegación del constituyente al legislador. Ley, pues, que no es común, porque es precisamente la ley

que regula el ejercicio de la facultad constitucional correspondiente. Sería una ley, pues, que no podría ser suspendida dentro del estado de sitio. Creo que valdría la pena de que se examinara este problema, ya que es una solución que no me parece incompatible con la que pretende darse con la reforma constitucional y que, inclusive, podría adoptarse inmediatamente. En esta misma legislatura podría comenzar a regir.

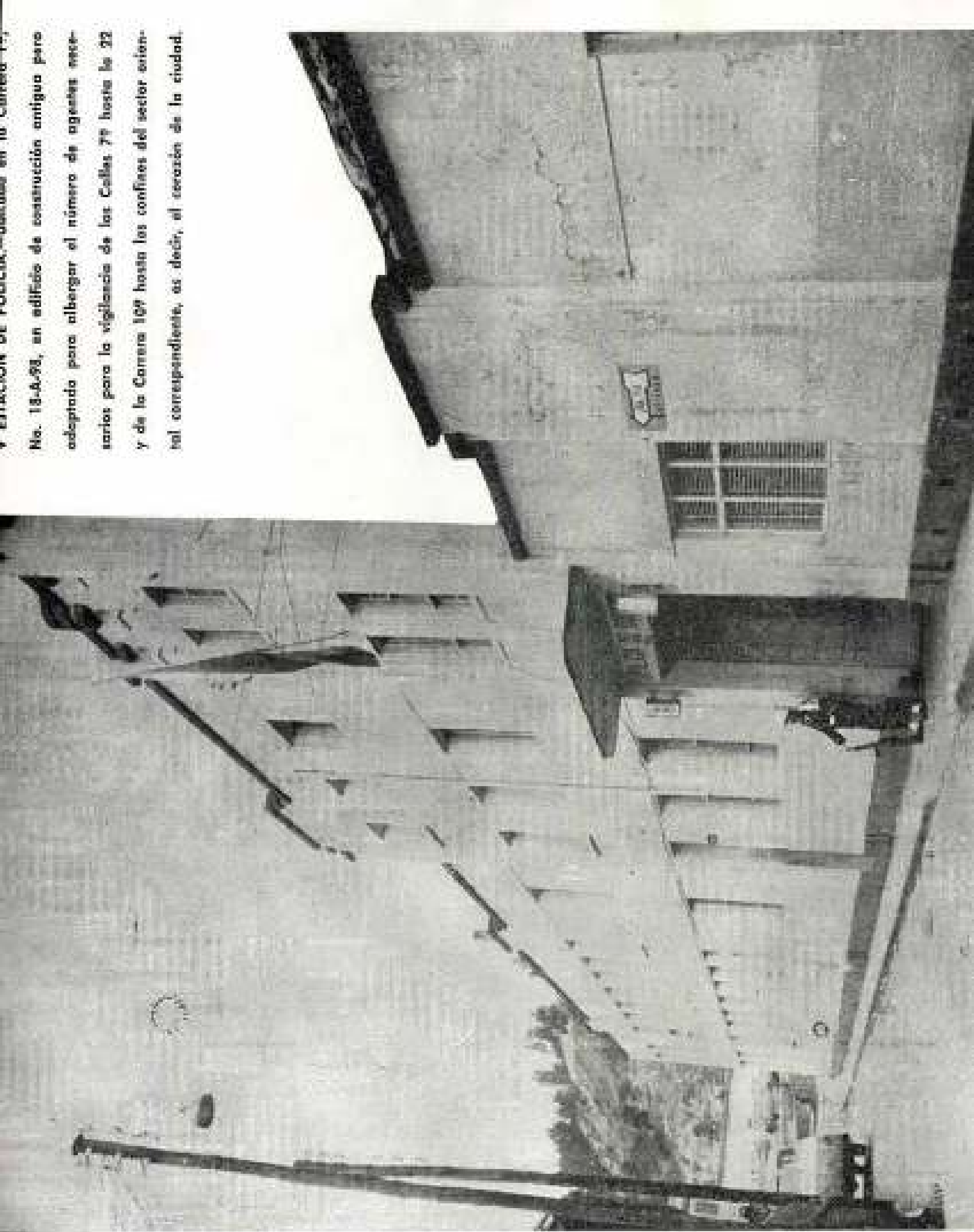
Un interpelante: —Doctor, ¿y podría una ley modificar el artículo 121 de la Constitución?

El Dr. Lleras Pizarro: —No propongo que se reforme, sino que se reglamente las facultades, como lo dice la Constitución.

Me parece igualmente que sería del mayor interés, en el caso de que tesis tan comunes, manoseadas y que yo juzgo elementales, como las que he expuesto aquí, realmente correspondan a la verdad, que haya una gran campaña de ilustración pública acerca de lo que significa el estado de sitio. Porque si eminentísimos abogados han proclamado tesis que ellos mismos hoy quieren condenar mediante la reforma constitucional, es una rectificación de muchas de las tesis entonces expuestas, debemos suponer que personas que no tienen la ilustración jurídica necesaria, carecen de la noción precisa del alcance de la potestad del gobierno en estado de sitio y es fundamental ilustrar a la opinión pública, a toda, a la de todas las clases sociales, precisamente porque una opinión ilustrada y consciente de sus derechos y de las limitaciones de la autoridad, será más difícil de oprimir. Y de esta manera tal vez no volveremos a presenciar el espectáculo de que un gobernante tome la Constitución como si fuera una especie de sábana, o para evitar equívocos, diría yo, de manto que sirva para cubrir todas las impudencias jurídicas.

Muchas gracias y estoy dispuesto a responder a sus preguntas".





No. 18-A-93, un edificio de construcción antigua para y ERICCIÓN DE POLICIA, ubicada en la Carrera 17, adaptado para albergar el número de agencias necesarios para la vigilancia de las Celleras 77 hasta la 93 y de la Carrera 107 hasta los confines del sector oriental correspondiente, es decir, el corazón de la ciudad.

BREVES DATOS PARA UNA HISTORIA DE LA CIENCIA CONTRA EL CRIMEN

Por el Teniente Coronel JOSÉ MANUEL MENDOZA E.
Comandante Unidad Policia Bogotá.

Cómo progresa el criminal. — La lucha contra el delito debemos afrontarla por todos los medios posibles. Es un frente que se amplía y diversifica a medida que los criminales usurpan, para sus fines malvados, los métodos de la ciencia. Veamos por ejemplo, cómo ha evolucionado el asalto a los Bancos, caso corriente en los Estados Unidos, como es en nuestro medio el delito de sangre.

Desde 1885 a 1914 el asalto consistía en forzar, durante la noche, la sala donde estaban las cajas de candales. Durante estos 30 años la lucha prosiguió sin misericordia entre fabricantes y perforadores de cajas fuertes. La vieja caja de llave había sido reemplazada por la de cerradura de seguridad basada en una combinación de letras. Los malhechores sobornaron al empleado que era conocedor de dicha combinación para arrancarle su secreto o, en caso necesario, recurrieron a la tortura. Los constructores salieron con un nuevo sistema: la cerradura movida por relojería. La respuesta fue la nitroglicerina. Finalmente, los técnicos ingeniarón la cámara fuerte con revestimiento de hormigón y cerradura de relojería perfeccionada, provista de cables que conducen a timbres eléctricos y sirenas de alarma, sensibles al menor contacto. Desde entonces, y para no darse por vencidos en su carrera delictiva, los asaltantes operaron a plena luz obrando por sorpresa en las horas escogidas; aparecían con ametralladoras, para caer sobre los billetes y luego desaparecer en veloces automóviles por rutas previamente estudiadas.

Pero si el asalto a los Bancos fuera el único problema al que nuestra sociedad tuviera que hacer frente, seguramente se terminaría por darle una solución; la policía prevenida pondría manos a la obra. Pero, desafortunadamente, el asalto a los Bancos, no es más que una, entre las miles formas del delito; uno de los aspectos de la gangrena que careome lentamente a los elementos sanos de la nación. La espantosa plaga social que designamos con el nombre de "crimen" no es un fenómeno simple, atribuible a una causa única o a un conjunto de circunstancias. Es un mal complejo, desconcertante, al que nosotros tratamos de subestimar. Y hablamos de una "ola del crimen", como podríamos hablar de una ola de frío o de una invasión de zancudos. No hay ola de crimen, como no hay ola de cáncer. Crimen y cáncer son, por razones desconocidas para la ciencia actual, males profundamente enraizados y en vías de crecimiento en nuestras sociedades modernas, males específicamente asociados a nuestra vida actual y que no se curarán por ofensivas esporádicas o por fumigaciones de disculpas.

Nosotros, los suramericanos y los americanos en general, cuando hemos puesto un nombre a un fenómeno y señalado una razón plausible a su aparición, creemos haber dicho todo. Con serenidad de espíritu muy superficial pretendemos explicar el crimen. ¿A qué es debida la altura atterradora de nuestra curva de criminalidad? Contestaremos que en el curso de las últimas guerras mundiales nuestras gentes han aprendido a manejar las armas y

a hacer mercadería de la vida y de la propiedad de sus semejantes; a obtener fácilmente el dinero con detrimento del honor. Y hecos aquí satisfechos. ¿El tráfico de estupefacientes? Es sencillamente el hecho de una asociación internacional que ejerce su actividad en todas las partes del planeta. ¿La trata de blancas? Una de las formas de explotar el ansia de lujo, la ingenuidad, el deseo de figurar como artistas o de hacer turismo a bajo costo de las muchachas engreídas. ¿Y el porte ilegal de armas? Estamos literalmente inundados de pistolas y revólveres baratos. ¡Y he ahí todo! Si tratamos de investigar las causas del crimen, tenemos entonces lista nuestra letanía: la prohibición, el cine, el automóvil, la especulación, el olvido de la religión, el abandono del hogar, la falta de escuelas, la mala educación, el alcohol, la pereza, la miseria, la situación política, la época de cosecha, la impunidad. Todo está bien para una conversación, pero no ilustra absolutamente nada, y, lo que es peor, adormece el espíritu de quien querría realmente esforzarse por descubrir las causas profundas del mal.

En efecto, no son las armas, ni los estupefacientes, ni los garitos, ni la "escuela sin Dios" las causas del crimen. Son ellos también, como el delito, los síntomas de un grave desorden interior, individual y social a la vez, que nos y resquebraja misteriosamente el edificio de nuestra vida cotidiana. La locura, el divorcio, la coacción, la desocupación, el desequilibrio económico, son, como el crimen mismo, manifestaciones concomitantes de esta falta de adaptación al medio social. Y éste es el mal que hay que extirpar y analizar en su raíz, para que nos podamos ver libres de la pretendida "ola del delito".

El estudio que nos hemos propuesto hacer desde las páginas de la Revista de Fuerzas de Policía, comenzando el primer artículo con "La observación como medio insustituible para hallar la verdad procesal" y continuando el

presente y los venideros, constituye la terapéutica contra el crimen y contribuye además a divulgar la nueva ciencia policial invocada por los buenos ciudadanos que quisieran ver libres a nuestras sociedades de la siniestra amenaza del delito.

Cómo progresa la Policía. — Hay, desgraciadamente, todavía en nuestro país una inmensa mayoría de ciudadanos que creen que nuestras policías, tanto la del SIC como la uniformada, se mueven por el camino de la rutina. Hay quienes todavía piensan que el único "detector de mentiras" que aquí se emplea es el puño colocado en la nariz. Sus ojos y su espíritu se hallan cerrados a otra consideración. No quieren rendirse a la evidencia de que hoy los cuerpos preventivos y represivos de la delincuencia se hallan equipados con los adelantos más modernos de la técnica y usan de la ciencia policial. Nuestros funcionarios poseen los conocimientos superiores para no dejar impune el delito y descubrir al verdadero culpable del mismo, sin recurrir a la tortura. Hay que estar predicando constantemente a las gentes que nuestras policías están en condiciones de afirmar ante el delincuente: "Este es el hombre que buscamos" y no es "ése ni aquél". Y debemos ir más lejos en nuestra afirmación a todos en general. "Es este hombre quien buscamos" como responsable del hecho criminal, porque sus características físicas están en el lugar del acto: a él pertenecen y no a otro. La identificación del sujeto agente por medio de los procedimientos científicos nos conducen a la certeza de que tenemos delante al hombre-autor quien niega desesperadamente.

La identificación por medio de la dactiloscopia nos libra, en los tiempos modernos, de la angustia de ser confundidos por otro a quien persigue la justicia. "El señor puso un sello en las manos de todos los hombres, para que cada uno reconociera sus propios actos".

Dejando a un lado lo que pudiéramos llamar la proto historia de la DACTI-

LOSCOPIA, señalaremos el año 1888 como la primera fecha en que tiene lugar la aplicación oficial de esta rama científica.

Este descubrimiento dio la señal de una verdadera revolución en la técnica de la identificación judicial. Gracias a ello, en efecto, un criminal o un ladrón iban a ser infaliblemente reconocidos en todos los lugares y en todo momento, bien fueran muertos o vivos.

Ni la edad, ni la enfermedad, ni los accidentes, ni el ácido más corrosivo, podrán borrar o modificar radicalmente las huellas digitales de un individuo. Parece increíble; pero es así; como tampoco podemos tocar nada sin dejar en el objeto las impresiones de nuestros dibujos de la piel; lo que equivale a decir que el criminal no puede abandonar el teatro de sus operaciones sin dejar allí estampada la firma natural. Los tribunales de justicia, anteriores al año 1900, se mostraron rebeldes a aceptar la prueba de la dactiloscopia, pero a partir de este año comienza a introducirse en los países y es objeto de cambios internacionales, confiriendo así un carácter nuevo a la lucha contra el crimen.

Un día Herschell, funcionario inglés en Bengale (India), queriendo obtener la huella de los indígenas sobre los que tenía motivos de duda, ideó hacerles colocar sus huellas digitales en un documento que acababan de firmar. Aterrorizados por el pensamiento de que el inglés los sometía al imperio de algún misterioso encantamiento, ejecutaron sus compromisos al pie de la letra. Este suceso imprevisto incitó a Herschell a proseguir en el estudio de la dactiloscopia o ciencia de las huellas digitales, como medio de identificación. Los trabajos posteriores realizados por Henry Faulds, Welker y Tabor, abren los caminos a los grandes maestros: Galton, Feré, Testut, Vucetich, Henry, Gasti, Olóriz y Locard.

Galton probó que los dibujos de los dedos eran *inmutables, diversiformes e indestructibles*. Nacen en nosotros a los cuatro o seis meses de vida intra-

uterina y crecen con nosotros. Podremos cambiar el color del cabello, el tinte de la piel, pero las líneas marcadas en las falanges digitales persisten y persistirán en tanto en cuanto dure nuestra vida y aun más allá de la vida.

Después de estas afirmaciones, los criminalistas llegaron a conclusiones precisas para identificar, sin lugar a dudas, a una población criminal. Henry y Vucetich superaron la concepción de Galton al darle un valor práctico y establecer un sistema sencillo de clasificación al que se acogió satisfactoriamente la Policía. Esta, vistos los resultados ciertos y positivos de la nueva ciencia, se consagró a la laboriosa tarea de recoger huellas, establecer fichas y organizar los archivos mono-tri-decadactilares.

Colombia se incorpora a este nuevo campo de la técnica identificativa, después de haberse servido del sistema de Bertillon (retrato hablado) implantado en el año 1911.

Misiones españolas, argentinas y francesas, emprendieron una activa labor en nuestro país para reemplazar o, mejor dicho, combinar el sistema antropométrico de Bertillon con el dactiloscópico de Vucetich, Henry y Olóriz. Remitimos a nuestros lectores al capítulo "La dactiloscopia en Colombia" (de la obra una "Firma que no se puede falsificar"), que entre otras cosas dice: "El Gobierno abrió en 1933 un curso de identificación científica a base del sistema de Vucetich para instruir a los funcionarios de policía, jueces, secretarios y empleados subalternos de la Policía Judicial, y en 1934 se creó el Departamento Nacional de Identificación dividido en cuatro Secciones encargadas de la reseña civil, cédula electoral, reseña delictiva y demás servicios identificativos. En 1935 vino a Colombia el técnico español Manuel Vela Arambarri encargado de reorganizar los servicios. Su labor profesional fue de gran importancia. Introdujo modificaciones al sistema de Vucetich conforme al método de Olóriz Aguilera, dio una magnífica organiza-

ción al Gabinete de Identificación e instruyó a un grupo de funcionarios. Con su concurso, el activo jefe don Cipriano Gómez Osorio organizó el Gabinete conforme a los métodos modernos, y por Decreto No. 1.216 de 4 de julio se implantó el sistema hoy vigente de Vucetich-Olóziz para el Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC).

Hoy el Gabinete de Identificación Colombiano es modelo de eficiencia. Cuenta con aparatos científicos de última invención y presta sus oídos a los más famosos dactiloscopistas europeos y americanos. Gracias a la escrupulosidad y paciente trabajo, ha sido posible descubrir e identificar a delinquentes que nos dejaban su tarjeta sin saberla leer y vivían al amparo de los seudónimos.

Expondremos, por vía de ejemplo, dos casos: Se cometió un robo en una sastrería situada en todo el centro de Bogotá. El delincuente dejó la huella en una de las vitrinas del establecimiento. Con esta huella, una vez revelada y trasplantada por un técnico del SIC se procedió al cotejo en los archivos y dio resultado positivo. Correspondía al dedo anular derecho de un delincuente especializado en esta clase de delitos.

El otro caso se refiere a una camioneta abandonada en medio de la vía pública, después de desvalijarla de todos sus accesorios principales. En ella se reveló un fragmento de huella latente con el cual fue posible establecer la identidad del autor del robo. En el fragmento aparecían 23 puntos idénticos a otra registrada ya en los archivos".

—



BOGOTÁ.—El Observatorio Astronómico es lugar de experimentación científica desde la época del sabio F. J. de Caldas, o más de la Expedición Botánica.



TECNICA DE POLICIA

Por el Mayor ASDRUBAL ROMERO ESCOBAR

EL PODER DE POLICIA

La Policía no solamente es un servicio, sino que, dentro de los actos de los gobernantes hay manifestaciones inequívocas de facultades o poderes para limitar los derechos de las personas consagradas en la Constitución. Al ejercitar el poder de restringir ciertas libertades, resulta la función policíaca y al ejercer esta función se está en el caso de la prestación de un servicio de Policía. El concepto de *Poder de Policía* no es otro que la facultad de restringir las libertades individuales en favor de la conservación del Orden Público. La limitación se hace mediante la restricción o impulsión, (no haga, haga) coacción o coerción. Este aspecto, aun cuando poco tratado, sí ha sido comentado por los principales tratadistas de *Derecho Administrativo*, como Duguit, quien se refiere al Poder de Policía en los siguientes términos: "La Ley da a la autoridad ciertos poderes particulares, llamados poderes de Policía, en virtud de los cuales puede ésta tomar por anticipado preventivamente, ciertas medidas para impedir que se produzca un acto o un hecho contrario al derecho". "La autoridad administrativa no puede jamás intervenir en materia de Policía, lo mismo que en cualquier otra materia, sino en los casos y bajo las condiciones determinadas por la Ley". Rafael Bielsa entiende el Poder de Policía como "la potestad jurídica de la administración pública, que se ejerce mediante limitaciones con el fin de regular el uso de la libertad y promover el bienestar general". Rolland dice: "El Poder de Policía tiene por objeto establecer, asegurar, mantener o restablecer el Orden público, el cual comprende la seguridad, la tranquili-

dad y la salubridad del pueblo". González Calderón, conceptúa el Poder de Policía como "potestad de restringir la libertad de los individuos con el fin de conservar la armonía de todos, de establecer reglas de buena conducta, calculadas para no establecer conflictos entre ellos". El tratadista de Policía, Conde Cortés, expresa: "Por su naturaleza y forma de ejercicio el Poder de Policía es el más susceptible de convertirse en instrumento de opresión, cuando las personas ofendidas no acuden a la justicia para imponerle su debido límite y establecer la línea que separa las dos esferas del Poder Público, tutelador y ordenador, y de la independencia inviolable del individuo". La Corte Suprema de los Estados Unidos ha reconocido que es en virtud del Poder de Policía por lo que el Estado ordena la destrucción de una casa, la matanza de ganado enfermo, destrucción de elementos en mal estado, la regulación de Urbanizaciones, Circulación y Tránsito y otros actos que se hallan consignados en las disposiciones sobre Policía.

El Poder de Policía no está consagrado en la Constitución en forma expresa. El nace de los poderes y facultades que la Constitución y las Leyes otorgan a los gobernantes para regular determinadas actividades en la vida social en detrimento de las libertades individuales y en favor de la comunidad. Caso típico de Poder de Policía, es la facultad que la Constitución Nacional otorga al Presidente de la República en su numeral 7º del artículo 120 cuando lo obliga a "conservar en todo territorio el Orden Público y restablecerlo donde fuere turbado".

Otras entidades, fuera del Congreso, —quien tiene la facultad máxima de legislar y regular las actividades de los asociados con sometimiento a la Constitución—, que tienen Poder de Policía son por ejemplo, las Asambleas, los Gobernadores, los Alcaldes y los Consejos Municipales, facultades que les concede la Ley 4^a de 1913 sobre régimen político y municipal. (Artículos 97, 127, 169 y 183 respectivamente). Cuando esta Ley da facultades a las secciones mencionadas, no se refiere solamente a la organización del Cuerpo de Policía sino a aquellos aspectos de las actividades en comunidad y específicamente a las actividades locales. En este sentido la Policía Local indica una reglamentación expresa de las relaciones de la comunidad.

En síntesis, el Poder de Policía es la facultad legal que tienen los legisladores y gobernantes, para reglamentar las actividades individuales por conveniencia social. Estas facultades o poderes de Policía no solamente se refieren, dentro del Estado moderno, al Orden Público (seguridad, tranquilidad y salubridad), pues abarca todo lo referente a economía (reglamentación sobre producción, distribución y consumo), moral, instrucción y educación al trabajo, aspectos sociales y en fin todo aquello que tenga un interés y una conveniencia general. Sobre este particular vale la pena hacer alusión a los Estados Unidos, cuyo Poder de Policía es amplio ya que él permite reglamentar todas las actividades sociales de esta nación. En cambio, Francia es más reservada en el uso del Poder de Policía, cuya organización del Estado es parecido al nuestro, y limitan ese poder al Orden Público en sus tres aspectos esenciales.

El artículo 16 de nuestra Constitución, suele invocarse como fuente de Poder de Policía. Dice: “Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra y bienes, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales

del Estado y de los particulares”. En realidad, las autoridades de Colombia por medio de esta disposición no tienen ninguna facultad expresa para reglamentar las actividades de los asociados, como la tienen expresamente las entidades a que se refiere la Ley 43 ya expresada, sino simplemente, “las autoridades”, son el medio del cual se valen las Leyes para hacer efectivos sus mandatos.

El Poder de Policía, según la doctrina estadounidense, al limitar los derechos de libertad y propiedad regula incluso el *public welfare*, es decir, lo que en nuestro sistema llamaríamos el bienestar público promovido por la legislación social. A este respecto pueden verse en las clásicas obras de *Cooley y Tiedeman* las opiniones de eminentes jueces estadounidenses. De acuerdo a este criterio, el Poder de Policía es un poder de gobierno que mira, como se ha dicho, no solo al Orden Público sino también al interés público entendido como concepto genérico, justificándose por ello que se invoque el Poder de Policía aun en materia de regulación de tarifas de servicios públicos y que algún autor lo considere regulador de ciertos *derechos de familia*. Es un poder *indefnido* del Estado que solo se detiene ante las garantías constitucionales.

La doctrina estadounidense no guarda la estructuración científica que observa la doctrina europea. En esta última la Policía es actividad exclusivamente administrativa y la Ley de Policía, por ser acto legislativo, no es de Policía. El “police power”, en cambio, pasa por alto estas distinciones: “police” es expresión empleada por la doctrina norteamericana, corrientemente, para hacer referencia a los *órganos de la Policía de Seguridad*.

En suma: el *police power* tiende a hacerse sinónimo de “poder de gobierno”.

El Poder de Policía no es omnipotente, ni se encuentra al margen de la Ley, él está limitado por la entidad

que concede la facultad que a su vez debe someterse a los principios constitucionales. El ejecutivo o el legislativo, mientras mayor o menor Poder de Policía tengan serán más o menos fuertes. Cuando los gobernantes abusan del Poder de Policía que la Constitución y las Leyes les han otorgado caen en el despotismo.

El Poder de Policía se ejerce por Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y Decretos. Es decir, por medio de normas reglamentarias. Dichos reglamentos se encuentran en los Decretos del Presidente de la República, en Ordenanzas Departamentales, en los Decretos de los Gobernadores y en los Acuerdos Municipales. El Orden de preferencia es: Los Decretos del Presidente prevalecen sobre las Ordenanzas, los Decretos de los Gobernadores y los Acuerdos. Las Ordenanzas sobre los Decretos de los Gobernadores y los Acuerdos. Los Decretos de los Gobernadores sobre los Acuerdos. Como se ve, las Autoridades o Agentes del Gobierno no tienen Poder de Policía. El conjunto de las reglamentaciones que limitan las libertades individuales en beneficio de la colectividad, constituyen lo que se llama el "*Derecho de la Policía*".

EL RÉGIMEN DE POLICÍA

Para establecer en forma clara en qué consiste el Régimen de Policía, conviene tener claro el concepto de Régimen de Derecho.

La Constitución Nacional en su Título III, De Los Derechos Civiles y Garantías Sociales, establece en forma inobjetable cuáles son las libertades a que tienen derecho los individuos. El Estado, al garantizar estas libertades y garantías y precisamente, por medio de la fuerza que actúa cuando se vean en peligro de ser conculcadas, se dice que se está en presencia de un Régimen de Derecho. Pero cuando el Estado, de acuerdo con las facultades legales, limita esas libertades para asegurar la vida y el normal desarrollo de la sociedad, y se vale de los medios legales

para hacer efectivo su mandato de la Fuerza Pública, se dice que se está frente al Régimen de Policía. Estos dos conceptos son correlativos y no se oponen ni en su enunciaci6n ni en su práctica. La conquista de un Régimen de Derecho para la libertad individual, fundamento de la organizaci6n social colombiana, no excluye la simultánea existencia de un Régimen de Policía. El Régimen de Policía dentro del Estado moderno, es un régimen de excepci6n, ya que él limita y restringe ciertos actos de los individuos.

"El Régimen de Policía" se basa exclusivamente en un criterio de prevenci6n del daño. Son extraños a él, por consiguiente, los sistemas de reparaci6n y represión. Nadie piensa que la Policía repara o castiga. Tan solo previene. Tal su funci6n propia, específica y única. (La Policía, por Roberto Pineda Castillo).

El sometimiento de la libertad a un Régimen de Derecho complementado por un Régimen de Policía constituye la fórmula moderna y afortunada de reconocimiento de los derechos individuales. El interés individual y el interés social encuentran en ella satisfacci6n armónica. (Roberto Pineda Castillo).

Las conferencias del doctor Ospina Devia de Administraci6n General, dicen lo siguiente en relaci6n con el Régimen Político para el Servicio Público:

"La Policía es, en sentido negativo, todos los medios de gobierno distintos a la justicia represiva". Esto quiere decir que todo lo que se refiere a la creaci6n y uso de la fuerza por parte del Gobierno, constituye el Régimen de Policía, o sistema institucional, a quien corresponde respaldar el ejercicio del derecho y el cumplimiento de las Leyes. El Derecho sin la fuerza sería ineficaz. Opera por medio de la COERCION, cuando interviene para realizar un propósito negativo, como impedir determinada actividad popular, o por medio de la COACCION

cuando obliga a una persona a realizar determinado acto. La COACCION es de carácter físico o de carácter moral. En el primer caso se trata de una operación o actividad física de los Agentes de la Autoridad sobre los Asociados (en el segundo caso se realiza por medio del temor que infunde el ejercicio de la Fuerza Pública, para abstenerse de ejecutar hechos antisociales y de incurrir en sanciones legales”).

Por la COERCION se reprime, se contiene, se prohíbe o se detiene.

Por la COACCION se fuerza a las personas a “hacer”; puede ser jurídica y antijurídica. Es jurídica cuando la Ley manda y antijurídica cuando se ejerce sin estar prevista en la ley.

El doctor Pineda Castillo, en su Tratado de Policía, trae consideraciones muy importantes, que se transcriben a continuación ya que sus conferencias son las que se siguen como fundamento del presente curso: “Las libertades individuales pueden ejercerse, en principio, ilimitadamente, con la única condición de no violar el derecho ajeno. La libertad de uno no debe afectar la libertad de otro”... Cuando el ejercicio de las libertades individuales se condiciona únicamente a la no violación del derecho ajeno, se dice que éstas obran sometidas a un régimen de derecho. Cuando el ejercicio de las libertades individuales tropieza con prohibiciones y reglamentaciones, lo mismo que cuando se hacen depender de concesiones o autoridades previstas se dice que éstas obran sometidas a un Régimen de Policía.

MEDIOS DE POLICIA

Para su cumplimiento y aplicación la norma necesita de elementos apropiados y eficaces que la pongan en ejecución; esos elementos no son otros que los medios de Policía, que agilizan

y dan vida a la voluntad escrita de legisladores y gobernantes. Los reglamentos sin la fuerza carecerían de valor, serían inoperantes. Una norma de Policía implica medios legales que ordenan o prohíben y medios coercitivos o coactivos que es el empleo de la fuerza. Esta fuerza es sencillamente el instrumento legal de que se vale el Estado para hacer cumplir sus mandatos y mantener la armonía y equilibrio sociales: la Policía. Los medios de Policía, son aquellos de que dispone el Estado para realizar el fin de conservar el orden público. Esos medios deben ser apropiados, eficaces y legítimos. Pero su legalidad se deriva, se deduce el concepto de DERECHO DE POLICIA y que están sometidos a las normas siguientes: “1º En materia policial el fin no justifica los medios. 2º No todos los medios conducentes para asegurar el orden público pueden ser empleados por la Policía. 3º El medio que emplee la Policía debe ceñirse a los principios constitucionales y legales de cada país, de donde emana la norma reglamentaria que regula su aplicación. 4º Obrar de otro modo es caer en la usurpación o abuso del poder, y nada hay más propicio para alterar el orden público que el exceso de poder por parte de los gobernantes. 5º A la Policía no le corresponde decidir cuestiones que corresponden al Poder Judicial; su misión se comprende dentro de la siguiente regla: dar un máximo de garantías con un mínimo de restricción de los derechos individuales”. Más adelante se hará un estudio más detallado sobre los medios físicos de Policía cuando se comente el empleo de la fuerza y más concretamente el empleo de las armas. Por ahora bástenos saber que los medios de que se vale el Estado para mantener la vigencia de la constitución, leyes y demás disposiciones son la fuerza pública representada en el Cuerpo de Policía con sus hombres y demás elementos técnicos de que dispone.



NECESIDAD DE UN CODIGO UNICO DE TRANSITO

Por el Abogado BERNARDO ECHEVERRI OSSA

Engineering, Enforcement, Education, son las tres palabras con la inicial E que en los Estados Unidos de Norte América forman el vade mecum de los conductores de vehículos.

Engineering, significa para ellos en este caso, saber todo cuanto se relaciona con la conducción técnica y mecánica de su vehículo.

Enforcement, significa la observancia forzosa de la ley, la sanción que está lista para todos aquellos que contravengan las disposiciones del tránsito.

Education, quiere decir todas las reglas de urbanidad que deben observarse y civilmente cuando se conduce un vehículo.

Forzosamente debemos elogiar el espíritu práctico y concreto de la nación más rica de automotores y que naturalmente más que cualquier país, debe afrontar armónicamente el problema de la vida y de la libertad del individuo.

Nosotros en toda la abundante heterogeneidad de códigos y disposiciones de tránsito, pudiéramos decir que también tenemos nuestro tratado de urbanidad para la conducción, que repiten con sentido analítico el espíritu de las tres "E" de los americanos, pero con la diferencia que ni la sentimos, ni la practicamos porque con las tres "E" o con el tratado de Urbanidad, uno solo debe ser el entendimiento: hacer comprender que más allá de la ley, de los reglamentos y de las disposiciones, debe ser el ciudadano quien interprete y sienta la bondad de las normas y las tenga como cosa propia, hecha para él, para favorecer su vida, su actividad y que entonces en bien suyo, y ajeno sepa y respete el uso que los demás hagan de las vías públicas.

Es necesario que el Estado salvaguarde todos sus componentes contra

esta excepción de la vida colectiva que con frecuencia alarmante, se escapa de las reglas legales y sociales y que los hombres del volante sepan y dominen toda la técnica de la máquina y todas las normas de la circulación para que estén en grado de contribuir a la seguridad humana.

Con un poco de vergüenza, debemos confesar que entre los países poco adecuados a los tiempos y a las exigencias modernas, está Colombia y para peor de cosas, con un pueblo que no está siempre listo a aceptar una disciplina como autodisciplina, de donde la necesidad impostergable de adecuar toda nuestra legislación al respecto, de acuerdo con las nuevas exigencias y de acuerdo con todas las decisiones acordadas y consagradas en las Conferencias Internacionales.

Hasta ahora, nosotros no tenemos una doctrina única sobre tan importante materia, porque ni tan siquiera tenemos un código único de tránsito. Es un defecto que estamos pagando muy caro y que es un baldón para nuestra estructura jurídica. El Parlamento debería avocar tan delicado problema y si dentro de su seno no hallare los hombres competentes para esta misión debería delegar su misión en el gobierno, para que éste, con hombres entendidos, emane las nuevas normas aptas a disciplinar la circulación vial. Creemos que sea un paso definitivo para ver satisfecha la espera y las aspiraciones generales.

Tal vez, en este campo como en todos, haga mucha falta, una mayor exigencia hecha con criterio y como resultado de continuos estudios y conferencias nacionales en asambleas que congreguen entusiastas y estudiosos de este orden, tal como se hace con frecuencia a todo lo largo y ancho de Europa.

Sabemos que actualmente, hay una terrible alergia por los Decretos Leyes como consecuencia de la secuela de males que ellos nos han dejado, pero pensamos que de otra manera cuándo y cómo podremos tener un Código nacional de tránsito si se debe discurrir en corporaciones tan amplias y complejas como la Cámara y el Senado. De todas maneras, se haga así o no se haga en esta forma, la única cosa cierta es que existe la necesidad de dar al país una norma clara y no contradictoria o superada por los hechos, sobre el delicado problema de la viabilidad.

Esta tarea sería, pues, modificar las normas vigentes, armonizarlas a las exigencias y a los acuerdos internacionales por cuanto respecta a las carreteras en su naturaleza y en su uso; la señalética en su posición horizontal y perpendicular; los vehículos en su definición y clasificación; en las disposiciones generales y particulares para el uso en su admisión o rechazo a la circulación; la guía en su determinación de los criterios para valorar la capacidad física y psíquica del hombre para obtener la patente; la fijación de ciertas normas burocráticas, que deben observarse para obtener dicho reconocimiento, etc.

Y creemos así tener la primera "E": fijación de las normas para un buen comportamiento del hombre que usa su vehículo.

Para obtener la otra "E", es necesaria una actividad mayor por parte de las autoridades, para hacer efectivas todas las sanciones que un código señale sin cuya aplicación, la impunidad sería una seria amenaza para los intereses sociales y por lo tanto una imposibilidad insuperable para alcanzar una mejor circulación. En esta "E", es deplorable decirlo, radica casi todo el valor de la ley por cuanto la hace eficaz.

Nos queda la última "E", cuya necesidad es moral y civil. Esta necesidad que nos ahorraría tantos disgustos y complicaciones, es la de ser educados, corteses. "La urbanidad del tránsito", debería ser un decálogo como lo es en Italia o un texto profusamente divulgado como lo es en tantos países, en los cuales textos se comprende todo el espíritu que informa la ley y que son la conciencia que el Estado traduce en normas positivas para salvaguardia de todas las vidas.

Ojalá todo esto no se quede en el campo de la sugerencia y nuestros legisladores y nuestros hombres de gobierno y los ciudadanos que son expertos en estas materias, contribuyan con su interés y su ciencia a resolver este problema cuya magnitud hace imposible la tranquilidad y la seguridad, dejando en el asfalto mares de sangre que restan placer y vitalidad al país.



EL PRIMER FUNDAMENTO DE LA JUSTICIA ES NO HACER DAÑO A OTRO. — CICERON.

LA SUPERACION

Por el Mayor JORGE ARANDA PARRA
Mayor de Carabineros y Jefe de la Misión Chilena

Hay una característica en la vida de los hombres cumbres que constituye el antecedente explicable de sus éxitos y genialidades: ella es la "superación".

Adler decía: "Ser hombre es sentirse inferior; pero, también ser hombre es no estar satisfecho jamás".

Con excepciones muy señaladas, nadie fue grande sin luchar; aquel que todo lo ha tenido desde el comienzo, sin esfuerzo, no ha podido sentir con esa potencia del necesitado el vivo anhelo de la superación y, su espíritu inactivo, se ha estancado en lo fácil y en la comodidad.

La vida es una infatigable y constante pugna por vencer los escollos que surgen en el camino, provenientes de la convivencia social, de las circunstancias y hostilidades humanas, de nuestra propia estructuración orgánica. Para algunos esas dificultades y obstáculos se traducen en acicate y se lanzan denodadamente en una lucha tenaz; para otros, importan su inmediata derrota y dobléganse antes de combatir o buscan la compensación, procurando equilibrar sus condiciones adversas con el mejoramiento de otras que puedan atenuar o reemplazar a aquellas.

Pues bien, para emprender esa lucha es preciso tener confianza en sí mismo y, antes que ello, es necesario conocerse y autoenjuiciarse conscientemente. Los genios de la humanidad no descollaron repentinamente ni tam-

poco sublimizaron sus capacidades en virtud de condiciones sobrenaturales poseídas al nacer; conquistaron el triunfo gracias a su propia fe, a su constancia, a sus sentimientos de inferioridad que despertaron el deseo incontenible del éxito y a los tropiezos del camino que aguijonearon su amor propio para situarse por encima de ellos. Su ejemplo nos evidencia un principio fundamental, cual es: el de que todos somos perfectibles y, aún más, no debe conformarnos la sola realización y obtención de lo bueno, sino que debemos aspirar a lo mejor; eso es evolucionar, eso es superación, la que no se logra por generación espontánea.

Hemos constatado que, generalmente, los hombres triunfan gracias a su férrea voluntad, templada en el sacrificio y en las privaciones. De ahí que sea trascendental el autoanálisis o propia estimación para verificar nuestras condiciones, hacer el recuento de nuestras posibilidades y balancear lo que se lleva en contra con los recursos positivos de que se dispone.

Puede acontecer, lógicamente, que resulten fracasos iniciales en este proceso de la autoestimación y que se rebaje el nivel de las esperanzas mejorativas; puede que en un principio las circunstancias se tornen aun más decepcionantes, que se acentúe la impotencia física, que se agudicen las injusticias, que se extremen las condiciones de indigencia cruel de un individuo y que todo se conjure en pro de la de-

BOGOTÁ. — La Parroquia de San Diego, situada en la calle 26 entre carreras 79 y 109, es famosa por su recoleta, donde se venera, desde 1607, la imagen de Nuestra Señora del Campo. Su párroco es hoy el Reverendo Padre Simón Peña.



rrota. Pero esa suerte no debe llegar a aniquilar la voluntad y debe irse a nuevos exámenes y a sucesivos auto-enjuiciamientos, los que permitirán apreciar con caracteres más definidos nuestras posibilidades y recursos.

Racionalmente vencidos aquellos obstáculos, sobreviene necesariamente la confianza y el fortalecimiento de la personalidad, cuyo vigor progresivo permite a los hombres la satisfacción del éxito en las empresas más utópicas e irrealizables.

Desgraciadamente cuando ya alcanzan estos triunfos no soñados se operan en algunos individuos transformaciones peligrosas y desagradables, derivadas de esa confianza desorbitada en sus propias condiciones, de la divinización de sí mismos y ostentan que nada es imposible para ellos y todos los accidentes exteriores de las cosas los desprecian desdeñosamente. En otros, aflora la vanidad y a ellos solo les interesa el halago o el aplauso; exageran en sus figuraciones y en su actuar incomparable, carecen de espontaneidad y los éxitos de los demás son superfluos y vulgares ante los suyos.

No obstante todo, y prescindiendo de toda consecuencia ulterior adversa, insístese en la importancia capital de ese estudio de sí mismo y del aporte

de una decidida voluntad puesta al servicio de la superación.

Miremos ahora hacia la historia y hacia el destino de algunos grandes hombres, para aquilatar su esfuerzo, su afán de lucha ejemplar; detengámonos en Demóstenes, el respetable orador de todos los tiempos, tartamudo, de pobre estatura y convulsivos tembloritos de hombros; a los siete años, fallecido el autor de sus días, fue en manos de tutores que descuidan su educación; sin embargo, él abriga un ideal: igualar a Calistrato y a Pericles. Lucha por espacio de quince años para corregir sus defectos, se hace construir una vivienda subterránea y se afeita la mitad del cabello para obligarse a permanecer en ella; fortalece su voz subiendo en carrera a lugares altos, declama sin cesar largas poesías y discursos y domina sus hombros llevando una espada puntiaguda suspendida sobre ellos. Así legó a la humanidad el ejemplo más típico de superación.

Ahora, recordemos los fracasos iniciales, ruidosos y tremendos de Benjamín Disraeli. Cuando comenzó a hablar en la Cámara Inglesa, fue interrumpido en ocasiones innumerables por la hilaridad que su expresión causaba entre los honorables; y él, un día, exasperado y alzando sus manos, gritó

con voz aterradora: "Llegará el día en que ustedes me escucharán con interés..."

Veamos a Byron, epiléptico y cojo, cómo dominó su complejo de inferioridad causado por su condición orgánica y cómo llegó a convertirse a través de los tiempos en el más preclaro de los representantes de la literatura romántica inglesa.

Analicemos el valor de la voluntad en las vidas de Nietzsche y Dostoiewsky; el primero, gran filósofo alemán, personifica la lucha entre el espíritu y el cuerpo. No hay males que no lo aquejen: martillantes y aturdidoras son sus encefaleas, sus jaquecas persistentes y su fiebre interminable; no obstante, ama sus dolencias porque le despiertan el conocimiento de todo su ser y son la fuente de los antecedentes de su maciza producción intelectual. Su cuerpo enfermo diole la más preciada de sus libertades: la del espíritu; es entonces cuando al respecto escribe: "Oh voluntad de mi alma, que yo llamo destino; tú que estás en mí; tú que estás por encima de mí, consérvame y presérvame para un gran destino".

Así triunfó ese hombre inmortal, sin desmayar jamás, imperturbable frente a su trágica vida.

Dostoiewsky, causa aún más admiración; en su vida no hay un instante placentero y debe sufrir sucesivas privaciones y descalabros: la epilepsia hincó sus garras en su humanidad, la que se agrava en el presidio de Siberia;

su miseria es irritante y la vida de este superhombre se debate en el más hondo de los infortunios. Mientras la epilepsia extiende su zarpa para estrujarlo, mientras en el cuarto del lado gime su mujer por tanta ruina y mientras sus acreedores le amenazan con la Policía, escribe: "Crimen y Castigo", "El Idiota", "Los Endemoniados", "El Jugador"...

Así como estos grandes hombres y como Lincoln, Napoleón, Bolívar, O'Higgins, etc. muchos otros podríamos mencionar como paladines del poder de la voluntad y la entereza frente al infortunio.

Vaya esta somera exposición especialmente dedicada al personal de Suboficiales y Agentes de la Policía de Colombia; a esa masa de hombres esforzados y leales que se han consagrado a la más grandiosa de las causas, como es la defensa de las vidas de los ciudadanos, de sus patrimonios y derechos, para que mediten y analicen sus capacidades integrales, partiendo de la base de un concienzuda auto-enjuiciamiento y de aquel principio axiomático que nos señala: "el éxito en la vida solo está reservado para los mortales esforzados, disciplinados y de buena voluntad".

No olvidéis, entonces, que de vosotros mismos depende vuestro porvenir y que vuestras delicadas y disímiles funciones os demandan un constante cultivo y superación, todo lo cual lo exige, a la vez, el perfeccionamiento continuado de la ciudadanía y la cultura progresiva de los pueblos.



Ni el dinero ni los hombres ni los honores engrandecen al hombre realmente: Solo la conciencia, que es su verdadero juez, le dice si es grande y noble o si es ruín y despreciable.

BENJAMIN FRANKLYN

COLABORACION DEL PUEBLO CON LA POLICIA

CIRCULAR DEL Tte. CORONEL JORGE A. GALEANO GOMEZ, COMANDANTE DE LA UNIDAD "VALLE", SOBRE COLABORACION DEL PUEBLO A LA LABOR DE LA POLICIA

Como una demostración más del empeño que el personal superior de la Policía realiza por acrisolar la conducta del agente y encausarlo en la mejor forma posible por el camino del buen servicio, publicamos el circular enviada por el señor Teniente Coronel Jorge A. Galeano Gómez, Comandante de la Unidad "Valle" a sus subalternos, en la que exharta no al agente sino a la ciudadanía a que sea ella la que colabore al logro del ideal de formar buenos agentes mediante su cooperación a la ruta farsa que tiene que cumplir el policía. Esperamos que esta petición del destacada Oficial de la Policía sea comprendida por el público y acatada con verdadera espíritu de cooperación ciudadana para que las relaciones entre la Policía y el pueblo sean más cordiales y por ende más benéficas para todos.

"Convenzan ustedes, señores oficiales, a las gentes honradas que anhelan un buen servicio de policía, sobre la necesidad de mirar y dar mejor trato a los agentes de la autoridad, rodeándolos de consideraciones y respeto y ayudándolos siempre para que no se equivoquen.

Digan ustedes a sus conciudadanos sobre las graves consecuencias y el enorme mal que se produce cuando se les grita: estúpidos, imbéciles, miserables, y se les hace víctimas de ultraje y humillaciones que dificultan su labor y hacen ingrato su destino. Que no puede esperarse una buena disposición de ánimo y una buena voluntad de servicio de quien recibe un tratamiento de esclavo, un diario desprecio y una permanente indiferencia. Digan ustedes también que necesitamos un trato más humano, más cordial y amistoso porque la policía, especialmente el agente, sigue huérfano de afecto y esto lo lleva a sentirse como paria porque él no entiende por qué se le ordena proteger a una sociedad que a diario lo desprecia, que lo ultraja, y lo humilla; que es necesario mostrarse cordial y atento con este servidor público, porque esto lo estimula a luchar contra el delincuente y a sentirle amor a su dura como peligrosa tarea.

Adviertan también que la indiferencia hacia la policía por parte de los buenos ciudadanos, la expone a caer en poder de los delincuentes que, por una ironía del destino, viven interesados en ganarse su amistad a base de atenciones, saludos, promesas

e invitaciones y los subalternos muchas veces caen en poder de aquellos que tuvieron el talento criminal de brindarles una falsa amistad, porque ellos, muchas veces sin malicia y otras a sabiendas, se van del lado de quien tengan palabras de consideración y de cariño siendo en esta forma como la ciudadanía, que a diario se proclama sana y honrada, se deja arrebatarse al servidor público que debiera ser más mimado por ella, esto es, el agente de policía.

Continuemos nuestra campaña en el sentido de no permitir que el agente de policía esté influenciado por sus falsos amigos que en la cantina lo embriagan y en la oscuridad lo convencen. Es indispensable despertar la sana opinión pública para que reaccione y vuelva sus ojos hacia la policía y se me ocurre que una buena medida, de alto significado y de consecuencias imponderables, sería la de que los señores oficiales, de acuerdo con los alcaldes, párrocos, personeros y presidentes de los cabildos, elaboraran una lista de ciudadanos y familias más meritorias de cada localidad y en acuerdo con esas distinguidas personas, se conviniera en invitar a los agentes a almorzar, uno por cada familia, los jueves de cada semana, haciendo una rotación. El agente sería un invitado especial y allí, a la mesa, ese ciudadano meritorio, en presencia de su señora y de sus hijos, daría a nuestro subalterno los consejos que necesita, le hablaría de la patria, de la moral, de la paz, de las costumbres hogareñas, de las personas cuya amistad conviene a los agentes, de los males que Colombia sufre con el sectarismo político, y en fin, de tantísimas cosas que interesan a la patria saber ejecutar. Con este simple pero importantísimo detalle, lograrían ustedes, señores oficiales, una verdadera revolución que contribuiría a afianzar la paz y el sosiego público y daría también oportunidad para que la ciudadanía, por conducto de sus más sobresalientes representantes, se informara por los mismos agentes sobre todo lo que les estamos enseñando y exigiendo; que no existen consignas secretas de perseguir a nadie por razón de ideología, condición social o lícita ocupación y que nuestra misión permanente es de protección a lo bueno, prevención del delito y lucha contra todo lo que sea malo.

(Fdo.) MAYOR JORGE A. GALEANO GOMEZ,
Comandante Unidad Policía Valle".



CIUDADANO: Tu tranquilidad social y personal, tu vida, tus bienes, tu honra, tu familia y tu trabajo están amparados por el Agente de Policía. Tú deducirás, entonces, cuál deberá ser tu aprecio a él y cuál la colaboración que debes prestarle.

LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Por la presente Declaración de los Derechos del Niño, conocida comúnmente como la Declaración de Ginebra, hombres y mujeres de todas las naciones, al reconocer el trato humanitario que el niño merece como lo mejor que pueda dársele, la declaran y aceptan como su deber y se obligan a ella en todo lo que les concierne.

- 1.—*El niño debe ser protegido por sobre toda consideración de raza, nacionalidad o credo religioso.*
- 2.—*El niño debe cuidarse con el respeto que se debe a la familia como a una entidad.*
- 3.—*Al niño se le deben proporcionar todos los medios que requiere su normal desarrollo en el orden espiritual, moral y material.*
- 4.—*Al niño hambriento debe alimentársele; al niño enfermo debe tratársele; al niño física o mentalmente retrasado debe ayudársele; al niño desadaptado debe reeducarse; al niño huérfano o desamparado debe protegérsele y socorrérsele.*
- 5.—*El niño debe ser el primero en recibir alivio en tiempos de calamidad o desastres.*
- 6.—*El niño debe gozar de todos los beneficios previstos por la Asistencia y Seguridad Social; debe recibir la preparación necesaria que lo capacite oportunamente para asegurarse su subsistencia y ser defendido contra toda forma de explotación.*
- 7.—*Al niño debe educársele con conciencia de que su talento y capacidades deberán dedicarse al servicio y bienestar de sus semejantes.*

UNION INTERNACIONAL POR EL BIENESTAR DEL NIÑO. Ginebra

DATOS VARIOS SOBRE BOGOTA, D. E.

Población	1.200.000	Universidades	10
Densidad de población . . .	684 por K ²	Teatros	3
Extensión	1.754 K ²	Salones de cine	90
Perímetro	189 K	Buses de servicio urbano . .	1.100
Alt. sobre el nivel del mar .	2.630 Mt.	Hospitales	10
Promedio de temperatura .	14° C.	Clinicas	70
Barrios	200	Radiodifusoras	22
Centros Urbanos	14	Televisoras	1
Corregimientos	5	Periódicos diarios	5
Iglesias	200	Escuelas	400
Vehículos	60.000	Maestros de primaria . . .	1.600
Teléfonos	80.000	Agencias de Turismo	40
Estudiantes universitarios .	10.000		

RELACIONES ENTRE EL AGENTE DE POLICIA Y EL NIÑO

Por el Capitán JORGE E. OSORIO CUERVO

Jefe Subestación Transportes EMG. P.E. A.A.

El inciso 2º del artículo 14 de la Ley 83 de 1946, expresa una prohibición de conducir a los menores con esposas, o amarrados, o usando maltramientos de obra, por considerar que estos procedimientos resultan lesivos de la personalidad dúctil y tierna de los niños y creadores de complejos y estigmas perjudiciales a su personalidad.

El Legislador quiso prever los excesos de que podrían ser víctimas los menores por parte de autoridades irresponsables, no conscientes cabalmente de sus obligaciones frente a aquellos seres que necesitan toda la protección, la ayuda, el entendimiento y la comprensión de los padres o tutores, de la sociedad y del Gobierno y escribió uno de los Códigos Sociales considerados más sabios por su profundo sentido humano y pedagógico.

Afortunadamente, gracias a la preocupación de las altas esferas policiales, a la creación de la Policía Infantil y a la feliz iniciativa de los Parques Infantiles, obra que ha tomado bastante impulso en Colombia y que es algo que llama la atención del visitante preocupado por los problemas de la niñez y la juventud, aquellos viejos conceptos de relaciones entre el Agente de Policía y el niño, han ido desapareciendo así como el repudio que éste sentía hacia el representante de la autoridad, fenómeno éste muchas veces inculcado y alimentado por los mismos adultos que no comprendían en su exacto sentido la misión sagrada de proteger el Orden Público Interno, en sus tres aspectos:

- a) *Seguridad;*
- b) *Tranquilidad;* y
- c) *Salubridad;*

y por ende la vida, honra y bienes de los asociados. Ese viraje ha convertido al niño de hoy en persona que mira en los guardianes del orden a sus amigos y colaboradores. En los Parques Infantiles estamos viendo diariamente aquellas buenas relaciones entre unos y otros; el Agente de Policía ya no es "el coco" con que se solía asustar a los niños para que no cometieran faltas y se acomodaran a todas las disciplinas, sino el orientador, el director metodizado de sus juegos, el protector y celoso guardián de sus intereses y en una palabra, una persona de absoluta confianza de la niñez. Ahora, salvo casos esporádicos, el niño no corre al Agente sino por el contrario se le acerca, le habla, le solicita ayuda, porque hoy en él una verdadera inteligencia de lo que representa. Que maravilloso sería que en cada hogar del país, los padres de familia enseñasen el verdadero valor y fin de la Policía a la niñez que se levanta.

Cuando la Ley quiso tutelar y conservar en el niño los sentimientos del honor, evitando la conducción por Agentes uniformados como consecuencia de las transgresiones de los mandatos humanos, quizás se consideró que era deshonroso aquel procedimiento y que el niño debería estar libre de aquellos contactos que podían hacer daño a su siquismo. Sin embargo, ahora no ocurre tal cosa, y siempre es conveniente que el menor de conducta difícil, no sea aprehendido ni conducido por uniformados, en atención a razones que se perciben directamente, sino por elementos civiles investidos de autoridad, y eso porque el menor transgresor, especialmente aquel que ya lleva una trayectoria apreciable en la vida delictual, siempre mira al Agente

con recelo y prevención, no propiamente por causas de orden psicológico sino porque éste es un instrumento en contra de sus actividades malsanas y de sus proyectos deliriosos.

De las buenas relaciones que últimamente se vienen experimentando entre esas dos personas, niño y Agente, resultaría por lo menos plausible el contacto permanente sin que se considerara como algo creador de complejos, sino como una consecuencia lógica de mutua comprensión. Que la sociedad no viera como anormal el hecho de un Agente del orden conduciendo a un niño, cuando la finalidad es la protección amplia y espontánea que aquel servidor quiere prestar.

De lo anterior resulta lógico concluir que ha sido, es y deberá ser siempre el Policía un defensor asiduo de los niños. Estos han de ver en aquél, no el Agente de la autoridad, aunque reconocen esta prerrogativa, que está siempre prevenido contra ellos, sino a un amigo y defensor suyo, ya que el niño es por naturaleza tímido, sobre todo tratándose de aquellos que por razón de su edad y desarrollo fisiológico caen por primera vez en una falta. Es entonces cuando el Policía en lugar de ultrajar al niño con palabras o hechos, le debe prestar una singular protección a su vida y honra, tratando de atraerlo con consejos y amonestaciones, inspirándole confianza y haciendo

que vea en él a su protector, no a su enemigo.

El hecho de que algunos niños piensen del Agente de Policía como si fuera un ser repulsivo, enemigo de sus aficiones y de sus juegos, implacable perseguidor y odioso personaje, se debe más que todo a la deficiente educación que sobre tal materia se suministra en los centros docentes y en los hogares.

Si los que tienen la sagrada misión de conducir, orientar, inculcar y formar juventudes no se preocupan por enseñar a los muchachos que el Agente de Policía está investido de autoridad para velar por los intereses de los asociados y que es menester prestarle colaboración y tenerle confianza, necesariamente los hechos antisociales se sucederán en forma ascendente diariamente.

Desde hace algún tiempo observamos el afán que existe entre los miembros de las Fuerzas de Policía, para que los niños no los miren como a sus eternos perseguidores, y con gran satisfacción vemos hoy como se acerca la juventud a los parques custodiados por la Policía Infantil, como las amas de casa llenas de confianza dejan al cuidado del Agente sus pequeñuelos, para que éste los instruya y los divierta; y ha desaparecido ese estigma que se tenía



BOGOTÁ.—Esta es la gran autopista, con una longitud de 43 kilómetros, que se inicia en la Estación La Cera y desemboca la calle 72.



por el Agente de Policía, ya que se le mira con respeto, confianza y estimación, ya que se ve en él a un genuino representante de la autoridad que cumple a cabalidad la sacra misión para que fue instituido.

Es necesario seguir estimulando todo lo que vaya en relación directa al acercamiento de la niñez y la Policía, porque de esta fórmula depende la tranquilidad de nuestra amada Colombia.

Es pues imperativo educar, pero educar en forma integral a fin de que los niños y los jóvenes no se vean mañana enfrentados a quienes tienen la ineludible obligación de proteger y cuidar los intereses de los asociados.

Ayudemos a nuestra Institución, colocando la piedra angular que será la base para el futuro de nuestra Policía, acercándonos a la niñez que se levanta y obtendremos como beneficio directo, los ciudadanos del futuro a nuestro haber; velemos diariamente porque el niño sienta aprecio por el guardián del orden y vea en él, un reflejo de la autoridad hecha Ley en su persona. Busquemos que en cada uno de nosotros Policías, formemos parte inherente en el corazón de los hogares colombianos, para que a través de ellos se perciba como un murmullo arrollador, forjado espíritu y fundido en la materia, estas sencillas palabras, que retumben en los ámbitos patrios:

Gracias, Señor Policía.



BOGOTÁ.—La iglesia de La Veracruz, donde se venera el Cristo de los Mártires, compañero de los ajusticiados de la Independencia, cuyas cenizas se guardan allí, es una de las reliquias históricas más valiosas que adornan el corazón de la capital.



Una de las más bellas construcciones de arte religioso en Bogotá es la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en la carrera 5a. con calles 7ª y 8ª.

CONTROL DE REINCIDENTES EN CONTRAVENCIONES

Por el Capitán ALONSO JARAMILLO BOTERO
Jefe P-2 Unidad "Policía de Seguridad"

Dentro de mis inquietudes policivas, ha surgido en los últimos tiempos una que ha tomado forma y que próximamente será una realidad. Quiero ahora ponerla al examen de los lectores de la Revista FUERZAS DE POLICIA para que si la consideran de alguna utilidad, le den los toques que el suscrito no ha columbrado y así, bien pueden linar las aristas que quedaren de esta iniciativa.

Con el continuo tráfajar en las estadísticas delictivas del Distrito Especial, he llegado a conclusiones que me han alarmado, no por su novedad sino porque indican una desenfrenada repetición de los mismos actos anormales. Ataques a la autoridad; irrespetos a los agentes de policía, especialmente en servicio; embriaguez y escándalo; actos amorales, etc., nos indican un estado de descomposición que sumado a la impunidad, a la inoperancia de los funcionarios y en muchas veces a nuestras mismas deficiencias en el servicio de vigilancia, han formado un estado de cosas que corresponde buscarles solución. Pero no es el caso de entrar a hacer críticas porque si bien son ciertas, no está en nuestras facultades en muchos casos remediar los males.

Es cosa natural en la sociedad la tendencia a faltar, pero es anormal la situación creada en el Distrito Especial, donde se han presentado en el transcurso del año hasta el último día de agosto, las siguientes contravenciones de policía:

Enero	2.039
Febrero	1.985
Marzo	2.000
Abril	1.688
Mayo	1.578
Junio	1.670
Julio	1.698
Agosto	1.896
Total	14.554, sin

contar con las infracciones de Circulación y Tránsito que suman un total de 64.555.

Si se tiene en cuenta que este es un índice bajo de lo sucedido en la realidad, porque la mayor parte de las infracciones no son denunciadas debido al mismo aparato que nuestra justicia ha formado, obstaculizando en muchas ocasiones la sanción, dízque por falta de elementos de juicio suficientes para la aplicación de las penas o por desidia de los funcionarios que merman la gravedad a las faltas, llegaremos a la triste conclusión de que estamos viviendo dentro de una sociedad peligrosamente desmoralizada.

La situación creada en los Juzgados Permanentes, en donde se conocen miles de casos de baranda, como llaman las contravenciones que se consideran de menos importancia, no puede ser más caótica. En cumplimiento del Código de Policía deben sancionar con arresto convertible en multa a los contraventores aplicando tarifas ridículas que producen una reacción, si no violenta, por lo menos de descontento en el Agente que ha conducido el caso. La sanción aplicada en esta forma se

vuelve contraproducente en el infractor, ya que los envalentona al darse cuenta de que su falta se remedia con unos pocos pesos o por la intervención de personas de alguna influencia, trayendo como secuelas la pérdida del respeto a la autoridad, el desprecio por los agentes del orden y el ningún temor a las sanciones porque estas ya no vienen a ser una coacción que controle sus impulsos de desorden.

Esta lenidad no debe continuar y por eso se ha proyectado en el P-2 6 Estación 100 de la Unidad "Bogotá", un archivo de contraventores reincidentes para así atacar de plano el mal, pues en este kárdex por sistema alfabético se llevaría diariamente la anotación de las personas conducidas a los Permanentes sindicadas de contravenir el Código de Policía. Antes de imponer la sanción, el funcionario telefónicamente consultará si la persona denunciada ha sido penada por cualquiera de los aspectos contravencionales y al instante se le daría el dato para que el Juec aplique la sanción de acuerdo con los antecedentes del individuo. En caso de ser reincidente, la pena se le volvería incommutable y en sentido ascendente de acuerdo con las anotaciones de su ficha.

Como generalmente las personas que frecuentan los Permanentes son las

mismas, porque se han situado en el plano que los sociólogos han dado en llamar "FRONTERIZOS DEL DELITO", en un lapso de tiempo no muy largo conocerían la nueva modalidad de la aplicación de los arrestos incommutables, lo que traería consigo una indisenfible disminución ostensible de contravenciones en todos los órdenes.

Los datos que se llevarán en las tarjetas son los siguientes:

- 1º) Apellido, nombre y "alias".
- 2º) Fecha de la contravención.
- 3º) Denominación de la falta.
- 4º) Nombre del ofendido.
- 5º) Permanente que conoció el caso.
- 6º) Sanción impuesta.
- 7º) Observaciones.

En caso de homónimos con anotaciones semejantes y que no se puedan establecer de inmediato cuando se trate de individuos indocumentados, sería el caso de no conmutar para no dar pie a que los sindicatos busquen siempre esta válvula de escape a las sanciones. Si transcurridos dos años la persona no ha reincidido, se eliminará su tarjeta para no hacer un archivo ilimitado y porque, en realidad de verdad, no podría considerarse como peligrosa a la sociedad.

Bogotá, septiembre de 1959.



El derecho natural enseña que todos los hombres son iguales, pero la experiencia enseña que unos son buenos y muchos son malos: La labor del Agente de Policía en las ciudades es hacer que los malos respeten a los buenos, para que el derecho tenga estricto cumplimiento y la ley realice su función salvadora.

ROBO DE VEHICULOS EN BOGOTA D. E.

Por el Capitán ALBERTO MIEZA DIAZ

Comandante Estación "100"

Ultimamente, a raíz de algunas declaraciones para la prensa de la ciudad hechas por distintos funcionarios, se ha insistido sobre la necesidad inmediata de que las Autoridades competentes tomen medidas eficaces y bien coordinadas que contrarresten la acción de los antisociales especializados en el "ROBO DE VEHICULOS".

Antes de adelantar ningún concepto sobre el particular, es necesario conocer los datos estadísticos llevados en la "Estación 100 de Policía" sobre ROBO Y RECUPERACION DE VEHICULOS en los periodos correspondientes a los últimos ocho (8) meses del año de 1958, y a los primeros ocho (8) del año de 1959.

Periodo comprendido entre el 1º-V-58 al 31-XII-58:

Vehículos robados.	557
Vehículos recuperados.	392
Porcentaje de vehículos robados que fueron posteriormente recuperados	70.3%

Marcas más apetecidas por los antisociales:

Chevrolet
Ford
Willys
Studebaker
Mercury
Volks-Wagen
Dodge

Periodo comprendido entre el 1º-I-59 al 31-VIII-59:

Vehículos robados.	428
Vehículos recuperados.	361
Porcentaje de vehículos robados que fueron posteriormente recuperados	84.34%

Marcas más apetecidas por los antisociales, las mismas que en el período anterior excluyendo los vehículos volks-Wagen de los cuales el robo se redujo al minimum.

Un estudio comparativo sobre los datos antes suministrados nos enseña que la labor adelantada por las autoridades ha dado resultados positivos, logrando una disminución del 23.17% en el total de vehículos robados durante el segundo período en relación al primero. Además, el porcentaje de recuperación aumentó del 70.3% al 84.34%.

Sectores más afectados por el "robo de vehículos"

La experiencia demuestra que en las ciudades populosas los hacinamientos de gentes producidos como consecuencia de la vida moderna constituyen uno de los factores determinantes del aumento de delincuencia. Este fenómeno se presenta notoriamente definido en el "ROBO DE VEHICULOS", delito que se ha centralizado en los sectores vitales de la ciudad capital. Los mapas demostrativos muestran las zonas siguientes como principales focos de esta clase de delincuencia:

Calle 7ª a Calle 10ª.
Carrera 7ª a Carrera 8ª.
Av. Jiménez entre carreras 4ª y 7ª.
Calle 13 a Calle 18.
Carrera 10ª a Carrera 14.
Calle 18 a Calle 23.
Carrera 4ª a Carrera 10ª.
Calle 56 a Calle 63.
Carrera 7ª a Carrera 15.

Conocidos los datos estadísticos anotados, estimamos que no es necesario insistir sobre las causas determinantes de esta delincuencia por ser, en

términos generales, las mismas que han creado el estado de inseguridad que vive la ciudad: vagancia, prostitución no controlada, niñez desamparada, falta de frentes de trabajo, fallas en la administración de justicia, falta de vigilancia, relativa indiferencia del público para colaborar con las autoridades y cuidar de sus bienes, etc. Creemos más importante tratar de hacer una clasificación de los distintos grupos de delincuentes especializados en el "robo de vehículos" fundamentándola en la FINALIDAD que persigue el antisocial al cometer el ilícito. De acuerdo con las observaciones hechas por la Policía de Bogotá, se presentan perfectamente definidos los siguientes grupos:

GRUPO No. 1

Robo de vehículos para transformarlos; cometido por delincuentes especializados quienes actúan en conexión con personas inescrupulosas de varias entidades para, una vez modificadas las características del vehículo que permiten su identificación, proveerse de "documentos" que acrediten la existencia del nuevo vehículo, producto de la acción del antisocial. Dentro de este grupo es necesario considerar la posibilidad de que existan bandas debidamente organizadas que actúen internacionalmente teniendo sus conexiones en Colombia, Venezuela y El Ecuador.

GRUPO No. 2

Robo de vehículos para desvalijarlos; cometido por antisociales organizados en "bandas" integradas en su mayoría por gente joven con la dirección intelectual de "reducidores", con tarifas fijas preestablecidas para los repuestos y accesorios producto de los ilícitos.

Dentro de este grupo es necesario hacer una subdivisión así:

a) *Desvalijamiento del vehículo en el lugar mismo en donde ha sido encontrado por el delincuente;* se limita al robo o hurto de: copas, antenas, tapi-

ces, herramientas, radios, bocales, objetos dejados dentro del vehículo, etc. Son responsables de esta delincuencia los menores delincuentes "gamins", quienes, por su género de vida, operan a su antojo.

b) *Desvalijamiento del vehículo después de trasladarlo a un sitio que facilite la acción de los antisociales;* el robo en estos casos comprende, además de los accesorios anotados en el subgrupo anterior, las llantas, vidrios, baterías, cojines, etc. Este sistema, que implica necesariamente un riesgo superior, necesita ser cometido por delincuentes más especializados.

Es posible que algunos vehículos robados sean desmontados en su totalidad para venderse como repuestos con la colaboración de almacenes de repuestos y talleres de mecánica.

GRUPO No. 3

Autorrobo del vehículo; con el fin de cobrar el seguro del vehículo. Este delito, dirigido contra las compañías aseguradoras, parece tener mayor importancia de la que se cree comúnmente.

GRUPO No. 4

Robo de vehículos para proveerse de un medio de transporte para cometer otros ilícitos; el móvil es tener un "medio de transporte" para cometer otros delitos previamente planeados: robos dentro y fuera de la ciudad, atracos, asaltos, etc. Para actuar más cómodamente los delincuentes cambian o modifican las placas del vehículo robado, haciendo así más difícil la acción de las autoridades. Cometido el ilícito planeado el vehículo es abandonado, desvalijado unas veces, otras no. Son responsables de esta delincuencia criminales avezados en el delito.

GRUPO No. 5

Robo de vehículos para practicar automovilismo; cometido por menores de edad, en particular por miembros de familias distinguidas, para "calmar la fiebre de manejar". Los vehículos

zuados con este fin son posteriormente localizados cerca del lugar de donde habían sido robados, sin gasolina, ligeramente accidentados o con pequeños desperfectos mecánicos y la casi generalidad de las veces sin desvalijar.

GRUPO No. 6

Robo de vehículos por borrachos; cometido generalmente por mecánicos durante una noche de parranda, con el fin único de pasear y divertirse. Los vehículos son recuperados en buenas condiciones.

GRUPO No. 7

Robo de vehículos para un viaje; cometido por necesidad o deseo de efectuar un viaje dentro o fuera de la ciudad, dándose el lujo de hacerlo disfrutando de un vehículo particular. El vehículo es recuperado en buenas condiciones.

GRUPO No. 8

Abuso de confianza por parientes o amigos; el propietario del vehículo presume que le ha sido robado y formula en consecuencia su denuncia. El vehículo aparece necesariamente poco tiempo después y el interesado se olvida de informarlo a las autoridades o evita hacerlo para no verse obligado a dar explicaciones, causando perjuicios a la Policía y a los jueces.

SUGERENCIAS PARA COMBATIR EL ROBO DE VEHICULOS

La Policía de Bogotá ha tomado algunas importantes medidas para controlar hasta el máximo el robo de vehículos en la ciudad. Sobre el particular merece especial mención la labor adelantada por el "F-2" de la Unidad en colaboración con los Juzgados 22, 138 y 162 de Instrucción Criminal sobre robo y transformación de automóviles "Volks-Wagen", campaña que redujo totalmente el robo de vehículos de esta marca.

Los datos estadísticos anotados en la primera parte de este informe demuestran que las medidas adoptadas han sido eficientes, lográndose una disminución del 23.17% en las reincidencias de este delito. Sin embargo, las autoridades, con la Policía a la cabeza, están en el deber de continuar e intensificar esta campaña hasta el máximo, razón para presentar las siguientes sugerencias:

a) Acción coordinada y permanente de Jueces, Policía, SIC, y Entidades de Circulación y Tránsito, sin personalismos y sin afán publicitario por parte de algunos funcionarios que llevan al fracaso todo plan que se conciba.

b) Centralización, por parte del Ministerio de Justicia, de todos los negocios relacionados con esta delincuencia en un organismo especial que cuente con jueces suficientes y equipo técnico. La forma como estos negocios se reparten hoy para conocimiento y como se adelantan las investigaciones, conduce a la más completa impanidad.

c) Control con personal de la Policía en traje de civil de los sectores más afectados por el robo de vehículos.

d) Que las oficinas de circulación y tránsito de todo el país unifiquen las documentaciones que respaldan la existencia y propiedad de los vehículos.

e) Especializar en las oficinas de circulación y tránsito personal capacitado y bien remunerado a fin de que los delincuentes técnicos en falsificación de manifiestos de aduanas, registros del SIC y documentaciones varias de automotores, no disfruten de las facilidades que hoy tienen.

f) Que el SIC ejerza, por su sección de automotores, una vigilancia efectiva para evitar se registren como correctas documentaciones falsificadas o de vehículos cuyas características han sido adulteradas.

g) Selección por parte del SIC y de las oficinas de circulación y tránsito en todo el país, del personal de empleados encargados de diligenciar todo lo relacionado con automotores.

h) Mayor colaboración del SIC y de Circulación y Tránsito en la labor de recuperación de los vehículos robados.

i) Colaboración del público adoptando medidas de seguridad para sus vehículos, e información cierta y oportuna a las autoridades en lo relacionado a robo de vehículos.

j) Colaboración del público denunciando ante las autoridades los casos sospechosos de robo y recuperación de sus vehículos por civiles previo reconocimiento de una considerable suma de dinero como recompensa.

k) Control, por el SIC, de talleres de repuestos, pintura y mecánica, lo mismo que se ejerza vigilancia efectiva sobre los reducidos.

l) Creación de estímulos para el personal que se distinga en la función preventiva de esta clase de delincuencia, y para quienes, cometido el ilícito, se destaquen en la labor de recuperación de los vehículos.

m) Adopción, por las Autoridades correspondientes, de medidas eficaces para combatir la vagancia y la delincuencia infantil, fuentes inagotables de delinuentes contra la propiedad.

La adopción de las medidas sugeridas y la práctica de sistemas de vigilancia coordinada por las entidades que deben colaborar en esta tarea: Policía, SIC, Circulación y Tránsito y Ministerio de Justicia, traerían una disminución total en esta clase de delincuencia.



CENTRO DE INSTRUCCION NUMERO 3. — Localizada en la jurisdicción de Subo, se especializa en la formación de agentes de vigilancia y carabineros. Bien dotado e higiénicamente trazado para ser verdadero plantel educativo, este centro tiene espacio para 300 alumnos.



CONTRABANDO Y VIOLENCIA

Por el Teniente OSCAR HEID KLEE

En la reunión de consulta de los cancilleres americanos, que se realizó en la segunda década de agosto en Santiago de Chile, se expuso la iniciativa de crear un sistema de policía internacional cuyo objeto sería evitar que los países latinoamericanos permitan dentro de sus respectivos territorios la organización de fuerzas armadas irregulares cuyo fin sea el ataque revolucionario a otros países. La idea tiene su origen en el ya endémico sistema del Caribe, que ha vuelto a renacer después de que, con el triunfo de la revolución de Fidel Castro, éste se ha sentido obligado a corresponder a los extranjeros que lucharon en su favor, ayudándoles a organizar movimientos contra los gobiernos de sus países de origen. Aparentemente Castro no podía hacer otra cosa, desde luego que para derribar al Presidente Batista, recibió auxilios en armas y en material humano de parte de exilados de varios países del hemisferio. Ocurre empero que desde Cuba se han emprendido expediciones contra varias naciones en donde aparentemente impera el régimen de la democracia electiva, y que los intentos hechos contra otros países como Santo Domingo y Nicaragua habían sido previstos por los jefes de gobierno de las dos naciones, y no tuvieron otro resultado que el de exacerbar las medidas de seguridad de esos Estados, lo cual incidió, necesariamente, en nuevo recorte de las libertades comunes.

Un sistema de patrullaje internacional como el sugerido en Santiago de Chile sería altamente costoso para las naciones americanas, pues equivaldría a mantener en permanente estado de alerta una flota de guerra, tropas terrestres y un cuerpo aéreo, cuyo sostenimiento afectaría aún más las débi-

les economías de los países latinoamericanos, que después de la bonanza de que gozaron durante la segunda guerra mundial a causa de las generosas compras de materias primas hechas por los Estados Unidos, se desequilibraron rotundamente al cerrárseles de modo intempestivo los mercados, o quebraron debido a los despilfarros de algunos gobiernos. En un período de reconstrucción como el que atraviesan en su gran mayoría los países latinoamericanos, no sería posible distraer partes importantes del presupuesto nacional de cada uno en el mantenimiento de una fuerza armada internacional, y a la postre habría que encomendar tal servicio a los Estados Unidos, con el resultado de que cualquiera intervención de su armada o de sus tropas de tierra en conflictos de los países latinos, fomentaría el desprestigio de la gran potencia occidental.

Pero como de acuerdo con la lógica, para acabar con un problema es necesario ir a su origen, sería útil para la tranquilidad del hemisferio investigar cuáles son las causas para que con tanta frecuencia se estén presentando movimientos revolucionarios — con razón o sin ella — en estas naciones. La investigación, necesariamente, llega al tráfico internacional de armamentos, que ha tomado auge sin precedentes en los últimos diez años. El material sobrante de la guerra, que en forma de tanques convertidos en tractores y de jeeps utilizados para el transporte o para diferentes servicios en la agricultura ha contribuido al progreso de las subdesarrolladas naciones latinoamericanas, se ha vuelto llama de violencia en forma de pistolas, revólveres, carabinas, etc., que los fabricantes de Estados Unidos o de los países europeos siguen enviando sin conciencia en un

comercio clandestino cada vez más productivo y más peligroso.

Colombia no es el único país que está sufriendo de esta saturación de armas llegadas de contrabando, pero quizás es el que más fuertemente la ha sentido. No pasa día sin que la prensa registre el hallazgo de cargamentos de armas y municiones entradas de contrabando, y es de suponer que son muchas las cantidades que pasan por las fronteras luego de evadir la mirada de los funcionarios de las aduanas. En una forma u otra, los fabricantes se ingenian el sistema para vender su mercancía, y sus pingües ganancias se traducen en intranquilidad, desolación y ruina en los países en donde esos fabricantes hallan su mercado. No es, pues, demagogia, señalar como causa de muchos de nuestros males el afán de ganancias de los elaboradores de armas de fuego, sino el reconocimiento de una realidad. En una región en donde un determinado grupo de opinión se halla ostensiblemente armado, el contrario sector tratará por todos los medios de hacer cosa semejante, con fines de seguridad. Y generalmente ocurre lo mismo que en la guerra mundial cuando, después de una sangrienta batalla en el norte del Africa, los campesinos egipcios fueron a recoger los despojos de los muertos, y encontraron que los soldados de los dos bandos en lucha tenían en común, en sus morrales, alimentos enlatados de la misma procedencia: una casa argentina.

Pero, en la misma forma en que existen sistemas internacionales para combatir el mercado internacional de estupefacientes, podría crearse un organismo policivo que vigilara el tráfico interamericano de armas. No de los tanques, cañones, aviones de bombardeo, etc., que se venden a los gobiernos para su propia seguridad, sino de revólveres, pistolas, carabinas y fusiles que se expenden clandestinamente y en cantidades cada vez más grandes a los civiles, y que son utilizados para crear zozobra y violencia. Un Consejo Interamericano de Policía, con el respaldo suficiente de los gobiernos y de la ciu-

dadanía continental, en el cual estuviesen representadas las instituciones encargadas de velar por el orden público y la seguridad en todos los países del hemisferio, podría quizás, si no exterminar del todo, al menos amenorar el tráfico clandestino de armas.

Dotada de gran movilidad y de atribuciones suficientes para decomisar los cargamentos de armas, esta institución podría mantener su sede en una de las islas del Caribe, y gozar de la autoridad suficiente para examinar en alta mar o en los puertos, toda carga que apareciese sospechosa. Hasta ahora, los gobiernos de cada país, atentos a su propia seguridad y supervivencia, poco se preocupan de lo que pueda ocurrir a los vecinos, y mercancía en tránsito, así sea ésta de la más peligrosa categoría, pasa sin ninguna objeción. En ello reside, pues, el problema. "Ando yo caliente — y riase la gente", de la clásica copla española, parece ser el lema respecto a la seguridad de los demás.

Pero un sistema capacitado, dirigido por una organización de oficiales responsables y conocedores de las modalidades de las gentes de sus respectivos países, y de los cauces por los cuales desembocan en cada uno de ellos esas toneladas de juguetes peligrosos, podría contener esa tremenda corriente subterránea, y con ello, quizás, amenorar la locura de muerte y de violencia que ha desatado en este y en otros países la facilidad con que las gentes logran armarse. Nuestros pueblos son rudos y faltos de cultura, y prontos a la pasión. Un arma en manos de cualquiera de los seres del campo o en las zonas bajas de las ciudades, les convierte en posibles criminales. Hay que quitarles, pues, el medio de obtener esos tremendos elementos, de la misma manera que uno esconde a los niños todo lo que pueda causarles daños a ellos, o perjudicar a los demás.

Y de nada sirven los constantes requisas y las campañas para favorecer el desarme, si les sigue llegando por vías incontroladas el permanente instrumento de la violencia,

ACCION COMUNAL (A. C.)

Por LUIS HERNANDEZ VALBUENA

Presidente de "Podercom"

HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

Coordinador General

Con sumo agrado publicamos el siguiente comentario, cuyo contenido interesará por igual a las autoridades y a la ciudadanía y muy especialmente a aquellas personas que se preocupan por ofrecer al pueblo un nivel de vida más elevado y más en consonancia con la dignidad humana. Ojalá de su lectura se infieran realizaciones oportunas y benéficas.

"Un hombre solo puede resolver sus propios problemas si se le ha preparado o adiestrado para solucionar ese tipo de problemas".

La acción comunal es el proceso por el cual se trata de ayudar a la comunidad en la solución de sus propios problemas, despertando la conciencia colectiva y promoviendo el estudio y la acción de grupo. Intenta canalizar la voluntad popular que es el producto de los impulsos colectivos de cada individuo. Es la organización de la comunidad para el bienestar social. En otros términos, es la educación fundamental de un grupo, ya que éste es una asociación funcional de personas o familias que tienen conciencia de una serie de factores comunes, tales como ambiente, recursos, problemas, actividades y actitudes.

Son tres los tipos de actividad comunal:

1. A nivel celular: vereda, pueblo o barrio,
2. A nivel orgánico: una región o nación, y
3. A nivel mundial o internacional.

Dentro del sentido de bienestar social el objetivo de la vida en comunidad no puede ser tan solo el lucro sino que intervienen otros factores de tal modo que la acción conjunta de los individuos permita un mejoramiento económico y social del grupo, permitiendo el desarrollo de la personalidad dentro de un concepto de sanidad, seguridad y responsabilidad. "Los individuos pueden alcanzar la máxima expresión de sus personalidades en virtud de una acción consciente y de la cooperación mutua encaminadas para resolver los problemas de sus comunidades.

La perpetuación de los problemas de la comunidad radica en el desconocimiento de sus causas históricas y naturales, en la carencia de la planeación social y en la ausencia de coordinación de los servicios.

La A. C. busca, entonces, la solución de los problemas nacionales al nivel de la comunidad internacional.

Toda acción comunal no puede descuidar al individuo, pues sus labores deben fundamentarse en el sentido cristiano y democrático de la persona humana. De ahí la importancia del estudio del individuo

como material social, ya que de grupos de individuos se forma la comunidad. La A. C. busca crear grupos de vecinos activos, para conocer los problemas, hallar las posibles soluciones dentro del grupo y fuera de él. En suma, se busca superar al Hombre como tal, mas no simplemente como fuerza receptiva sino como poder actuante y productivo.

PLANEACION. — El proceso de desarrollo es variado. Ante todo se exige la técnica de planeamiento como medio básico para desarrollar la ejecución, no sin descartar otros factores de orden como son la penetración, el reconocimiento y la investigación de la comunidad a fin de obtener óptimos resultados. De tal modo que lo importante no radica en la acumulación de datos sino en el correcto análisis de hechos y situaciones. Se presume que deben estudiarse profusamente las verdaderas causas de esas situaciones de tipo social e individual. Para lo anterior tomamos como base los diversos tópicos de la investigación:

1. Selección cuidadosa de los datos.
2. Determinación de las fuentes de información.
3. La escogencia del método o métodos que permitan mejores resultados.
4. Tabulación y presentación de los datos.
5. Interpretación correcta de los resultados. Nada vale un procedimiento sin una buena apreciación.

Temas de orientación en las investigaciones, para un estudio socio-económico:

COMUNIDAD (aspectos materiales)

Aspectos geográficos

Localización	Demografía (estadísticas)
Industrias y Trabajo	Status marital
Recursos Naturales	Migración e inmigración
Comunicaciones	Natalidad
	Ocupación
	Religión
	Grupo étnico
	Mortalidad

COMUNIDAD (aspectos psico-biológicos)

Personalidad y conducta	Problemas sociales
Nivel de vida y rutina diaria	Alcoholismo
Estratificación social	Invalidez
Status económico y sexual	Pobreza
Familia — Educación	Desamparo
Autoridad	
Matrimonio	
Infancia	
Adolescencia	
Edad Madura	Delincuencia
Anclanidad	Relaciones personales

La práctica nos enseña que el planeamiento es la base de una labor eficiente. Sin un plan serio, realista y operante, los esfuerzos que se

desplieguen carecerán de efectividad ya que han sido realizados de manera imprevista, sin un objetivo determinado que los oriente y determine.

El planeamiento contribuye al desarrollo de la A. C. considerando primero la situación actual o la realidad del medio para enfrentar esa situación a los recursos humanos y materiales a su alcance. Concentra, además, la labor de la A. C. sobre aquellos problemas más urgentes y sentidos por la comunidad.

El planeamiento permite una base más objetiva para el constante proceso de evaluación a que debe someterse todo programa. Y sobre todo no obstaculiza la continuidad del proceso de desarrollo.

Tal sistema deberá operar, a ser posible, sobre las siguientes bases:

1. Qué es lo que se desea.
2. Qué relación existe entre la situación actual y lo que se desea obtener.
3. Qué cambios son necesarios para el logro de nuestros propósitos y en qué medida estos cambios pueden obtenerse.
4. Cómo se lograrán o se podrán efectuar estos cambios.

Es necesario procurar que en la planeación y su desarrollo se identifique con la comunidad. Por lo mismo deberán tenerse en cuenta los siguientes principios:

- a) Selección de proyectos que despierten interés y comprensión.
- b) Todo programa debe procurar el beneficio de la comunidad y no de un mínimo de personas.
- c) Los promotores del desarrollo comunal deben servir como guías y no como ejecutores de los planes ya que la comunidad misma es la que los resuelve.

EVALUACION. — El complemento de la planeación es la evaluación o medición periódica del programa de trabajo. Es un estilo de examen de conciencia. Es importante evaluar o valorar el trabajo para andar más seguros, pues ello nos ayuda a determinar la forma en que estamos realizando lo que nos habíamos propuesto. La evaluación tendrá en cuenta:

- 1º Qué eficiencia ha tenido el trabajo.
- 2º Hasta qué punto han sido benéficos los objetivos del programa.
- 3º Qué parte del plan de trabajo ha sido realizado.
- 4º Cómo establecer y usar un punto "referencia" para medir el progreso de las actividades.
- 5º Cuáles mejoras conviene introducir en los planes para el futuro.

EL PROMOTOR. — Factor básico para el desarrollo de un programa comunal es el promotor, cuya labor puede ser de tipo oficial o privada. El promotor tendrá como auxiliares inmediatos las personas que en el grupo gozan de respeto, confianza y prestigio. Ya que estas crean el entusiasmo y disponen de una cierta habilidad en el conocimiento y manejo de sus conciudadanos. Esta persona debe ser capaz de afrontar los problemas y estará rodeada de tolerancia y paciencia. El deberá sostener al grupo en momentos difíciles pues si cae en el pesi-

mismo, el grupo se desmoralizará. No buscará el prestigio para sí sino la satisfacción en el deber cumplido. Servirá de intermediario ante las autoridades y los diversos organismos. Procurará conciliar los propósitos y los intereses de grupo. Debe poseer finalmente, condiciones innatas para coordinar, representar y ser aceptado por el grupo.

La experiencia nos ha demostrado que el promotor necesita convivir el mayor tiempo posible con la comunidad.

ACTIVIDADES. — El término actividad designa aquí toda forma de expresión humana, estética, emocional, intelectual y no solo la física o manual. El significado educativo de la actividad ha sido considerado hasta ahora con más precisión. Tiene un valor psico-biológico pues estimula el desarrollo y el crecimiento del organismo y de la parte anímica. Las actividades deben ser ejecutadas por el propio individuo o grupo. Deben ofrecer oportunidades para despertar iniciativas, crear y organizar. Con la participación individual se obtiene la cooperación, la ayuda y la división del trabajo. En una comunidad estrechamente ligada, podrá obtenerse el auxilio mutuo, el consejo y el desenvolvimiento de las potencialidades de cada uno.

RECURSOS MATERIALES. — Toda comunidad, aun la más pobre cuenta con determinados recursos materiales que pueden ser aprovechados en la transformación de la misma. Del promotor dependerá el aprovechamiento de los recursos materiales inclusive los más insignificantes.

RECURSOS HUMANOS. — Dentro de este concepto están involucradas todas las personas que voluntariamente contribuyen al desarrollo del grupo. Es importante destacar que el promotor del desarrollo comunal debe respetar las características, idiosincrasia y modos de vida de la comunidad y las circunstancias determinadas por la cultura y la raza. El respeto básico hacia los integrantes de colectividades desarrolladas puede contribuir enormemente, en el deseo de ascender a una cultura más elevada. El promotor, finalmente, debe tener en cuenta que "Comunidad es una colectividad humana con una estructura más o menos acabada (elemento material) vinculada permanentemente por un mismo fin honesto y por la convivencia; y en la que se puede encontrar un espíritu común (elemento formal)". De aquí la necesidad de conservar las características regionales y su individualidad, así como la asimilación de grupos raciales con características definidas.

RECURSOS INSTITUCIONALES. — Se entiende por institución el conjunto de creencias, costumbres, sistemas religiosos, jurídicos y de agrupación. Los recursos institucionales son básicos en el desarrollo económico de la comunidad y su mejoramiento o fortalecimiento, pueden lograr una comunidad equilibrada y responsable de sus problemas y capaz de resolverlos. Defender la familia y trabajar por su unidad, es defender el desarrollo normal del individuo. En una palabra, es luchar por la comunidad.

COORDINACION Y ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD. — Para que la labor sea efectiva deben coordinarse cada uno de los organismos gubernamentales, privados y religiosos. La coordinación de la

asistencia pública y la privada es innegable y necesaria. Esta coordinación deberá contener los siguientes puntos básicos:

- a) Bienestar del niño: protección y desarrollo normal del mismo.
- b) Problemas de bienestar general: protección familiar, orientación de la juventud, rehabilitación de impedidos, orientación de individuos de conducta irregular y delinuentes, protección de la vejez, etc., etc.
- c) Salubridad: higiene del agua, De los alimentos y del medio ambiente. Educación mental y prevención de enfermedades y su terapia. Campañas contra el alcoholismo.
- d) Alfabetización: programas de educación fundamental para niños y adultos de acuerdo con el medio ambiente y con el interés de los educandos. Bibliotecas populares.
- e) Recreación: parques y espectáculos, Colonias escolares, Centros juveniles, Alejamiento de las tabernas, etc. Deportes.
- f) Vivienda: Mejoramiento y dotación de las viviendas, Construcción de servicios higiénicos, Separación de la vivienda humana y la de los animales.
- g) Nutrición: Campañas para la mejor distribución del presupuesto familiar y racionalización del consumo.

Con todo, estas campañas no podrán tener éxito si no se desarrolla el sentido individual y colectivo del ahorro como fundamento de la seguridad y del bienestar general. El fomento del ahorro procura el incremento de la educación, las cooperativas, la vivienda, el crédito popular, etc., etc.

Al persuadir a los distintos grupos de población que subordinen sus propios intereses en favor de toda la colectividad estaremos luchando por hacer de Colombia una nación próspera y feliz y estaremos dando los pasos en favor de la paz universal, basados en el respeto y la dignidad humanos.

Bogotá, Octubre de 1959.



"SOMOS COMO UNA MURALLA"

Por el Suboficial 2.º JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

Entre la sociedad que se defiende y el delito que ataca, existe una muralla: las Fuerzas actuantes de la Policía.

La sociedad, al evolucionar y perfeccionarse, siente normas de vida que debe defender a cada momento, so pena de perecer en el caos el día que las abandone; y la Policía forma el dique entre el campo tranquilo del continuo vivir de la Nación y la ola incansable de las fuerzas del mal, que nunca parecen cansarse en su ataque.

Sin embargo, el Agente de la Policía no tiene a veces el respaldo social que se merece y la comprensión necesaria para ese esfuerzo callado y salvador.

Algunos, con temor subconsciente de caer cualquier día en el delito, miran a la Policía con prevención. Otros, con odio, porque saben que el deber que la mueve significa un enemigo. Muchos, con indiferencia, sin comprender los beneficios que de ella reciben y los más, por ignorantes, piensan que la Policía no tiene otra función que devengar un sueldo.

Sin ella no tendría vigor los Códigos, no tendría significado las leyes, no existiría la tranquilidad, no prosperaría la propiedad privada, no habría paz para la educación, no habría hora para el trabajo, no habría sosiego ni tranquilidad para el sueño.

Al amparo de esta muralla crece la cultura, pero más allá de ella las fuerzas del mal tratan de derrumbarla; algunos con la fuerza, otros con la maña del engaño, y los más con el ruín y despreciable truco del soborno.

Por eso, donde haya una sociedad, hay alguien que a costa de su propia vida habrá de velar porque ella nunca sea menoscabada y perturbada en su constante desenvolvimiento hacia la

moral y bienestar común a que por normas sagradas y jurídicas tiene derecho.

En la batalla del bien contra el mal, la Policía tiene el arma más poderosa: "La Razón"; y es por esto por lo que "somos como una muralla" que protege a los buenos con singular preocupación y persigue a los malos con acendrado empeño. Pero estamos poseídos de una marcada incompreensión. Aun existen ciudadanos que miran a la Policía como a un enemigo, seguramente porque uno de sus miembros, en circunstancias del servicio, se vio en la obligación de llamarles la atención, reconvénirlos y hasta conducirlos a un lugar seguro para defensa quizás de su propia vida, quedando por lo tanto ese resentimiento injusto que solo es propio de aquellos a cuya alma aun no ha llegado la más mínima noción de ese bello adjetivo que el mismo Dios calificó: "Gratitud".

Es tiempo ya de que la sociedad piense y recapacite sobre la grandeza que encarna el Agente de Policía, ya se encuentre este en la más humana y lejana villa, o preste sus servicios en las grandes ciudades. Este es un ciudadano que ha escogido la noble misión de defender a la sociedad en todos sus aspectos, sin dejar de pertenecer a ella. Por lo tanto, se puede considerar como el hijo de un hogar, que sale de él y salta al combate a luchar, teniendo que enfrentarse muchas veces aun a sus mismos hermanos a causa de ese pecado tan común entre nosotros: "La Incompreensión".

Pero... seguiremos adelante, nada nos detendrá en la dura brega del cumplimiento de nuestro deber, y a cada instante de nuestra vida, tendremos siempre presente esta consigna: "SOMOS COMO UNA MURALLA".



ESTACION IV DE POLICIA. — Situada en la esquina nordeste de la carrera 7ª con la calle 4ª, en Bogotá, tiene capacidad para 500 agentes y controla los servicios de vigilancia de los barrios Egipto, Girardot, Las Cruces, Los Lachos, Lourdes, El Rocio, Las Brisas y Urbanización Ramírez. De ella depende la Subestación de "El Guavio", con capacidad para 150 agentes.

CAUTIVO DEL MAL

SAMUEL GOMEZ M.

I

La amistad es la más bella de las virtudes. Por ella bien vale la pena vivir un instante más, gozarla entregando el alma al sujeto amistoso. Con este licor tan delicado se embriagaban el teniente Acosta y Hernando Hurtado. Era el mismo sitio, el 211 en el Edificio Teresa. Durante 14 años se habían sentado en el mismo sofá, los mismos vasos para la cerveza, el mismo escaparate, los cuadros con sus marcos brillantes, las sillas envejecidas, algunas lotes de gran tamaño, iguales corazones para una amistad sincera, todo permanecía sin transformarse como en aquella lejana tarde del mes de julio cuando por primera vez se encontraron. Entonces hacía un día hermoso pero el calor sofocaba. El año de 1930 se esfumaba.

El teniente Acosta se levantó vaso en mano y se puso a mirar la distancia como hipnotizado por ella. A su cabeza llena de experiencia y conocimiento llegó la pregunta, esa que siempre lo atormentaba: "¿Qué será de ese hermoso prado que verdea en la distancia dentro de 10.000 años?" "Tonterías, solo Dios lo sabe", pensó para sí. Hizo un ademán de cabeza como si le llegara de apartadas regiones un consuelo, la eterna paz de los seres superiores. Acosta es un hombre de vasta inteligencia, con una comprensión tan profunda de la vida que le impide ser orgulloso. En aquellos momentos se olvidaba de su brillante carrera y de los pasos tan históricos, guiados siempre por la compleja trabazón de la justicia. Hasta se abstraía de un cuarto de siglo tras los mal-

hechores, bandidos y criminales de toda laya, mientras escuchaba la voz consoladora del amigo íntimo. Su conversación no estaba llena de chocarrerías ni dobleces. Con aquel jamás había tenido un lío. Ni siquiera se hallaba en los registros policiales. Era el modelo de la amistad perfecta. De pronto se oyó el teléfono. "Algún amigo de Hernando", pensó para sí. Cuando vio que le hizo señal de venir, se acercó sin sombra de duda. Apenas escuchó el relato del crimen su semblante se turbó y una gruesa arruga surcó su frente. Secreto, como el arcana salió, precipitadamente, con un adiós a la ligera.

Media hora después estaba en la casa donde se había dado muerte alevosa a Luciano Montoya. Lo primero que escucha es la declaración de Blanca, que habla con voz insegura y temerosa.

II

"Cuando los vi contra el reflejo obnubilado de la luz que venía de la calle, mi hermano caía acosado de las puñaladas de una sombra. No tuve valor de gritar. Se me helaron las palabras en la garganta como si alguien la apretara. Creo que eran las 12:30 ó la 1 de la madrugada. Un sollozo de amargura estranguló mi pecho ante los puñidos ahogados de Luciano. Apenas lo colocó en la cama, exánime, se retiró a un paso tan natural como si fuese ésta su propia casa. Sus pasos eran vacilantes. A menudo llevaba las manos a la cabeza, como si experimentase un gran placer. De no haberme acometido el pánico lo habría sorprendido. El instinto de con-

servación me detuvo. Pensé que sería otra víctima más del frío asesino y por eso me moví más tarde. En habiendo llegado a la puerta, una risa segura y maléfica turbó el silencio terrorífico en que me hallaba. Debe ser la sombra misma del mal aquel hombre cruel y siniestro. Ni siquiera en las complejas novelas policíacas se encuentra cosa igual. Lo extraño fue que nada se llevó consigo"...



"Cuando los vi contra el reflejo de la luz..."

"Junto a la puerta se quedó unos minutos paladeando la monstruosidad realizada momentos antes. Ese tiempo fue para mí interminable. El abismo se retiraba pero me sentía caer irremediablemente en la vorágine de aquellas puñaladas sordas que arrancaron la vida a un alma justa y equilibrada".

"De pronto se oyó una carcajada, aunque más bien parecía que sollozara. Una no puede asegurar nada en momentos en que la vida propia depende del más leve movimiento. Apenas pasó el umbral una risa de tonos entrecortados puso fin al instante de peligro. Por el jardín lo escuché con los mismos ruidos que hace un pie muy grande".

"¿Dice usted que vio dos sombras, señorita Blanca? ¿Reconocería, sobre todo, la del asesino que tiene que ser, naturalmente, la más alta?"

"Quizá, teniente Acosta".

"Sargento Pérez, traiga los maniqués de caucho de la sala antropométrica. Coloque de a uno y los va inflando a medida que le diga".

Pronto la sala se sumergió en las sombras, las mismas que presenciaron el crimen. El sargento Pérez comenzó a inflar el primer maniquí. Blanca se apretó al teniente, como si la noche pasada reviviera en su conciencia.

"¿Fue ahí donde vio la sombra?"

"No, teniente, casi llegaba al cuadro, lo sé porque la escasa luz que entraba de la calle se reflejaba en él".

"¿Así como la colocó el sargento?"

"No, según la sombra era un hombre bastante alto, de cabellos abundantes y desordenados".

"En cosa de segundos el sargento colocó otra, siguiendo la insinuación.

"Sí, así era, exactamente. Solo que la sombra de la nariz era más larga", dijo Blanca.

"Ponga otra, según sus instrucciones", ordenó el teniente.

"Preciso, así era", exclamó Blanca.

"Dibuje la sombra con carboncillo, sargento, saque una foto y tome los datos pertinentes al maniquí".

"No se encuentra ni una huella digital del asesino; este es un caso igual al infanticidio del Edificio Nenia, No. 213, de hace ya un año", arguyó Sergio Uribe.

El teniente Acosta y el experto en dactiloscopia se miraron desconsolados. Los dos eran como hermanos. Juntos entraron y llevaban 25 años de esplendor y justicia. Pero aquellos dos crímenes les cortaban la carrera y a eso se debía el desconcierto. Un poco sonámbulos reparaban todo lo presente: unas fotos hermosas en el escritorio, el tintero manchado, varios rollos de película revelados y miles de

objetos menudos en que se perdía la vista. El teniente Acosta detuvo la mirada en el libro santo y negro que ha acompañado centenares de generaciones, la Biblia. Extraño, Luciano era hombre de vastas e inmejorables lecturas. En un versículo del Evangelio de San Mateo advirtió subrayados unos renglones en la parte titulada "El amor de los enemigos". Leyó detenidamente, pues cualquier cosa podría ser un paso para descubrir aquella alma ruin que mataba fríamente. "Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo. Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persiguen..." Persiguen tenía dos rayas, como si una llamada siniestra habitase aquellas letras.

Descorazonados el sargento y Sergio se dirigieron a la puerta. En la calle esperaba el carro negro, lleno de aquella rara idea de respeto, pues la sociedad sabe que en él viajan sus mejores defensores.

El teniente Acosta estaba intrigado pero no podían perder el día entre aquella confusión sin resultados positivos. Sería mejor retirarse a pensar. Presurosamente se dirigió a la puerta. De golpe se detuvo como si algo de suma importancia lo ocupara. Sacó un papel blanco del bolsillo y recogió unos migajones de comida que estaban al lado de la puerta.

Al ver aquello, el sargento y Sergio se pusieron a reír sin proferir palabra. ¿Estaría tan cansado el oficial Acosta que recogía basura? Para colmo de tontería examinaba la puerta, mil veces observada por Sergio. Luego sacó unas fibrillas. Todo indicaba que Acosta perdía la cabeza. Ante un crimen sin móviles, inesperado y horripilante se necesita ser un genio para desentrañarlo. El teniente solo hacía el ridículo ante sus compañeros, que pensaban en el caos de la ciencia ante la astucia. ¿cómo no sería entonces el fracaso de un mope como era Acosta?

El gran detective sabía, por la rutina diaria, que al espíritu se combate con espíritu y no con simples autó-

matos. En su mente se representaba el crimen al menos dentro de las posibilidades teóricas. Blanca, más allá de la cama del desaparecido, yerta ante la escena trágica. La luz que se filtraba por las hendeduras y un hombre que perdía la vida, por meros caprichos, también asaltaban su alma sedienta de justicia para la barbaridad aquella.

Una vez en el auto Acosta se sentó a plomo, lleno de despecho, como si algo muy grave sucediera. Hasta la manera de cerrar indicaba que tenía una conjuración en el espíritu. Dos crímenes sin solución manchaban su hoja de servicio. Un minuto después el carro policial se perdía en la distancia con su carga llena de desconcierto. La ley parecía burlada en dos casos, sin precedentes en la historia criminal de la nación.

III

Una vez en su oficina, ante las rías no simuladas de sus compañeros el detective sacó las únicas pistas que tenía. Mientras los demás se ocupaban de otros casos, el teniente oía las migajas. No cabía duda: eran pedacitos de camarones. Entonces el autor del crimen había comido antes, y al tocar la puerta, con todas las precauciones del caso, habían caído aquellas harinas fuera del vestido o de las manos. Si había traído algo envuelto, en alguna parte se hallaría el papel. Desenvolvió las fibras y constató el paño finísimo de que estaban hechas y su color que solo una mujer o persona rica podía elegir. En la mente del alto oficial se pintó aun más la desazón. ¿Por qué una mujer? No, una mujer no maneja un puñal tan diestramente. El paño lo podían usar mujeres y hombres. Además, los pasos fuertes y la ría... Pero Blanca era presa del terror y para una mente asustada una culebra de un metro fácilmente representaría cuatro o cinco. Ambas sospechas podían ser justas.

Su cerebro aullador daba forma a todo. Para no equivocarse resolvió re-

presentar al criminal por una X, fuera hombre o mujer, y así evitaría el caos. Ansiosamente buscaba a los autores de dos tragedias. La única razón común era el no tener móviles ambos crímenes. Y una cosa más, X los podía haber realizado los dos. Según el maniquí X medía 1.73 m. ¡Qué pocos datos los de aquella mentalidad aprehensiva y clara!

El sargento Pérez sacó de cavilaciones a Acosta. Venía con las fotos que tomaba a 0.65 m. Las recibió y fue de inmediato por las del niño Restrepo, asesinado en el Edificio Nenia. Una vez con ambas fotos a la mano, se puso a observarlas y para colmo de triunfo vio que eran igualitas las heridas de uno y otro. Los dos crímenes, a no ser una coincidencia, se habían ejecutado con el mismo puñal.

El enigma se tendría que resolver a cualquier costo. "La risa y luego los sollozos... Tiene que ser un obsesionado, un enfermo mental... El mismo sujeto que ríe y llora... Una enfermedad precisa", fue su conclusión.

En busca de alguien, con los pocos atributos que tenía a disposición, sus sospechas cayeron sobre el amigo íntimo, Hernando Hurtado, hombre excelente, pero que en todo caso tenía la desgracia de ser bastante alto y los cabellos, generalmente, los llevaba desorganizados. Para colmo de mala suerte caminaba lento y se llevaba la mano a la cabeza de vez en cuando, como si le doliese. El teniente sintió hasta tristeza de dudar de su amigo íntimo, tan leal como había sido durante 14 años. Sin lugar a dudas, estaba cansado después de tanto devanarse los sesos. La desgracia era que apenas pensaba en el mismo asunto volvía a dudar con mayor insistencia.

El teniente salió solo y ordenó al chofer ir al Edificio Teresa. Poco después se hallaba a las puertas de Hurtado. Por suerte no se encontraba, y solo la barrendera aseaba su cuarto. Entró sin hablarle. Buscó por todas partes pero sin resultados. El baño era el sitio donde había buscado con me-

nor insistencia. Escrutó otra vez, hasta que encontró un puñal nuevo con empuñadura de marfil. Solo para algo muy especial debía tenerse aquella novedad. Al salir miró a la mujer que barría y le dijo: "Dígale a Hernando que vine pero que no lo encontré".

Una vez en su despacho ordenó al sargento Pérez medir el puñal en las heridas de Luciano. El sargento, en cosa de horas comprobó que el crimen se había hecho con uno igual. Para Acosta aquello resultó ser un fundamento para sus sospechas. De todos modos, Hernando era acomodado y todas las escasas pistas que tenía lo encaminaban a él...

"Hurtado está a la puerta. Quiero saber para qué lo necesitaba", dijo Pérez.

"Que pase", fue la respuesta seca del teniente...

Los dos amigos charlaron animadamente. En la conversación hasta se mencionó el crimen. Hernando dijo que ni siquiera había oído hablar de él. Eran sospechas y nada más...

Al salir sacó la billetera, en la que había fotos de belleza incomparable. El teniente, hombre cultivado y de gran sensibilidad artística, pidió una de aquellas fotos, cosa a que accedió Hernando de muy buen grado. Mientras el visitante se perdía en la distancia, los ojos del teniente se perdían en los ojos rientes de la chica de la foto. Con verdadera manía se encontraba ésta en su vida. Luciano era un fotógrafo y ¿por qué no podía ser suya? ¡El pobre teniente estaba alucinado con todo! Persistente, como un judío, en su delirio febril, envió la foto al encargado de las dactiloscopias.

Al día siguiente sintió rabia al ver que el sargento lo miraba mohino y fue esta su primera impresión del día. Cuando vio que el sargento se le aproximaba puso una cara de mil demonios.

"Mi teniente, en esa foto hay huellas de Hernando Hurtado y de Luciano Montoya".

Acosta se quedó pálido. Guardó silencio un momento. Debía ser una coincidencia, el azar que está en todo, según pensaba. En cosa de horas sabría la verdad. Cogió el teléfono, llamó a Blanca y le ordenó buscar un papel, uno raro, que tendría que estar en algún sitio. Por primera vez se pintaba en él la zozobra. ¡Su amigo mejor estaba en juego! Se acordó que el martes era día de mal agüero y este no pasaría sin una gran sorpresa.

El jueves apareció Blanca con un papel celofán en que había pedacitos de camarón. Allí estaba, pues, la evidencia. Se lo envió a Sergio y esperó tenerse que decir: "Tu pobre amigo nada tiene que ver en todo esto, búscule mejores rumbos!"

Cuando vino Sergio le pareció que todo estaba resuelto. Apenas oyó que dijo: "el papel tiene las huellas de Hernando", su sangre se heló. Era entonces su amigo el victimario pero, ante todo, se imponía la justicia. Llamó al sargento y le ordenó partir a la cacería de un asesino temible: su propio amigo, que se encontraría en aquel momento en el consultorio del doctor Ochoa, médico de reconocido prestigio en la ciudad.

El sargento salió presuroso, con cuatro de los mejores tiradores de su personal. Una vez en el consultorio del doctor Ochoa, tocó con la mano izquierda y con la derecha oprimía el revólver. Al ver aquello, la cara del profesional se turbó.

"Estoy para servirles, señores", dijo el médico.

El sargento hizo señal de venir hacia él y en secreto le dijo: "¿Está aquí Hernando Hurtado?"

"Sí, ahí dentro", respondió.

"Pues sálguese, doctor, que es un asesino a sangre fría. Posiblemente haya tiroteo. Lleva uno encima. ¡Quién sabe!"

"¡Imposible! Hace más o menos año y medio que sufrí un ataque de locura, debido a la sífilis. Antier sufrí otro y por eso me despertó a altas horas de la noche, pero pude calmarlo. Hoy he llamado al celular del manicomio. La enfermedad heredada por este hombre lo destruyó inmisericordemente en dos años. Da tristeza que la ciencia se quede muda ante los golpes de la muerte. Hace un año fue el cerebro. Hoy es todo el contenido de la columna vertebral. Su destino es la muerte y la de otros porque sufre obsesión. Es el mal el que actúa valiéndose de este hombre!"

La celular del manicomio llegó a la puerta. Dos hombres salieron al poco rato con Hernando. Al salir pareció recobrar un poco la conciencia.

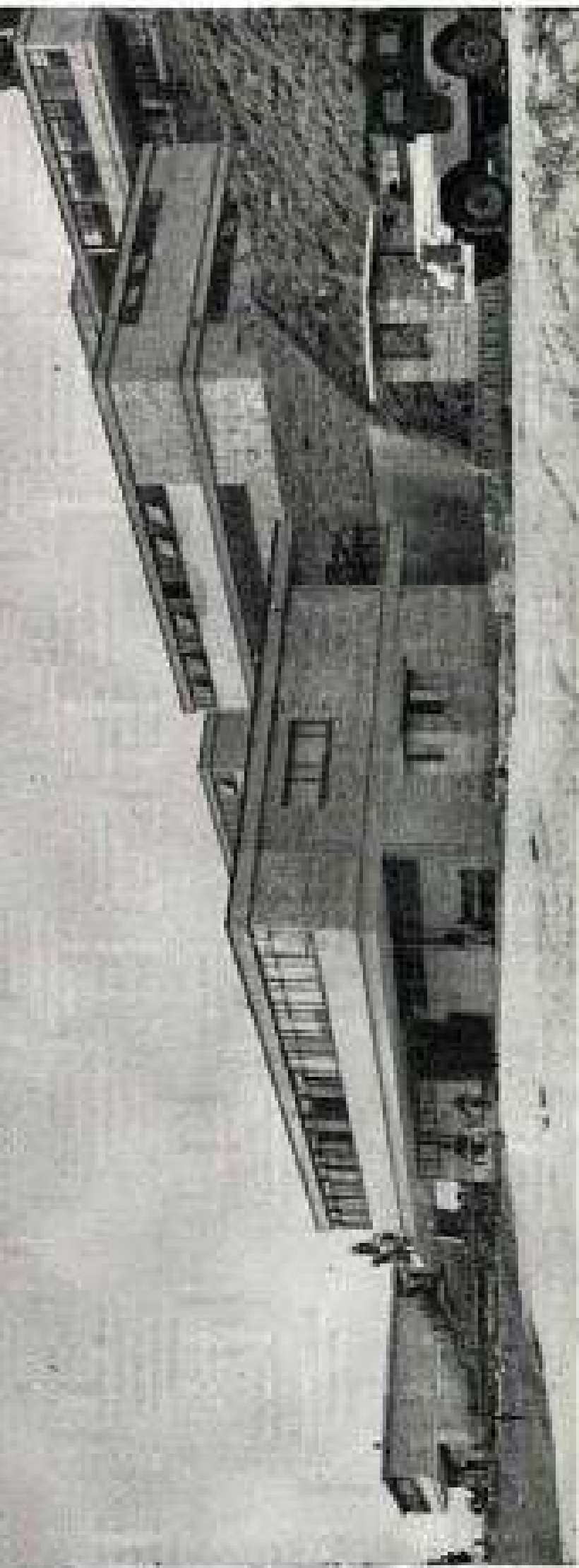
"Dígale a Acosta que fui yo quien mató al chico del Edificio Nenia".

Su conciencia se desvanecía poco a poco y de él no quedaba más que ruinas.

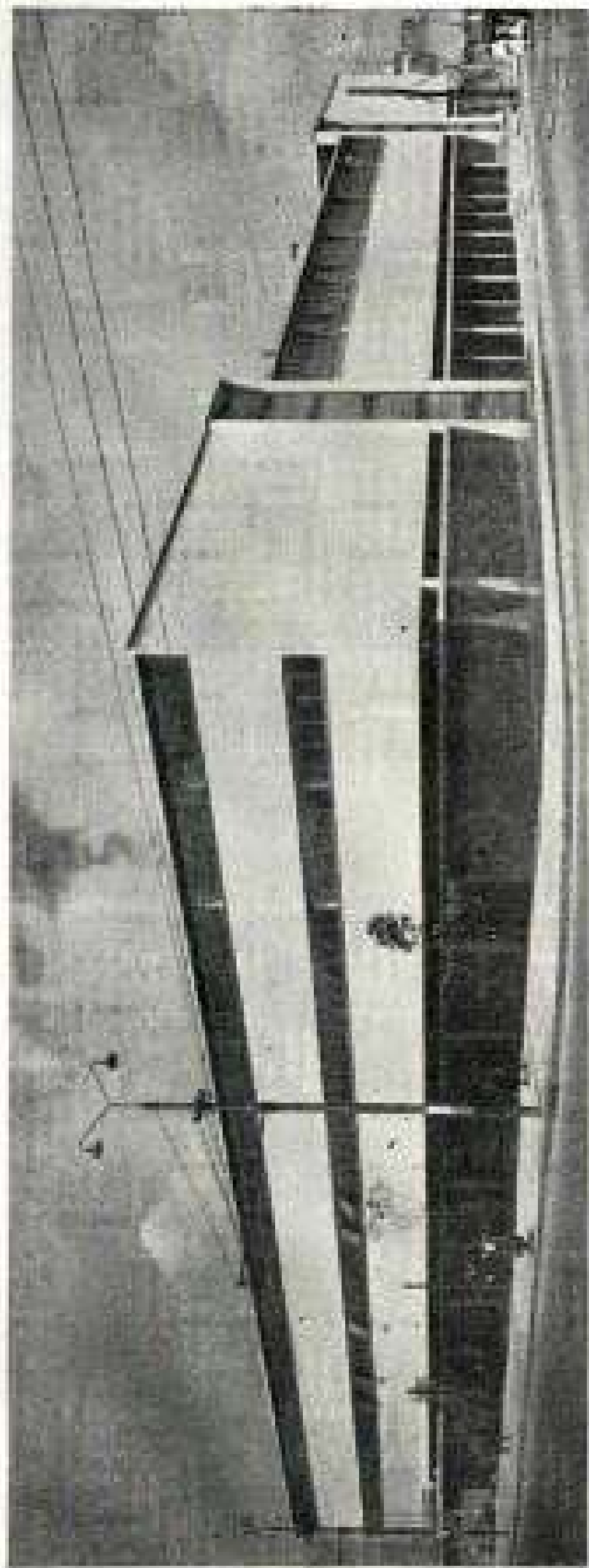
El teniente Acosta tenía razón. Era un enfermo, una víctima de la Moya.



El primer fundamento de la justicia es no hacer daño a otro.
CICERON



Centro de Instrucción de Agentes No. 1 — Carrera 14, Calle 27. Capacidad: 700 alumnos



ESTACION VI DE POLICIA. — Carrera 14 con calle 20. Edificio moderno, amplio, de construcción sobria, en el que residen 400 agentes encargados de la vigilancia del sector urbano comprendido entre las calles 1ª y 23 y las carreras 10 a la 22, sector comercial.

BOGOTÁ Y EL SESQUICENTE- NARIO

Por ARMANDO GÓMEZ LATORRE

N. de la R.—Al entrar en prensa los últimos pliegos de la presente edición recibimos los originales del artículo BOGOTÁ Y EL SESQUICENTENARIO, del destacado juriscónsulto y periodista Dr. Armando Gómez Latorre, colaborador muy constante de esta Revista, a la que ha honrado con valiosísimas páginas sobre diversos temas.

Justamente por haber llegado a nuestras manos casi al cierre de la edición nos hemos visto precisados a incluirlo en la "Sección interna", pese a que nuestro deseo habría sido publicarlo dentro de la serie de artículos dedicados especialmente a la ciudad de Bogotá.

Presentamos excusas al Dr. Gómez Latorre por esta ubicación de su excelente trabajo y nos valemos de la ocasión para felicitarlo por su nombramiento como funcionario directivo de la Imprenta Nacional.

Es inminente, ya está encima, la celebración del sesquicentenario de la independencia nacional. Otros países —Venezuela, Ecuador, México, Argentina y Chile— se aprestan a conmemorar la grande y significativa fecha histórica. Han desplegado, desde hace ya algún tiempo, una ardiente y positiva labor en tal sentido. Desde las esferas gubernativas hasta la indifferente gleba, viene calando el plausible propósito de que el mundo y América se enteren del por qué, el cómo y el desenvolvimiento, de esos 150 años de vida libre, soberana y democrática.

Ha revivido, entonces, el culto a los próceres. Se han afianzado los recuerdos de las fechas patrias. Las grandes batallas de la libertad y los libertadores están llegando —por todos los conductos— a la conciencia popular. Un inusitado fervor por conocer, saborear y querer ese pasado épico está de moda. Y así es y tiene que ser. Porque es apenas lógico y sensato, decoroso y plausible, que las naciones rindan agradecidas ese tributo a quienes les dieron vida y vigor democrático; consistencia y nacionalismo. Por lo contado, aquellos países vienen utilizando todos los medios posibles a la mano —prensa, radio, televisión, etc.— para hacer conocer el histórico pasado que muchas veces el pueblo, y aun las clases cultas, desconocen. Y sobre esto, los gobiernos vienen trabajando acti-

vamente, tesoneramente, en obras de envergadura, interpretativas de aquellos momentos grandiosos en que se forjaron sus patrias. No ahorran esfuerzos ni dinero. Prohijan y aplauden todo lo que contribuya al grande y notable acontecimiento. Y en una carrera de esfuerzos quiere cada uno colocarse a la cabeza de la fecha magna.

Cabe preguntar ante esto, qué se ha hecho en Colombia para celebrar en forma debida y digna los 150 años de vida independiente? Muy poco y tal vez casi nada. Desafortunadamente nos topa el sesquicentenario con pobreza franciscana. Reducidos a una política austera y restrictiva, preconizada por un mandatario que es dichado de pulcritud, ejemplo de decoro, símbolo de honestidad. La situación actual económica del país no está para gastos cuantiosos como los que requiere la celebración del sesquicentenario. En una época en que hay que ajustar el cinturón para salvar el país de una hecatombe, que de otro modo sería inevitable, hay que contentarse con poco. Partamos, pues, de la base de que no hay dinero suficiente para lograr nivelarnos a los países que harán monumentos heroicos, espectáculos sensacionales, grandes festejos.

Tendremos que contentarnos con un sesquicentenario modesto. Pero eso sí, de calidad, de categoría. La Academia

Colombiana de Historia tiene en sus manos —como es obvio— la iniciativa y orientación del sesquicentenario. Mas no puede hacer otra cosa que lo que aconsejan su buen criterio y el tino experto de sus puntos de vista. Muchos y ambiciosos proyectos podrían salir de la docta corporación, pero es casi seguro que quedarían en el aire ante la imposibilidad de llevarlos a cabo. Ya el gobierno está enterado del programa propuesto por la Comisión académica del sesquicentenario. El Congreso ha votado una partida que, con ser cuantiosa, es pequeña para los fines perseguidos. Sin embargo, poco o nada han hecho las entidades particulares por vincularse a esa celebración sesquicentaria. La poderosa empresa privada: los magnates; los mecenas; las entidades de entronques culturales, ya deberían haber fijado su posición. ¿Qué han hecho hasta ahora? ¿Qué han propuesto? Si en lugar de gastar de su presupuesto de publicaciones y propaganda sumas considerables en cosas baladíes, cómo sería de bueno que entraran de lleno a formar parte de los programas académicos sobre festividades sesquicentarias. Aun así, mejor les parece seguir costeando reinados a diestra y siniestra que invertir capital en algo que no les dará más publicidad pero sí los acreditará patrióticamente ante la opinión pública.

Es un hecho corroborado que las capitales virreinales hispanoamericanas son las llamadas a conservar todo lo grandioso en su estructura y ámbito colonial. Así Lima. Así Méjico. Así Buenos Aires. Así Santa Fe de Bogotá. Arquitectura, museos, reliquias, paseos y rincones coloniales, forman parte de su esencia vital como eje de nacionalidades. Añosas tradiciones requieren allí preferencialmente un respeto, un patriótico y venerable respeto. Las casonas coloniales que antaño fueron sede de linajudas y estiradas familias aristócratas. El arte espléndido de las catedrales e iglesias, capillas y oratorios —tan venido a menos aquí por la labor iconoclasta de curitas modernos de misa y olla— con sus intocados

tesoros artísticos. Callejuelas de sabor andaluz, con ventanales casi dándose la mano, faroles que encendían los serenos, anchos portales de pesado alabón, empedrados relucientes y la indispensable accequia en su mitad. Bosquecillos de remotas épocas que recuerden al poeta, al hombre de Estado; con jardines y el silencio augusto de un pasado vivificante. Todo eso, y mucho más, sale al encuentro fiel de la tradición histórica, de la grandeza patria. Por derecho propio, Bogotá debiera ser —en su parte céntrica correspondiente a la antigua Santa Fe: de Las Cruces a San Diego y de Las Aguas a San Victorino— la capital histórica de Colombia. Sin embargo, no lo es. El afán de lucro, la vida de los negocios, las inevitables valorizaciones y el modernismo desaforado, aplastante, apabullante, demoledor, acabaron y aun piensan enterrar lo poco que queda del nostálgico, romántico y ensoñador aspecto colonial que aún conservamos, por ejemplo, en el barrio de La Catedral, donde nacieran no menos de una docena de presidentes colombianos. A los inversionistas les pareció poco el amplio y espacioso panorama de la Sabana para sus negocios de bienes raíces. Les fue necesario acabar con el arte y esencia coloniales para poner en su lugar los magníficos portacomidas que se elevan al brumoso firmamento, desafiantes e irreverentes, sobre todo el caserío. Que ya no es caserío, ya no es nada. Simplemente una confusión horrorosa de edificaciones con toda clase de estilos e impertinencias arquitectónicas.

Como ciudades coloniales, le ganan a la capital Cartagena, Popayán, Socorro y hasta Girón. Empero, se teme siempre que los bárbaros pongan mano destructora en la reliquia colonial que vale y representa un pasado. Porque con los caserones de mal gusto y construcción que ya se viene a tierra, bien pueden hacer lo que les venga en gana. Menos reemplazarlos por portacomidas que ostenten un letrerito que diga: "Edificio de apartamentos". O "se arrienda para oficinas". Es indu-

dable que la modernización se impone. Pero que se imponga racionalmente, sin detrimento de lo que valga como patrimonio artístico o esté catalogado como monumento nacional.

En menos de un cuarto de siglo Bogotá fue destruida. El crecimiento gigantesco, irregular y desmedido no dio tiempo para pensar qué era lo que se debía conservar y qué lo de destruir. Ahora es demasiado tarde y solo resta conservar lo poco que queda, mejor lo poco que aún dejan estos tecnificadores, planificadores, etc. de último cuño. Otro ejemplo, doloroso, son los parques. Ya no quedan, ya no hay parques en Bogotá. Poco a poco, sistemáticamente, agonizaron y desaparecieron como muchas otras cosas del ancestro y espíritu santafereños. Esos descansos naturales que las grandes ciudades tienen para que el hombre llegue a Dios por medio de la naturaleza, fueron asesinados en forma inmisericorde. Ya no existen: el Parque de Los Mártires, el de San Diego, La Independencia, el de Santander, el Lago de Chapinero, el de San Cristóbal y tantos otros. En su lugar están o los horribles parqueaderos o el panorama yermo. En ellos mataron la naturaleza y entronizaron el culto que los nuevos bárbaros rinden a algo que mal entienden y practican peor: el tecnicismo.

Bastaría, pues, que con la fecha sesquicentaria se le devolvieran a Bogotá sus parques, con sus cuadros naturales y decorados de antaño. Que tanto los hermoseaban. Y que tan vivos recuerdos despiertan en la generación

centenarista. Que se regresaran a sus primitivos sitios los próceres, arrancados de sus pedestales con furiosa pasión iconoclasta. Que en cualquier sitio, donde nada entorpezca ni a nadie perjudique, se erijan más y más estatuas de próceres. Y en torno a ellos jardineitos y prados y parquecitos infantiles que le den alegría al pobre y olvidado prócer. Qué más hermoso que una ciudad entre la naturaleza y la historia? Y qué más justiciero proceder que dejar en esos broncees el afecto imperecedero de un pueblo que ama el recuerdo de quienes le dieron todo por redimirlo, sin reservarse nada? No es que pequemos de excesivo celo histórico, pero sí es indispensable reconstruir lo que la incuria y el olvido, en mala hora, desatendieron o ignoraron. Empezando por el acondicionamiento y embellecimiento de la Casa del 20 de Julio —que ya es un hecho alentador—, la limpieza general de la Quinta de Bolívar sin tocarla, la restauración de los monumentos, del Cementerio Central, y de tantos sitios caros a la historia bogotana —que es la patria— se puede, poco a poco, ir demostrando que el sesquicentenario puede llegar a tener un marco de celebración auténtico y definido. Lo demás, los actos, los concursos, las manifestaciones culturales, etc., vendrán necesariamente. Pero la ciudad necesita que esa conmemoración le sirva al menos para una cosa: demostrar que aún tiene alma y puede dar de sí lo mucho que dio en un no lejano y glorioso pasado.



DEL BOGOTÁ DE AYER. —
El histórico "Cerro de Parilla" lugar de paseos para los bogotanos y los turistas.



ORGANOGRAMA DE LA UNIDAD POLICIA DE BOGOTA



LA POLICIA EN BOGOTA



Señor Alcalde Distrital, Doctor Juan Pablo Llinás

Teniente Coronel José Manuel Mendoza Escobar

MAXIMAS AUTORIDADES DE LA POLICIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA

COMO FUNCIONA LA POLICIA EN BOGOTA SU SISTEMA DE OPERACIONES

La gente ve pasar un carro radiopatrulla o un grupo de vigilantes uniformados y probablemente no se detiene a reflexionar en el hecho de que ese carro patrulla o ese grupo de agentes están obrando como mecanismos lejanos de un engranaje técnicamente montado para constituir una maquinaria de movimiento constante controlada y dirigida por medio de un plan a base de severo estudio y de inteligencia.

En efecto, hasta el más humilde agente que se pasea por la solitaria callejuela del apartado barrio, es parte integrante de un vasto y vigoroso cuadro de operaciones que tiene su centro funcional en un lugar de Bogotá. Para la vigilancia de la ciudad capital, ese centro es la UNIDAD BOGOTÁ... entidad que tiene la responsabilidad gravísima de la guarda del orden y de la seguridad del conglomerado social.

La UNIDAD BOGOTÁ es una dependencia, una no más, de las FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA. Es la que controla la vida capitalina, por así decirlo.

Con el objeto de que el lector se entere a plenitud de cuales son las funciones concretas de las diferentes dependencias de la Unidad Bogotá, cuales los servicios de sus miembros (Oficiales y personal de tropa) y cual su organización, exponemos primeramente el ORGANOGRAMA GENERAL o cuadro de Secciones y Subsecciones. (Véase pág. 100).

Un vistazo general a este organograma deja conocer la organización de las dependencias en función de sus relaciones entre sí y con el Comando General. Inmediatamente después del Organograma se hallan las explicaciones correspondientes, cuya lectura dará al interesado una información completa sobre lo que es la Policía en Bogotá.

EXPLICACION DE LAS DIFERENTES SECCIONES DEL ORGANOGRAMA DE LA UNIDAD POLICIA DE BOGOTA

NOTA: Se omiten explicaciones sobre las secciones que no son de interés general para el público, tales como Kárdex, Administraciones, etc.

CUADRO No. 1 — COMANDO. — Es la Oficina que tiene la responsabilidad general del funcionamiento de la Unidad. El Comandante, por medio del Subcomandante y del personal de dirección de las secciones que más intimamente le están ligadas, maneja la Unidad, siendo, por tanto, la primera figura de la Policía que sirve a la capital en lo relacionado con vigilancia.

CUADRO No. 2 — SUBCOMANDO. — En contacto directo con el Comando, labora con este en todo lo relativo a dirección de operaciones.



Foto No. 3 — Teléfonos y Telefonistas de la Estación 100

CUADRO No. 3 — AYUDANTIA. — Similar a una secretaria en las administraciones públicas. Cuenta con un oficial de enlace, que mantiene al Comandante informado del movimiento general de los cuadros directivos y que es vínculo entre el Comandante y el público que allí se acerca.

CUADRO No. 4 — POLICIA DE CONTROL. — Es un servicio especial de la Policía para control de la misma Policía, a fin de evitar que el personal obre en cualquier momento distintamente de lo concerniente a sus obligaciones durante el servicio. En otras palabras, la Policía de control supervigila la conducta del personal de servicio, sin abandonar la vigilancia corriente.

CUADRO No. 5 — CENTRAL DE TRANSMISIONES. — Corresponde a la denominada "Estación 100". Constituye el cerebro de la vigilancia en Bogotá, por estar en funcionamiento ininterrumpido durante las 24 horas del día atendiendo a todo lo relacionado con la vigilancia en Radiopatrullas y prestando a la ciudadanía todos los servicios de atención en cualquier caso de Policía que se registre en el Distrito. Es el centro telefónico de la Unidad, donde se reciben todas las llamadas hechas al 04.

Sobre su funcionamiento, remitimos al lector a las fotografías que se insertan en este artículo.

Cuando un ciudadano efectúa una llamada al 04, cualquiera de esos telefonistas la recibe. (El sistema puede recibir doce llamadas simultáneas). (Recuérdese que la llamada al 04 puede efectuarse sin necesidad de depositar moneda, en los teléfonos públicos).

Recibida la llamada, el agente telefonista pregunta todo lo que sea necesario preguntarle a quien ha llamado: lugar, hora del caso a que se refiere la llamada, número o sitio del teléfono de donde llama, en fin, los datos que faciliten la prestación del servicio inmediatamente. Anotados estos datos en un orden lógico, se pasan sin ninguna demora a la Sección de Radio.

De acuerdo con los datos suministrados por la Sección de Teléfonos, un operador de la Sección de Radio llama inmediatamente al Carro Radiopatrulla más cercano al lugar de los hechos, le suministra la información detallada y le da la orden de acudir en el término de la distancia. Esta orden es originaria de un Oficial de la Fuerza.

Recibidas las instrucciones y la orden por parte del Carro Radiopatrulla, este va sin demora al sitio indicado. En estos vehículos suele ir un Oficial, o en su defecto un Suboficial y a veces más personal, según las características del caso a que haya que atender.

Los autos Radiopatrullas tienen asignadas zonas determinadas para su vigilancia; o sea que durante su tiempo de servicio, cada uno está recorriendo permanentemente su sector propio y prestando así una vigilancia eficaz para la tranquilidad de la ciudadanía e intranquilidad de los delincuentes. Se entiende que el carro patrulla debe, de oficio, detenerse cuando observe cualquier situación que requiera la presencia de la Policía, sin necesidad de ser llamado expresamente. Cuando durante sus movimientos o intervenciones se hallare perplejo ante cualquier circunstancia, solicitará órdenes a la Central de Radio, desde donde el Oficial de Servicio le instruye sobre lo que debe hacer o le envía la ayuda necesaria.



☆

Foto No. 4. — CENTRAL DE RADIO. — Todas las llamadas y órdenes pasan por aquí a los Radiopatrullas o a las subestaciones de radio de la Policía en el país.

☆



Foto No. 5. — CARRO RADIOPATRULLA — INTERIOR

Dada la importancia que para el bien de la ciudadanía tienen estos vehículos, no viene de más exhortar desde estas columnas a todos los ciudadanos a prestar la mayor colaboración a la tarea que ellos deben realizar: despejar las vías para facilitar su paso rápido, dar a su personal las informaciones conducentes al mejor logro de su cometido y evitar que algunos exaltados atenten contra la integridad material de los mismos; piénsese que un vehículo Radiopatrulla fuera de servicio es un motivo de inseguridad más para el público honesto y pacífico.

LA PLANTA TRANSMISORA y Sección Técnica del Servicio de Radio de la Estación 100 cuenta, para su mantenimiento y atención, con personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes especializados, algunos de los cuales han adelantado estudios de alta técnica en el extranjero, especialmente en Suiza, en los Laboratorios de la fábrica "Autophon", de cuya marca son los equipos aquí utilizados. (Foto No. 6).

En forma permanente la Policía dicta cursos de radiotransmisión y radiofonía especial de comunicaciones a personal seleccionado de acuerdo con sus capacidades y disposición, con el fin de que el núcleo de técnicos sea suficiente en todo momento.

La dirección general de la planta y Sección Técnica han estado siempre a cargo de ingenieros suizos. El equipo es uno de los mejores de radio que existen en el país.

OTROS SERVICIOS DE LA CENTRAL DE TRANSMISIONES

La Sección Técnica y la Central de Radio son el verdadero "cerebro" de la vigilancia en Bogotá: aparte de los servicios de comunicaciones con los carros Radiopatrullas y de comunicaciones con centrales de otras Unidades del país, así como del servicio de teléfono 04, esta sección presta a la ciudadanía y a las autoridades de higiene una valiosa colaboración mediante sus llamadas a las ambulancias para dirigir la conducción de dementes, de enfermos contagiosos y de cadáveres. Para tales servicios, cuenta la Estación 100 con un considerable número de ambulancias dispuestas a servir en cualquier momento del día o de la noche.

La foto No. 7 deja ver los teleimpresores, moderno servicio para la transmisión y recepción de mensajes impresos. Huelga hablar sobre su importancia, que salta a la vista. Los mensajes de una a otra Unidad, en tiempo normal, están bajo la garantía de la más extraordinaria rapidez. Y en tiempo de turbación del orden, son el mejor colaborador de las autoridades para la comunicación de órdenes y noticias.



Foto No. 6 — SECCION TECNICA DE LA ESTACION 100. Estos son los poderosos equipos de radio que mantienen a la Unidad Bogotá, y especialmente a la Estación 100, en permanente contacto con las radiopatrullas y los demás Servicios de Policía de Bogotá y del país.



Foto No. 7 — SECCION DE TELEIMPRESORES. Las comunicaciones quedan automáticamente impresas. Casi la totalidad de las Unidades de Policía del país tienen en servicio estos aparatos.

En la actualidad hay teleimpresores en varias Unidades de Policía del país y, según informes, dentro de pocos días habrá en todas, lo que permitirá a la Institución mantener un estrecho contacto nacional en todas las horas del día.

CUADROS Nos. 6, 7, 8, 9 y 10 DEL ORGANOGRAMA.— Se refieren a servicios internos.

CUADRO No. 11 — JUZGADOS DE INSTRUCCION. — Conocidos ampliamente por el público, ventilan asuntos relacionados con la delincuencia y mantienen, por tanto, directa vinculación con la Unidad Bogotá.

CUADROS Nos. 12, 13, 14, 15 y 16 — Corresponden a la Sección llamada F-1, o Sección de Personal. Sus funciones son la selección del personal, registro de cargos, funciones, servicios, etc., hojas de vida y archivos en general sobre los empleados de la Unidad. La Sección de Bienestar Social presta magníficos servicios de enfermería, urgencias, instrucción diurna y nocturna (comercio y materias académicas), peluquería, suministro de leche y recursos varios al personal de agentes en

urgente necesidad, vestuario, confecciones, visitas a los enfermos, etc. Es una labor social perfectamente organizada y digna de todo elogio.

CUADRO No. 17 — F-2. — Los servicios del F-2 son eminentemente investigativos. De allí emergen los planes estratégicos para vigilancia y batidas a los delincuentes. Cuenta con servicio secreto de vigilantes, que son todo "ojos y oídos" para mantener a raya a los antisociales, descubrir sus paraderos, sus andanzas, sus relaciones, domicilios, etc. De todos los puntos de la ciudad el F-2 recibe informes sobre los movimientos del hampa, para que con base en esos informes se tomen las medidas de represión y control que sean necesarias.

Las campañas para recuperar los automóviles robados, así como la severa vigilancia para evitar la comisión de este delito de hurto de vehículos, son dirigidas por el F-2.

Además del personal especializado en vigilancia secreta y reconocimiento de delincuentes, el F-2 cuenta con técnicos en estadística de criminalidad, como vamos a verlo:

CUADRO No. 18 — INFORMACION ESTADISTICA. — Toda la historia y la actualidad de la delincuencia local puede estudiarse en los documentos estadísticos del F-2. Los Permanentes suministran a esta Sección una relación detallada de todos y cada uno de los casos por ellos ventilados, para efectos de estadística. Recibidos esos datos, el F-2 hace las incorporaciones correspondientes en sus libros y periódicamente las concentraciones en cuadros y listas sistemáticamente elaboradas.

Un gran cuadro-guía de delitos, con claves de colores para las diferentes circunstancias, permite levantar mapas mensuales de criminalidad, cuya observación permitirá luego saber, de un solo golpe de vista, qué clases de crímenes se cometieron en una fecha determinada, cuántos, a qué horas, en qué sitios de la ciudad y por quiénes.

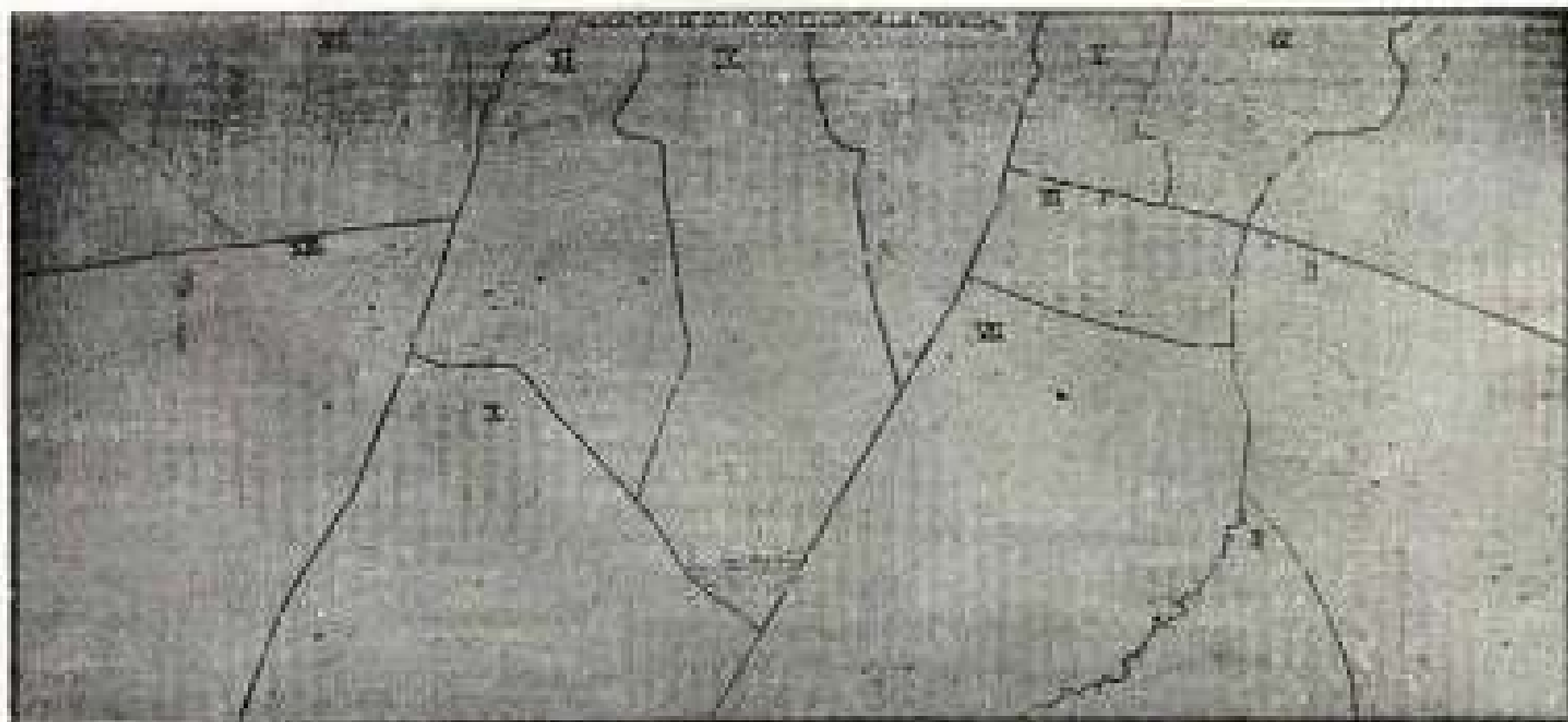


Foto No. 8 — El Mapa de RESIDENCIAS DE DELINCUENTES CONTRA LA PROPIEDAD, es uno de los más completos levantados y llevados siempre al día por el F-2, en la Unidad Bogotá.

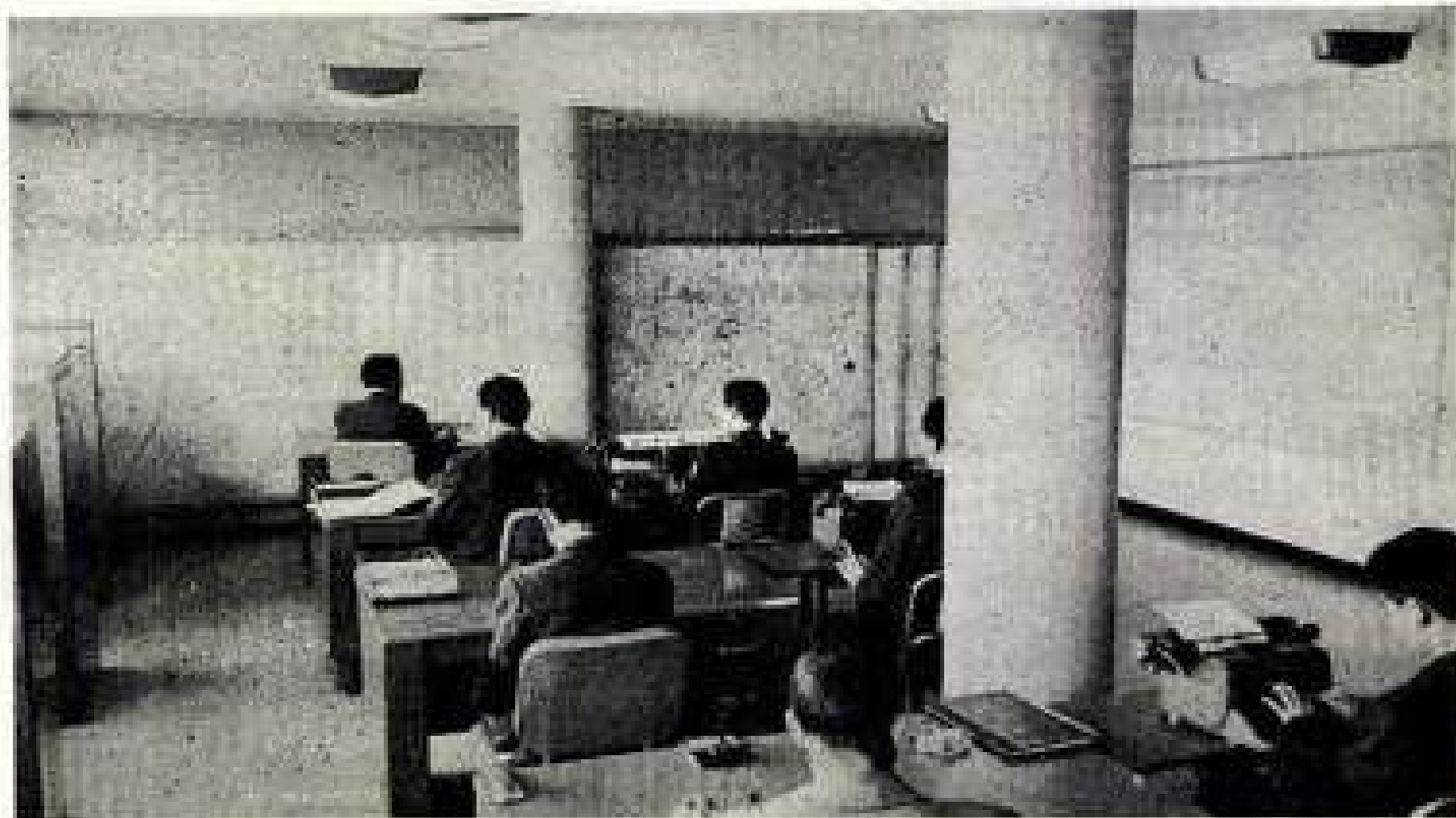


Foto No. 9 — Empleados del F-2, técnicos en estadística de criminalidad, estudian los mapas.

Uno de los varios mapas que sirven de control al F-2, es el que presentamos en la foto No. 8.

En este mapa se lleva la estadística de los delincuentes contra la propiedad. La fotografía no permite, por falta de nitidez, apreciar los banderines de localización, pero una explicación aclarará todo: cuando los servicios de vigilancia de la Policía dan con un antisocial, dedicado a cualquiera de las formas de delito contra la propiedad, se coloca una banderola de papel de colores en el sitio del mapa frecuentado por el antisocial y, si es posible, en el sitio exacto de su domicilio. La banderola, mediante los colores claves, señala la clase de delitos que suele cometer el sujeto, así como los detalles relacionados con su vida. (Cuadro No. 20 del Organograma).

De tal manera, si un investigador observa este mapa, tiene a la mano todos los datos que necesita sobre determinado ratero, carterista, escalador, etc. La banderola remite al observador al kárdex, donde aparecen más datos: filiación, lugar donde se halla en ese momento y fotografía de perfil y de frente. Desde luego, estos datos reposan también en el SIC.

Otros mapas elaborados diariamente y catalogados mensualmente por el F-2, se refieren al robo de automóviles y al movimiento general de la sección en torno a los antisociales.

CUADRO No. 19 — INVESTIGACION Y RECUPERACIONES. — El personal de Oficiales y Agentes del F-2 no solo se limita a la información, a los servicios secretos y a las batidas y capturas, sino que está permanentemente investigando y recuperando, hasta donde le es posible, los objetos robados. Desde que se estableció, hace relativamente poco tiempo, el "Almacén de Recuperaciones", se ha logrado arrancar a los rateros y

reducidores un gran número de elementos de todas clases, que allí se tienen clasificados según el servicio que usualmente prestan: Objetos Personales, Objetos Domésticos, Objetos Profesionales.

El F-2, con el fin de ayudar al público en la mejor forma posible, comunica a las emisoras sobre los objetos recuperados para que estas, a su vez, informen al público y así el interesado pueda acercarse a reclamar lo suyo.

Cuando se recuperan comestibles, estos van a la Sección de Bienestar Social para fines benéficos, salvo que aparezca su dueño inmediatamente.

CUADRO No. 20 — DELITOS Y DELINCUENTES. — Está ya explicado al hablar sobre los mapas, en la página anterior.

PROYECTO DE RESEÑA PARA CONTRAVENCIONES DE POLICIA

En vista de que la mayoría de los elementos conducidos a un permanente por contravenciones puramente de Policía quedan en libertad mediante la conmutación del arresto por dinero, el actual Comandante del

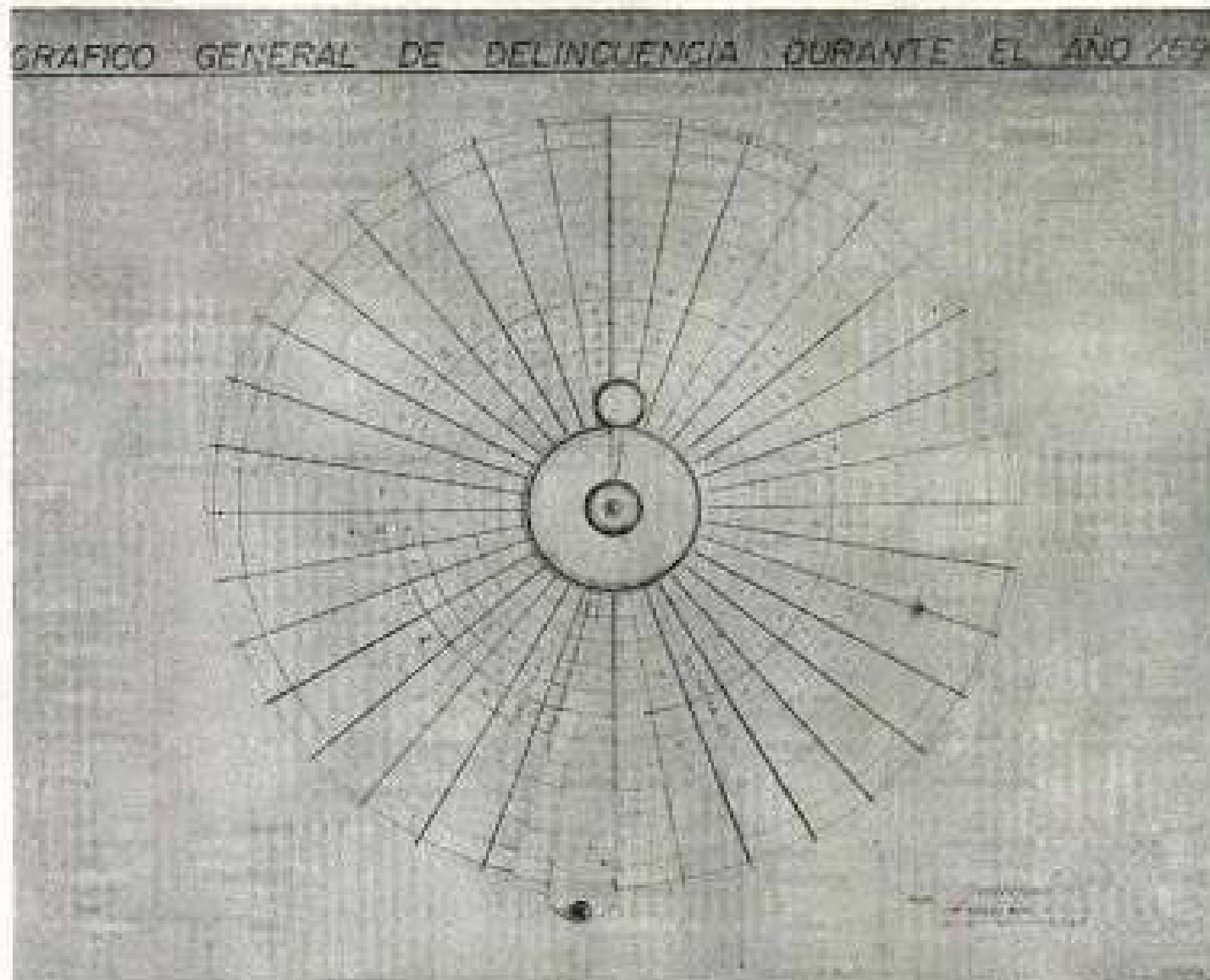


Foto No. 10 — Este gráfico, llevado meticulosamente por el F-2, permite ver los índices y cifras generales de la delincuencia en el Distrito Especial, mediante claves numéricas y de colores.

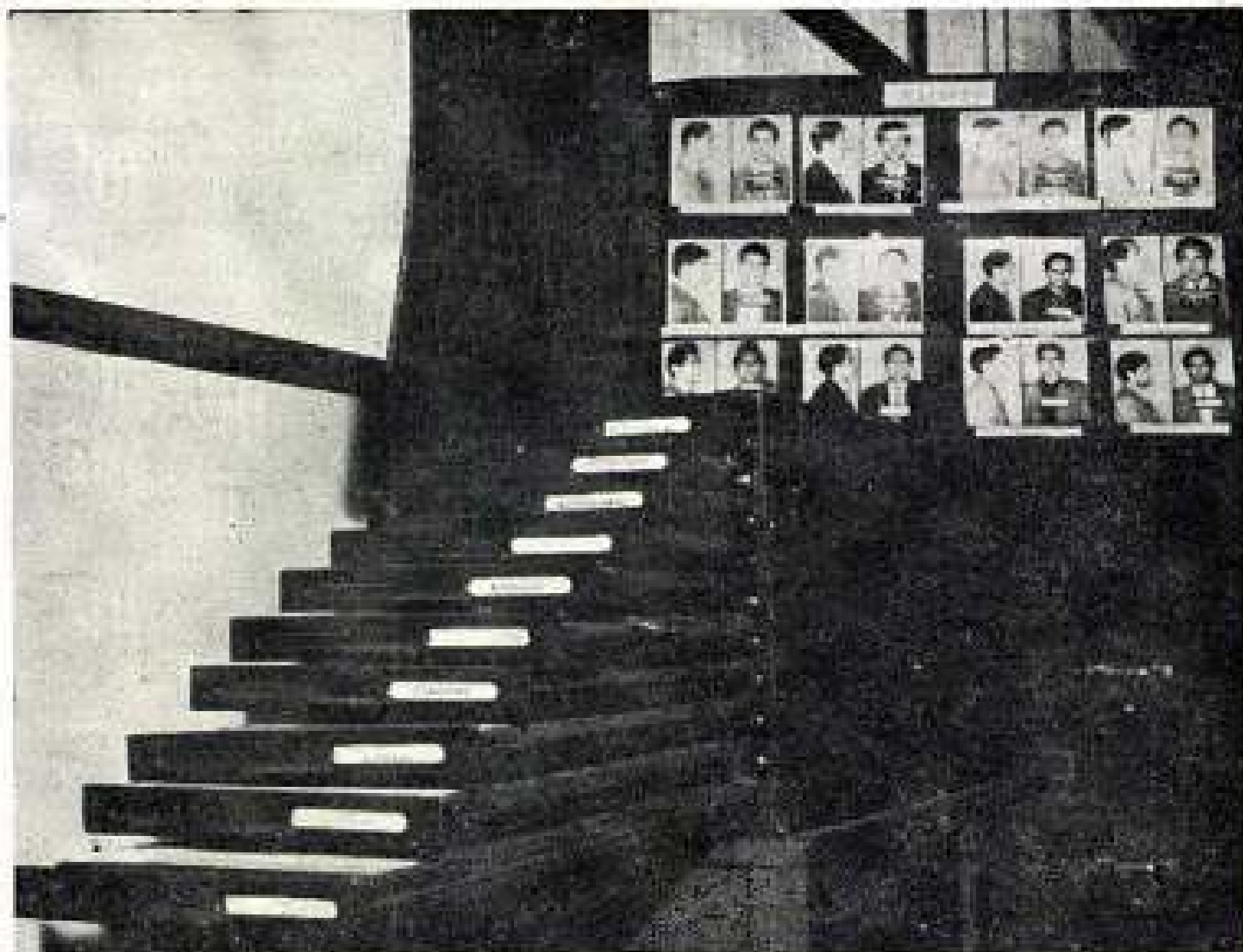


Foto No. 11 — Album de delincuentes contra la propiedad y sus kárDEX, en el F-2.

F-2 de la Unidad "Bogotá", Capitán Alonso Jaramillo Botero, ha elaborado un proyecto de RESEÑA POR CONTRAVENCIONES DE POLICIA, proyecto que ha sido acogido con interés por el Ministerio correspondiente y que podría ser aprobado en breve.

Consiste el proyecto en establecer un sistema de reseña para todos aquellos individuos que por una u otra falta hayan sido sancionados con privación de la libertad por algunas horas o días, con el fin de que en caso de reincidencia, el arresto sea rigurosamente INCONMUTABLE. De esta forma el sujeto, al darse cuenta de que no hay posibilidad de que sus parientes o amigos paguen unos pocos pesos por conmutarle la pena, evitará en lo sucesivo la comisión de la falta, lo cual va en su propio provecho, en provecho de la sociedad y en provecho de los Permanentes, que se verán así más descongestionados.

La duración del período de reseña sería de un año únicamente. Cumplido este lapso, la tarjeta del reseñado se destruye, puesto que tampoco sería razonable que un individuo que en 1959 fue sancionado con 72 horas de arresto, y las conmutó, no pueda conmutarlas en 1965, por ejemplo, si vuelve a ser detenido.

CUADROS Nos. 21 a 24 — SERVICIOS DEL F-3. — Esta sección de la Unidad "Bogotá" tiene a su cargo los servicios de planificación y organización. Realiza planes y proyectos orgánicos, compila las disposiciones Municipales sobre Policía, las Departamentales y las Nacionales.

La Subsección del F-3 "Instrucción", elabora los planes de instrucción y estudia los pénsumes generales de instrucción vigentes para los diferentes Cuerpos; reglamenta lo relacionado con deportes, academias, etc.

La Subsección denominada OPERACIONES compila los datos sobre actividades de la Unidad; proyecta planes para operaciones y estudia los que se le presentan de otras secciones; compila toda clase de informes rendidos por las autoridades superiores sobre Policía; estudia los trabajos preparatorios a movilizaciones y concentraciones, maneja la distribución de tropas y lleva estadísticas urbanas que permiten a la Policía actuar sobre seguro en los sitios más estratégicos en momentos de urgencia: huelgas, manifestaciones, zozobras.

AYUDAS DE INSTRUCCION. — Para ayudar mejor a la instrucción de los agentes en lo relacionado con sus funciones, ha establecido el F-3 una dependencia especial de "ayudas de instrucción" que consiste en una serie de exposiciones, en vitrinas portátiles, sobre material variado, tal como: cerraduras en general, motores, piezas de vehículos, objetos utilizados por el hampa para sus fechorías (ganzúas, llaves maestras, armas, herramientas, etc.), sistemas fotográficos, placas de vehículos, gráficos sobre actuaciones de los criminales, etc.

Es decir, el agente recibe así una instrucción objetiva sumamente práctica, que lo deja al corriente de un sinnúmero de detalles que cualquier día le facilitarán su labor de vigilancia e investigación.

CUADROS Nos. 25 a 30. — Servicios internos, sin interés para el público. Es decir, administración general, dotación, vehículos, etc.

CUADROS Nos. 31 a 33. — Servicios internos también. Se refieren a nóminas, pago de personal, contabilidad, etc.

CUADROS Nos. 34 a 37 — DISTRITOS. — Se refiere a los cuatro distritos en que, para efectos de vigilancia, se halla dividida la Capital. En cada distrito pueden verse las Estaciones de Policía que se reparten la vigilancia urbana.

Así hemos visto, a grandes rasgos, cómo opera la policía en Bogotá. Quien desee información más detallada, para efectos de estudio o simple conocimiento, podrá solicitarlos al Comando de la Unidad, Bogotá, situado en la Avenida Caracas (carrera 14) con calle 6ª.



Padres de Familia: Por ningún motivo amenacéis a vuestros hijos con "el policía". El Agente de Policía tiene, entre sus deberes, el de ser amigo y protector de los niños. Enseña a tu hijo a respetar al Agente y a confiar en él. Solo el delincuente debe tener miedo del Policía, porque éste es la ley.

PERSONAL DE LA UNIDAD "BOGOTÁ"



De izquierda a derecha: Teniente CIRO A. PALACIOS P., Jefe del F-1; Capitán BERNARDO FRANCO C., Jefe del F-4; Capitán ALBERTO MESA DIAZ, Comandante de la Estación 100; Coronel JOSE MANUEL MENDOZA ESCOBAR, Comandante de la Unidad "Bogotá"; Capitán ALONSO JARAMILLO BOTERO, Jefe del F-2; Teniente HUGO ROMERO MORENO, Oficial Ayudante del Comando de la Unidad Bogotá.

EL CONSEJO SUPERIOR DE POLICIA

Por CARLOS FUYO DELGADO

Consejero por la Sociedad de Mejoras y Obrero

Feliz fue la iniciativa (ojalá se convierta en costumbre y termine por ser una tradición) que tuvo el alto Comando de la Institución, al crear los Consejos Superiores de Policía, consistentes en la agrupación de un selecto número de ciudadanos con los que se conversa, periódica e informalmente, se exponen planes, se oyen críticas y se discuten iniciativas.

Por lo que respecta al Consejo Superior de la Unidad Bogotá, sus miembros representan a las fuerzas vivas de la comunidad, como son el Clero, la Industria, el Comercio, los Clubes Sociales, las Universidades, el periodismo, el Automóvil Club, etc. Forman parte de él también delegados del Consejo Municipal.

Huelga informar que los aludidos representantes desempeñan su cargo ad-honorem y ni siquiera tienen obligación de concurrir a las reuniones bimensuales que se celebran en el despacho del Comandante de la Unidad Bogotá. En esta forma se acentúa la personalidad que tiene dicho Consejo de organismo puramente consultivo y local.

El origen de los nombramientos, sin la menor intervención de quienes crearon ese democrático organismo, tiene

su gestación en las entidades que están representadas, sin contar en lo más mínimo la política. Hasta el punto de que después de diez reuniones, nadie ha tratado de saber la denominación partidista de ninguno de sus compañeros. Y en los debates presentados no ha habido asomo de ningún sectarismo. Se trata, pues, de un verdadero servicio cívico que se está prestando con devoción y con agrado.

Varias han sido las iniciativas puestas en discusión y todas ellas, hay que proclamarlo, no han tenido otro fin que el de cooperar con las directivas de la Policía, para saber mejor el estado de ánimo de la ciudadanía, lo que piden las gentes, lo que necesitan y esperan los habitantes de nuestra capital.

Magnífico, espléndido, plausible, es este gesto de acercamiento de la Policía a la ciudadanía y la respuesta de efectiva cordialidad que los ciudadanos libres y progresistas han dado a la Policía. De tan patriótica conjunción, no hay duda de que saldrá un mejor servicio de vigilancia y de seguridad, individual y colectiva, y un más efectivo acrecentamiento del cariño de los ciudadanos por la benemérita Institución.

UNIDAD DE POLICIA "BOGOTA" — CONSEJO SUPERIOR

Nombres y Apellidos	Entidad	Dirección	Tels.
Mons. Arturo Franco Arango	Curia Diocesana	Carrera 13 A, No. 87-72	483082
Teresa, viuda de Aguirre	Unión Femenina Colombiana	Carrera 16 A, No. 23-32	436475
Federico Rivas Aldano	Círculo de Periodistas	Carrera 14, No. 75-58	495378
Rafael Molano	ACOPÍ	Carrera 28, No. 68-46	491091
Manuel Rueda Vargas	Consejo Municipal	Calle 19, No. 7-30	432487
Luis Alberto Gómez	Club de Leones	Calle 18, No. 6-31	417675
Rafael A. Pineda	Club Rotario	Avda. Jiménez, No. 7-25	413222
Ignacio Chiappe Lemos	Consejo Municipal	Carrera 17, No. 54-71	498572
Ernesto Ferro Páez	Superintendencia Bancaria	Carrera 21, No. 52-53	490925
Fernando Puerto	Fenalca	Avda. Jiménez, No. 7-25	434285
José Gneco Fallón	Club Automóvil	Calle 17, No. 13-18	413493
Guillermo Prestado	ACOPÍ	Calle 58, No. 16A-23	496074
Carlos Puyo Delgado	Soc. Mejoras y Ornato	Avda. Jiménez, No. 4-90	421636
Germán Morales	Acatel	Calle 79, No. 10-63	493300
Manuel Díaz Henríquez	C T C	Calle 13, No. 18-40	474113
Rafael Africano	C T C	Calle 13, No. 14-17	423707
Jorge E. Buitrago	Fransa Hablada	Carrera 79, No. 11-25	437341
Antonio Oviedo	ANDI	Calle 55, No. 14-65	491952
Augusto Ramírez	ANDI	Carrera 49, No. 76-41	486635
Roberto Barragón	Benaf. Cundinamarca	Carrera 89, No. 14-35	416066
Jesús Villamizar	Ministerio Educación	Carrera 35, No. 129-48	474837
Alcides Benavides	Cuerpo de Bomberos	Calle 11, Carrera 21	499297
Jorge Giraldo Angel	Universidad Nacional	Ciudad Universitaria	442830
Hernán Valbuena	Dirección Liberal	Calle 22, No. 12-40	438375
Diego Tovar Concha	Dirección Conservadora	Calle 69, No. 7-65	435531
Humberto Martínez Salcedo	ANRADIO	Av. Jiménez, No. 11-28	432365
Luis Carlos Daza	Ministerio Justicia	Carrera 79, Calle 12	411230
Miguel Aguilera	Academia de la Lengua	Carrera 69, No. 5-92	465570
Joaquín Piñeros Corpas	Academia de la Lengua	Calle 69A, No. 4-26	426296
Humberto Murillo	U T C	Carrera 89, No. 3-84	463933



REPORTAJES DE LA REVISTA

"FUERZAS DE POLICIA"

Sondeando la opinión, con el propósito de escuchar conceptos amplios y libremente emitidos acerca de la realidad actual de las Fuerzas de Policía, un corresponsal especial de esta Revista entrevistó a diferentes personas de la capital de la República. Fueron reportajes breves, sin previo anuncio a los entrevistados y que por ello mismo brindan la oportunidad de que el lector se forme una conciencia cabal del pensamiento general de los bogotanos sobre lo que son sus servicios de Policía en la actualidad.

A continuación reproducimos algunos de estos reportajes, con la integridad textual de las respuestas y conceptos, agradeciendo de antemano a los entrevistados la sinceridad con que emitieron sus opiniones y el interés con que quisieron aportar sus ideas con miras a colaborar en la permanente tarea que el Comando General se ha impuesto, de mejorar hasta donde sea posible la calidad y condiciones del personal de la Policía y la eficacia de los servicios que está obligada a prestar.

REPORTAJE CON EL Sr. MINISTRO DE JUSTICIA

Dr. GERMAN ZEA HERNANDEZ

—¿En qué forma cree usted que la Policía ha colaborado al sostenimiento del orden en este último año?

—Tuve oportunidad, en la Memoria que me permití presentar al Congreso Nacional en las actuales sesiones ordinarias, de referirme a espacio a la tremenda situación que confronta el país en materia de vigilancia; y de los esfuerzos constantes de la Policía Nacional por llenar todas las necesidades en esta materia. Tengo la certidumbre, por haber visto muy de cerca cuanto se ha hecho al respecto, de que la Policía Nacional se ha superado en sus posibilidades para el mantenimiento del orden público en el país en este último año, e igualmente de que la reducción de la violencia y el avance de la pacificación se han obtenido en mucha parte con el concurso muy eficaz de la Policía. En la Memoria me referí a las graves deficiencias de la Institución en cuanto al número de su personal; no en cuanto a su dirección, a su entusiasmo y a su moral, que son realmente insuperables. Pero todos sabemos que para que la Policía pueda prestar un servicio que responda a la grave descomposición en que ha vivido el país en los últimos tiempos y a la proliferación de la delincuencia necesitaría contar con un número de agentes muy superior al que actualmente tiene. Toda esa labor de la Policía ha hecho que la ciudadanía tenga hoy la más plena confianza en ella, y que los servicios de policía se soliciten en todas partes como un factor de tranquilidad, de seguridad y de amparo.

—¿Qué parte del éxito o del fracaso en la lucha contra el hampa y la delincuencia local corresponde a la Policía?

—Tengo la impresión de que la Policía ha luchado con éxito contra el hampa y para lograr una reducción de la delincuencia. Sin embargo, este mal no ha podido remediarse en forma satisfactoria, entre otras, por la misma razón anotada anteriormente, o sea por la falta de suficientes agentes de vigilancia en el país. La grave situación que se vive en las ciudades populosas como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, se debe indudablemente a la imposibilidad en que está la policía, por razones de orden presupuestal, para aumentar sus efectivos en forma adecuada. Sin embargo, no podemos menos de reconocer que con los escasos elementos con que actualmente cuenta la Institución es mucho lo que se ha logrado en esa lucha titánica que actualmente se libra por el Gobierno contra los antisociales.

—¿Cuál opina usted que debería ser el número de Oficiales, Suboficiales y Agentes para el servicio de vigilancia en la capital?

—Yo creo que Bogotá necesita cuando menos un número de 6.000 agentes para una adecuada vigilancia. Es notoria la ausencia de los agentes de Policía en casi todas las zonas de la ciudad. En los barrios residenciales muchas veces hay que andar cuadras para encontrar un agente de Policía, el cual por estar aislado de sus compañeros se encuentra imposibilitado para poder dominar o impedir los ataques del hampa. Los delitos contra la propiedad, los robos de automóviles, los asaltos a las residencias y otros repugnantes delitos que se presentan habitualmente en las bajas capas sociales, podrían disminuirse sensiblemente si la Institución contara con el número de agentes a que he hecho alusión.

—Con frecuencia los Agentes de Policía se quejan de las ofensas y ataques recibidos de infractores que minutos antes habían sido puestos en manos de autoridades competentes. ¿Cómo cree usted que pueda garantizarse el informe que dé el agente, a fin de que el infractor reciba la sanción que le corresponde cuando, como en la mayoría de los casos, es cogido en flagrante delito?

—El problema que presenta usted obedece a la deficiente legislación penal y procesal del país y a los sistemas judiciales para la restricción del delito. Precisamente el proyecto de ley sobre conductas antisociales que ha sido presentado por el suscrito a la consideración del Congreso, elaborado por una comisión de eminentes juristas, tiende a remediar la situación antedicha. En todo caso, me parece que el testimonio del agente es factor de primera importancia para la decisión del Juez; pero creo que todo esto quedaría en gran parte remediado si el Congreso aprueba el proyecto antedicho.

—¿Qué otros servicios aparte de los ya conocidos cree usted que debería o podría prestar la Policía?

—Me parece que la función primordial de la Policía, aparte de la de proteger al ciudadano en su vida, honra y bienes, esto es, la de darle amparo y quitarle toda sombra de temor, es la de proporcionar ayuda al ciudadano; o sea el de servirles en indicaciones tales que la Policía suministra a todas las gentes en todos los países civilizados. El agente de Policía debe estar enterado de las oficinas públicas; a donde el ciu-

dadano tenga que ir para toda gestión pública o privada; de los medios de transporte para llevar a cualquiera de las zonas urbanas; para orientar a las personas recién llegadas que no conocen la ciudad; para dar a los asociados cualquier consejo o ayuda; acompañarlos a las clínicas en caso de que se encuentren heridos, y, en fin, debe estar listo para la ayuda oportuna, cortés, eficaz y sencilla que lo constituya en un verdadero amigo de las gentes de toda edad y condición. Esa, para mí, es una misión de altísima importancia que debe cumplir la Policía en todos los medios sociales.

REPORTAJE CON EL SEÑOR ALCALDE DE BOGOTÁ,
DOCTOR JUAN PABLO LLINAS



—¿Cómo encuentra la labor de la Policía en lo que va corrido de su administración?

—Considero la labor extraordinaria y creo que pocas veces ha existido una colaboración más estrecha ni un mutuo entendimiento como el que existe hoy entre la Alcaldía y las Fuerzas de Policía. Se recordará que el primer sitio que visité al entrar a desempeñar mis funciones fue la Policía, para efectos del reconocimiento, de acuerdo con el Código Político Municipal. La acogida desde ese día es tan franca y leal como quizá ningún otro mandatario hubiera podido esperar y las buenas relaciones entre el Distrito y la Policía han determinado una muy estrecha colaboración y han sido motivo para crear francos vínculos de amistad entre el alcalde, sus secretarios y destacados Comandantes de las Fuerzas de Policía.

El establecimiento del Oficial de Enlace ha permitido realizar con más éxito y mayores facilidades los propósitos de la Alcaldía en torno a lo que se relaciona con intervención, colaboración o ayuda de las Fuerzas de Policía. Estoy, pues, satisfecho de la labor de la Policía en Bogotá.

—Si hay fallas, ¿cuáles son, y a qué se deben?: ¿A los hombres o a los sistemas? En caso de ineficacia, ¿cómo se corregirá?

A esta pregunta el señor Alcalde vuelve sobre lo anterior, ratificando su satisfacción por la obra realizada por la Policía. No halla

actuaciones humanas censurables ni fallas debidas a organización. Solamente anota que “la escasez de personal de vigilancia es la única causa de las quejas que puedan presentarse de parte de la ciudadanía sobre la prestación de los servicios. Es evidente que la proporción actual de agentes debe modificarse hasta el 1 por ciento, es decir, que por cada cien habitantes haya un agente en servicio. El pequeño número de policías de vigilancia urbana resulta escaso para cubrir las necesidades de una ciudad con más de un millón de habitantes como lo es Bogotá”.

—En algunos sectores de la ciudadanía se observa cierta animadversión contra la Policía. ¿De dónde ha surgido ese sentimiento?

—“El concepto errado de algunos gobernantes en épocas afortunadamente ya superadas, cuando pudieron quizá darse a las Fuerzas de Policía destinaciones diferentes a aquella altísima misión que les está confiada, acuso fue lo que provocó reacciones que, a pesar del tiempo, aún se conservan aunque ya muy atenuadas.

El comportamiento ejemplar de las Fuerzas de Policía frente al público de Bogotá durante épocas turbulentas de manifestaciones en las que se presentaron agresiones personales graves contra Agentes y Oficiales, nos demostró claramente cómo los gobernantes entienden cuál es la función de la Policía y cómo esta corresponde a cabalidad, patriótica y valerosamente, en guarda de la seguridad pública”.

—Preguntamos al señor Alcalde qué hay del Código de Policía, Distrital, a lo cual nos responde:

—“El Cabildo autorizó al Alcalde para contratar los servicios de un técnico para elaborar este Código. En virtud de tal autorización fue señalado el doctor Miguel Lleras Pizarro, experto en esta materia y quien tiene ya terminado el trabajo”.

—A algunas preguntas sobre qué otra clase de servicios podría prestar la Policía, aparte de los ya conocidos de vigilancia y control, y sobre qué sugeriría para la introducción de algunas mejoras tendientes al perfeccionamiento de los servicios en general, el doctor Llinás respondió:

—De otros servicios no hablaría por el momento; limitándome al de la vigilancia, consideraré el caso de las Radiopatrullas: estos vehículos se movilizan por la ciudad con la rapidez necesaria, pero su observación de las zonas a ellos encomendadas se les hace difícil a causa de la estructura misma del vehículo, que ofrece poco campo visual. En realidad, casi el único que puede recorrer con la vista el panorama es el Agente acompañante; al conductor le resulta difícil mirar hacia el lado. Podría pensarse en modificar estos vehículos para dotarlos de un mejor campo de observación.

Quiero hablar del servicio de bicicletas, que aquí es poco usado. En Europa, numerosas parejas de policiales recorren barrios y zonas en forma permanente, con rapidez y seguridad, gracias a la bicicleta.

Un detalle en favor del agente, sería también la capa protectora contra las lluvias. El agente en Bogotá presta sus servicios completamente desprovisto de un implemento que lo proteja del agua. Con un buen equipo, el agente sigue circulando por su zona aunque el aguacero

arrecie. Y esto, además de asegurar la ininterrupción de la vigilancia, guarda la salud del agente.

En seguida, el señor Alcalde, nos manifiesta:

—“Algo que es verdaderamente sorprendente es que con el misérrimo sueldo de \$ 320.00 asignado al policía, podamos conseguir personal que realice las funciones que realiza”.

Otra cosa que la Alcaldía no deja de ver con sorpresa y preocupación, es que se despachen a las zonas de violencia agentes que han sido anteriormente preparados para ejercer la vigilancia en la ciudad. Agente que ya tiene experiencia como vigilante en la capital, debería permanecer aquí, toda vez que con esa clase de traslados la ciudad queda desguarnecida”.

Al interrogar al señor Alcalde sobre si se ha pensado en instalar teléfonos para uso de la Policía en lugares estratégicos, respondió que ya ha adelantado conversaciones con la Empresa Telefónica y que la instalación de teléfonos especiales en zonas retiradas de la ciudad, tendrá lugar dentro de corto tiempo. Se trata de teléfonos encerrados en cajas, cuyas llaves se entregan al personal de servicio. Y es más: se está meditando un servicio super-automático, que revele a la Estación



El nuevo Ministro de Gobierno, doctor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, es admirador de la Policía, porque conoce de su ingente labor en pro de la tranquilidad nacional. Aquí lo vemos cuando saluda a un grupo de agentes, en uno de los cuarteles de la institución en Bogotá.

Central de Policía desde qué lugar se ha efectuado una llamada, sin necesidad de que quien la efectúa marque un número ni hable. Se comprende que en un caso de apremio, este servicio permitiría a la radio-patrulla acudir a la mayor brevedad en ayuda del agente que solo ha podido levantar el auricular y con lo cual se ha realizado la llamada.

El señor Alcalde expresa su agradecimiento a la Policía por la valiosa colaboración prestada durante su mandato, la felicita por sus servicios y expresa a la Revista su palabra de elogio, que también mucho agradecemos.

CON EL DOCTOR CARLOS MARTINEZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

—¿Considera usted bien distribuidos los puestos de Policía en Bogotá para efectos de vigilancia?

—Por el momento sí. Claro que esto crece y cada vez se hace más necesario ir pensando en nuevas distribuciones. En la actualidad el Distrito está estudiando lo que se llama el "reparto" de la ciudad; el estatuto correspondiente está listo y se espera la aprobación. Esto se ha estudiado con el Comando General de la Policía. Una vez aprobado, se procederá a señalar en dónde deberán quedar situados los diferentes centros de Policía, estaciones, etc. Inclusive se construirán edificios adecuados para que el servicio pueda prestarse en la mejor forma posible.

—A su juicio, ¿qué sectores reclaman mayor vigilancia?

—Desde luego, los más concurridos. Pero quiero hacer especial mención de los parques: merecen una vigilancia intensa y permanente.

—¿Cuál cree usted que deba ser el número de agentes en servicio permanente para la ciudad de Bogotá?

—No podría darle ahora un dato preciso. Con toda seguridad le manifiesto que es escaso actualmente. Mientras más agentes haya, mejor para todo el mundo.

—¿Qué otros servicios cree usted que podría prestar la Policía además de los de vigilancia y control?

—Opino que debería haber un núcleo de agentes especializados en la custodia de parques y otro en asuntos de higiene de alimentos, para control de los vendedores ambulantes.

Luego el doctor Martínez agregó: Quiero consignar este concepto: El Agente de Policía de Bogotá casi no habla con el pueblo. Y al hablar, me refiero a una charla de la que derive una utilidad relacionada con el servicio. Los agentes en París, por ejemplo, cuando alguien les pregunta dónde queda situado un edificio, una dirección cualquiera, le responden gustosamente y, como si fuera poco, le entablan conversación y hasta se ofrecen a acompañarlo. Durante la charla le hacen diferentes preguntas en tono muy amistoso, prudente y comprometedor, de modo que el sujeto va poco a poco diciendo qué busca, qué hace, quién es, etc. Se ve, pues, que la labor del policía no se limita a dar vueltas mirando,

sino que hace acopio de datos sobre las personas, para cualquier diligencia posterior a que haya lugar.

Finalmente, creo que los agentes carecen de seguridades para ellos, especialmente cuando están de vigilancia en lugares apartados, donde su vida puede estar en permanente peligro.

HABLAN LOS DIRECTORES DE PERIODICOS

Al entrevistar a los directores de los diferentes periódicos capitalinos para obtener sus opiniones sobre la Policía, el corresponsal de la Revista formuló a cada uno de ellos una serie de preguntas expresamente elaboradas para ellos y en cuestionarios iguales. He las aquí:

PREGUNTAS

1º—¿Cómo encuentra la labor vigilante de la Policía?

2º—¿Qué debería ser la Policía en sus servicios? ¿Cómo es, comparada con la de otras naciones?

3º—¿De dónde la animadversión de algunos núcleos populares contra la Policía?

4º—¿Considera usted que la prensa hablada y escrita debe limitarse a exponer escuetamente las noticias sobre hechos delictuosos, sin destacar la personalidad del delincuente y mucho menos el "modus operandi", ya que los despliegues y pormenorizaciones parece que fomentan la delincuencia?

5º—La Policía es la esencia del pueblo y el extracto de la sociedad, es la autoridad que representa al gobierno y a la misma sociedad. No cree, entonces, prudente, evitar el despliegue periodístico en torno a faltas cometidas por los agentes dentro del servicio o fuera de él, con lo cual la prensa coadyuvaría a fomentar el respeto y consideración que el pueblo debe hacia la Policía y haría aparecer la Institución como una entidad digna y respetable a los ojos de la ciudadanía y de los extranjeros?

6º—¿Cómo se imagina usted la cultura de un Agente, de un Suboficial, de un Oficial?

7º—¿Considera aceptables el sueldo, el uniforme, las condiciones generales del agente así como el número de agentes?

8º—¿Qué sugeriría usted para mejorar los servicios de Policía en Bogotá?

REPORTAJE CON EL DOCTOR SILVIO VILLEGAS, DIRECTOR DEL DIARIO "LA REPUBLICA"

1º—Ha mejorado inmensamente. Por mi parte no he vuelto a tener ningún problema y creo que se está haciendo una excelente labor para recuperar la seguridad en Bogotá.

2º—Debe ser exclusivamente una entidad técnica. Respecto de la de otros países, puedo decir que llevamos ventaja sobre la de muchas naciones de América.

3º—Tal animadversión se explica porque persigue a los elementos indeseables. Algunas veces, por razones políticas.

4º—Debe limitarse a publicar objetivamente los hechos delictuosos, con el menor despliegue posible.

5º—Evidentemente, puesto que una buena Policía es la mejor garantía de un buen gobierno. La Policía es el punto de contacto entre los ciudadanos y las autoridades.

6º—La Policía se ha tecnificado grandemente en Bogotá. Su actuación ha sido, en momentos muy difíciles, enérgica pero prudente, abnegada y tolerante, manifestación clara de buena educación y de cultura. Esta cultura se pone en evidencia al hacer respetar a los hombres de bien, al ayudar a los niños y a los ancianos, como lo está haciendo la Policía en Bogotá.

7º—Nunca un servidor respetable y honesto estará bien remunerado.

8º—Reclutar las nuevas unidades con criterio de servicio, prescindiendo de todo sentimiento partidarista y no poner en acción sino a aquellas unidades que hayan recibido una adecuada preparación técnica, como se viene haciendo.

“El país no sabe todo lo que le debe a la Policía en la tarea de la pacificación; también Bogotá le debe mucho, por su constante y efectiva vigilancia”.



Para servicios que exijan rapidez y oportuna intervención, la Policía cuenta en Bogotá con un buen número de motocicletas. La foto recoge el momento de un desfile por calles de la ciudad.

REPORTAJE CON EL SEÑOR DIRECTOR DE "EL ESPECTADOR"

DOCTOR GUILLERMO CANO

1) —Es deficiente todavía, debido al crecimiento de la ciudad, al aumento de la población, a la concentración de elementos antisociales en una urbe que, como Bogotá, atrae a los delinquentes.

2) —La Policía no solo debe prevenir los delitos, con su presencia física en la ciudad, sino que debe reprimirlos actuando con prontitud, valor y energía en todo incidente contra la seguridad, la vida, la honra o los bienes de los ciudadanos.

La Policía en otros países es respetada y respetable, porque se ha hecho respetar y es respetable. En Colombia, en los últimos años, se está haciendo algo en este sentido, pero debe hacerse mucho más.

3) —La experiencia periodística demuestra aquí, como en todo el mundo, que ocultar los delitos, minimizarlos, callarlos, no conduce absolutamente a nada. Por el contrario, se ha comprobado que muchas veces la única sanción para el delincuente resulta la que proviene del rechazo público, en la prensa. Lo que es inadmisible es la exageración en las informaciones, la falta de objetividad o de veracidad.

4) —Podría decirse lo mismo que de la pregunta anterior: no se conseguirá ningún bien ocultando las faltas graves cometidas por elementos de la Policía Nacional. En cambio, el conocimiento público de ellas servirá a un mismo tiempo de castigo para quienes las cometen y de prevención para los demás. La experiencia señala, también, que la prensa es el principal órgano de expresión y de defensa de la ciudadanía y no puede ni debe callar aquello que pueda afectar a una persona, a una familia o a un pueblo. Es dentro de la misma organización de la Policía donde debe buscarse incansablemente hacerla una entidad digna y respetable a los ojos de la ciudadanía y de los extranjeros.

Se comprende que en un organismo de tan vastas proporciones es difícil la selección perfecta del elemento humano, pero por esa misma razón, el cuidado que deben tener los cuadros directivos en la aceptación y preparación de los agentes debe ser extremo, constante y severo.

Lo que no puede ni debe la prensa es publicar informaciones inexactas que puedan causar perjuicios innecesarios a la Institución. Toda información que a este respecto se publique debe ser estrictamente verificada y consultadas las versiones que sobre el mismo puedan ofrecer el ofendido, el ofensor y las directivas de la Policía.

6) —La cultura del Agente de Policía debe ser, necesariamente, lo más elevada posible. Estudios de escuela primaria y bachillerato, conocimientos elementales y básicos de sicología, de cívica, de leyes, de derechos y deberes de los ciudadanos.

La de los Suboficiales, todavía más avanzada; y la de los Oficiales debe ser ya la de un profesional. Los deberes y responsabilidades de un Oficial de Policía son enormes. Su contacto con la ciudadanía, su mando sobre gentes armadas, su poder decisorio en difíciles problemas de orden público y en muchos asuntos de rutina, exigen una cultura y una preparación óptimas.

7) —Desconozco exactamente los índices de sueldo de la Policía. No podría dar, por lo tanto, un concepto adecuado sobre la pregunta.

pero en general, considero que la remuneración del agente de Policía debe permitirle una independencia económica que le haga inmune a las tentaciones de soborno o de la complacencia con los delinquentes.

Creo insuficiente, para las necesidades de vigilancia de Bogotá, el número de agentes hoy en servicio. Encuentro correcto el uniforme.

8) —Primordialmente considero indispensable extremar los esfuerzos por hacer de la Policía una institución respetable y respetada de todos los colombianos. Varios años de equivocada orientación crearon en el ánimo de los ciudadanos resistencias contra la Policía que se han ido limando, pero de las cuales aún subsisten algunos residuos que es indispensable eliminar. La ciudadanía debe encontrar en el personal de Policía a su protector, a su consejero, a su guardián. Y el agente uniformado debe tener en el ciudadano su respetuoso colaborador. Todo se puede sintetizar en el mutuo respeto, que en el ciudadano es respeto por la autoridad que lo merece y en el agente, respeto por el ciudadano honorable y pacífico.

REPORTAJE CON EL DOCTOR GUSTAVO SOLER SALAZAR, JEFE DE SECCION INVESTIGACION DELITOS COMUNES — SIC

—¿Cómo encuentra la organización actual de la Policía para los servicios de Vigilancia en Bogotá?

—No conozco a fondo la organización completa y detallada que en la actualidad tenga la Policía en lo atinente a la vigilancia de la ciudad de Bogotá; sin embargo, considero que la vigilancia, por parte de las autoridades encargadas de hacerlo, tiene algunas deficiencias de orden técnico y de orden numérico.

A las primeras me refiero al observar que la mayor parte de la vigilancia que ejerce especialmente la Policía se hace en forma motorizada, es decir, por medio de carros patrullas que están recorriendo la ciudad y los diferentes sectores en que para efectos de vigilancia se ha dividido el distrito capital.

Considero deficiente esta forma de vigilancia por cuanto, al fin de cuentas, no hay un personal que se pueda responsabilizar en un momento dado de lo que ocurra en determinada manzana de la ciudad.

Los antisociales, tan pronto se dan cuenta de que se acerca un vehículo de la Policía, que es fácilmente identificable, son alertados y, en consecuencia, cuando el carro-patrulla pasa, ni alcanza a darse cuenta de que se está violentando una cerradura, por ejemplo.

Considero, pues, mucho más efectiva la vigilancia de a pie por parte de los Agentes de la Policía. Y esto debe ser así, pues nos damos cuenta de que en las grandes urbes, tales como Londres, Nueva York, etc., donde el hampa es más numerosa y más tecnificada, el agente de Policía tiene asignada su manzana para vigilar; los ciudadanos están así seguros de que el Estado, mediante sus agentes de Policía, está vigilando sus vidas, honras y bienes.

A las diferencias numéricas me refiero para significar que el número de agentes de Policía que en la actualidad tiene el Comando de la Unidad "Bogotá" no es el suficiente para controlar todos los sectores

de la capital en forma efectiva. Y naturalmente, si el número de unidades es insuficiente, no se podrá prestar un servicio de vigilancia de a pie, sino en la forma como se está haciendo en la actualidad.

Actualmente existen unas sociedades de "Vigilancia Privada" cuyos empleados se comprometen a vigilar sectores, casas y almacenes. Ha sido tan ineffectiva esta vigilancia para los clientes que la solicitan, que en múltiples ocasiones entidades como Fenalco nos han manifestado que ellos preferirían pagarle al Estado un impuesto por concepto de vigilancia, pero que esa vigilancia sea prestada por un Agente de la Policía.

Muy en razón están estos señores, ya que la vigilancia es una función del Estado que no debe delegarse en particulares.

—¿De dónde surge cierta malquerencia que algunos sectores de la ciudadanía profesan a la Policía?

—Es obvio que los individuos que desean armar motines en las calles y que los antisociales que constantemente están meditando y tramando atentar contra la propiedad privada, se mortifiquen al encontrar que el Agente de la Policía o la autoridad respectiva los ponen en cintura y, por consiguiente, aprovechen toda ocasión para atentar contra la vida del representante de la autoridad o al menos para ofenderlo de palabra y denigrarlo. La función de la Policía es impedir los desmanes. Quienes desean delinquir, no pueden menos de odiar a la Policía: es un gajo del oficio, pero no por eso debemos asustarnos ni dejar de operar.

—¿Considera suficiente el número de agentes actuales para la vigilancia en Bogotá?

—Tengo el informe de que existe una proporción de un Agente de Policía para cada 1.600 habitantes. Esto quiere decir que hay deficiencia de Agentes para la vigilancia en la ciudad.

—¿Qué sugeriría para mejorar los servicios y las condiciones de los Agentes de Policía?

—Personalmente sé que a las Fuerzas de Policía se les ha estado tecnificando, cuestión muy loable, ya que en ellas reside, en primer lugar, el bienestar ciudadano. Sin embargo, nos hemos descuidado en instruir al ciudadano sobre el trato que debe dar al Agente de Policía, sobre lo que el Agente en servicio representa: esto es, que la mayoría de los ciudadanos no entienden la gran misión que le ha sido encomendada al Agente de la Policía. En todas partes del mundo el Agente es respetado, acatado y apoyado, cuestión que muy pocas veces sucede entre nosotros.

Para terminar, el doctor Soler Salazar agrega:

—Estamos empeñados en que la colaboración y entendimiento entre las Fuerzas de Policía y los Agentes Secretos del *Servicio de Inteligencia Colombiano* sean completos; es así como periódicamente se les está instruyendo, a los Agentes Secretos, para que tales relaciones y colaboración sean perfectas. Espero que en esta misma forma las directivas de las Fuerzas de Policía instruyan a su personal.

DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Al retirarse de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca el doctor Diego Uribe Vargas, hizo a la prensa las declaraciones que transcribimos, relacionadas con los servicios de Policía en el Departamento:

—“La normalización de la situación en el Departamento y la confianza de la ciudadanía en el Cuerpo de Policía Departamental, ha facilitado la regularización de la vigilancia, exclusivamente ahora a cargo de Agentes. . .

La Gobernación ha venido supliendo la falta de policías mediante curso de capacitación, al tiempo que aplicando estrictamente normas de disciplina para recuperar la confianza popular. Las sanciones han incluido bajas definitivas para quienes han incumplido su deber.

La labor cumplida por el *Cuerpo de Carabineros*, particularmente en las zonas rurales, tanto en acciones preventivas como represivas, especialmente contra el abigento, han contribuido grandemente al fin de recuperar la confianza ciudadana en el Cuerpo Político Cundinamarqués”.



ESTACION X DE POLICIA. — En la calle 67 con carrera 13. Local moderno y cómodo para los agentes que vigilan el norte de la ciudad, desde la calle 57 hasta la 95 y desde los confines del oriente hasta la carrera 37, o sea una concentración urbana de más de 40 barrios.



POLICIA VIAL

CLAUSURA DEL IV CURSO

GRADUACION DE 23 AGENTES Y DOS SUBOFICIALES

— AGOSTO 20 —



El pasado 20 de agosto tuvo lugar la graduación de 23 Agentes y 2 Suboficiales de la Policía Vial, en ceremonia a la que asistieron el Comandante General de la Policía, Coronel Ramírez Sendoya, el Jefe del Estado Mayor, Teniente Coronel Camacho Leyva, el señor Ministro de Obras Públicas, doctor Virgilio Barco, el doctor Bateman, Director de Carreteras Nacionales, el doctor Merchán, Superintendente Nacional de Transportes, el doctor Córdova, Jefe de Conservación de Carreteras, otros altos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y el Jefe de la Misión Chilena, Mayor Jorge Aranda Parra, lo mismo que numerosas personalidades de la prensa, de la radio y de la sociedad en general.



En el curso de la ceremonia de graduación se entregaron premios a los mejores, así: Premio "Comando de la Fuerza", para Luis Fonseca; Premio "Ministerio de Obras Públicas", para Gustavo Duarte Benillo; Premio "Unidad Servicios Especiales", para el

Cabo 1º Benigno Perillo, Además, fueron distinguidos como "Dragoneantes" Luis Fonseca, Gustavo Duarte Benilla y Jorge Cortés B.



El señor Comandante de "Servicios Especiales", Capitán Fabio Trujillo Fernández, dirigió a los nuevos guardianes de nuestras carreteras una efusiva alocución en la que recalca la trascendencia del servicio que iban a prestar y la necesidad de entregarse a sus obligaciones con celo y verdadero espíritu de laboriosidad.

Después del acto se sirvió a los invitados un elegante banquete en los patios del edificio del Comando de la Unidad "Servicios Especiales".



La Revista FUERZAS DE POLICIA felicita al Capitán Trujillo por el éxito de este curso y desea a los Agentes mucho éxito en su labor, por cierto muy delicada e importante.

Las fotografías ofrecen instantáneas de los diversos actos realizados. (Laboratorios Fotográficos de la Revista Fuerzas de Policía).





20 DE JULIO EN BARRANQUILLA. — Barranquilla celebró este año con inusitado esplendor la efemérides patria del 20 de julio. Durante el desfile, por las calles centrales de la ciudad, aparecen el Excelentísimo Señor Obispo de esta Diócesis, Monseñor Gaviria; el Sr. Comandante de la Brigada, Comandante Mariano Villamizar, el Sr. Comandante de la Base Naval, el Sr. Gobernador del Departamento, Dr. Alcides de la Espriella, el Comandante de la Policía Unidad "Atlántica", Mayor Alfredo Rubio Porro y otros distinguidos miembros de las Fuerzas Armadas.



Agente: Procura conocer la ciudad en todos sus detalles, para que puedas informar con seguridad al turista sobre aquello que te pregunte. Responde siempre con afabilidad y rapidez y ganarás la estimación de la ciudadanía.



20 DE JULIO EN BARRANQUILLA. — La Policía Infantil de Barranquilla dio una demostración de organización y prestancia el pasado 20 de julio, al recorrer las calles de la ciudad con "sus párvulos" durante el desfile con que aquella capital celebró la patriótica fecha. La ciudadanía pudo darse cuenta de la protección que la Policía está prestando allí a la niñez desamparada y aplaudió en repetidas veces a los integrantes del grupo de la Policía Infantil.



A nadie es grata la rudeza en la expresión o en el trato: El Agente de Policía está obligado a ser culto, como también lo está el ciudadano. Las buenas relaciones son necesarias para que la labor de la Policía sea más efectiva.

GRADUACION DE OFICIALES

Un esclarecido número de 44 Subtenientes de las Fuerzas de Policía recibieron su grado el día 14 de agosto en la Escuela de Cadetes "General Santander" en ceremonia que se realizó a las 11 de la mañana con asistencia del señor Presidente de la República, de otros altos funcionarios del gobierno nacional, de representantes de las diversas Fuerzas Armadas y de numerosos invitados de la prensa, la radio y la sociedad. También recibieron este día sus diplomas 64 nuevos Alfécees.

EL PROGRAMA

Los actos de clausura de la Promoción JULIO ARBOLEDA, correspondiente al Curso XX-B-Profesional, se verificaron de acuerdo con el siguiente programa:

Honores al Pabellón.

Honores al señor Presidente de la República.

Relevo de escoltas.

Lectura del Decreto de Ascenso a Alfécees y entrega de diplomas.

Lectura del Decreto de Ascenso a Subtenientes y entrega de diplomas.

Bendición de sables de los nuevos Subtenientes.

Promesa y Juramento de la nueva Promoción de Subtenientes, tomada por el señor Coronel Comandante de la Fuerza.



El señor Presidente de la República hace entrega del Premio "Presidente de la República" al Subteniente Humberto Aparicio Novio, ganador del primer puesto entre sus 43 compañeros.



El señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante General de las Fuerzas de Policía, felicita al alumno Subteniente Humberto Aparicio Navia por haber obtenido el primer puesto en materias intelectuales y le hace entrega el Premio "Comandante Fuerzas de Policía".

Lectura del Decreto que otorga la Condecoración "Estrella de la Policía" al Subteniente que obtuvo el primer puesto, e imposición de la misma.

Entrega de premios.

Desfile de Despedida de la Promoción.

Honores al señor Presidente de la República.

Honores para guardar el Pabellón.

Los actos se cumplieron a cabalidad y con todo esplendor, a lo que contribuyó el magnífico día de sol que en tal fecha se presentó.

COMIDA DE DESPEDIDA

La noche anterior, la Escuela "General Santander" había ofrecido a los nuevos Subtenientes una lujosa comida para despedirlos de su vida escolar. Este agasajo tuvo lugar en el Casino de Oficiales de la Escuela y durante él hablaron a los graduandos el señor Coronel Director del Instituto, Juan Félix Mosquera Mosquera y el señor Comandante General de la Fuerza, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.

LOS PREMIOS

Los siguientes fueron los premios ofrecidos a los alumnos que durante el curso merecieron figurar en los puestos más destacados:

Premio "Presidente de la República" al alumno que ocupó el primer puesto, Subteniente Humberto Aparicio Navia.

Premio "Comandante Fuerzas de Policía" al alumno que obtuvo las más altas calificaciones en materias intelectuales, Subteniente Humberto Aparicio Navia.

Premio "Armada Nacional" al mejor alumno de la Promoción, Subteniente Humberto Aparicio Navia.

Premio "Dirección Escuela" al alumno que demostró mayor espíritu profesional, Subteniente Dagoberto Scopetta Pacheco.

Premio "Misión Chilena" al alumno que se destacó en sus estudios profesionales y demostró mayor espíritu de superación, Subteniente Luis del Castillo Martínez.

Premio "Copa de Tiro" concedida al alumno que obtuvo mayor puntaje dentro del curso, Subteniente Hernando González Borrás.

Premio "Copa de Compañerismo" concedida, por votación de sus compañeros, al Subteniente Jorge E. Sánchez Torres.



El señor Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera, Director de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", entrega al Subteniente Dagoberto Scopetta Pacheco el Premio "Dirección Escuela", concedido al alumno que hubiere observado el más Alto Espíritu Profesional.

La Revista FUERZAS DE POLICIA felicita cordialmente a los nuevos Oficiales de la Institución y muy especialmente a los que recibieron los premios anotados, y se complace en desearles brillantes triunfos a lo largo de su carrera profesional. Igualmente felicita a la Dirección de la Escuela de Cadetes "General Santander" por haber entregado a Colombia y a la Sociedad esta lujosa Promoción, que viene a constituir un valioso núcleo de defensores de la tranquilidad y del orden ciudadanos.

DESPEDIDA DE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER" A LOS SUBTENIENTES DE LA PROMOCION "JULIO ARBOLEDA"

De la Orden Interna No. 179, 14 de agosto, transcribimos la felicitación y despedida de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" a los señores Subtenientes que obtuvieron su grado en esta fecha.

ARTICULO 861—*Despedida al Curso de Oficiales "Julio Arboleda".*

La Dirección de la Escuela, dentro de su indeclinable misión se complace en entregar en el día de hoy a las Fuerzas de Policía, otro curso de Oficiales que irá a fortalecer los cuadros de mando en su permanente obra de servicio público.

La Escuela, nuevamente, con beneplácito general, consuma otra etapa en su gran labor de preparación y formación de Oficiales. Ha realizado dentro de sus severas disciplinas mentales y educativas la estructuración de conciencias rectas y probadas. Ha modelado caracteres variados para acoplarlos al espíritu de la Institución; ha inculcado en las nuevas mentalidades profesionales la grave responsabilidad que gravita sobre ellos como individuos y como personas que se deben a la comunidad y como miembros de una Institución entregada exclusivamente al servicio de una sociedad.

La Escuela ha deslindado la fuerza del derecho, con el sometimiento de éste a aquél, ha preconizado la justicia como práctica y como virtud, como derecho exigible y como deber ineludible; ha abolido con sinceridad de conciencia nacional toda intromisión política dentro de su seno. Ha enseñado las funciones que corresponden a cada cual dentro de la órbita profesional y ha indicado la técnica a seguir para un mejor servicio social. La Escuela, en fin, ha formado hombres en toda la acepción de la palabra: ciudadanos aptos para orientar y dirigir la colectividad en su vida de relación, dentro del respeto mutuo del deber y del derecho, de la hidalguía y la caballerosidad, con proscripción definitiva de procedimientos indebidos, con un elevado sentimiento de servicio y con espíritu renovado y limpio de odios y egoísmos.

Señores Subtenientes: Al abandonar estos claustros, fuente viva de todo principio humano y de todo sentimiento de solidaridad común, la Dirección exige de todos y cada uno de ustedes que proyecten sobre el tiempo y el espacio las enseñanzas recibidas, los principios inculcados, la honestidad como norma invariable de conducta en todos sus actos, el respeto y lealtad irrevocable a todos sus superiores, compañeros y subalternos; la consideración a sus semejantes y sobre todo el acrecentamiento del cuerpo que cohesiona el organismo de Policía, que lo vigo-



El Sr. Ministro de Guerra, Brigadier General Rafael Hernández Pardo, en el momento de entregar al Subteniente Hernando González Borrás el premio "Copa de Tiro", por haber obtenido el mayor puntaje entre los compañeros de curso.



riza y fortalece para ejercitar su ponderosa tarea de prevención y orden nacionales.

Para todos, quiere la Dirección de la Escuela, buena suerte. Que los horizontes estén siempre abiertos a todas sus sanas aspiraciones, y que Dios los siga guiando en este valle de lucha y esperanza.

Tte. Cor. JUAN FELIX MOSQUERA M.
Director Escuela.

SUBTENIENTES GRADUADOS EL 16 DE AGOSTO

(Ceremonia realizada el día 14 — Decreto No. 2,186 de 1959)

Juan M. Alvarez Patiño
Humberto Aparicio Navia
Ernesto Beltrán Quiceno
José Bohórquez Espitia
Ernesto Cuicedo Serrano
Raúl Carmona Lugo
Alfonso Carreño Carreño
Miguel Carrillo García
Fernando Cortina Iturriago
Diego R. Cuevas Zambrano
Luis del Castillo Martín
Endoro Escobar Henríquez

Abel Najjar Sanabria
Pedro Nel Oliveros Rosas
Roberto Orozco Sierra
Juan Prieto Sánchez
Camilo Revelo Lucero
Luis A. Rincón Pallares
Ariel Rivera Vásquez
Francisco Rocha González
José A. Rodríguez Casas
Offer Rodríguez Vásquez
Edmundo Rosero Díaz
Jorge E. Sánchez Torres

Eduardo Fajardo Venegas
 Alvaro García Rodríguez
 Hernando Guerrero Castro
 Hernando González Borrás
 Jorge Hernández Ortiz
 Ernesto López Benavides
 Eduardo López Ibáñez
 Javier Medina Baena
 Oscar Molina Villalba
 José D. Murcia Florin

Dagoberto Scopetta Pacheco
 Nayib Sus Sus
 José Jaime Tirado Castañeda
 José Hugo Tirado Castañeda
 José M. Vanegas Guzmán
 Octavio Vargas Silva
 Wilson Velásquez Sierra
 Alfonso Victoria Cano
 Jairo Villamil Casas
 Manuel Vivanco Vega

ALFERECES GRADUADOS

Los cadetes que por haber realizado a cabalidad sus estudios y haber aprobado integralmente su curso fueron ascendidos a ALFERECES en esta fecha, fueron los siguientes:

Garrido Figueras Manuel
 Ruiz Reyes José Octavio
 Corzo Torres Carlos
 Berdugo Gilberto Gonzalo
 Zapata Santacruz José
 Guzmán Sánchez Rafael
 España Peña Luis
 López Ovallo Manuel
 Ahumada Hernández Wolfrando
 Bodensiek Sarmiento Jorge
 Moreno Vergara Carlos
 Núñez Núñez César Augusto
 Torres Rodríguez Marcos
 Arellano Rivas Quitiliano
 Camargo Maestro Alejandro
 Muñoz Sánchez Guillermo
 Carmo López Elkin
 Cortés Cortés Felipe
 Borrero Calero Harvey
 Cortés Orozco Miguel
 Ramírez Gómez Jaime
 Shavenato Acosta Livio
 Abril Pedraza Rodolfo
 Gaviria Pastrana Julio
 López López Luis Rafael
 Gutiérrez Castillo Gerardo
 Maza Márquez Miguel
 Daza Márquez Alfredo
 Lascarro Cervantes Aureliano
 Velandia Martínez Victor
 Hernández Pérez Edgar
 Segura Gómez Carlos

Higuera Sierra Gerardo
 Tello Sánchez Hugo
 Rodríguez Zapata Amadeo
 Rincón Forero Fidel A.
 Rodríguez Cerón Carlos
 Duarte Castillo Armando
 Posada Figueras Gustavo
 Montañés Guayabán Luis A.
 Camelo Caldas Guillermo
 Reyes Losada Mario
 Benavides Sierra Miguel
 Mojica Castañeda Reinaldo
 Ibarra Córdoba Abundio
 Forero Zambrano Elías
 Abril Garavito Fortunato
 González Enrique Manuel
 Tolosa Chirinos Juan
 Herrera Araque Benjamin
 Cordero Moreno José María
 Chicaiza Chicaiza José M.
 Torres Moreno Aureliano
 Parra Coy Mario
 Peñamora José Isidro
 Zapata Díez Ricardo
 Ruiz Saborio Walter
 Carvajal Rojas Miguel
 Luna Trujillo Lorenzo
 Rodríguez Acosta Juan
 Mercado Vargas Carlos
 Zambrano Martínez Luis
 González Valero Jesús
 Pallares Vanegas Bonifacio

SUBTENIENTES PANAMEÑOS GRADUADOS EN LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

Dos distinguidos estudiantes panameños recibieron el 14 de agosto el grado de Subtenientes después de aprobar los estudios reglamen-

tuarios en la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander". Fueron los señores ABRAHAM CROCAMO AREVALO y JUAN MELO BORLUA, a quienes por Decreto No. 2.189, de agosto 13 del presente, les fue concedido el grado de Subtenientes Honorarios de las Fuerzas de Policía de Colombia.

Los dos gentiles amigos y nuevos Subtenientes de la hermana República partieron a su patria al día siguiente de la ceremonia de graduación, amablemente impresionados y portando los más gratos recuerdos del alma mater de la Policía Colombiana. También a ellos presentamos nuestra cordial felicitación por su triunfo y les deseamos continuos éxitos en su brillante profesión.

NUEVOS ALFERECES

También el 14 de agosto recibieron su grado de ALFERECES en la Escuela "General Santander" 61 Cadetes, quienes vienen a constituir una nueva y muy lujosa promoción de Oficiales de las Fuerzas de Policía. Mediante excelentes exámenes y demostraciones cabales de espí-



El doctor Alberto Lleras Camargo, Presidente de la República, pone en manos del Subteniente Jorge E. Sánchez Torres, el premio "Copa de Compañerismo", obtenido mediante votación.

ritu y vocación, este grupo se hizo acreedor a que les fuera concedido su título, con satisfacción tanto para el alma mater de la Policía como para ellos y sus familiares y la sociedad en general. Al felicitarlos, les deseamos una feliz culminación de los estudios que aún les restan para incorporarse al servicio como defensores de la tranquilidad ciudadana. Ellos son:

Garrido Figueroa Manuel
 Ruiz Reyes José Octavio
 Corzo Torres Carlos
 Berdugo Gilberto Gonzalo
 Zapata Santaacruz José
 Guzmán Sánchez Rafael
 España Peña Luis
 López Ovallo Manuel
 Ahumada Hernández Wolfrando
 Bodensiek Sarmiento Jorge
 Moreno Vergara Carlos
 Núñez Núñez César Augusto
 Torres Rodríguez Marcos
 Arellano Rivas Quitiliano
 Camargo Maestre Alejandro
 Muñoz Sánchez Guillermo
 Carmo López Elkin
 Cortés Cortés Felipe
 Borrero Calero Harvey
 Cortés Orozco Miguel
 Ramírez Gómez Jaime
 Shavenato Acosta Livio
 Abril Pedraza Rodolfo
 Gaviria Pastrana Julio
 López López Luis Rafael
 Gutiérrez Castillo Gerardo
 Maza Márquez Miguel
 Díaz Márquez Alfredo
 Lascarro Cervantes Aureliano
 Velandia Martínez Víctor
 Hernández Pérez Edgar
 Segura Gómez Carlos

Higuera Sierra Gerardo
 Tello Sánchez Hugo
 Rodríguez Zapata Amadeo
 Rincón Forero Fidel A.
 Rodríguez Cerón Carlos
 Duarte Castillo Armando
 Posada Figueroa Gustavo
 Montañés Guayabán Luis A.
 Camelo Caldas Guillermo
 Reyes Losada Mario
 Benavides Sierra Miguel
 Mojica Castañeda Reinaldo
 Ibarra Torres Abundio
 Forero Zambrano Elías
 Abril Garavito Fortunato
 González Enrique Manuel
 Tolosa Chirinos Juan
 Herrera Araque Benjamín
 Cordero Moreno José María
 Chicaiza Chicaiza José M.
 Torres Moreno Aureliano
 Parra Coy Mario
 Peñamora José Isidro
 Zapata Díez Ricardo
 Ruiz Saborio Walter
 Carvajal Rojas Miguel
 Luna Trujillo Lorenzo
 Rodríguez Acosta Juan
 Mercado Vargas Carlos
 Zambrano Martínez Luis
 González Valero Jesús
 Pallares Vanegas Bonifacio

Decreto No. 2,187 del 13 de agosto de 1959.

CONDECORADO CON LA "ESTRELLA DE LA POLICIA"

"Apruébase el otorgamiento de la Condecoración de la Orden *"Estrella de la Policía"*, en el grado de Estrella Cívica, Categoría de *"Compañerismo"*, al señor Subteniente de las Fuerzas de Policía, *Humberto Aparicio Navia*, quien obtuvo el primer puesto dentro de los alumnos de su promoción. Decreto 2,188 del 13 de agosto de 1959".

Para el Subteniente Aparicio Navia nuestra efusiva felicitación.

ASCENSOS DE



A TENIENTE CORONEL

EL SEÑOR MAYOR

JORGE A. GALEANO GOMEZ

A MAYOR

EL SEÑOR CAPITAN MEDICO

EDUARDO MONTANEZ PENA



NUESTRA CORDIAL

OFICIALES

A MAYOR

EL SEÑOR CAPITAN

JORGE ALFONSO MONCADA C.



A CAPITAN

EL SEÑOR TENIENTE

VICTOR EDUARDO SUAREZ PRIAS

FELICITACION!

A S C E N S O S



A CAPITAN

EL SEÑOR TENIENTE

ROBERTO GUILLERMO CHAVES B.



A CAPITAN

EL SEÑOR TENIENTE

JULIO CESAR JIMENEZ MONCAYO

FELICITACIONES!



IMPOSICION DE INSIGNIAS

El 3 de septiembre pasado tuvo lugar, en el Patio de Armas de la Estación VI de Policía, la imposición de las insignias correspondientes a los grados de Mayores o distinguidos Oficiales de la Institución recientemente ascendidos. El acto fue presidido por el señor Comandante General de la Fuerza, por el señor Ministro de Guerra, por representantes de las demás Fuerzas Armadas y por autoridades del Gobierno Nacional. Concurrieron, como invitados, periodistas, parientes de los Oficiales ascendidos y otros numerosos personalidades de nuestro mundo social.



En la foto de arriba, el señor Ministro de Guerra impone las insignias al Mayor Bernal; en la del centro, la señora esposa del Mayor Mancera imponiéndoles sus nuevos distintivos y abajo, el Mayor Pérez Gómez, en momentos en que le son colocados sus insignias por su señora esposa y por el señor Comandante General de Fuerza, Coronel Ramírez Sendoya.



ASCENSOS DE SUBOFICIALES

Con fecha 16 de julio del presente año fueron ascendidos los siguientes Suboficiales de las Fuerzas de Policía, a quienes felicitamos muy expresivamente:

A Sargentos Segundos los Cubos Primeros:

Sua Lizarazo José Martín	García Sánchez José Alcides
Contreras Contreras Luis J.	Bedoya Acevedo José Joaquín
Becerra Muñoz Luis Alfonso	

A Cabos Primeros los Cubos Segundos:

Atencia Mejía Miguel Gonzalo	Porrás García Crispín
Susano Patiño José Santos	Ramírez Parra Pedro Antonio
Cardona Rivera Conrado Antonio	Parra Manrique José Antonio
Quesada Vargas José Joaquín	Pérez Hernández José Vicente
Rojas Rivera José Ángel	Vargas Sanabria José Marcelino
Hurtado Miguel Antonio	Rodríguez Ramírez Roberto
Quintero Valencia Marco Tulio	Florez Escudero José Leonidas
Convers José Aristóbulo	Restrepo Arcila Gerardo
López Torra Pedro Antonio	Rojas González Azael
Leyva José Ignacio	Bernal Henao Ernesto
Salas Valencia Idefonso	Martínez Rubio Pedro Pablo

Criado Carlos Eliécer

(Resolución número 3.162 del 23 de Julio de 1959)

La Policía es una Institución grande y noble. El personal perteneciente a ella goza de excelentes servicios sociales que se extienden a su familia: Atención médica y hospitalaria, educación, centros sociales, comisariatos, un mes de vacación remunerada, primas y otros beneficios, que si no retribuyen satisfactoriamente el denodado esfuerzo del afiliado, sí son un reconocimiento del Estado a la labor patriótica que cumple.

CENTRO LITERARIO DE "BIENESTAR SOCIAL"

Con el fin de complementar la instrucción que el Bienestar Social de la Policía da a los agentes y personal civil inscritos en sus diferentes cursos intelectuales, se acaba de fundar allí un Centro Literario, que se reunirá periódicamente para ventilar asuntos y temas culturales.

El acto de inauguración tuvo lugar el 18 de septiembre y a él asistieron el Teniente Coronel Bernardo Camacho

Leyva, Jefe del Estado Mayor de la Policía, otros Oficiales de la Institución, la R. M. San Luis, Directora de Bienestar Social y numerosos invitados de entidades culturales de Bogotá.

Revista FUERZAS DE POLICIA felicita a Bienestar Social por esta nueva demostración de sus empeños en pro del adelanto intelectual del personal de la Institución.



Aparece en la presente fotografía el señor Teniente Coronel BERNARDO CAMACHO LEYVA dialogando con la Madre San Luis, el día 18 de septiembre de 1959, en el acto de inauguración del Centro Literario Bienestar Social. (Foto Revista).

Momentos en que el Sargento Viceprimero ARTURO SOLANO PACHON, ex nombre de alumnos de Bienestar Social se dirige a los asistentes al acto de inauguración del Centro Literario, el día 18 de septiembre



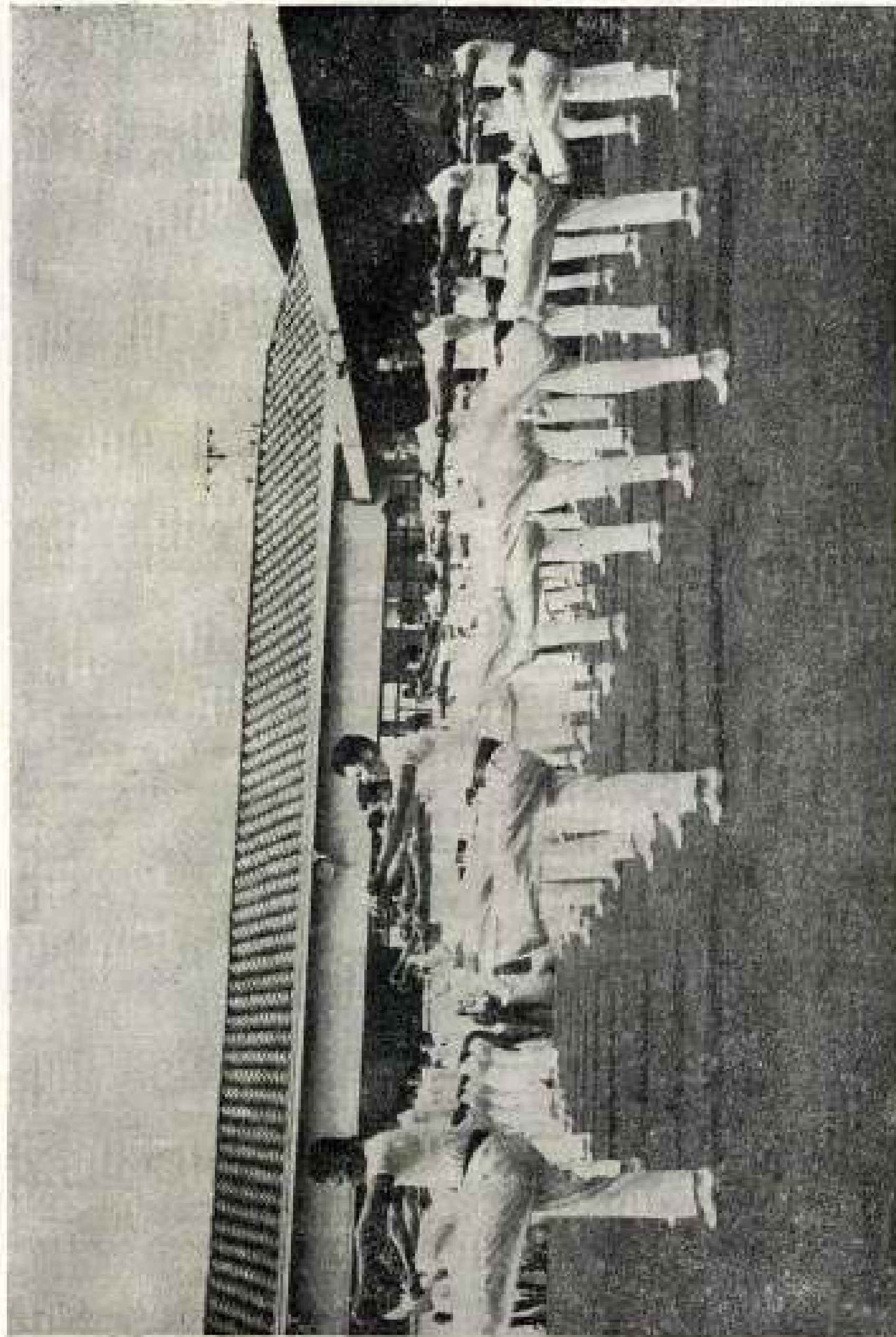
CLAUSURA DE CURSO

PARA

AGENTES EN MEDELLIN



CLAUSURA DEL CURSO PARA AGENTES EN MEDELLIN. — Solemnemente se clausuró en días pasados un nuevo Curso para Agentes en la Escuela "Carlos Holguín", de Medellín. Las gráficas presentan: Arriba, izquierda: Bendición de bastones. Derecha: El señor Teniente Coronel José A. Ramírez Merchán, Inspector General de la Fuerza, habla a los nuevos agentes en nombre del señor Comandante. Abajo, izquierda: Alocución a cargo del señor Capitán Francisco José Naranjo Franco, Director de la Escuela. Derecha: El señor Coronel Enrique Berrio Jaramillo, Comandante de la Cuarta Brigada, entrega el bastón de mando a uno de los nuevos agentes.



MEDELLIN.—Revista de Gimnasio presentada por el personal de alumnos de la Escuela "Carlos Holguín", durante la última clausura del Curso para Adiestramiento y Formación de Agentes.

GRADUACION DE AGENTES TULUA

En la Escuela Regional de Policía "Simón Bolívar", de Tulúa, tuvo lugar el 30 de agosto la clausura de un curso de tres meses para agentes. A la ceremonia asistieron el Alcalde Londoño Pineda y otras autoridades, que quedaron gratamente impresionadas al observar la ejemplar disciplina, así como las modernas instalaciones de la Escuela y el pénsum de materias con que se instruye a los guardianes del orden público. En esta ocasión recibieron su diploma 90 agentes que están ya prestando sus servicios a la sociedad. El Comandante de ese Centro de Instrucción, señor Capitán Enrique Gallego H., dirigió a los nuevos agentes una brillante alocución. También habló en esta oportunidad el señor Capitán Jaime Rubiano Santoyo, quien se refirió a la conducta que debe observar un buen agente de policía.

Inmediatamente después del acto ofreció a los invitados una recepción en el Casino, que se prolongó hasta las últimas horas de la tarde.

Enviamos nuestras felicitaciones a la Escuela "Simón Bolívar" por esta nueva promoción de servidores de la ciudadanía y deseamos a los agentes graduados muchos éxitos en su labor.



La Escuela Regional de Policía "Simón Bolívar", rinde honores al Pabellón de Guerra de la Escuela, con motivo de la Parada de Clausura del Curso de Agentes de esta Escuela el día 29 de agosto.



Formación de Parada de la Escuela Regional de Policía "Simón Bolívar", el día 20 de agosto de 1959 con ocasión de la clausura del Curso de Formación de Agentes, en Tulúa.



El señor Capitán Jaime Rubiano Santoyo, Segundo Comandante de la Unidad "Valle", hace entrega a uno de los alumnos del certificado de estudios correspondiente. Aparece en la fotografía el Sr. Alcalde Mayor de la Ciudad, doctor Oscar Londoño Pineda, quien asistió a los actos de clausura del curso para agentes que se verificó en Tulúa.



CLAUSURA DE CURSO PARA AGENTES EN LA ESCUELA JIMENEZ DE QUESADA



El señor Comandante General de las Fuerzas Armadas, Brigadier General Iván Berrío Jaramillo, acompañado del señor Comandante General de las Fuerzas de Policía y de otros Oficiales de la institución, pasa revista al curso de agentes graduados en la Escuela Jiménez de Quesada.



El Sr. Comandante General de las Fuerzas Armadas entrega un premio a uno de los agentes graduados en la Escuela Jiménez de Quesada, el 31 de agosto.



Un Agente recibe de manos del Sr. Mayor Aranda el premio que otorgó la Misión Chilena al mejor alumno entre los graduados en la Escuela Jiménez de Quesada el día 31 de agosto del presente año.



GRADUACION EN EL CENTRO DE INSTRUCCION NUMERO 1. BOGOTA.

Aspectos diversos del acto de graduación de agentes en el Centro de Instrucción No. 1, Bogotá, el día 31 de agosto. En la foto de la derecha aparece el señor Comandante General de las Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, en la lectura de la alocución que dirigió a los agentes graduados y que publicamos íntegramente en otro lugar de esta edición.

ALOCUCION

del Sr. Comandante General, Coronel Ramírez Sendoya, en la graduación de agentes en la Escuela "Simón Bolívar" el lunes 31 de agosto de 1959. Señor Brigadier General Comandante

General de las Fuerzas Armadas, Señoras, Señores, Agentes:

Con paso firme y decidido la Policía viene incrementando la labor de educación y tecnificación de sus efectivos humanos.

Termina hoy la primera etapa de instrucción y adiestramiento de un millar y medio de hombres que hace dos meses se encontraban dedicados a las más disímiles labores y que con patriótica generosidad han atendido al llamado de la patria para formar en las filas de la Policía y asumir la defensa de sus conciudadanos.

Estos hombres se encuentran hoy ca-

pacitados plenamente para enfrentar el delito, para vigilar el decurso normal de la vida social, para defender al débil, para acudir a remediar los estragos de una catástrofe y permanentemente, para abrillantar y pulir el Esfuerzo de Colombia en donde se reflejan nuestra Constitución y Leyes que debemos cumplir.

A cada uno de vosotros, señores Agentes, se os ha inculcado la altura de vuestra misión y la nobleza de vuestro sacrificio. Vosotros sabéis hoy amar mejor a la patria, como quiera que ella espera de la Policía su mejor servicio.

Las modestas armas que la República, por mi conducto, pone hoy en vuestras manos, solo han de emplearse para defender el orden y la sociedad. El Gobierno legítimo que os las envía, espera de vosotros que le sirváis con lealtad, eficiencia y abnegación.

Vuestra carrera está señalada por las labores más incómodas y en donde acaso el peligro sea paralelo a vuestra actividad. Pero en cambio podéis estar seguros de que la nación entera estará mirando complacida vuestros desvelos y en cualquier momento se pondrá de vuestro lado, si la servís bien.

Vuestros compañeros antiguos han conquistado para vosotros ya la simpatía de las gentes de bien. A vosotros corresponde el incrementar el beneficio de esas buenas relaciones y el hacer que se os reciba en la Institución como celosos camaradas que le darán prestigio.

Cada uno de vuestros superiores en todas las escalas del mundo ha dedicado lo mejor de sus conocimientos para entregároslo. Por eso ellos confían en vosotros y tienen pleno derecho a exigirlos que en todo momento os comportéis con la altura y dignidad que ellos predicaron con su ejemplo.

En todos los Centros de Instrucción se acometió con esmerado desvelo la tarea de transformaros en ciudadanos pulquérrimos para el servicio de la Nación.

En la Escuela Jiménez de Quesada, modelo de institutos académicos de formación policial, se ha conformado ya una tradición de cultura para orgullo de nuestra institución.

En este acto final, de especial recordación como experiencia y como demostración de lo que puede hacerse en la preparación de nuevos efectivos para la Policía, quiero que vosotros acompañéis al Comando para dar una formal congratulación a los Directores, Oficiales y Suboficiales de esta noble Escuela y a los Directores, Oficiales y Suboficiales de los Centros de Instrucción de la Capital, quienes con generosidad y plena conciencia del deber han cumplido su misión con la más acendrada lealtad.

EN LA CLAUSURA DEL CURSO PARA AGENTES EN EL CENTRO DE INSTRUCCION No. 1. BOGOTA

- ☐ El señor Comandante General de las Fuerzas entrega un premio al agente Luis G. Amaya.
- ☐ Un agente agradece, en nombre de los compañeros de su grupo, la instrucción recibida.
- ☐ El señor Mayor Jorge Aranda Parra hace entrega de un premio al agente Miguel A. Acosta.
- ☐ El agente Baldrich Rincón recibe un premio especial de manos del Coronel Camacho Leyva.



SU MAJESTAD BEATRIZ PRIMERA. DEL CAUCA



Su Majestad Beatriz Primera, Reina de la Belleza del Cauca, saluda al se  or Coronel Saulo Gil Rom  rez Sendoya, a su llegada al Comando General de la Polic  a, donde fue oficialmente recibida el d  a 28 de agosto del presente a  o.



Beatriz Jord  n Doria, Reina de la Belleza, del Cauca, y Candidata por ese Departamento al Reinado Nacional de la Belleza, es una gentil  sima colaboradora de la Polic  a. Acaba de entregar al Comando General un total de 200 aspirantes a Agentes, reclutados por ella en el Cauca y est  a dispuesta a continuar prest  ndole a la Instituci  n todos los servicios a su alcance.

En vista de esto, la Polic  a le formul   una cordial invitaci  n para visitar la Capital de la Rep  blica y, aqu  , todas las dependencias de la Instituci  n. Durante su visita fue proclamada candidata de la Polic  a al Reinado Nacional de la Belleza. La secundaremos, pues, decididamente y abrigamos la bien fundada esperanza de que en sus lindas sienes se asiente con orgullo la corona que distingue a la mujer m  s bella de Colombia.

VISITAS Y AGASAJOS

Su Majestad Beatriz Primera arribó al aeropuerto de Techo el viernes 28 de agosto, a las cinco de la tarde; allí fue recibida por el señor Secretario General de la Policía, doctor Guillermo Ríbero Angel y por una distinguida Comisión de Oficiales, en representación del señor Comandante General. En verdadero desfile de admiradores, la hermosa candidata caucana se trasladó hasta el Palacio del Comando General, donde fue recibida oficialmente por el señor Comandante General y su señora esposa, doña Kelly de Ramírez Sendoya, y por todo el personal del Cuartel General. Por la noche le fue ofrecido un lujoso coctel en el Casino de Oficiales de la Fuerza; al día siguiente, la Escuela General Santander la invitó a un almuerzo en sus predios. En los días subsiguientes la gentil soberana visitó las diversas instalaciones de la Policía en Bogotá, recibiendo en cada una de ellas especiales atenciones y agasajos por parte de los Comandantes y de todo el personal.

De esta gratísima visita la Policía guarda amables recuerdos, como los guarda también la hermosa Beatriz, quien ha manifestado su vehemente deseo de constituirse permanentemente en una gran colaboradora de la Institución.

La Revista FUERZAS DE POLICIA se complace en presentarle su más atento saludo y sus agradecimientos por cuanto ha hecho en pro de la Institución; a la vez, se honra en ofrecerle sus páginas para destacar su labor y el progreso de su actividad tanto en lo tocante a los intereses de la Policía como en lo que atañe a sus intereses como candidata al Reinado de la Belleza Nacional. Y no vacilamos, dadas sus exquisitas virtudes y sus altísimas dotes de belleza, en augurarle un triunfo rotundo, que será a la vez un triunfo para el gallardo Departamento del Cauca y un triunfo para nuestra Institución.



El señor Coronel Bernardo Camacho Leyva saluda a la gentil soberana de la Belleza del Cauca, Beatriz I^a, en el Despacho del Señor Comandante General, durante la recepción de bienvenida, el día 28 de agosto



"EL IDEAL"

ORGANO CULTURAL DEL COLEGIO DE FATIMA

Dirigido por las señoritas Gladys Rodríguez y Sylvia Bolaños, está circulando el periódico recientemente fundado en el Colegio de Nuestra Señora de Fátima, como expresión, tanto del movimiento cultural y estudiantil en general de ese importante centro docente de la Policía, como cristalización de una inquietud periodística que desde hacía largo tiempo animaba a sus directoras.

El periódico, en cómodo formato, y estéticamente impreso, pulcramente redactado, demuestra que su personal directivo y técnico posee amplios conocimientos sobre la labor periodística y se preocupa por una divulgación cultural que, traspasando las puertas de las aulas, llegue hasta todos los hogares de las alumnas, dando razón de los progresos ingentes logrados en el establecimiento por profesores y discípulos. Esto habla muy elocuentemente en favor del espíritu del Colegio de Fátima y permite a los lectores desprevenidos forjarse un alto concepto de la calidad

del plantel, que puede, realmente, co-dearse orgulloso con otros muchos reconocidos como excelentes, en punto de formación integral.

Del editorial del número 2 de "El Ideal" transcribimos un saludo al personal de la Policía:

"Para toda la Oficialidad de la Policía, para quien lucha en defensa del derecho ciudadano en agreste campo; para quien vigila los bienes, vida y honra de todo buen colombiano; para ese agente que anhela cumplir con el deber que su nombre le impone; para todos quienes laboran a la sombra de una estrella y cobijados por el manto tricolor y verde-blanco de una Institución probada a base de sacrificio ingente, "El Ideal" les expresa su saludo con sin par cariño".

Por nuestra parte agradecemos el atento saludo, felicitamos a las directoras del periódico y les exteriorizamos nuestros votos porque no desmayen en su noble empeño, y porque el éxito acompañe todos sus esfuerzos.

EXPOSICION DE PINTURA

En el Casino General de Oficiales de la Policía tuvo lugar el 18 de agosto la apertura de la Exposición de Pintura del artista Julio Ferreira Gómez. Al acto asistieron el señor Comandante General de la Fuerza y numerosos Oficiales y elementos de nuestra sociedad. El discurso de apertura, que fue largamente aplaudido, estuvo a cargo del señor Capitán Fabio Londoño, Presidente de la Junta Directiva del Casino. La Exposición, que se realiza como labor especial de la Sección

de Cultura del Casino General de la Policía, comprende interesantes obras del famoso artista y ha sido objeto de elogiosos comentarios por parte del crecido número de personas que la han visitado.

Va nuestra felicitación para el Casino de Oficiales por su preocupación en favor del arte y la cultura, así como nuestro aplauso al distinguido pintor Ferreira Gómez por los brillantes éxitos logrados con sus cuadros.

BIENVENIDA

Presentamos nuestra atenta bienvenida al señor Capitán Eduardo Gordón Cañas, distinguido Oficial que viene a incorporarse a la Misión Chilena, que presta sus servicios a las

Fuerzas de Policía desde julio del año pasado.

Al saludarlo nos complacemos en manifestarle nuestros mejores deseos por el éxito en las funciones que le han sido encomendadas.

HOMENAJE A UN COMANDANTE EN USO DE BUEN RETIRO

El Comando General de las Fuerzas de Policía, con un gran criterio de compañerismo y en prueba de gratitud a todos aquellos miembros de la Fuerza que han servido a la Institución con desinterés y patriotismo, le rindió un merecido homenaje de reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Institución, al señor Comandante Jenaro Rozo Osorio, quien fuera en épocas pasadas uno de los Oficiales superiores de mayor prestigio, que comandó con lujo de competencia el Escuadrón de Carabineros, que se distinguió como su mejor jinete, y que por sus dotes de lealtad, compañerismo, don de mando y organización, fue y seguirá siendo un ejemplo para la Oficialidad de Carabineros y un legítimo orgullo para nuestras Fuerzas de Policía.

Después de los varios actos realizados en homenaje al Comandante Rozo, éste pronunció las siguientes palabras de agradecimiento:

Señor Intendente, señor Alcalde Mayor, señor Comandante de la Brigada, señor Comandante del Batallón Vargas, señores Oficiales, señoras, señores:

Vivamente emocionado por la gratísima sorpresa que se me proporcionó ayer en el innmerecido homenaje con que el Comando de las Fuerzas de Policía quiso premiar mis esfuerzos en pro de una de las Instituciones vivas de la Nación, quiero aprovechar de la presente oportunidad para expresar mis más sinceros agradecimientos a los promotores de tan cariñoso e innerecido estímulo:

Al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de la Institución, quien con tanto acierto y en la forma más abnegada desarrolla una de las más laudables labores en pro de la misma.

Al señor Capitán Braulio Saavedra M., quien con tan abnegado desinterés

y con esas sus excepcionales dotes de magnífico pedagogo, de profesor erudito, de amenísimo expositor y de perfecto caballero, ha impulsado nuestra hípica institucional, en forma decisiva y oportuna, mediante el valioso concurso de sus profundos conocimientos y de su larga experiencia en el campo de la ciencia ecuestre y policíva, y con el fin de formar un Cuerpo de Oficiales verdaderamente idóneos en el desempeño de la misión propia de la Policía Nacional.

Al señor Capitán Antonio Arcinegas Castilla, quien, fuera de ser para mí uno de mis más legítimos orgullos dentro de mi carrera policial y después de ella, como que recibió de mí parte de los conocimientos ecuestres y policivos que en la época actual ha sabido ampliar y demostrar con dignidad, llegó a este bello rincón de nuestro suelo patrio como Comandante de la Sección Meta, aprovechó de esta oportunidad para buscarme y me ofreció sus servicios y la más amplia hospitalidad en la Unidad a su mando, circunstancia ésta que me brindó los medios de vincularme nueva y estrechamente a la Institución.

Y a los señores Oficiales participantes en el espléndido evento de ayer que, a pesar de las circunstancias adversas, constituyó uno de los más agradables espectáculos para el público comprensivo y uno de los más rotundos éxitos para el Cuerpo de Carabineros de Colombia; vaya para ellos, y en particular para su promotor y organizador, el señor Capitán Arcinegas, mi más calurosa felicitación por los triunfos obtenidos, mi decidida y cariñosa voz de aliento y mis más fervorosos votos porque en el día de mañana lleven muy en alto la bandera de la Institución, sin olvidar que sobre sus hombros pesa la enorme responsabilidad de salvaguardar la vida, honra y bienes de los asociados, sin distinción de razas, lenguas, nacionalidades, credos, ni de colores políticos,

y bajo el lema de la más grande lealtad y acendrado espíritu de abnegación y sacrificio.

Agradezco tanto más el homenaje por cuanto para mí fue realmente inmerecido, toda vez que, dentro de las Fuerzas de Policía, no hice otra cosa sino cumplir los deberes de mi cargo con la más alta lealtad y con el más acendrado espíritu de abnegación y sacrificio, a ejemplo de uno de los más auténticos valores de la Institución, el señor Comandante Ednardo Cuevas García, de quien aprendí el lema que acabo de expresar y quien poseía, además, en tan alto grado, el espíritu deportivo que sabía ganar y perder, y que, no solo ante el éxito sino también ante el fracaso, expresaba su júbilo con estas palabras, de uso corriente en los Cuerpos de Caballería, las cuales hacía repetir con él a sus subalternos y que ahora os invito a repetir conmigo: "¡A tierra!, ¡a caballo! ¡A tierra!, ¡a caballo! ¡A tierra!, ¡a caba-

llo?"... Como homenaje a su memoria, os pido guardar también conmigo un minuto de silencio...

Finalmente quiero expresar que acepto gustoso este cordial tributo de reconocimiento a mis méritos policiales, porque en él creo ver honrada también la memoria de mis maestros y porque ha hecho revivir en lo más profundo de mi alma aquellos nobles sentimientos de total abnegación y cabal cumplimiento del deber que siempre me acompañaron dentro de la Policía Nacional, Institución a la cual amé y serví de corazón como miembro activo, y amo y amaré en lo sucesivo, deseando servirla incondicional y desinteresadamente, si así me lo permitía.

Mil gracias, señores Oficiales.

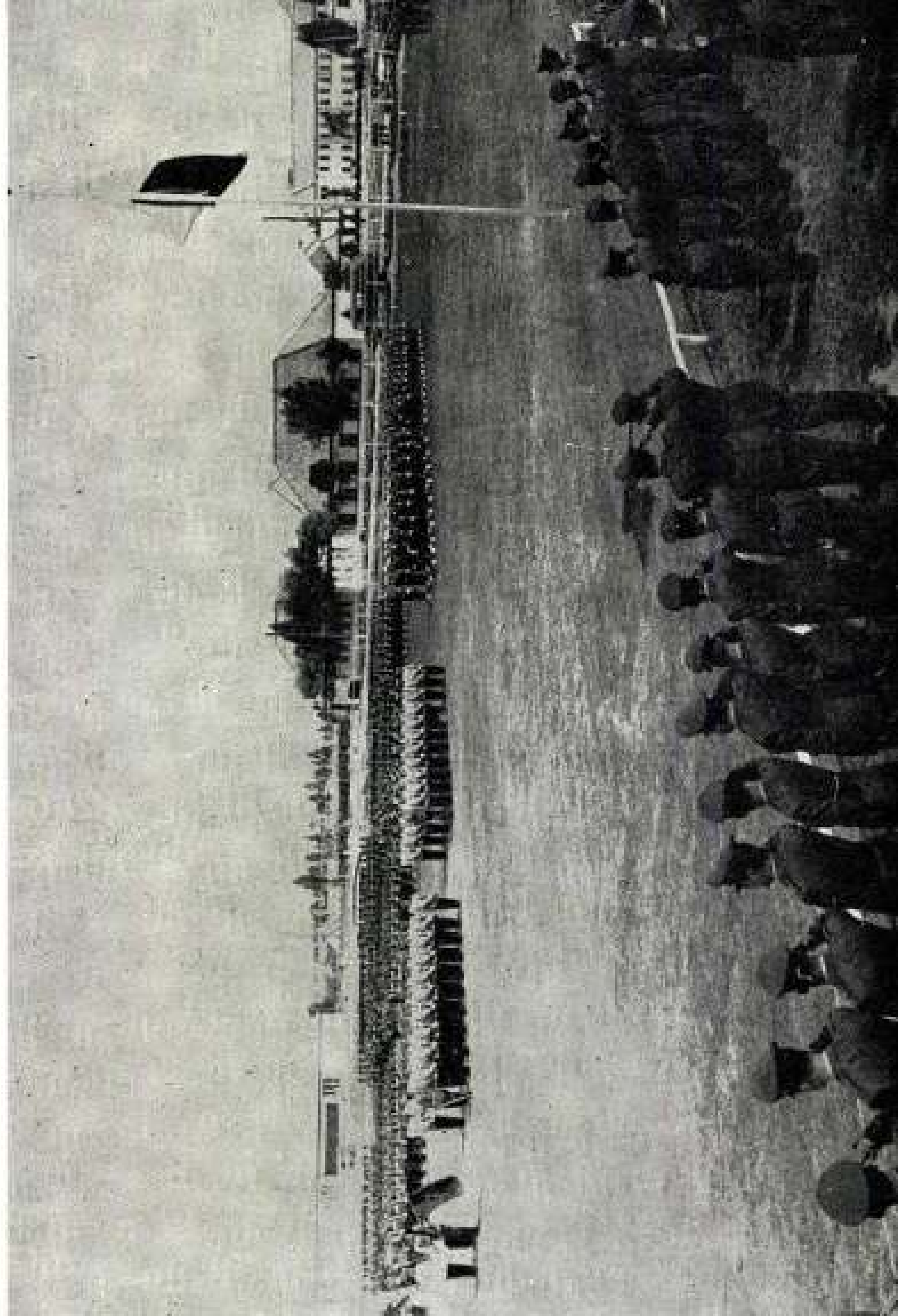
JENARO ROZO OSORIO,

Comandante en uso de Buen Retiro.

Villavicencio, julio 21 de 1959.

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Al retirarse del Comando General de las Fuerzas Armadas de Colombia el señor Brigadier General Alberto Gómez Arenas, el Gobierno Nacional designó para este elevado cargo al señor Brigadier General Iván Berrío Jaramillo, quien el día 18 de los corrientes fue reconocido oficialmente por la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y las Fuerzas de Policía en la Escuela de Policía "General Santander", en ceremonia solemne a la que concurren, además de los Altos Oficiales y Tropa de las cuatro Fuerzas, numerosos funcionarios civiles y delegaciones de las diversas entidades que funcionan en la capital de la República.





El señor Presidente de la República y los Comandantes y otros altos Oficiales de la Marina, la Aviación y la Policía, durante el acto de reconocimiento del nuevo Jefe de los Fueros Armados el 18 de agosto, en la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", ceremonia que revistió gran solemnidad.





EN LA FIESTA NACIONAL DE CHILE — Con motivo del día Nacional de Chile, el Comando de las Fuerzas de Policía de Colombia ofreció a la Misión Chilena un homenaje el 18 de septiembre. En la foto aparecen los señores miembros de la Misión, Mayor Jorge Aranda Parra, Capitán Braulio Saavedra Morales y Capitán Eduardo Gerdón Cañas. El señor Coronel Ramírez Sendoya, Comandante General de la Policía en Colombia, pronunció emocionadas palabras alusivas al acto y a la gesta libertadora de la nación chilena. Inmediatamente fue ofrecida una copa de champaña a todos los asistentes a este bello acto.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

AGRADECE SINCERAMENTE A LAS PERSONAS Y ENTIDADES DE COLOMBIA Y A LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE OTROS PAISES LOS OPORTUNOS ENVIOS QUE HAN HECHO DE ELEMENTOS CON DESTINO AL "MUSEO DE LA POLICIA", PROXIMO A INAUGURARSE EN LA ESCUELA DE CADETES "GENERAL SANTANDER" Y LES RUEGA CONTINUAR COLABORANDO A LA INTEGRACION DE ESTE MUSEO.

Bogotá, noviembre de 1959.

REVISTA DE GIMNASIA EN EL COLEGIO DE FATIMA

El 29 de agosto pasado ofreció el Colegio de Nuestra Señora de Fátima una estupenda revista de gimnasia a cargo de sus alumnas, con el siguiente programa:

Desfile.

Ejercicios de conjunto, por varones.

Ritmica.

Fuerza y músculo.

Ejercicios de rapidez, por las niñas.

Hípica.

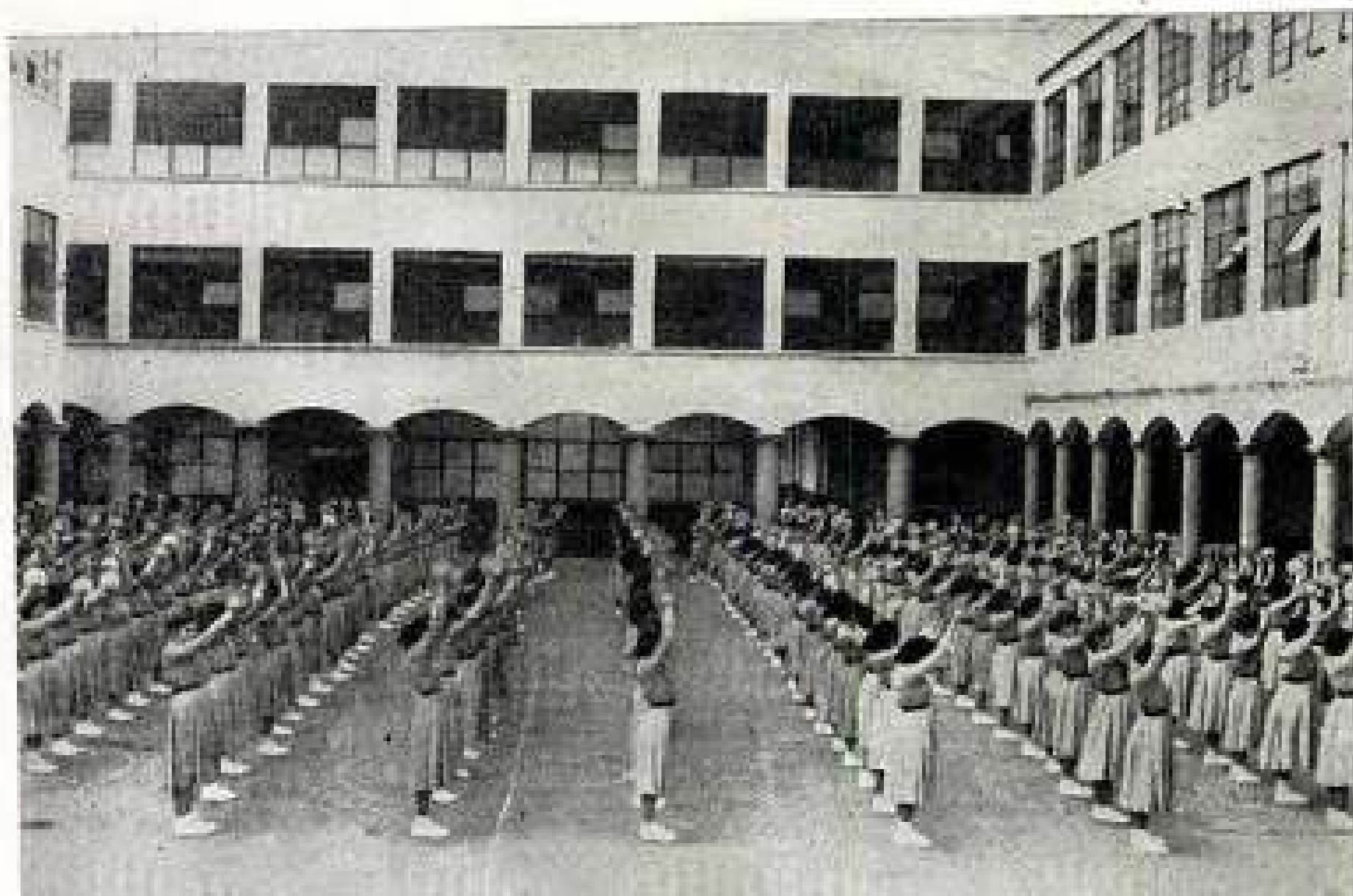
Ejercicios sobre la marcha.

El acto fue un verdadero espectáculo para los asombrados espectadores, que pudieron apreciar, a lo largo de los números realizados, una alta demostración de disciplina y de armonía.

A la presentación de la revista gimnástica acudieron, como invitados, el señor Comandante General de la Fuerza, el Jefe del Estado Mayor y gran parte de la Oficialidad de guarnición en Bogotá, así como numerosos particulares y delegados del Ministerio de Educación.

La Madre San Luis, Directora del Colegio de Fátima, fue largamente felicitada por el éxito de la revista, lo mismo que los alumnos y alumnas que tomaron parte en ella.

Después de las demostraciones se sirvió a los invitados un suntuoso almuerzo en los corredores del Colegio, amenizado por la Banda de la Policía.



CONCURSO HIPICO EN VILLAVICENCIO



En la fotografía aparece el Comandante de la Sección Meta, Sr. Capitán Antonio Arciniegas Castilla, en el momento en que saltaba un obstáculo en su caballo "Mosquetero".



Con motivo de las ferias y fiestas llevadas a cabo en Villavicencio, entre los días 16 al 20 de julio pasado, el señor Capitán Antonio Arciniegas Castilla, Comandante de la Sección Meta, organizó un gran Concurso Ecuestre, en el que participaron los Oficiales bajo su mando y los Oficiales alumnos del Curso de Instructores de Equitación, que dirige el señor Capitán Braulio Saavedra Morales, maestro de equitación de Carabineros de Chile.

Se presentó en primer lugar la sección de adiestramiento, compuesta de doce jinetes y dirigida por el Capitán Saavedra, la que llamó poderosamente la atención del público llanero que colmó el Estadio, no solo por la impecable presentación de jinetes y caballos, sino por la exactitud en la ejecución de todos los ejercicios de adiestramiento.

A continuación se presentó una prueba de salto de obstáculos, en la cual participaron los siguientes jinetes y caballos:

Capitán Antonio Arciniegas C., en el caballo Mosquetero.

Capitán Emiro Sanabria, en el caballo Corozo.

Teniente Augusto Tello, en el caballo Folgore.

Teniente Julio C. Duque, en el caballo Figaro.

Teniente Augusto Sánchez, en el caballo Sevillano.

Esta prueba, que sin duda fue la que más entusiasmó al pueblo del Llano, fue ganada en forma impecable por el Capitán Emiro Sanabria, quien, montando a "Corozo", efectuó el reco-

trido de doce obstáculos con "cerro fallas". Fue de lamentar la mala suerte del señor Comandante de la Sección, Capitán Arciniegas Castilla, quien tu-

vo que retirarse de la cancha por una aparatosa caída de su caballo "Mosquetero" en el primer obstáculo, afortunadamente sin consecuencias.

El ex-Comandante del Cuadro de Carabineros, señor Mayor (retirado) Jaime Razo Oserio, aparece en esta fotografía saltando en bello estilo uno de los obstáculos del Concurso Hípico efectuado en Bavaria con el bello caballo "Mosquetero".



El Capitán Emiro Sanabria, ganador de las pruebas ecuestres organizadas en Villavicencio por el Comando de la Sección Meta, aparece en esta fotografía salvando, con extraordinaria destreza, uno de los más difíciles obstáculos de la pista, en el caballo Corozo.



No eche usted en cara al Agente de Policía la falta que en él observe: dirijase personalmente al Comando respectivo, informe lo que desee informar y colabore así a la ruda faena de perfeccionamiento en que la Institución está empeñada.

CONCURSO HIPICO EN MANIZALES

A las dos y treinta de la tarde del 20 de julio se celebró en la ciudad de Manizales un interesante concurso hipico, organizado por el Batallón "Ayacucho", de acuerdo con el siguiente programa:

Resultados del Concurso Hipico:

En la prueba de fondo "Batallón Ayacucho":

Primer puesto, Capitán Jaime del Portillo Carrasco, en el caballo "Calibán".

Segundo puesto, Mayor Manuel J. López Gómez, en el caballo "Eneas".

Tercer puesto, Capitán Alvaro Tovar Tovar, en la yegua "Caricla".

En la prueba para damas:

Primer puesto, señora María Cristina de Robledo, en la yegua "Claudia".

Segundo puesto, señorita Laura Elena Robledo, en el caballo "Cometa".

Tercer puesto, señorita Zoe Gómez, en el caballo "Alien".

En la prueba de cooperación:

Primer puesto, equipo formado por el Capitán Alvaro Tovar T., señora Lilia de Rodríguez y doctor Germán Rodríguez.

Segundo puesto, el equipo formado por el Mayor Manuel J. López Gómez, señorita Gloria Gutiérrez y señor Jorge Uribe.

Tercer puesto, el equipo integrado por el Capitán Luis Calz Suárez, señorita Margarita María Botero y señor Carlos Eduardo Uribe.

Felicitemos a los señores Oficiales de la Policía por haber obtenido los primeros puestos en este concurso, con lo cual dieron una prueba más de sus reconocidas capacidades como jinetes de categoría.



CONCURSO HIPICO. — Resultado de la prueba de fondo Batallón Ayacucho: Primer puesto, Capitán Jaime del Portillo Carrasco. Segundo puesto Mayor Manuel J. López Gómez, Tercer puesto Capitán Alvaro Tovar. Manizales, julio 20.



Agente: Si dispones de tiempo, aprovéchalo instruyéndote. Los libros son tus mejores amigos. La Sección de Bienestar Social dicta cursos sobre diferentes materias, a las cuales puedes acudir, gratuitamente, en tus horas libres.

PARA LA CARTILLA DEL DEPORTISTA

Por E. L. LAMPERT

Prof. Edufísica — Entrenador de la Pol. Nat.

En la práctica del deporte el atleta debe tener en cuenta estos cuatro factores primordiales:

Régimen de vida, alimentación, entrenamiento, fiscalización médica.

Régimen de vida: La vida regular, ordenada, con sus horas de reposo suficientes, la alimentación a sus horas fijas y determinadas, los baños higiénicos y los ejercicios convenientes para el mantenimiento de la salud, son las normas generales para el logro de la mayor capacidad de rendimiento.

Cuando el deportista intensifica su trabajo, para participar en alguna competición o prueba, la disciplina a seguir es estricta y en lo posible ha de ajustarse a las siguientes normas:

Levantarse a las 7.

Higiene personal.

Marcha y gimnasia liviana.

Desayuno.

Distracciones: paseos al aire libre, lectura, música, etc.

Almuerzo a las 12.

Paseo corto, reposo.

Masaje.

Entrenamiento especializado.

Masaje desintoxicante y gimnasia respiratoria.

Ducha higiénica.

Paseos al aire libre.

Cenida a las 19.30 horas.

Caminata, acompañado del entrenador.

Higiene personal.

Acostarse a las 22 horas.

Alimentación o la base fundamental de los deportistas: La alimentación debe ser suficiente y variada. El deportista, cuyo mayor desgaste es el trabajo muscular, debe ingerir alimentos que produzcan mucha energía, vitalidad y resistencia al esfuerzo. La leche, la carne, las legumbres, los huevos, las verduras y las frutas han de constituir las bases de una alimentación sana. De la reunión de estos alimentos es el menú diario y de su calculada proporción surge el siguiente:

REGIMEN ALIMENTICIO

Proporción diaria de alimentos recomendable para atletas
según las calorías.

Leche	500	Gs.	360	calorías	
Carne	250 a 350	"	315 a 440	"	
Papas	100	"	90	"	
Legumbres	100 a 200	"	125 a 250	"	
Frutas frescas	500	"	200	"	
o bien					
Frutas secas	250	"	200	"	
Aceite	30	"	270	"	
Manteca	70	"	500	"	
Huevos (2)	100	"	170	"	
Azúcar	80	"	320	"	20 terrones más o menos
Harinas	100	"	300	"	
Arroz	100	"	300	"	
Pan	500	"	1,050	"	
4,250 a 4,940 calorías, \$ 8 diarios					

Este régimen es básico, y las variantes de detalle necesarias según las circunstancias, deberán ser indicadas por el médico.

El cumplimiento del régimen exige la supresión absoluta de toda bebida alcohólica y uso del tabaco durante la época del entrenamiento.

Entrenamiento: El entrenador es el único capacitado para dar las directivas del entrenamiento y el deportista debe someterse incondicionalmente a sus indicaciones.

Durante el período del entrenamiento deben extremarse todas las medidas higiénicas y alimenticias, cumplir el reglamento y hacer la estada agradable para sí y para los que lo rodean.

El suscrito necesita en su tiempo de actividad de Profesor de Educación Física y deportista internacional más de 7,000 calorías. Fue 15 veces campeón de varios deportes en Alemania, obteniendo el record mundial y trabaja 10 horas diariamente.

ERNESTO LAMPERT

Entrenador Nacional de Atletismo.

Plegaria del Policía Colombiano

Hombre soy como tú, buen ciudadano,
nacido libre en un hogar cristiano;
hombre que siente, como tú, la vida,
que lleva el alma de ilusión henchida
y el pecho lleno de dolor humano.

Siento, cual tú, las diarias emociones,
tengo ideales, sueños y ambiciones,
y amor de patria, como tú lo tienes;
yo sufro de la vida las vicisitudes
y el huracán, cual tú, de las pasiones.

Soy, en fin, como tú, de humana hechura;
vi la primera luz en cuna oscura
pero Colombia me aceptó en su seno;
mi pobre madre me enseñó a ser bueno
y en mi niñez me prodigó ternura.

Creí en el pueblo humilde, en el barbecho;
un aura de salud llenó mi pecho
y vine luego a la ciudad inquieta,
y amé la ley, porque la ley respeta
del hombre su existir y su derecho.

En virtud de este amor soy policía:
tus derechos protejo cada día
y en las noches heladas te defiendo;
talvez tú me hayas visto persiguiendo
a quien te ofende a ti con osadía.

Me has visto vigilar tu residencia,
custodiar tu heredad y tu existencia,
proteger a tus hijos y a tu esposa:
es este mi deber... y mi alma goza
cumpliendo mis deberes a conciencia.

Por eso yo te pido, ciudadano,
que me tiendas también tu amable mano
y me prestes tu ayuda decidida...
que yo daré mi vida por tu vida
con verdadero amor de colombiano!

EFEVE

CONTENIDO:

	Pág.
Nuestra portada.....	1
Saludo y agradecimiento.....	2

EDITORIAL

Organización y Deber, por el Tte. Cor. <i>José Manuel Mendoza E.</i>	3
--	---

NUESTROS COLABORADORES

Los Morales en el 20 de Julio de 1810, por <i>Juan Mariño Sánchez</i>	7
Joaquín Camacho, por <i>Sergio Elías Ortiz</i>	11
El Movimiento Revolucionario "20 de Julio de 1810", la llamada Acta de Independencia y el Prócer Francisco Morales, por <i>Luis Martínez Delgado</i>	17
Bogotá y el sesquicentenario, por <i>Armando Gómez Latorre</i>	97
Elogio de las Mujeres de la Independencia, por <i>Luis Duque Gómez</i>	23
Elegía del Libertador, por <i>Helcias Marthán Góngora</i>	26

ARTE Y LETRAS

Orígenes de la Cultura Santafereña, por <i>Eduardo Umaña Luna</i>	27
Boceto Santafereño, por <i>Alberto Villa Leyva</i>	32
El Ballet - Sus orígenes primitivos, por <i>Anita Díaz</i>	38
Reminiscencias - Primeros vehículos de Bogotá (<i>Cordovez Mauro</i>).....	41
Bogotá: grandesa y miseria, por <i>Juan Mariño Sánchez</i>	44
La gran Custodia Procesional de la Catedral Primada de Colombia.....	46

TECNICA Y CIENCIA

Es necesario precisar facultades del gobierno en estado de sitio, por <i>Miguel Lleras Pizarro</i> (Conferencia).....	47
Breves datos para una historia de la ciencia contra el crimen, por el Tte. Cor. <i>José Manuel Mendoza E.</i>	57
Técnica de Policía, por el Mayor <i>Asdrúbal Romero Escobar</i>	61
Necesidad de un Código Único de Tránsito, por el Cap. <i>Bernardo Echeverri Ossa</i>	68

SECCION DEL OFICIAL

La Superación, por el Mayor <i>Jorge Aranda Parra</i> (Misión Chilena).....	67
Colaboración del pueblo con la Policía, por el Tte. Cor. <i>Jorge A. Galeano Gómez</i> (Circular).....	70
La Conferencia de Ginebra.....	72
Datos varios sobre Bogotá, Distrito Especial.....	72
Relaciones entre el Agente de Policía y el niño, por el Capitán <i>Jorge Enrique Osorio Cuervo</i>	73
Control de reincidentes en contravenciones, por el Cap. <i>Alonso Jaramillo Botero</i>	76
Robo de Vehículos en Bogotá, D. E., por el Capitán <i>Alberto Mesa Díaz</i>	78
Contrabando y violencia, por el Tte. <i>Oscar Held Klee</i>	82
Acción Comunal, por <i>Luis Hernández Valbuena y Humberto Triana</i>	84

SECCION DEL SUBOFICIAL

Somos como una muralla, por el Sargento 2º <i>Javier Gómez Gómez</i>	89
--	----

EL CUENTO POLICIAL

Cautivo del mal, por <i>Samuel Gómez M.</i>	91
---	----

INFORMACION INTERNA

La Policía en Bogotá.....	101
El Consejo Superior de Policía, por <i>Carlos Pardo Delgado</i>	114
Reportajes	116
Policia Vial, Clausura del IV Curso.....	128
El 20 de Julio en Barranquilla.....	130
Graduación de Oficiales en la Escuela General Santander.....	132
Ascensos de Oficiales.....	140
Ascensos de Suboficiales.....	144
Centro Literario de "Bienestar Social".....	145
Clausura de Curso para Agentes en Medellín.....	146
Graduación de Agentes en Tulus (Valle).....	148
Clausura de Curso para Agentes en la Escuela Jiménez de Quesada.....	149
Clausura de Curso para Agentes en los Centros de Instrucción No. 1, No. 2 y No. 3 de Bogotá.....	150
Alarución del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.....	150
Su Majestad Beatriz I, Reina del Cauca.....	152
"El Ideal", Organo Cultural del Colegio de Fátima.....	154
Exposición de Pintura en el Casino General de Oficiales.....	154
Bienvenida a un Oficial de Carabineros de Chile.....	154
Homenaje a un Comandante en uso de buen retiro.....	155
Reconocimiento del nuevo Comandante General de las Fuerzas Armadas.....	156
La Fiesta Nacional de la República de Chile.....	159

DEPORTES

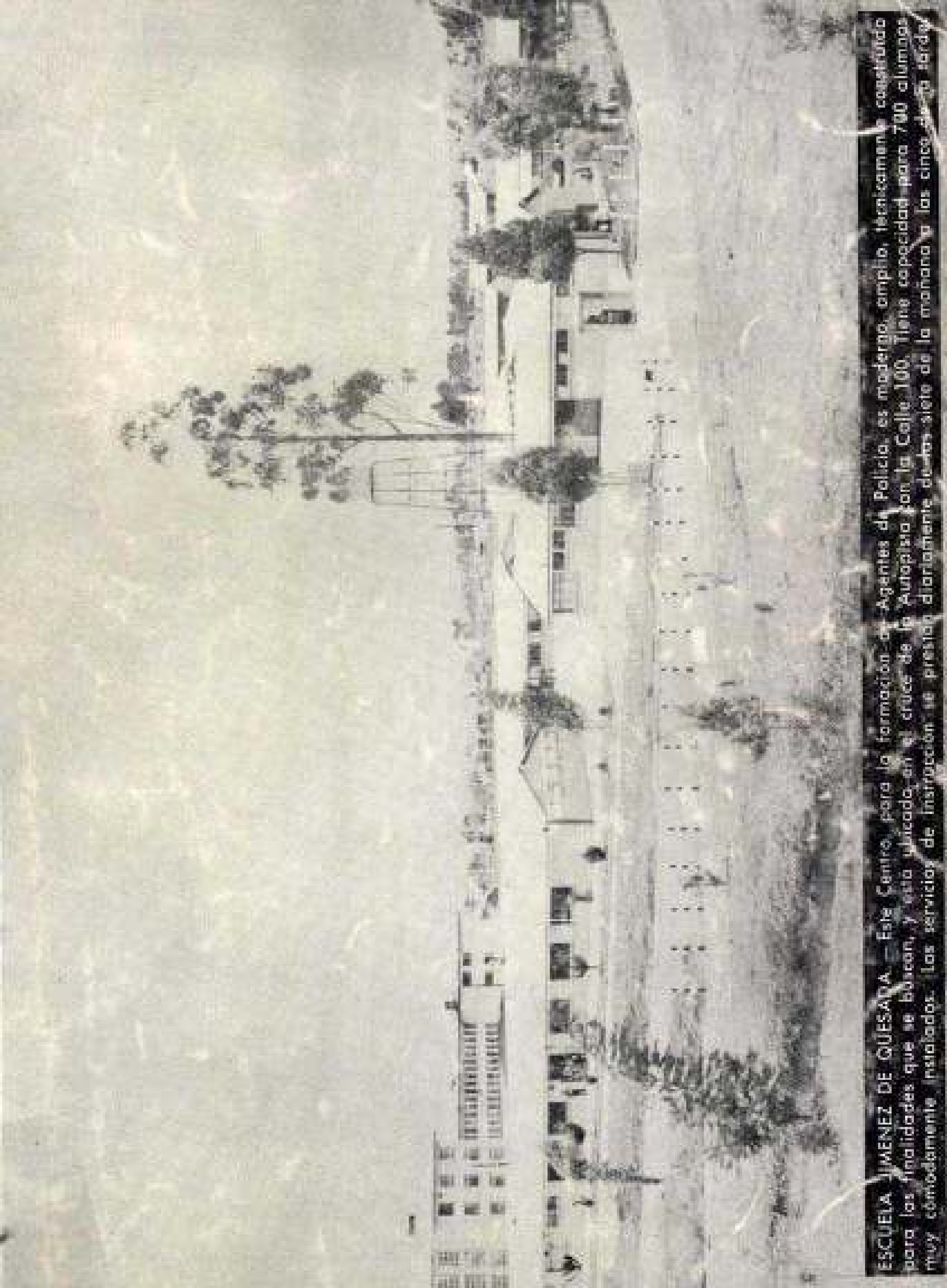
Concurso Hípico en Villavicencio.....	161
Concurso Hípico en Manizales.....	163
Para la Cartilla del Deportista.....	164
Plegaria del Policía.....	166

Agradecemos a la Revista "Lara" la gentil cesión que se dignó hacernos, de algunas de las fotografías que ilustran este número de la Revista "FUERZAS DE POLICIA"

NUESTRA PROXIMA EDICION:
BOYACA — SU HISTORIA — SU PRE-
SENTE — SUS VALORES, Y BIOGRA-
FIA DEL GENERAL SANTOS
GUTIERREZ



CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA, EN LA POBLACION DE ESTE NOMBRE, A POCOS MINUTOS DE BOGOTA, CONS-
TRUIDA SUBTERRANEAMENTE, EN LAS EXCAVACIONES DE LAS SALINAS NACIONALES. ES UNA DE LAS ATRACCIO-
NES TURISTICAS MAS INTERESANTES DEL MUNDO, POR SU EXTRAORDINARIA BELLEZA Y GRAN Suntuosidad



ESCUELA JIMENEZ DE QUESADA. — Este Centro, para la formación de Agentes de Policía, es moderno, amplio, técnicamente construido para las finalidades que se buscan, y está ubicada en el cruce de la Autopista con la Calle 100. Tiene capacidad para 700 alumnos muy cómodamente instalados. Los servicios de instrucción se prestan diariamente de las siete de la mañana a las cinco de la tarde.